



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

UNIDAD XOCHIMILCO.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

"DESCIFRANDO EXPERIENCIAS CIUDADANAS FRENTES A LA INSEGURIDAD Y LA DELINCUENCIA EN LA
UNIDAD HABITACIONAL VILLA PANAMERICANA."

MELINA CASTRO VILLAGRANA ARCHUNDIA.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES.

DIRECTORA: NOEMÍ LUJÁN PONCE.

MÉXICO, D.F. 2015.

Resumen.

La presente investigación buscó conocer y descifrar las experiencias frente a la inseguridad y la delincuencia llevadas a cabo por un comité ciudadano al interior de la Unidad Habitacional Villa Panamericana en la ciudad de México, para dar cuenta de la relevancia y el impacto de los diversos significados que los referidos integrantes atribuyen y asocian con el delito, partiendo de sus acciones y prácticas preventivas, sentimientos de temor y preocupación, así como de imágenes y rumores. Los comités ciudadanos constituyen un espacio idóneo para investigar el proceso de construcción de esta problemática, ya que desde esta colectividad ciudadana se logró desentrañar lo que se produce desde la vida y voz de los habitantes e integrantes organizados institucionalmente dentro de un contexto urbano. En el interior de este espacio habitacional, los comités ciudadanos son reconocidos como núcleos sociales en donde se reflejan y articulan relaciones que implican la acción social. Los habitantes e integrantes no sólo adaptan sus acciones y significan el delito a través de aspectos emocionales como el miedo y la preocupación, también intervienen la comunicación, el clientelismo político, la corrupción y aspectos como la identidad y la pertenencia. De este modo y con el fin de revelar las razones del porqué dentro de este contexto urbano existen diversos modos de acciones sociales frente al delito, partiendo en todo momento de su acontecer histórico y devenir actual, en un comienzo, fue necesario utilizar la observación participante y directa, a fin de localizar los peligros y miedos reales, pero sobre todo se logró descifrar la problemática realizando una interpretación de las experiencias e historias de vida de los coordinadores del comité ciudadano mediante un acercamiento cotidiano y un ejercicio de escucha; éstas últimas técnicas resultaron ser estrategias idóneas y esenciales de donde se desprendieron múltiples dimensiones y significados imaginarios, mediante los cuales, se logró desentrañar las razones que los llevaron a participar en esos espacios para enfrentar la delincuencia, comprendiendo las motivaciones que actualmente los empujan a hacerlo, así como también, las acciones y prácticas que en el marco de su grupo social de referencia, emprenden y reconfiguran ante el fenómeno de la creciente inseguridad urbana.

Título:

“Descifrando experiencias ciudadanas frente a la inseguridad y la delincuencia en la Unidad Habitacional Villa Panamericana.”

Autor:

Melina Castro Villagrana Archundia.

Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones; U.A.M.; Unidad Xochimilco.

México, D.F., 2015.

Índice de contenido.

1. Introducción general.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Objetivos.....	18
1.3. Comprendiendo las acciones sociales de prevención ciudadana frente al delito en la Unidad Habitacional Villa Panamericana.....	20
2. Sobre el estudio de la inseguridad y el delito en las ciudades: los imaginarios urbanos y sus significados.....	26
3. Panorama de la inseguridad en México durante el periodo 2008-2010: la delincuencia en el Distrito Federal.....	33
4. Antecedentes de la Unidad Habitacional Villa Panamericana y los Comités Ciudadanos.....	38
4.1. Creación de las Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: un primer acercamiento a la Villa Panamericana y a la Rinconada de los Músicos.....	38
4.2. Una breve mirada cronológica al proceso histórico de conformación de los Comités Ciudadanos en la ciudad México.....	45
5. Enfoques teóricos para la comprensión del accionar ciudadano en la prevención del delito.....	50
5.1. Reflexiones sobre la acción social y la vida cotidiana.....	50
5.2. Entendiendo las experiencias vivenciales a través de los conflictos de la vida cotidiana: un enfoque fenomenológico.....	59
5.3. Comprender la intersubjetividad ciudadana frente al delito: las representaciones sociales y las características de la imagen, los imaginarios urbanos y la construcción de rumores vecinales.....	64
5.4. Definiendo el miedo al delito: hacia una cultura ciudadana de la prevención.....	76
6. Metodología y trabajo de campo.....	84
6.1. Procesos que intervienen en la acción social frente a la delincuencia y su prevención cotidiana en la Rinconada de los Músicos: descifrando narrativas ciudadanas.....	92
6.2. Enfrentar la inseguridad previniendo el delito: ¿Controlar el riesgo y los peligros?.....	94
6.3. Exponiendo la vulnerabilidad ciudadana a través de la prevención del delito.....	98
6.4. La pertenencia a la Rinconada de los Músicos: “ser o no ser de la unidad”.....	101
6.5. Cómo prevenir el delito: La Asamblea Ciudadana de la Delegación Coyoacán.....	105
7. Historias de vida: de la necesidad a la participación ciudadana.....	112
7.1. Introducción.....	112
7.2. Anecdotal sobre el miedo al delito: el rumor, la identidad y el clientelismo como experiencias de la delincuencia.....	113
7.3. Relatos ciudadanos de la corrupción y el miedo al delito: re-significando las experiencias, los rumores y la pláticas vecinales: revelando las identidades ciudadanas.....	114
7.4. El clientelismo político y el Comité Ciudadano de la Rinconada de los Músicos.....	137
7.5. El delito y su impacto en las vivencias cotidianas de los ciudadanos y los habitantes de la Rinconada de los Músicos.....	143
8. Conclusiones.....	146
Bibliografía y Glosario.....	151

1. Introducción general.

1.1. Planteamiento del problema.

La presente investigación parte de conocer las acciones sociales frente al delito llevadas a cabo por un comité ciudadano en la Rinconada de los Músicos, ubicada dentro de la Unidad Habitacional Villa Panamericana, perteneciente a la delegación Coyoacán, al sur de la ciudad de México. Son aquí señalados la relevancia e impacto de los diversos significados que los referidos integrantes atribuyen y asocian con la inseguridad y los conflictos que ésta ocasiona debido a la delincuencia; partiendo de sus experiencias y vivencias, prácticas preventivas, sentimientos de temor y preocupación, así como de imágenes y rumores que provienen de sus vidas cotidianas y quedan impresos en la dinámica de la conducta colectiva.

Dentro de la ciudad de México existen grandes áreas urbanas habitadas que albergan un extenso número de pequeñas viviendas, llamadas unidades habitacionales, caracterizadas por una alta densidad de población, lo que relativamente muestra en su interior, problemáticas específicamente localizadas mediante extensas redes de comunicación y una intensa interacción social. Frente a la complejidad de la inseguridad y los conflictos que genera, la urgente necesidad de resolver los malestares que ocasionan cotidianamente, generan la búsqueda en formas de organización y acciones que impactan en la calidad de vida de todos los habitantes.

Debido a que son territorios urbanos en los que todo tipo de inseguridades y temores se han incubado a través del tiempo, por sucesos, o bien, por la demanda de ciertas necesidades; todos estos hechos se reviven constantemente, manifestándose a través de las relaciones sociales, bajo una tendencia intersubjetiva, asociada al temor y a la incertidumbre originada desde una falta de claridad existente para enfrentar las nuevas problemáticas que surgen debido a la inseguridad en el campo general de las acciones sociales y la formulación de las demandas colectivas para la prevención de la delincuencia.

De este modo, los habitantes se ven en la forzosa tarea de encontrar válvulas de escape sobre las cuales descargar sus angustias y preocupaciones, compartir opiniones, acordar acciones preventivas y también, impulsar el alcance de un reconocimiento conjunto de los conflictos que genera la inseguridad urbana, contemplando sus recursos, estrategias y métodos para lograr defenderse de todos aquellos peligros por los cuales se sienten amenazados.

Los comités ciudadanos constituyen órganos de representación ciudadana y vecinal manteniendo diálogos con el gobierno del Distrito Federal sobre la administración de los recursos y la atención de demandas que surgen en el marco de las diferentes necesidades de la población; una de ellas, es el combate efectivo y la prevención de la delincuencia, generada a partir del clima de inseguridad que rige actualmente en la ciudad de México, debido a diversos factores de riesgo social y ambiental, a los que todos los habitantes están expuestos en los espacios de vivienda: delimitación del espacio público, mal uso de suelo, venta y consumo de sustancias ilícitas, mala infraestructura, contaminación, falta de alumbrado y afecciones como la pobreza, la desintegración familiar y el desempleo.

En el marco de la participación ciudadana los órganos de representación vecinal aparecen como ejes de referencia primordiales en el combate y la prevención social de la delincuencia, ya que son quienes construyen la cultura ciudadana organizados institucionalmente al interior de los conjuntos de viviendas.

Dichos colectivos, son contemplados como núcleos sociales, en donde se reflejan y articulan relaciones al interior de la Rinconada de los Músicos y la Unidad Habitacional Villa Panamericana, pero también, en el plano delegacional ya que los comités ciudadanos forman parte de otros organismos que abarcan cada una de las demarcaciones políticas de la ciudad. Uno de ellos es la Asamblea Ciudadana, donde se reúnen todos los coordinadores internos de los comités ciudadanos y los habitantes que desean participar en la creación de estrategias conjuntas para la prevención del delito; estos últimos, no necesariamente coordinan los comités, pero se interesan en la misma medida por plantear sus necesidades, externar opiniones y generar respuestas participando colectivamente.

Dentro del plano delegacional existen capacitaciones dirigidas a los coordinadores internos, impartidas en los diplomados de la Escuela de Administración Pública, con el objetivo de enseñarles conocimientos para prevenir y manejar los riesgos en sus lugares de vivienda, colonias, pueblos, barrios o unidades habitacionales, éstos cursos, conforman programas y planes gubernamentales en los que se cuestionan ideas y opiniones alrededor de diversas problemáticas afines que atañen y preocupan a los integrantes, quienes intentan definir acciones con las autoridades y los demás habitantes.

En todos estos espacios los integrantes participan con los demás vecinos y habitantes externando diversos puntos de vista sobre la inseguridad, exponiendo cómo es que la viven cotidianamente a través de la delincuencia, brindando al exterior, la oportunidad de observar las maneras en que se manifiestan los malestares cotidianos ocasionados por este fenómeno urbano que amenaza cada vez más a los habitantes de la ciudad de México en sus lugares de vivienda.

Todas aquellas experiencias relacionadas y propuestas desde lo más profundo de una densa red de vínculos sociales, se movilizan, trastocándose unas a otras, abriéndose hacia nuevas posibilidades que ponen en práctica nuevos métodos, recursos y estrategias que son formuladas y demandadas a través de la participación y los derechos ciudadanos.

Es muy importante destacar que además de estos órganos de representación ciudadana y vecinal, también existen otras formas de organización social y colectiva no necesariamente institucionalizadas, las cuales, se vinculan a través de un trabajo conjunto para resolver los conflictos que se originan por el fenómeno de la inseguridad urbana, mediante el propósito de extender nuevas prácticas democráticas, proponen una labor que también tiene como núcleo central la prevención del delito.

Con la existencia del decreto de la Ley de Participación Ciudadana publicada en mayo del 2004 y sus diversas reformas durante los años posteriores, en la ciudad de México, se ampliaron las expectativas ciudadanas de los habitantes para construir nuevas formas de organización colectiva que incidieran directamente en la formulación, ejecución y evaluación de políticas generales referentes al tema de la seguridad, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención del delito resultado de la acción social y colectiva.

Si bien, los órganos de representación ciudadana están reconocidos por esta Ley como figuras que buscan promover la participación de todos los habitantes en la resolución de los conflictos cotidianos, también tienen la finalidad de hacernos reflexionar sobre la importancia que adquiere su labor en la relación con todos los actores involucrados en la participación colectiva para la prevención del delito, definiendo sus funciones y su involucramiento a través del reconocimiento en su accionar social y colectivo.

Evidenciar aquellos aspectos que definen las percepciones ciudadanas de la inseguridad y los significados conjuntos formulados con los demás habitantes y vecinos, quienes también los atribuyen a la delincuencia, provocan que ambos se organicen, demostrando las maneras en que los diversos tipos de participación llegan a integrarse dentro de las acciones sociales para mejorar su calidad de vida creando un ambiente que los hace sentirse más seguros.

Dentro de esta red compleja, impregnada del dinamismo de relaciones sociales y de influencias mutuas, la construcción de la percepción sobre la inseguridad respecto a la delincuencia juega un papel muy importante, justo porque determinados comportamientos, sentimientos e imágenes que ahí mismo se originan, propician unas u otras sensaciones debido a todos los involucrados quienes las cargan de contenidos e información vinculada a lo que ellos consideran es un actividad delictiva.

La confusión entre inseguridad y delito es bastante frecuente en la mente de los ciudadanos a partir de los criterios con que se organizan y participan con el gobierno y las autoridades, -con quienes también comparten su cotidianidad-; ya que institucionalmente, las fronteras entre ambos conceptos son percibidas por ellos en una forma bastante borrosa y es justo en ese terreno impreciso donde se encuentran las claves lógicas para una intervención que favorezca su esclarecimiento y comprensión.

De este modo, es notorio que las percepciones de la inseguridad no se sustentan exclusivamente sobre la constatación territorial de denuncias oficialmente registradas e intervenciones policiales, sino que es necesario contemplar la construcción de imaginarios colectivos que tienen una repercusión en el uso cotidiano de la ciudad y en consecuencia, del reconocimiento de aquellos conflictos que influyen tanto en las relaciones sociales, como en los niveles de inseguridad percibidos por los habitantes, observando el fenómeno de la inseguridad desde la perspectiva del delito, no se tiende a reducir algunas faltas concebidas por la población que son de carácter grave como leves, y a partir de ello, impulsar la realización de programas y medidas preventivas sobre el riesgo, que solo tienden a aumentar la cohesión social o el control mutuo de los involucrados, quienes desempeñando una influencia importante, solo se encuentran ante la manipulación política de algunos temores.

Aquellos cuestionamientos que surgen desde otras perspectivas más abstractas, revelan el desdoblamiento de la complejidad del ciclo del miedo que ocasiona la delincuencia debido a la inseguridad, la cual, es alimentada a su vez por percepciones y sentimientos cada vez más confeccionados respecto al delito, debido a que surgen nuevos temores silenciados que generan conflictos cada día más insoportables, los cuales, crean un ambiente hostil, donde intrínsecamente, se renuevan y brindan oportunidades a los delincuentes y a quienes incurren en este tipo de actividades.

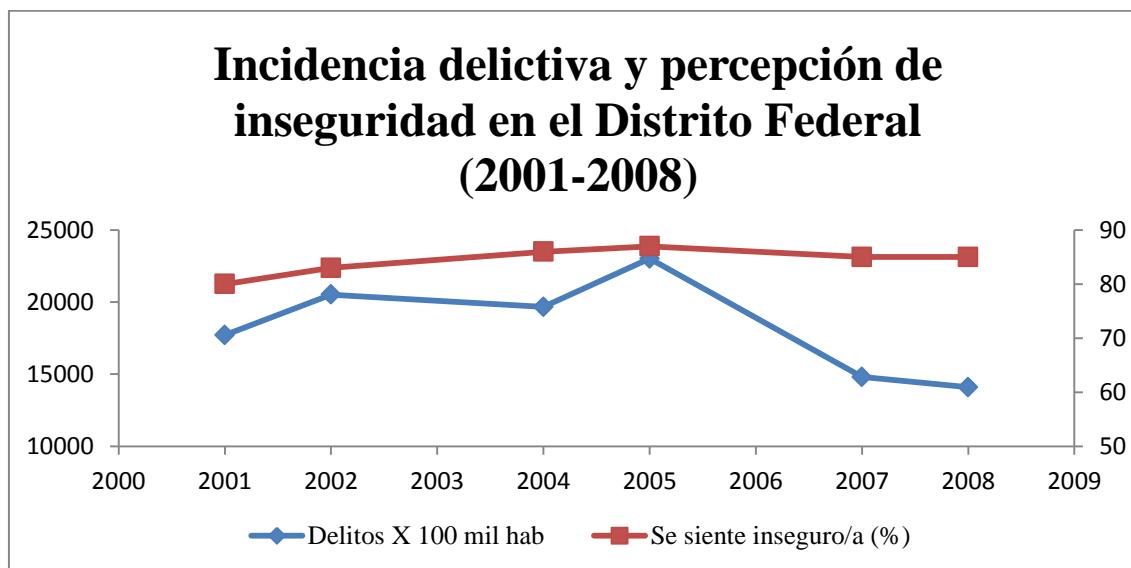
Debido a las sensaciones de impotencia que dictan ciertas conductas agresoras, estos hechos hacen sentir a los habitantes que se ha dejado de tener el control respecto al tema de seguridad como individuos, asociaciones y ciudadanos y entonces perciben sus lugares de vivienda cada vez más peligrosos; ya que, -sin olvidar el alto grado de subjetividad que implican estos asuntos-, también se considera que los imaginarios urbanos del miedo son parte fundamental en la construcción de las percepciones ciudadanas respecto a la inseguridad.

Comprender el contexto de inseguridad que se vive en la ciudad de México a través del conjunto de delitos registrados oficialmente y las percepciones ciudadanas que son generadas por los habitantes, permite delimitar la problemática, ya que a partir de este planteamiento, se observa que las percepciones de la inseguridad y el delito se construyen y desplazan de modos subjetivos hacia nuevos e innovadores mecanismos que van más allá de un solo horizonte explicativo.

Así vemos que en el año 2011 se denunciaron en la República Mexicana 356,213 delitos y en el Distrito Federal durante ese mismo año, se realizaron 185,276 averiguaciones previas, de las cuales 12,55 pertenecen tan solo a la delegación Coyoacán¹.

De este modo, la tasa de delitos por cien mil habitantes en 2010, nos señala que en el DF se cometieron aproximadamente 26,500 delitos, mientras que el 85% de habitantes la perciben como una ciudad insegura.² Continuando con estimaciones de la Sexta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad para los años anteriores, se observa que en 2008 el Distrito Federal fue la entidad federativa con mayor número de delitos en relación con su población, al registrar 14,100 delitos por cada 100 mil habitantes, casi el doble de los 7,500 correspondientes al nivel nacional³.

De esta forma, apenas sorprende que en el mismo año, el 85% de los ciudadanos de esta entidad haya reportado sentir algo o mucha inseguridad. Sin embargo, la relación entre inseguridad percibida y niveles de incidencia delictiva se revela más compleja en cuanto se adopta una perspectiva más dinámica, el gráfico a continuación, muestra la evolución en el tiempo para ambas mediciones.



Fuente: elaboración propia, con datos de ICESI.

La observación del gráfico revela que la evolución de las percepciones de inseguridad no sigue a la incidencia delictiva. En particular, es de notarse la manera como ésta sufre considerables fluctuaciones, incluyendo un incremento notable entre 2004 y 2005, con una reducción muy pronunciada en 2007 y 2008. En cambio, los niveles de percepción de inseguridad apenas si sufrieron modificaciones, al permanecer en todo el periodo en un rango entre 80 y 87%.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx> y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx>

² Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad ICESI, 2010; disponible en: <http://www.icesi.org.mx>

³ ICESI, 2008.

Es importante aclarar que la percepción de inseguridad se refiere a cómo se sienten los habitantes encuestados en cada entidad respecto al tema de la inseguridad nacional y el nivel de temor que ésta les ocasiona, si a causa de ello han cambiado en alguna medida sus actividades diarias o simplemente dejaron de realizarlas, también se mide que tanto influyen de los medios de comunicación, particularmente los noticieros de radio y televisión. Aunque es visible que las percepciones de la inseguridad no son del todo indiferentes a la realidad circundante respecto a las cifras oficiales registradas de la victimización del delito, son totalmente dóciles y moldeables a los eventos y pláticas de los demás habitantes, conocidos, amigos y a los medios de comunicación.

A pesar de que las fuentes oficiales indican que los niveles de incidencia delictiva no presentan una asimetría directa con las percepciones de las personas respecto a su modo de ver la inseguridad, subrayan la importancia en la elaboración de un análisis basado en planteamientos complementarios desde los cuales sea posible ubicar, conocer y analizar el fenómeno de la inseguridad y sus configuraciones en determinados contextos urbanos, ya que si las percepciones son en cierta medida renuentes a la realidad objetiva del la delincuencia, es decir, a las denuncias del delito y a las experiencias de victimización, esto indica la urgente necesidad de identificar en las experiencias de los ciudadanos aspectos novedosos e importantes que escapan de este marco, así como, sus diversas re-significaciones sociales cotidianas a través de las emociones, conversaciones, prácticas e imágenes por los que se difunde dentro de un contexto específico.

Evidenciar los contrastes que existen entre la utilización de diversas fuentes e indicadores para la medición de la victimización del delito y las percepciones sobre la inseguridad a partir de la delincuencia, en este caso particular, resulta ser un argumento introductorio para justificar algunas de las características identificadas en el accionar social y participación colectiva frente al delito llevadas a cabo por los coordinadores de un comité ciudadano en su constante relación con los demás vecinos y habitantes, porque si bien sabemos, en la actualidad es muy difícil encontrar alguien que no haya sido víctima de la delincuencia en la ciudad de México, ya que todos los que ahí vivimos, nos encontramos expuestos, también, existen habitantes y ciudadanos que no hacen la denuncia directamente a las autoridades pero aun así lo vivieron y experimentaron en carne propia y si no es así, lo atestiguaron, o en el mejor de los casos, pero en la misma medida, solo lo escuchan diariamente del testimonio de los demás y lo observan cotidianamente en sus espacios de vivienda mediante los medios de comunicación en donde se muestran públicamente imágenes de secuestros, asesinatos y robos.

Dentro de las unidades habitacionales, los comités ciudadanos juegan un papel esencial para entender la dinámica de las acciones sociales frente a la inseguridad cuyos objetivos son la prevención del delito, ya que son los vecinos quienes, reunidos y congregados por distintos aspectos de la inseguridad, además de crear un ambiente colectivo en donde deliberan, también toman decisiones que les competen como habitantes y ciudadanos conversando sobre las experiencias del día a día, ahí es justo en donde ellos externan el grado en que tales problemáticas les afectan cotidianamente,- en la mayoría de casos, éstas le son comunes a todos-; y al interior de estos núcleos, exponen sus vivencias hablando de sus temores, preocupaciones e inquietudes, proponiendo medios y contemplando sus recursos para responder a la delincuencia y a más conflictos que, debido a su persistencia y afectación, se vuelven imprescindibles.

Es indudable que el vivir una experiencia de victimización o tener un simple pensamiento sobre el delito suscita muchos sentimientos: inseguridad, impotencia, desconfianza, preocupación y miedo, los cuales, influyen tanto en los modos de ser de los individuos como, por consecuencia, en sus prácticas y relaciones sociales.

Esta investigación adoptó como fiel acompañante del delito al miedo, para poder comprender las percepciones que se generan sobre la inseguridad, pensándolo como un sentimiento inseparable dentro de un análisis donde las acciones y prácticas sociales resultarían incompletas, si se deja de lado el aspecto emocional, debido a que es parte fundamental y necesaria del entramado social, lo cual, en la presente investigación exponiéndose de manera experiencial, es parte esencial en el desarrollo de las vidas y biografías de los integrantes del comité ciudadano.

El miedo al delito hace referencia al temor de los ciudadanos a ser personalmente víctimas de la delincuencia, mientras que la inseguridad ciudadana puede entenderse como miedo al crimen en abstracto, como una inquietud respecto al delito como problema social. Dando un paso más, podemos entender la inseguridad ciudadana como el compendio de inquietudes que viene impregnando el discurso de la denominada “sociedad del riesgo”, que incluyen no sólo a la delincuencia tradicional, sino también otras preocupaciones como el terrorismo, la presencia de inmigrantes, la seguridad alimentaria y ahora, con torrencial eclosión, el miedo al cambio climático. (Vozmediano, 2008: 2)

El miedo y la preocupación respecto al delito indican que los integrantes del comité están conscientes de que, aunque desvanecida y desdibujada, una amenaza está presente a su alrededor de manera permanente, lo anterior implica a nivel corporal diferentes reacciones bioquímicas, motoras y emocionales; de este modo; se infiere que el miedo es inherente al ser humano, manifestándose de manera natural, evidenciando que el cuerpo, físicamente está provisto de alarmas que le permiten reaccionar de diversas maneras ante ciertos estímulos.

Si bien el delito es una amenaza y en cierto sentido, un estímulo externo, el miedo es un sentimiento que logra activar o evitar la acción social, justo por ser el motivo o razón ante lo cual, se adecuan y adoptan comportamientos colectivos e individuales en donde las personas se protegen, huyen o enfrentan el peligro, es así como este sentimiento se traduce en una aspiración de control y prevención para lograr la supervivencia.

Sin duda uno de los sentidos de la vida es superar este tipo de inquietudes que se presentan desde los primeros momentos del desarrollo humano y se fundamentan como características propias de un mundo en donde aparecerán para los individuos trabas y obstáculos que experimentarán, tal como le sucede al resto de los seres vivos al buscar la satisfacción de sus necesidades vitales, viéndose obligados a adaptarse dentro de una temporalidad y espacialidad específicas, creando y utilizando mecanismos de defensa o protección adecuados a su vida cotidiana, manifestándose de maneras distintas.

Un ejemplo muy sencillo que explica el proceso por el cual el temor se mantiene activo en los seres humanos, es experimentar la oscuridad en un lugar desconocido. Supónganos el caso en donde se está a oscuras caminando en un bosque; debido a que no se ve nada, no logramos ver, ni anticipar el peligro al que estamos expuestos, justo así es como se percibe el miedo, experimentando una atmósfera en la que impera la soledad, el desconocimiento y sabemos que nuestra vida está en riesgo.

A partir de la elaboración de las primeras teorías sobre la angustia, Sigmund Freud explica que los niños sienten en la oscuridad temor y angustia como una consecuencia de no percibir cerca la protección de una persona amada. Ejemplifica una situación en la cual un niño está en un cuarto oscuro y pide de inmediato escuchar la voz de un familiar adulto, mas no le importa verlo, ya que está consciente de que, efectivamente, no lo puede ver porque está oscuro, así que solo al escuchar su voz y reconocerla, no siente mayor temor al estar parado solo en la oscuridad. Este hecho demuestra la añoranza o el deseo de protección que sienten los individuos, particularmente en esa edad de su desarrollo.

Más tarde, en sus investigaciones reveló la diferencia existente entre miedo y angustia. El primero es un sentimiento de fuga para preservar la integridad, donde posteriormente se postra la angustia; de ésta no se puede huir, ya que se encuentra interiorizada en las personas, se deriva en varios tipos y genera síntomas de diversa índole, como patologías y fobias. En el miedo, el objeto temido está plenamente identificado: en la angustia no.

Omito entrar a considerar más de cerca si las acepciones usuales de angustia (Angst), miedo (Furcht) y terror (Schreck) designan lo mismo o cosas claramente distintas. Creo, tan solo, que “angustia” se refiere al estado y prescinde del objeto, mientras que “miedo” dirige la atención justamente al objeto. En cambio, “terror” parece tener un sentido particular, a saber, pone de resalto el efecto de un peligro que no es recibido con apronte angustiado. Así, podría decirse que el hombre se protege del horror mediante la angustia. (Freud, 1978: 360)

A partir de los planteamientos de la psicología freudiana, sabemos que la angustia surge de un peligro o amenaza no establecida, mientras que el miedo y sus diversos mecanismos de defensa logran ser identificados con algo que está dentro de la realidad. Esta diferenciación entre miedo y angustia nos lleva a pensar el modo en que ciertas angustias se ligan a determinadas representaciones, puestas en un mundo ilusorio que emerge desde el inconsciente. La angustia y el miedo, efectivamente, pueden irrumpir en la realidad de manera exagerada, generando confusión y haciendo que la vida se desarrolle a modo de una pesadilla, manifestándose en delirios o locura.

Sin embargo, desde este punto de vista, ambos conceptos también son fenómenos normales e inherentes a la existencia humana, pues se manifiestan desde los inicios de la vida y son el resultado de una serie de asociaciones que implican operaciones intra-psíquicas llevadas a cabo mediante sentimientos originados a partir de cualquier experiencia de conflicto, guardadas en lo más profundo del inconsciente, sean estos producto del encuentro originario con la madre, el temor a la castración, la pulsión de muerte o la prohibición, la falta y ausencia.

De ninguna manera se puede evocar una vida sin crisis conflictivas que no sean fuente de angustia y temor, como tampoco es posible negar que mediante estas experiencias las personas formulen modos de enfrentar el mundo. En estas situaciones difíciles necesariamente se debe contemplar un principio, que a modo de imperativo ético de sobrevivencia exige la mente humana y el cual, sin alejarse totalmente de las esperanzas futuras, lejos de asimilar los problemas y peligros como grandes dificultades que nos sobrepasan, alimentándolos nuevamente con más temor y angustia, nos permitamos la oportunidad de adoptarlos como parte fundamental de una actitud de valentía que los eleve a la categoría de ser socialmente concebidos. Colocar el miedo que ocasiona el delito, dentro de estos parámetros, permite llevar a cabo una reflexión sobre el reconocimiento de sus matices culturales, así como los recursos ciudadanos existentes para la prevención de sus efectos, generando una actitud que incite a la movilización y a la participación social con el fin de combatirlo.

El miedo al delito establece de donde provienen las amenazas que se esconden detrás de aquella sensación de incertidumbre aún más indefinida que es la angustia o preocupación de que algo terrible, un suceso, algún fenómeno, -como en este caso lo es la inseguridad urbana la cual se cierne cotidianamente sobre todos los habitantes en sus espacios de vivienda-, en determinados momentos se traslade hacia el campo de las acciones sociales colectivas no desde un cuestionamiento que indique por qué los ciudadanos y vecinos la enfrentan conjuntamente, sino desde una pregunta que nos plantea un para qué y porqué participan defendiéndose colectivamente del delito, como conciben el delito y de qué se previenen específicamente, qué tipo de conflictos provocan que los habitantes se organicen con los ciudadanos para prevenirlo y cómo estos conflictos los mantienen unidos.

Si bien, los habitantes enfrentan el miedo para combatir la inseguridad previniendo el delito, entonces sus acciones y finalidades tienden a construir ciertos objetivos y a resolver problemáticas cotidianas de carácter común, en donde también sitúan la reflexión sobre las maneras en las cuales participan, los lugares donde se reúnen y mantienen unidos bajo determinados intereses; todos esos ciudadanos, vecinos y habitantes perciben la inseguridad, estableciendo aquellas condiciones que efectúan acciones solidarias, las cuales, son básicamente los cimientos sociales de la cultura ciudadana que se resiste a una individualización hostil frente a las problemáticas comunes que acarrean el creciente sentimiento de inseguridad.

Todas aquellas emociones malignas y violentas provocadas intencionalmente de maneras negativas, son fuerzas impulsoras de la vivacidad con la que se ven reflejadas, ciertas actitudes defensivas en los habitantes, las cuales, logran irradiar al exterior sentimientos de inseguridad, preocupación e incertidumbre siempre cobijados por el miedo hacia conductas que hieren y lastiman a la colectividad, ante lo cual, reivindican las acciones sociales y colectivas cuya finalidad es buscar la tranquilidad no solo en el castigo y la venganza, sino más bien, desean encontrar a toda costa, una defensa a ultranza al dolor que estas malas personas y sus acciones puedan infligir en cualquier momento y en algún futuro.

Podemos afirmar que la variante moderna de inseguridad viene marcada por un miedo que tiene principalmente como objeto a la maleficencia humana y a los malhechores humanos. Este miedo se inocula a través de la sospecha de la existencia de una motivación malévolas en ciertos hombres y mujeres concretos, o en ciertos grupos o categorías de hombres y mujeres, y a menudo, también a través de la negativa a confiar en la constancia, la dedicación y la fiabilidad de nuestros compañeros humanos, una negativa que viene seguida, de forma casi inevitables, de nula disposición a hacer de esa compañía algo sólido, duradero y, por consiguiente, digno de confianza. (Bauman, 2007:170)

La verdadera búsqueda por protección y seguridad, realza en un comienzo la necesidad constante de los ciudadanos, vecinos y habitantes de las unidades habitacionales sea cual fuere su historia en particular o los cambios y transformaciones que las estructuras de sus viviendas hayan resentido y el estilo que éstas hayan adquirido a lo largo del tiempo, una característica permanentemente consensuada y que no se puede soslayar, el reconocimiento colectivo, de que las unidades habitacionales son espacios públicos donde los extraños conviven en estrecha proximidad.

Al ser esto un hecho real y bien establecido en la dinámica cotidiana, la presencia de desconocidos, el verlos y pensar que pueden estar muy cerca, añade una segunda dosis de incertidumbre que impacta no solo en las acciones de todos los habitantes, sino que también, se desplaza hacia el campo de las acciones gubernamentales y políticas; ya que estas presencias y entes malignos, imposibles de evitar,

emanan angustia, temor, ansiedad y agresividad, lo cual por largos periodos se mantiene estable y en equilibrio, pero en breves instantes puede llegar a explotar.

Así es visible, el proceso por el cual se canalizan y adaptan instrumentos metódicos de protección social en base a la delimitación del espacio público en zonas colectivas para una sana convivencia social, en donde se hace uso de las capacidades ciudadanas para promover su sano desarrollo, haciendo valer su reconocimiento, basándose siempre en el beneficio para los habitantes de la rinconada y de toda la unidad habitacional.

La investigadora Alicia Lindón indica, que el miedo efectivamente constituye un sentimiento ocasionado por las conductas que pueden dañar y agredir cualquier ámbito de la vida del individuo; es la emoción que le suscita el tomar conciencia de un peligro que amenaza su integridad física o psíquica.

El grado de peligro que tienen los fenómenos, los sucesos y los miedos socialmente identificados están trazados por la cultura, toda vez que éstos en su conjunto son expresados de manera compartida y utilizados por los individuos desde la misma historia personal que implica la organización de un evento, otras personas u objetos que ocasionan temor, lo cual es desarrollado en narrativas personales y sociales.

El miedo se refiere a un sentimiento frente a posibles conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar. El miedo es una emoción provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza. Por ello se podría decir que la violencia se ejerce o se experimenta mientras que el miedo se siente. (Lindón, 2008: 8)

Diferenciar al miedo de la violencia visualizando a ésta última exclusivamente como detentora de la acción; y al temor, por su parte, valorándolo como un sentimiento, ubica una relación entre ambos claramente concebida mediante la identificación de nexos intrínsecos en el mundo social, los cuales se explican a partir de sus implicaciones en la espacialidad urbana y en los lugares de vivienda en los cuales se ajustan, para ello la violencia se ejerce, mientras que el miedo se siente y se reproduce.

La relación entre la violencia/miedo y el espacio también puede especificarse en los lugares en los que existe una memoria de acontecimientos ocurridos. Así como a veces algunos sujetos identifican ciertos lugares de memoria individual o colectiva topográficamente por acontecimientos agradables ahí ocurridos. También hay lugares de violencia/miedo. Este tipo de experiencia de los lugares ha sido definida como topofobia, es decir el rechazo por el lugar, la experiencia de desagrado por el lugar. (Lindón, 2008: 10)

La relación violencia/miedo determinada por la espacialidad y el contexto urbano, es una de las expresiones del habitante moderno de las ciudades, pero también se define como una experiencia ciudadana, justo porque un suceso violento, implica sentimientos y acciones pasadas de otros, quienes involucrándose en la espacialidad urbana dictan tendencias preventivas y colectivas adoptadas por los mismos habitantes; -haciendo la recreación de un hecho violento que se desató en algún momento y en determinado espacio de su lugar de vivienda, mediante el único interés de lograr expresar una memoria colectiva de reconocimiento y aprendizaje a partir de su delimitación social y no solo geográfica-, es como se pueden analizar las diversas formas en que se manifiesta y se integra la relación violencia/miedo en la vida cotidiana para la prevención de un suceso que implica el interés ciudadano.

En la unidad Villa Panamericana el hallazgo del cuerpo de un joven, hijo del empresario y dueño de las tiendas deportivas Martí, dentro de la cajuela de un automóvil emplazado en una avenida, justo enfrente de la Rinconada de los Músicos, secuestrado semanas antes por un falso retén policiaco, es un

claro ejemplo de ello, ya que a partir de este suceso, los habitantes al percatarse de un extraño olor cuando pasaban por avenida panamericana, hicieron el llamado de atención a los coordinadores del comité de la segunda sección, para que estos avisaran a las autoridades.

Algunos integrantes del Comité Ciudadano que pasaron a pie por la avenida Panamericana aseguran que percibieron el fétido olor del cuerpo en descomposición durante varios días, mientras que otros habitantes, quienes habitualmente pasan en carro, no lo percibieron y se percataron hasta que cerraron la calle, vieron a los coordinadores de los comités ciudadanos hablando con los policías, a los medios de comunicación reunidos y a los peritos, o hasta que lo vieron en la televisión u oyeron de otros vecinos.

Sucesos de este tipo, muestran cómo se construyen diversas versiones de un hecho, el cual se relaciona con un acto delictivo que si bien no paso ahí directamente, efectivamente dejó una huella violenta en un lugar específico, -en este caso una avenida de la unidad-, generando ciertos flujos informativos entre los coordinadores del comité y los habitantes; de este modo, vemos que el miedo acompaña a la violencia y también al delito, al mismo tiempo que a la cultura ciudadana de prevención; ya que a la vez que se vincula con el espacio, porque existen recuerdos y sucesos que ocurrieron bajo los parámetros de algún percance de este tipo, también se encuentra trazado por la cultura.

Las personas sortean los obstáculos, identificándolos y aprehendiéndolos del contexto en el que se desenvuelven y viven; así, toman conciencia de que efectivamente se trata de hechos consumados que, sin embargo, pueden ser revertidos con sus acciones, generando posibilidades de realizar cambios a lo que se encuentra establecido en la realidad. El delito como un conflicto psíquico y social necesariamente implica cierta capacidad de desplazamiento, se posa en sentimientos e ideas que lo representan, éstos mantienen relaciones simbólicas con las ideas y los modos de ver el mundo, expresándose en acciones.

Estas componentes afectivas y emocionales no sólo vienen articuladas en una práctica espacializada, también suele ocurrir que esos estados emocionales impulsan al sujeto a realizar otras prácticas. Por otra parte, esas componentes afectivas y emocionales –que emergen en la práctica concreta y particular– tienen conexiones con construcciones subjetivas socialmente construidas, como los imaginarios sociales, los imaginarios urbanos, los fantasmas y fantasías sociales, que regulan, orientan, y colonizan las prácticas y estados emocionales. De modo tal que las prácticas espaciales, los significados, las emociones y la afectividad integran una trama compleja que se extiende experiencialmente, y dentro de la cual se desarrolla la biografía del sujeto. (Lindón, 2009: 12)

Es por ello que las significaciones sociales del delito —las cuales surgen a partir de la inseguridad que se vive actualmente en el país, mediante fenómenos como la guerra contra el narcotráfico y el aumento de la delincuencia y la criminalidad, las cuales, son promovidas por imágenes en los medios de comunicación, en un primer momento—, centraron la atención de la investigación principalmente en el eje del miedo, porque si bien éste acompaña a la violencia, de igual modo, se relaciona con el delito y la inseguridad-, debido a que es un componente emocional cercano y articulado en este tipo de conductas que dañan a los demás, las cuales, marcan vidas por siempre, forman recuerdos imborrables e impulsan a las personas implicadas a realizar nuevas prácticas y además esencialmente porque demuestra tener fieles conexiones con una construcción subjetiva la cual parece colorear toda experiencia humana.

En primera instancia al centrar mi atención en los miedos, reflexionando en todo momento sobre el proceso de construcción social del delito y sus diferentes manifestaciones partiendo de las acciones sociales que el comité ciudadano lleva a cabo debido a la problemática de la delincuencia, se me concedió observar que todas estas prácticas, hacen que los integrantes expresen su identificación con el espacio de vivienda y los demás habitantes, a partir de su presencia y trabajo cotidiano, pero de igual modo, en su desdoblamiento emocional, estas actividades están teñidas de sentimientos y afectos, que generan a su vez nuevas prácticas de diversos tipos.

Ese componente emocional empírico que el miedo poseía ante el reto de encarar los elementos simbólicos del delito como las percepciones que sobre de este se tienen dentro del campo de estudio, me guiaron a reflexionar sobre los imaginarios que surgen a partir de las significaciones del espacio urbano; sin abandonar esta perspectiva, continúe interrogándome sobre el accionar social de los comités ciudadanos para enfrentar la problemática; si bien, este simple hecho implicaba ver al miedo como un eje impulsor de la acción social, donde los temores y preocupaciones se expresaban respecto al delito partiendo desde este conjunto de prácticas.

Explicar el proceso de re significación de delito a través del miedo que repercute en la acción social y la participación ciudadana creando manufacturaciones socio-culturales de la ciudad, -entendiendo la cultura como todo aquello que es capaz de crear el hombre-, cuestionando constantemente las prácticas colectivas de los vecinos que integran el comité ciudadano de la segunda sección de esta unidad habitacional, me llevo a descifrar las experiencias que traman de sentido las actividades cotidianas, el lenguaje y el intercambio simbólico y recíproco de los integrantes y vecinos, dentro de un espacio que ellos mismos regulan, claro que esto tiene un gran impacto en sus vidas, en donde también se incluyen, aspectos que vinculan a los integrantes quienes no denuncian directamente a las autoridades pero lo perciben cotidianamente de modos distintos, a través del lenguaje, del rumor y de imágenes, o incluso hasta fantasmas.

Los imaginarios son redes o tramas de significados específicos, reconocidas socialmente, que le otorgan cualidades a la ciudad y sus lugares. Por ser tramas de significados no pueden ser reducidos al significado que se le otorga a un elemento u objeto. Indudablemente, los imaginarios no se configuran fuera de los contextos y procesos históricos, sino dentro de ellos. Por eso tampoco son inmutables. Por ejemplo, los imaginarios urbanos actuales del miedo casi siempre se configuran a partir del miedo al otro, asumiendo que es el otro quien puede controlar la situación y en consecuencia fragiliza al yo. Asimismo, los imaginarios de la seguridad se conforman a partir del sentido de la protección y la separación del otro, que en sí se vive como protección. (Lindón, 2007: 37)

Hay que tener en cuenta que los habitantes se defienden de una alteridad desconocida o conocida por la cual se sienten amenazados, algunos de aquellos miedos que despierta esta otredad son generados por quienes son concebidos como externos y de afuera, se les percibe en ciertos grados ajenos a este espacio de vivienda, lo cual, también forma parte de esa extensa red imaginaria, la cual genera identidad y cohesión respecto a la conformación de una otredad externa, cristalizándose en funciones legitimadoras al interior.

Esta periferia de alteridades está conformada por sucesos y acontecimientos dotados de un poder simbólico e imaginario, el cual, se estimula a partir de la identidad y la pertenencia definiéndose como una estructura mediadora, conformada por estímulos y flujos de comunicación imparables, aplacando las contradicciones que surgen a partir de los conflictos sociales internos y externos, efectuando cohesión e impulsando la participación colectiva en torno a lo establecido culturalmente.

Como habitantes y ciudadanos tenemos características, ideas y pensamientos diferentes, si bien somos todos al mismo tiempo sujetos de derechos y obligaciones, existen ciertos lineamientos al interior de los espacios de vivienda que permiten la convivencia social. El ser del otro, entendiéndolo desde la cultura ciudadana específicamente dentro de este contexto urbano, muestra ese poder de disposición que tienen las personas asociadas dentro de un lugar con intereses afines, quienes identifican y vinculan a los otros, con diversos aspectos.

En particular, uno se define en relación a una ciudadanía muy activa en contraste con una pasiva, es decir respecto a quienes solo son observadores de pocas acciones pero de muchas quejas, mientras que los activos son quienes adquieren la responsabilidad de velar por sus propios derechos y los de los demás; como ciudadanos activos, asumen ser los defensores de los intereses públicos en los espacios gubernamentales, institucionales y político-administrativos, esto no solo indica que se observa al otro desde un absoluto inactivismo ciudadano, social y colectivo, porque también su rostro y aparición surgen del mismo que hacer ciudadano, el cual remite y rebota indirectamente en la cultura de participación y acciones colectivas de distintos modos.

Precisamente es la cultura ciudadana entendida como un espacio propicio para las acciones sociales y colectivas, en donde todos los ciudadanos, vecinos y habitantes se reconocen como pertenecientes a un modo de vida común y a una identidad, de este modo se inclinan hacia una apertura para todo lo que se tenga que deliberar, atender, resolver y hablar públicamente.

La importancia de estas experiencias puede ser valorada desde distintos modos de ver al otro, sin embargo, el interés por destacar la conformación de una organización ciudadana basada en acciones sociales contra el delito en conjunto con los demás vecinos y habitantes puede lograr dar un giro en la relación sociedad y gobierno, pues además de contribuir a generar contrapesos y críticas que ayuden a mejorar no solo las acciones sociales, sino gubernamentales, de igual manera nos permite observar la capacidad que tienen los habitantes para incidir y crear métodos cada vez más autónomos en los asuntos de interés público.

Lo mismo ocurre respecto al delito, si bien, por un lado existen integrantes del comité quienes fueron víctimas del delito y lo denunciaron a las autoridades, hay quienes no lo denunciaron o si fueran víctimas sin pensarlo lo denunciarían inmediatamente, hay quienes lo vivieron directamente y solo fueron testigos, o bien, los robaron con violencia y sintieron mucho miedo y no lo denunciaron debido a que simplemente piensan que es una pérdida de tiempo o por temor a que en un futuro puedan sufrir represalias, además, si efectivamente los robaron y al verse desprovistos de sus bienes, en un primer momento, al percatarse de su pérdida no sintieron inmediatamente miedo, sino preocupación, enojo e impotencia.

En otras situaciones, los integrantes no sufrieron el delito directamente, sino sólo escuchan de otros y por eso saben que ocurren delitos dentro de la unidad habitacional y en las colonias aledañas, están conscientes de ello por el temor que sienten y reproducen mediante conversaciones con los demás, e incluso a veces y en comparación de quienes si lo vivieron, sienten mucho más miedo al delito; sin embargo, en todos los casos mencionados el temor deja su rastro.

Es por eso que los relatos cotidianos construidos en estos espacios sobre cómo se sienten respecto al delito y la inseguridad, formularon en un primer nivel de la interpretación, el desciframiento de las experiencias que viven los integrantes del comité ciudadano; en un segundo nivel, los integrantes se sitúan como los narradores de su propio devenir y logran dar sentido a las acciones colectivas, a través

de la cotidianidad de aquellos eventos vividos que constituyen su biografía, tanto individual como colectiva, ya que estas narrativas son incorporadas a través de interpretaciones que cada uno hace de sus propias experiencias e historia personal; para de este modo lograr significarlas en función de distintas categorías conceptuales y temáticas en torno al delito, su relación con los comités ciudadanos, su espacio de vivienda y formas de vivir.

Partiendo desde la propia creación y origen de los comités ciudadanos, enumerar todas y cada una de las emociones y sentimientos que surgen a partir de las vidas que ahí conviven y se tejen mediante el accionar colectivo para la prevención del delito resultaría muy difícil, además no necesariamente están impulsadas en su totalidad por el temor, pero incluso, reflexionar las angustias y preocupaciones de los integrantes ante la inseguridad y de muchos otros conflictos relacionados, desde el encuadre del miedo, como un eje teórico y empírico, permitió una mayor amplitud para lograr integrar todas las preocupaciones que surgían dentro del campo de estudio, y porque finalmente, todas las manifestaciones arrojaron intrínsecamente la siguiente pregunta: ¿cómo el miedo a la delincuencia puede dar lugar a la acción social y colectiva, pero sobre todo, a la búsqueda de nuevas acciones o métodos que previenen el delito dentro de un espacio de vivienda colectivo en la Unidad Habitacional Villa Panamericana? ¿Qué otros ejes o aspectos identificados a partir del miedo intervienen en la acción social de estos comités y los vecinos contra la delincuencia y como permean en las percepciones ciudadanas sobre la inseguridad?

Fue así como desde un principio, se evidencio que estas personas no sólo se movilizan y construyen sus acciones para enfrentar la inseguridad a través de aspectos emocionales como el miedo y la preocupación, sino que, además de existir una amplia gama de emociones -la rabia, el enojo, la impotencia e incluso el rencor y la indiferencia—, también intervienen en su accionar colectivo la comunicación y la necesidad, el formular estas preguntas y su reflexión a lo largo de la investigación, hablan sobre el modo en que las vivencias y experiencias de los ciudadanos, vecinos, habitantes y de todos aquellas personas quienes llegan a manifestarse y expresarse dentro de los comités ciudadanos, para prevenirse del delito, se encuentran y entrelazan, a través del reconocimiento colectivo respecto a que todas ellas están marcadas por los mismos matices.

De este manera, también se puede entender con mayor claridad que los comités ciudadanos constituyen un espacio idóneo para investigar el proceso de re-significación ciudadana de la delincuencia, uno que surge desde la vida y voz de los integrantes a través de la reflexión sobre ciertos cuestionamientos muy generales, que mediante la convivencia se volvieron cada vez más significativos y complementarios : ¿cuáles han sido sus experiencias personales y vecinales respecto al delito?, ¿es que lo han vivido directamente y por eso le temen o sólo lo han escuchado y/o visto padecido por alguien más? Si el delito efectivamente representa una amenaza que está permanentemente presente, ¿a qué aspectos particulares de éste le temen respecto a su contexto cotidiano y cómo lo modifican? ¿Cómo y en que formas el delito los hace sentir inseguros?

Ahora bien, en el plano de la acción social y la organización: ¿qué tipo de respuestas colectivas se han generado conjuntamente con los demás vecinos ante la delincuencia cotidiana?, ¿cuáles han sido sus efectos y cómo circulan? ¿Qué hechos motivan la acción social y la participación ciudadana respecto a la tarea de prevención del delito? El mecanismo mediante el cual las personas asocian y procesan elementos de información acerca del delito mediante la narración de sus experiencias en un espacio colectivo, suscitando emociones como el temor, recreando percepciones y conductas solidarias, permite contemplar que todas ellas están marcadas por la intersubjetividad y la otredad, lo cual, hace referencia a determinados procesos imaginarios y simbólicos muy significativos.

Este último aspecto mencionado, ganó interés de acuerdo con las preguntas de investigación, ya que fue posible identificar nuevas categorías y conceptos utilizados por los integrantes del comité ciudadano, los cuales, según sus vivencias cotidianas y experiencias, era notorio que para ellos significaban algo en la misma medida que el temor —e incluso en mucha mayor intensidad—; también implicaban cierto impulso que les brindaba aquel potencial movilizador para combatir la inseguridad previniendo el delito y muchas otras problemáticas relacionadas, esto fue útil al incorporar y reunir las piezas fundamentales que forman parte de la visión del mundo y experiencia de estas personas, plasmando las bases que me guiaron hacia el reconocimiento de su implicación en el ámbito del accionar social y la participación ciudadana.

Todo lo anterior concierne directamente a estos comités, ya que están constantemente presentes en su agenda y los asocian con respuestas ciudadanas que evitan y previenen el delito, en la medida en que les ayudan a la integración, al reconocimiento y a ser un modelo de organización para influenciar a los jóvenes y las siguientes generaciones, tratando de provocar en ellos un interés por lo que sucede en su espacio de vivienda, a la vez que fomentan la unión y pertenencia al interior.

Es muy fácil pensar que al adoptar medidas de protección, las personas lo hacen solo para prevenir el delito ya que en el fondo, siempre siguen persistiendo sentimientos y emociones que van a estar presentes ante las amenazas del peligro y la inseguridad, y éstas se siguen conservando o renovando mediante las necesidades. Evidenciar el proceso de construcción por el cual una persona asocia y procesa elementos de información acerca del delito mediante su contexto presente o histórico —ya sea colectivo o individual—, suscitando emociones e invistiéndose en la comunicación, hace referencia a un conocimiento que parte de las mismas personas que lo viven y experimentan cotidianamente, lo cual, al reflexionar mediante los imaginarios urbanos, adquiere otras significaciones.

El término construcción es utilizado desde una perspectiva sociológica, pues se refiere a las expresiones socio-históricas de un fenómeno específico. En términos más amplios, ese concepto se refiere a la construcción de los mundos históricos humanos, tomando como punto de partida la acción social. (Dreher, 2007: 73) La construcción social de los distintos lugares que integran la ciudad, es un proceso constante de manufacturación del espacio que realizan las personas en interacción unas con otras, orientando sus prácticas espaciales a través de una trama de sentido que denominamos imaginarios urbanos. (Lindón, 2007: 32)

Los imaginarios urbanos contribuyen a la formulación de maneras compartidas de representar el espacio y el tiempo, ya que:

Los imaginarios expresan —para contextos sociales particulares- supuestos que no se cuestionan, lo que se supone que existe, aquellos aspectos, fenómenos y características que se asumen por parte de los sujetos como naturales, porque han sido integrados, entrelazados, en el sentido común. (Lindón, 2007: 9)

Con el fin de brindar una mayor aproximación hacia aquellos términos empleados en torno a la tarea de conocer las distintas formas de ver el delito, partiendo en todo momento de la reflexión respecto a su construcción social y ciudadana a partir de un fenómeno como la inseguridad que se vive cotidianamente dentro de un espacio urbano; fue necesario localizar los miedos, los peligros —reales e imaginarios— a través de una interpretación de los relatos de las experiencias de los habitantes que integran un comité ciudadano.

En algunas ocasiones, el miedo se nutrió de apariciones de fantasmas y poderes sobrenaturales, lo cual, claro que me alejó de una explicación totalizadora sobre esta problemática tan compleja que evidentemente no puede ser vista desde un sólo posicionamiento, sino más bien tiene que ser alimentada a partir de una visión multirreferencial.⁴

Los imaginarios son colectivos -son sociales, son compartidos socialmente-, lo que no debería asumirse como un carácter universal. Pueden estar anclados y ser reconocidos por pequeños círculos sociales o por extensos mundos sociales, pero siempre son un producto de la interacción social entre las personas. Se construyen a partir de discursos, de retóricas y prácticas sociales. Una vez construidos tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y los discursos, sin que ello implique que quedan inmóviles (como el lenguaje con el que se moldean, mientras están vigentes se modifican). Por eso producen efectos concretos sobre los sujetos, efectos de realidad. (Lindón, 2007: 10)

Es posible pensar que, inmersos en los procesos comunicativos respecto al delito, estas experiencias y sentimientos son generados, en primer término, de manera individual para después reclamar su colectividad, pero no hay que olvidar que las actuales re-significaciones sociales de la delincuencia surgen a partir de los procesos antagónicos de la globalización (guerras, contaminación ambiental, terrorismo, narcotráfico, crisis de seguridad mundial, entre otros).

El discernimiento de estos procesos se encargará de nombrar los nuevos temores personificados tanto de manera individual como social, estableciendo criterios a partir de cada experiencia, imagen o suceso, así como en cada espacio en donde se manifiesten acciones efectuadas en su nombre.

A pesar de que en la conformación de los imaginarios socioculturales se exploran dimensiones del imaginario a través del análisis de los relatos oníricos, donde también se revelan percepciones sobre la realidad y el inconsciente a un nivel cultural, como las represiones, temores e inseguridades plasmadas en la narración de los sueños, esta investigación contempla aquellos temores representados en imágenes colectivas mediante las funciones psíquicas de la conciencia, lo cual, implica un acto reflexivo colectivo e individual, a través de la experiencia vivencial.

Mientras que los sueños se tejen en el plano del inconsciente individual revelando al exterior los temores de los individuos a partir de su experiencia onírica y en su análisis se busca la articulación del deseo y el lenguaje mediante la interpretación del producto psíquico, lo cual, también pertenece al mundo de la cultura ya que expresa cierta representaciones de su mundo social, siendo objeto de estudio del psicoanálisis-; en la justificación por encontrar unidades de sentido significativas respecto a la problemática expuesta-, no se pudo dejar pasar la posibilidad de un acercamiento integral respecto a las percepciones de la inseguridad y los imaginarios del miedo, observándolos, como elementos culturales dentro de una enorme red subjetiva, en la que se ven reflejados no solo aspectos individuales oníricos, sino colectivos, ya que se trabajó en rescatar elementos esenciales para reflexionar el delito desde una realidad social.

⁴ “Múltiples referentes y ejes temáticos. La multirreferencialidad no pretende agotar la riqueza del objeto, sino alimentar el desarrollo de un cierto número de puntos de vista contradictorios y heterogéneos. El problema de las ciencias clásicas, de las ciencias canónicas, es que quieren llegar de cierta manera a la homogeneidad, porque ésta es necesaria para la medida de inicio. Así, cuando aquí se habla de lectura multirreferencial es necesario hacer el duelo de la homogeneidad”. En: Ardoino J. y Manero, R. (1988), “Lo multirreferencial en torno a los problemas de investigación”, conferencia dictada el 21 de noviembre en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, D.F.

Es así como los imaginarios sociales del miedo que ayudan a entender las percepciones de la inseguridad respectos al delito aquí plasmados, conllevan aspectos que van más allá de una ilusión de inmanencia respecto de la imagen, ya que se buscó siempre su verdadera esencia, movimiento y variaciones que si bien parten de la conciencia individual, -porque son precisamente, las maneras determinadas en las cuales el delito y sus imágenes aparecieron de nuevo en la conciencia colectiva, como actos y acciones sociales que unen elementos primordiales y representativos de un saber concreto y experiencial respecto al delito dentro de este contexto urbano, compartido culturalmente por personas, quienes reflexionando su lugar en la sociedad se perciben a sí mismos y su colectividad-; a su vez, fortalecieron la comprensión de estos aspectos (imágenes, emociones y percepciones del delito), contribuyendo a la explicación de cómo continúan siendo portadores de sentido, sobre lo cual, los integrantes de los comités ciudadanos toman decisiones con los demás habitantes para mejorar su calidad de vida.

Empleando un ejercicio de interpretación de las experiencias, imágenes y sentimientos que conforman las percepciones del delito en el presente de estas personas, se observan modos en que expresan simbólicamente sus valores, se organizan e interpretan el mundo, asunto a tratar a lo largo de este trabajo: explicar cómo las experiencias del delito se revelan a través de su mismo desciframiento, mediante la búsqueda de una unidad de lenguaje para designarlo, dentro de las narrativas de sus historias de vida, a modo de tejer un hilo conductor que revele los significados de un grupo de expresiones colectivas que en su conjunto tienen en común la designación de un sentido a través de diversas funciones significantes que se refirieron en su momento, a estructuras temáticas que construyen el delito.

1.2. Objetivos.

Objetivos generales.

-Comprender como los ciudadanos perciben la inseguridad urbana a partir de conocer cómo conciben el delito, los riesgos y peligros en sus vidas diarias.

-Entender cómo surge la prevención del delito al interior de un espacio urbano de viviendas colectivas y los diversos tipos de enfrentamientos y relaciones que acarrea el fenómeno de la inseguridad partiendo de la delincuencia, observando en qué medida, favorecen la acción social fomentando la participación y la organización colectiva.

-Exponer el involucramiento y trabajo de las personas quienes integran un órgano de representación ciudadana y participación vecinal, dialogando con los vecinos y habitantes, las autoridades y el gobierno, generando diversas estrategias que ayuden al entendimiento y comprensión de las percepciones ciudadanas de la inseguridad y la delincuencia en el interior de estos espacios de vivienda.

-Comprender a través de las experiencias ciudadanas, los diferentes procesos que atraviesan un involucramiento y organización para la prevención del delito: sentimientos, valores y finalidades.⁵

-Identificar las acciones sociales que favorecen la solución de los conflictos que ocasionan la inseguridad y la delincuencia, explicando su dinámica colectiva vinculada a la participación ciudadana.

Objetivos particulares.

- Conocer cómo se construyen los elementos intersubjetivos que moldean la percepción de inseguridad dentro de un espacio de viviendas colectivas en la ciudad de México, identificando los conflictos específicos generados a partir de la delincuencia, definiendo aquellos aspectos relacionados que involucran la organización social y la participación ciudadana para su prevención.

- Conocer a quienes canalizan acciones colectivas conjuntamente con los demás vecinos y habitantes para prevenir el delito, a través de un entendimiento sobre aquellos aspectos que involucran a estas personas en un órgano de representación ciudadana, y sus maneras de dialogar con las autoridades y el gobierno para evitar que se propague un ambiente cada vez más inseguro en sus espacios de vivienda.

-Escuchar sus historias de vida, identificando aquellos aspectos que están ligados a las acciones sociales que previenen el delito, observando su contexto de vida cotidiano en relación con las actividades realizadas con los demás habitantes, el gobierno y las autoridades; exponiendo sus necesidades, subrayando elementos relevantes para la prevención de la delincuencia en sus distintas manifestaciones y dinámicas cotidianas, lograr redefinirlas descifrando sus múltiples re significaciones sociales y subjetivas, mediante la reflexión e interpretación de sus experiencias, explicando los diversos modos y métodos específicos de organización y participación colectiva que surgen y adaptan dentro de su espacio de vivienda.

⁵ Asambleas Ciudadanas y Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

-Vincular las experiencias e historias de vida de quienes integran un órgano de representación ciudadana y vecinal con el conocimiento de la aplicación de nuevos métodos y mecanismos existentes para la prevención del delito respecto a sus necesidades cotidianas y demandas de seguridad.

-Conocer de qué maneras los integrantes conciben el delito en función de sus actividades y su desarrollo, mediante la función de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida dentro de sus espacios de vivienda.

Supuesto.

Se pensaría que ante los altos índices de la delincuencia en el Distrito Federal ocasionados por la creciente inseguridad, los habitantes se sienten amenazados constantemente y responden al peligro de manera conjunta a través de la organización para crear un dialogo con el gobierno y las autoridades respecto a sus necesidades y demandas de seguridad, generando nuevos modos y métodos de acción social para prevenir y combatir el delito, los cuales, fomentan la participación social tras una cadena causal que se encuentra detrás de esta explicación: “frente al delito, los comités ciudadanos determinan y encausán directamente la acción social, fomentando en todo momento la unión vecinal, la participación y cultura ciudadana”, sin embargo, en algunos casos no ocurre así y se dan otro tipo de respuestas, como el repliegue de la vida social, desinterés y una menor organización colectiva.

Si en la Unidad Villa Panamericana se presentaran la existencia de medidas colectivas, por consiguiente, los tipos de respuestas para prevenir el delito son generadas socialmente desde las necesidades cotidianas de todos los habitantes e integrantes de los comités ciudadanos, obteniendo mejoras notables y visibles respecto al tema de la seguridad, resultado de la convivencia y recreación de la vida social; -indudablemente, este aspecto, en su debida especificidad contextual, debe ser cuestionado mediante la siguiente pregunta-: ¿qué es lo que motiva e insita la acción social, el involucramiento de los integrantes de un comité ciudadano y sus relaciones con los vecinos y demás habitantes para prevenir y enfrentar la delincuencia?, ya que a pesar de la existencia de medidas colectivas para combatir el delito, si el miedo no necesariamente implica la cohesión social entre todos los vecinos, habitantes y los integrantes del comité ciudadano, entonces éste puede ser generador del repliegue y desinterés al alejarlos de la organización social, impactando directamente en sus vidas, generando desconfianza y más temor en el interior de sus espacios de vivienda, esto influye en la misma medida en sus modos compartidos de opinar, vivir y percibir la inseguridad y la delincuencia; en lo cual se debe poner debida atención.

1.3. Comprendiendo la acción social de prevención ciudadana frente al delito en la unidad habitacional Villa Panamericana.

Se ubica a la Unidad Habitacional Villa Panamericana como un lugar preciso e idóneo para observar el proceso de gestación y organización de acciones sociales ciudadanas que previenen el delito respecto a las problemáticas ocasionadas por la inseguridad, debido a que es uno de los espacios habitacionales más grandes de la ciudad de México, el cual, alberga un extenso número de habitantes, 35,000 aproximadamente⁶, —tan solo en su interior, existen nueve comités ciudadanos que organizan ese lugar reafirmándolo como un campo bastante amplio para observar la acción social—, se trata de una unidad habitacional de interés social⁷, por lo cual, sus habitantes se encuentran vulnerables a vivir todo tipo de problemáticas, como la inseguridad, la delincuencia y las transformaciones que estos aspectos traen consigo a lo largo del tiempo.

En el interior de la Villa Panamericana existen ciertos niveles de desconfianza en los métodos utilizados por el gobierno y las autoridades para atender las demandas ciudadanas ocasionadas por la inseguridad y la delincuencia, aspecto que ha sobresalido desde los inicios en que se habitó esta unidad habitacional y siempre ha implicado una justa organización basada en la participación colectiva, colocando a los comités ciudadanos que ahí residen, en la posición de demandar y formular respuestas conjuntas para atender sus necesidades con o sin las autoridades, conformando un trabajo de participación que permite reconocer fácilmente el funcionamiento y la dinámica de la acción social y colectiva.

Mediante el estudio de los aspectos motivacionales que construyen y brindan diversos significados a las relaciones que impulsan la participación ciudadana y colectiva, provocadas por el miedo a la delincuencia y la búsqueda de seguridad, vemos que:

La protección de las personas y la seguridad de sus propiedades son condiciones indispensables para que éstas sean capaces de luchar con eficacia, por el derecho a la participación política, pero no pueden contar con bases sólidas y razonablemente duraderas a menos que la forma de las leyes vinculantes dependa de sus beneficiarios. (Bauman, 2008: 90)

Se pueden plantear una multiplicidad de reflexiones entre las respuestas generadas; ya que casi todos aquellos ciudadanos quienes han sido víctimas y no denunciaron se quedaron con mucha impotencia, o simplemente, al recordar las afecciones que les causó, quizás tienden a huir de los problemas que los aquejan, dejando completo espacio a una asimilación individual en solitario, sin embargo, la búsqueda

⁶ Considerando la información estadística del II Conteo de Población y Vivienda 2005, que se encuentra disponible para 2,169 Unidades (con más de 30 viviendas) de acuerdo con el diagnóstico específico realizado, considerando aquellas que están ubicadas en una misma unidad estadística o que se integraron estadísticamente, teniendo como base el Conteo de Unidades Habitacionales con que cuenta la Procuraduría Social del Distrito Federal.

⁷ El término “vivienda de interés social” se basa en aspectos económicos y se entiende como aquélla “cuyo valor al momento de su terminación no excede de la suma que resulte de multiplicar por diez el salario mínimo general elevado al año de la zona económica que corresponda al Distrito Federal”. Además, es aquélla otorgada a los trabajadores o habitantes que “... no tienen la capacidad económica para adquirir una vivienda digna y otorgando a los programas de interés social una importancia, como medida de bienestar, cuya finalidad sea la de ayudar a las familias de bajos recursos, como instrumento para el desarrollo económico del país” (Velázquez, 1983: 473 y 475). Esto muestra diferencias evidentes con otras zonas del Distrito Federal de carácter residencial y que sí tienen los recursos necesarios para buscar y pagar medidas de vigilancia privada.

de válvulas de escape que como habitantes encuentran, permitiendo la oportunidad de ejercer sus derechos, son importantes porque en algunos casos la reacción ante el miedo de encarar un conflicto bastante grave debe ser superada colectivamente.

Los miedos nos impulsan a emprender medidas defensivas, y las medidas defensivas dan un aura de inmediatez, tangibilidad y credibilidad a las amenazas reales o putativas de las que los miedos presumiblemente emanan. Es nuestra respuesta a la ansiedad la que convierte las premoniciones sombrías en una realidad cotidiana para nosotros, dotando de carne y hueso a lo que de otro modo, no sería más que un fantasma. El miedo arraiga en nuestras motivaciones y objetivos, se instala en nuestras acciones y satura nuestras rutinas diarias; si apenas necesita más estímulos del exterior, es porque las acciones a las que da pie día tras día suministran toda motivación, toda justificación y toda la energía requerida para mantenerlo con vida, y para que, incluso ramifique y florezca. (Bauman, 2007: 171, 172)

En este caso, para explicar la dinámica de las acciones defensivas y aclarar que pueden darse en un mismo espacio diversas respuestas, el propósito de esta investigación fue buscar significaciones del delito dentro de un comité ciudadano, el cual mediante su accionar social y colectivo ya llevará determinado tiempo en la escena pública, con la intención de que en su interior las personas que lo coordinan e integran ya hayan asumido la responsabilidad de dicho proyecto, redefiniéndolo como propio, adecuándolo desde tiempo atrás a sus necesidades y a las de los demás habitantes, viéndose a sí mismos como un espacio público y colectivo, en donde los vecinos se desahogan, buscando en su interior la acción social y la convivencia cotidiana que se gesta con base en sus experiencias pasadas y vivencias presentes respecto al delito, mostrando al exterior cómo viven actualmente la problemática, manifestando el papel y trabajo ciudadano que ahí desempeñan.

Para los comités ciudadanos el reconocimiento no es una tarea fácil; sin embargo, puede simplificarse contemplando y cuestionando los motivos que en un inicio los movilizaron para la creación de las alternativas eficaces y prácticas en determinados contextos, para que a su vez éstas puedan servir dentro de otros espacios urbanos en los cuales, los habitantes tengan que combatir el delito, siendo capaces de accionar conjuntamente en la medida en que los afecte.

El delito causa impacto en la acción social, provocando que los habitantes se unan más para resolver la problemática o, por el contrario, se replieguen y desconfíen del otro, reflexionando sobre este punto, se pueden plantear más investigaciones, ya que es necesario conocer los niveles de confianza de los habitantes en los comités ciudadanos, así como la eficacia de las alternativas en otras rinconadas de la Villa Panamericana y en otros espacios habitacionales en la ciudad de México, con la finalidad de saber si son iguales, difieren o pueden complementarse; asimismo, mediante un análisis comparativo se puede descubrir y delimitar la acción social vecinal y la participación ciudadana en cada una de sus particularidades.

En este caso, las acciones sociales contra el delito fueron identificadas mediante un comité ciudadano, de los nueve que han trabajado en cada rinconada dentro de esta gran unidad habitacional, los cuales ejemplifican, cada uno y en su conjunto, claros mecanismos de participación colectiva en base a la organización ciudadana. Si bien, es entendible que existen momentos en las que como individuo no siempre se puede actuar en conjunto y participar, los comités ciudadanos efectivamente subrayan que es de suma importancia reflexionar acerca del trabajo en equipo, ya que cuando se trabaja de este modo se obtienen mejores panoramas y resultados, sobre todo, cuando su contribución implica el bien común y el bienestar de la colectividad.

Si se entiende la participación ciudadana como el derecho de los habitantes del Distrito Federal a colaborar y participar tanto individualmente como de maneras colectivas en las decisiones públicas y en la formulación y ejecución de las políticas, programas y acciones gubernamentales, vemos que esta idea se aleja un poco de la realidad cuando existen ciertas acciones que los mismos integrantes del comité establecen con los demás habitantes resultando ser novedosas y no necesariamente se ubican adecuándose forzosamente a los mecanismos de reglamentación, como en este caso lo dice la Ley de Participación Ciudadana o los Diplomados de capacitación de riesgos.

Debido a estos aspectos, se trabajó con un concepto teórico que fuera empíricamente más dócil respecto a lo que se presentaba en el campo de estudio, pero que además, se mantuviera a lo largo de todo el trabajo de investigación reflejando sus destellos potenciales, generados a partir de las reflexiones sobre este tipo de participación social ciudadana y colectiva, la cual, en esencia se acerca siempre al interés común.

Si bien, la organización ciudadana institucionalizada en ocasiones sirve como una pieza fundamental que impulsa la legitimidad de los mecanismos impuestos por la cultura ciudadana en base al reconocimiento de los derechos de los habitantes y deberes del gobierno, también en un sentido de practicidad teórica, limita la inclusión y el ejercicio de quienes no están adscritos mediante una afiliación política, partidista o electoral, lo cual en ciertos sentidos, también sirve para contener prácticas clientelares apartadas de una verdadera responsabilidad y compromiso social.

Sin embargo, en un intento por superar estas limitaciones, -expresando el interés común de todos los integrantes del comité ciudadano, vecinos y habitantes dentro de un espacio público que da lugar a la participación activa mediante el interés colectivo generalizado para enfrentar la delincuencia-, se pudo incluir y conciliar mediante la idea de la acción social, a todo ese compendio de diferentes actores sociales, cada uno con una manera distinta de ver las cosas y las problemáticas, pero que finalmente, comparten una identidad y una territorialidad común. En este proceso fue justo donde se reveló la misión de encontrar las diversas significaciones y sentidos que toman todas estas acciones y actos, los cuales derivan de los atributos, códigos, conductas y necesidades, de las manifestaciones del delito y sus diferentes expresiones.

Debe entenderse que toda la problemática se desarrolló en la convivencia y cotidianidad en las cuales se plasman comportamientos, conductas, vivencias y narrativas, por eso, en este caso en particular, fue muy importante el uso de herramientas teórico metodológicas que tuvieran la característica de explicar este tipo de relaciones, dinámicas sociales y comunicativas, lo anterior, ayudo siempre al ejercicio del análisis cualitativo, brindando flexibilidad a la investigación, debido a la producción del conocimiento, —entendido como un proceso en constante movimiento que comienza desde el instante en que se ingresa al campo de estudio—; esto permitió una mayor apertura para generar nuevos cuestionamientos.

Al comienzo de la presente investigación, éstas interrogantes son visibles partiendo del planteamiento de la problemática, la cual, evidencia cómo es que se construyen las percepciones de la inseguridad respecto a las cifras oficiales registradas sobre la incidencia delictiva, demostrando que la problemática del delito y sus conflictos causados por un fenómeno como la inseguridad, no pueden ser explicados en su total claridad a través de un análisis cuantitativo y de victimización oficialmente registrada, porque, como se puede observar, estas percepciones no se reproducen únicamente a través de las experiencias de victimización vividas por los habitantes y sus respectivas denuncias, por lo cual, el delito no se relaciona y se explica directamente a partir de la incidencia delictiva, sino más bien, engloba una serie

de experiencias, que llevan a plantearnos desde otros horizontes cómo es vivido y percibido habitualmente, ya que en la vida cotidiana es justo dónde se construye y recrea la prevención del delito diariamente, mediante medios y métodos cada vez más novedosos.

Por eso, utilizar la acción social como un instrumento teórico inicial fue de gran utilidad, retomándolo como parte integral de los métodos sociológicos en su característica de ser totalmente aplicable a cualquier contexto que haga referencia a la vida cotidiana y a un mundo de vida intersubjetivo; si bien, la participación ciudadana, acota ciertos aspectos que desde la perspectiva psicológica y social no logra englobar, -como son todas las acciones, prácticas, significados, códigos, tipos de organización y participación y desde el punto de vista psicológico, a todos los sentimientos, valores, fines y motivaciones-; debido a esto, se justifica el adoptar ambas perspectivas desde un eje integral y sencillo, que estableciera una herramienta conceptual más dócil, desde donde fuera posible adoptar toda la gama sentimental que involucra la vida y experiencias de las personas involucradas, así como aquellos aspectos subjetivos relacionados con los imaginarios, el rumor y las imágenes del delito.

Los avances colectivos en el combate a la delincuencia y a todos los conflictos que genera la inseguridad, que afectan a los habitantes, vecinos y ciudadanos pero también a la ciudad y a sus espacios de vivienda, dependen en gran medida de la tarea participativa, pero también de la organización colectiva de todos los grupos de la sociedad civil, no importa la ideología política, ni la clase social, tampoco la posición económica, solo de esta manera, el espacio público se involucra en ser el centro de la resolución de los problemas generales de la sociedad siempre mezclando una diversidad de intereses y acciones.

La participación informal o no institucionalizada devuelve la pregunta acerca de cuáles otros aspectos del accionar social se adecuan para involucrarse en los asuntos públicos, debido a que la participación ciudadana ya institucionalizada también se circumscribe a determinados espacios y mecanismos no reglamentados, los cuales influyen a su vez en las interacciones entre gobernantes y gobernados, implicando una serie de atribuciones y funciones de representación colectiva que se plasman, impactando dentro de estos mecanismos de organización social, lo cual, demuestra en momentos urgentes, que absolutamente todos los tipos de participación coinciden cuando de responder a las necesidades se trata.

El reconocimiento de la participación ciudadana en su conjunto en la ciudad de México, es el resultado de una lucha colectiva que tiene entre sus antecedentes un vasto y extenso inventario de esfuerzos y organización social e involucramiento tanto institucional, de servidores públicos y actores sociales, quienes construyeron un proyecto e iniciativas a través del ejercicio de los derechos civiles y políticos constitucionales, generados en el ámbito de la formación ciudadana, como un proceso que aún está en constante construcción y elaboración.

Porque la participación ciudadana a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos. (Ziccardi, 1999:3)

La participación ciudadana es promovida a través de los órganos de representación ciudadana como son: los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos, los representantes de manzana, y los consejos ciudadanos delegacionales.

Las funciones de los Comités Ciudadanos son supervisar y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en la asamblea ciudadana, convocar y presidir dichas asambleas, colaborar en la realización de los programas de desarrollo y en las cuestiones referentes a la Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, emitir también su opinión y supervisión de los programas de las coordinaciones territoriales. Todas esas personas interesadas en realizar mejoras en sus espacios de vivienda, son base esencial de una recopilación de experiencias que coinciden, para crear estrategias y formas operativas, partiendo desde un trabajo colectivo y grupal, que corresponden a un lenguaje ciudadano y a permiten a los investigadores concebir la participación en sus distintas expresiones y sus diferentes formas.

Para lograr obtener más seguridad y un mejoramiento en la estructura de cada rinconada de esta unidad habitacional, se ha vuelto sumamente necesario contar con la organización y participación activa de la colectividad, siempre en correspondencia con una acción voluntaria y verdaderamente comprometida con los intereses más apremiantes, así se ha logrado la construcción de bardas, banquetas, rejas y luminarias.

Sin embargo, aun cuando ha existido una brecha entre la actividad demandante ciudadana y deberes de las autoridades para con la misma ciudadana y habitantes, se ha corrido el riesgo de no lograr alcanzar los objetivos demandados por la población, generando desconfianza, pero hasta en estos momentos incomodos, no se pierde el rumbo ni las ganas de querer alcanzarlos.

Si bien, todos como habitantes alguna vez nos hemos preguntado qué hacemos en favor no solo de nosotros mismos, sino de nuestra ciudad y por nuestro país, y vemos las respuestas que se han conformado a lo largo de la historia de la participación colectiva, éstas aparecen como una referencia que nos guía desde una perspectiva más amplia, para encontrar soluciones a los conflictos que enfrentamos cotidianamente.

De esta manera, si consideramos la participación ciudadana en un sentido más abierto y amplio, más allá de la relación y representación de la ciudadanía con el gobierno y las autoridades, lograremos asimilarla como el derecho de todos los habitantes a incorporar sus ideas, sugerencias, propuestas e iniciativas que fomentan una experiencia conjunta de aprendizaje en el ejercicio colectivo de una buena toma decisiones, estas redes de experiencias alimentan y reproducen vasos comunicantes subjetivos que nos permiten comprender las formas en las cuales se vincula la cultura ciudadana con la política, abriendo la caja del tesoro que guarda determinadas estructuras de mediación, desde las cuales es posible observar el fino tejido de redes imaginarias y simbólicas del accionar social frente al delito, y también como una forma de colaboración de la sociedad, en la que ciudadanos estrechan lazos comunicantes.

La construcción de una subjetividad ciudadana involucra determinados procesos que intentan asimilar y descifrar los diversos significados sociales a través de los cuales, se configura un posicionamiento de los ciudadanos, habitantes y vecinos, sus modos de relacionarse y sus experiencias intersubjetivas representadas cotidianamente en el lenguaje verbal y simbólico que hace referencia a las significaciones de la ciudadanía, el miedo, la delincuencia y la inseguridad.

A partir de la acción social, se le brinda cierta confianza a los vecinos y habitantes para acercarse a un órgano de representación que confluya con sus intereses particulares verdaderos y así, resolver las problemáticas de la inseguridad, visibilizando aún más claramente los efectos de la participación ciudadana en el proceso de inclusión de quienes no necesariamente se inscriben como coordinadores de dicho órgano de representación ciudadana, pero participan y creen fielmente que la participación debe ser abierta a los demás habitantes en la medida en que el accionar social que la constituye no este obligado artificialmente por ciertos ordenamientos que se aproximen a una monopolización de la ciudadanía y a su apropiación alienable por ciertos individuos y grupos, resultando ser excluyente, limitada y sometida a determinados condicionamientos por las cuales se establece legítimamente, mediante un sentido particular exclusivo de los ordenamientos que la rigen institucionalmente.

Los imaginarios del miedo a la delincuencia hacen referencia a una intersubjetividad vecinal generada a partir de la necesidad y de la prevención, la cual es manejada mediante estructuras de mediación y cohesión como la cultura ciudadana, la noción de riesgo, la vulnerabilidad y pertenencia y es a través de estos mecanismos institucionales, como los ciudadanos y vecinos se colocan en el posicionamiento de ser los actores sociales principales quienes se organizan, desplazando estos imaginarios hacia ese deseo de seguridad controlable que en algunas ocasiones se puede percibir como realizable, pero a la vez inalcanzable; para entender los mecanismos que sostienen esa red significativa e imaginaria del delito que funciona a través de la organización y las acciones sociales, fue preciso tomar como punto de partida artículos donde se abordan los imaginarios del miedo en contextos urbanos generados a partir de problemáticas como la inseguridad y la delincuencia, el interés radica en poder introducir al lector en el contexto analizado y posteriormente, dar detalles específicos de las condiciones de la Rinconada de los Músicos en la unidad habitacional Villa Panamericana desde la vida y voz de los integrantes del comité ciudadano, identificando los alcances y limitaciones de su accionar colectivo en la participación ciudadana, subrayando la importancia notoria sobre el punto crucial en donde algunos habitantes se comprometieron colectivamente con los demás vecinos para darse a la tarea de enfrentar el delito, compartiendo sus experiencias, las cuales, sin ninguna duda, no sobrepasan la interpretación del sentido de su propio comportamiento habitual.

2. Sobre el estudio de la inseguridad y el delito en las ciudades: los imaginarios urbanos y sus significados.

Los estudios urbanos abarcan una gran gama de disciplinas, entre ellas el urbanismo, la demografía y geografía, las cuales se preguntan por la ciudad desde diversos ángulos: su construcción física, la distribución de la población, los distintos grupos sociales y sus diversas acciones, la producción de la riqueza en la ciudad mediante el estudio de las actividades económicas, su delimitación territorial y la segregación urbana, entre muchas otras interrogantes. En la actualidad, dentro de los estudios urbanos se incluye el campo de la investigación sobre los imaginarios, dando un giro subjetivista a lo que tradicionalmente estaba orientado por enfoques de tipo objetivista/materialista, los cuales, explican la ciudad partiendo de una dimensión material y tangible.

Para eso, fue necesario abandonar el sesgo tradicional y abstracto -que aunque como aún se puede observar, sigue siendo relevante para entender diversos aspectos de la delincuencia en las ciudades y territorios urbanos-, éste no contempla en el plano constitutivo de la vida social de la ciudad y sus espacios, todos aquellos aspectos vinculados a las subjetividades compartidas, la intersubjetividad y sus configuraciones urbanas. Partiendo de este panorama, surgieron varios análisis que abordan de manera central la dinámica social de los conflictos que existen en las unidades habitacionales.

Para comprender aún mejor esta perspectiva que reflexiona sobre el proceso de la construcción social del delito y sus conflictos específicos en los espacios de vivienda, partiendo de los imaginarios urbanos del miedo, donde éstos últimos contribuyen en gran medida, a la configuración y re significación cotidiana de las percepciones y experiencias ciudadanas de la delincuencia y la inseguridad, impactando directamente en las acciones colectivas, prácticas y organización social; se han llevado a cabo, investigaciones en las unidades habitacionales y viviendas colectivas principalmente en cuatro ciudades de América Latina: Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, Brasil y México, las cuales, constituyen una gran muestra empírica de importantes configuraciones de la inseguridad y la delincuencia en extensos territorios urbanos.

Cabe hacer hincapié en la problemática de esta investigación y su propuesta, la cual, pretende formar parte de este enfoque, centrando sus objetivos en comprender el proceso mediante el cual las personas construyen diversos significados del delito a partir de sus experiencias, emociones y procesos de comunicación con los demás habitantes dentro de un espacio urbano marcado por la inseguridad y la delincuencia, realizando acciones mediante un órgano de representación ciudadana; con ello, se pretende aportar diversos elementos para la reflexión de la cultura ciudadana y sus diversas manifestaciones que trastocan cotidianamente el tejido social.

Como otras referencias, también servirá mencionar los estudios latinoamericanos realizados en la última década y algunos anteriores, que si bien no fueron investigados en ciudades de esta parte del continente sino en Estados Unidos —quizá mostrándose desde una perspectiva más clásica—, en la misma medida, han abierto el panorama para estas interrogantes de investigación y han fincado las bases para la búsqueda y utilización de metodologías adecuadas a estos estudios; en este sentido, fue necesario incluir una breve exposición de algunas investigaciones sobre el delito en espacios urbanos realizados en ciudades estadunidenses, ya que fueron de gran utilidad para tener un horizonte integral brindando seguimiento al fenómeno.

El contemplar todas las posibilidades, hizo posible alejar los reduccionismos que en un inicio no permitían delimitar adecuadamente la problemática de investigación adaptándola a las necesidades del campo empírico e ir formulando respuestas, utilizando herramientas teórico-metodológicas precisas, para responder a todas aquellas interrogantes e inquietudes que cada vez más, únicamente se concentraban en tener buenas bases, las cuales, ofreciendo una plataforma heterogénea y diversa, llegaran hacia un punto de partida desde donde se obtuviera una total claridad para comenzar a explicar la problemática. En este caso particular, en este orden se dio el seguimiento a las investigaciones que influenciadas por el desarrollo de ciertas interrogantes y aproximaciones sobre el delito, investigan sus diferentes composiciones en las ciudades y al interior de los espacios de vivienda;

Para emprender el recorrido cabe iniciar con el proyecto *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, publicado en 2006 y que surge a partir del Coloquio Internacional “Imaginarios, Lugares y Metrópolis”, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, en el Distrito Federal, en el mes de octubre de 2004. Precisamente, se trata de un parte aguas que puntuiza la posición de las investigaciones latinoamericanas en el campo de las ciencias sociales; en lo que respecta a espacios urbanos y problematizaciones sobre el delito y sus significados, abordando aspectos como la subjetividad y los imaginarios colectivos.

Su desarrollo ha sido de gran importancia para la contribución de la comprensión del fenómeno que viven los habitantes al interior de estos espacios de vivienda, para aprender a escucharlos y poder identificar desde dónde se deben trabajar las propuestas y las alternativas. Una de las reflexiones que surgen a partir de este Coloquio Internacional es el integrar al estudio de los fenómenos urbanos aquellos aspectos de las ciencias sociales que sirven como herramientas para reformular nuevos esquemas de representación y exponer la subjetividad de los imaginarios urbanos; básicamente, se analizan tres campos principales del imaginario urbano: la construcción sociocultural, los espacios del miedo y su apropiación, así como la pertenencia e identificación con los espacios públicos.

Dentro de este trabajo, Alicia Lindón expone la problemática del imaginario que expresa un “seguro suburbio americano” como el ideal de vida y estatus perfecto, lo cual viene acompañado con el rechazo a la ciudad y la vida urbana. Su campo de estudio fue la periferia oriental de la ciudad de México, y explica que la idea de suburbio toma otras significaciones en los habitantes, lo cual ocurre en varias etapas: la idea de libertad, los diversos mitos y los miedos reales o imaginarios que se configuran al vivir en este espacio, las distintas posturas desde la perspectiva de género (masculino-femenino) y la manera como los habitantes viven y significan este espacio como “la periferia”.

En este proyecto colectivo, también se abordó el campo de la alteridad a través de la noción de un “nosotros y ellos”, mediante la idea de un espacio público “seguro e inseguro”, y a partir de la construcción del *otro* como amenaza. Esta misma noción condujo a la investigadora Rosa María Guerrero a mostrar la realidad de Santiago de Chile, aludiendo a la desigualdad que se genera por los significados de inseguridad que los habitantes impregnán sobre los espacios públicos, remarcando la importancia de las fronteras imaginarias sobre los mismos habitantes y las personas que no lo son, remarca la inclinación hacia una polarización de la ciudad y la segregación de los que “son de afuera”.

A su vez, Roxana Martel y Sonia Baires muestran en la República de El Salvador, a su capital: la ciudad de San Salvador, como una clara ejemplificación del abandono de los espacios públicos debido al miedo que provocan la violencia y la inseguridad, para su análisis, tomaron dos zonas geográficas distintas: un barrio pobre llamado “la Comunidad Iberias” y un “Macrocentro” o centro comercial.

La primera fue relacionada por los habitantes con la idea de inseguridad y zona de conflicto común persistente, debido a los “Maras”⁸, que mediante diferentes expresiones (por ejemplo, pintas de graffiti) tratan de imponer su territorialidad dentro de sus espacios de vivienda. En contraparte, se encuentra el centro comercial o “Macrocentro”, vinculado por los habitantes con la idea de seguridad y mayor vigilancia. Este estudio es un claro ejemplo del proceso de estigmatización de los espacios y una división, tanto real como imaginaria, de la ciudad de San Salvador, que además es alimentada por los medios de comunicación masivos, los cuales fomentan la visión de una cultura violenta que diariamente arrebata a sus habitantes la vida urbana y los espacios públicos.

Dentro de esta compilación, Daniel Hiernaux investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de su artículo, contrasta dos formas de concebir los centros históricos, para ello, introduce en la espacio temporalidad, dos tipos de imaginarios: los posmodernos y los patrimonialistas que pueden ser interpretados por las transformaciones visibles de los centros históricos en ciudades latinoamericanas y europeas.

Armando Silva de la Universidad Externado de Colombia, brinda un nuevo sentido a lo urbano en todas sus dimensiones culturales, es decir, los modos en que los ciudadanos imaginan su propio mundo urbano, lo viven imaginándolo y lo comparten mediante puntos de vista ciudadanos, así, se construye un urbanismo ciudadano desde donde se presentan diversas reflexiones sobre determinadas opiniones y temas relacionados con diversas temáticas urbanas en las ciudades. Recoge estadísticas cualificadas según determinados ejes temáticos y variables de opinión pública, realizando croquis ciudadanos que representan las distintas percepciones o meras sensaciones como simples temores y visiones apocalípticas debido a catástrofes naturales.

Miguel Ángel Aguilar de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, busca reflexionar partiendo de diferentes investigaciones, las formas en que la ciudad es percibida como una experiencia estética en todas sus formas significativamente cotidianas, pensando la ciudad y lo urbano como aspectos de creación y potencial de interacción social, el contacto y tránsito de los espacios urbanos.

Liliana López Levi de la UAM –Xochimilco, Eloy Méndez Sánz del el Colegio de Sonora e Isabel Rodríguez Chumillas de la Universidad Autónoma de Madrid, contribuyen a este coloquio con un artículo que destaca la importancia de las construcciones sociales como la fantasías, los discursos y los acontecimientos los cuales, conllevan a la planeación y edificación de procesos territoriales excluyentes.

Estos mundos cerrados, y aislados del entorno urbano, hacen surgir núcleos habitacionales privados, o fraccionamientos cerrados, cuya estructura defensiva es visiblemente notable y el marketing de sus inversionistas se encarga de vestirlos con las virtudes de un consumismo orientado hacia la seguridad y el confort. Estas zonas marcan líneas y barreras simbólicas entre espacios de gente a parte y donde no cualquiera es bienvenido, formando barreras económicas y sociales en favor de los consumidores a los cuales el producto se les vende a partir de una imagen apropiada.

Todas las ponencias e investigaciones presentadas en este Coloquio publicados en un solo libro son un inmenso aporte para el estudio de los fenómenos urbanos en las ciudades desde la psicología social: primero, porque implican el interés colectivo de enfocar las problemáticas urbanas de la subjetividad e imaginarios en el debate contemporáneo de las ciencias sociales; y en segunda instancia, porque

⁸ Pandillas juveniles.

mediante este proyecto se presenta un conjunto de análisis empíricos de gran trascendencia para el análisis cualitativo dentro de esta línea de investigación, lo que hace referencia a la subjetividad urbana.

Dentro de esta misma temática y líneas de investigación expuestas, también es primordial la contribución de la investigadora mexicana Rossana Reguillo, ya que aborda la noción del miedo desde la cotidianidad, en la última década, es autora de diversos artículos y libros sobre el miedo que es construido socialmente y compartido de manera cultural; dentro de sus investigaciones, los elementos socioculturales juegan un papel fundamental, ya que logran establecerse a través de los sujetos a lo largo de la historia y sus contextos de vida cotidiana.

En 2001, en Venezuela, Verónica Zubillaga y Ángel Cisneros también realizaron un estudio sobre el temor a través de los relatos de amenaza en barrios y urbanizaciones llamado: “El terror en Caracas: relatos de amenaza en barrios y urbanizaciones”. Este artículo refiere la importancia que tienen los relatos de los asaltos y la violencia delincuencial de quienes habitan los barrios y las urbanizaciones de la ciudad caraqueña, así como la manera como ello afecta sus vidas cotidianas. Mediante la exposición de un panorama sustentado por las estadísticas delictivas que corroboran la violencia en la ciudad de Caracas, identifican otros procesos por los que se construye el temor, mediante entrevistas realizadas a los habitantes para conocer sus diferentes experiencias.

En 2003 Jesús Martín Barbero publica “Los laberintos urbanos del miedo”, en Bogotá Colombia. En este trabajo el autor reflexiona sobre el contexto urbano de la ciudad de Bogotá y la manera en la cual la gente se enfrenta al miedo a la violencia, así como en cuáles son sus reacciones ante las políticas de cultura ciudadana impartidas por la Alcaldía de Bogotá y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Es muy relevante el aporte de este trabajo para la comprensión del delito desde un enfoque que incluye a los medios de comunicación y la alimentación de los miedos; porque a su vez, conforma una propuesta en la que el estudio de los imaginarios sobre el miedo y los medios de comunicación se complementan bajo la visión de que resulta inútil estudiarlos por separado, ya que uno sustenta al otro. El autor brinda repuestas y alternativas para enfrentar el miedo que ocasiona el delito, desarrollando cambios en el campo de las políticas culturales.

En el año 2005, Ramiro Segura publicó en Argentina el artículo: “Territorios del miedo en el espacio urbano de la Ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias”, investigación que sigue en su totalidad la concepción y postura de los trabajos de Rossana Reguillo, al constatar que el miedo se construye socialmente, mediante un análisis descriptivo de la inseguridad en esta ciudad, Segura indaga cuáles son los miedos que en ese lugar se sienten, formula una topología del miedo respecto a los lugares y espacios, e identifica sus relaciones con los habitantes.

En diciembre de 2006 los profesores investigadores Fernando Carrión Mena y Jorge Núñez Vega publicaron un artículo llamado “La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la construcción social del miedo”. Ellos se cuestionan cómo es que el miedo se construye socialmente, mediante la comparación de estadísticas entre la inseguridad y las representaciones de violencia, y basándose en los resultados del trabajo “Imaginarios urbanos”, coordinado por Armando Silva.

Su intención fue identificar la creación de los imaginarios sobre el miedo en cuatro ciudades de América Latina: Bogotá, Quito, Montevideo y Santiago de Chile. Parten de un análisis que llaman “la gramática del miedo” para la demostración de un concepto que sea capaz de dar cuenta de las cifras del miedo, sus indicadores y las percepciones de inseguridad.

Realizan esta aproximación mediante encuestas llevadas a cabo en cada uno de los países mencionados, y haciendo alusión a las transformaciones en el campo de las políticas públicas que pueden adaptarse a estos contextos.

En agosto de 2007 en la revista *Gestión y ambiente*, de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Medellín, la psicóloga Victoria Eugenia Valencia publicó un artículo llamado “Imaginarios del miedo en el contexto urbano de Manizales: implicaciones medioambientales”.

La autora hizo uso de los recursos de la teoría psicoanalítica para el diseño e implementación de una metodología cualitativa basada en relatos que se apoyaron en fotografías de la ciudad. Asimismo, ofrece un escenario en el cual los habitantes sienten la necesidad y el compromiso de cambiar su realidad en el aspecto ambiental. Solicitó a varios grupos de personas que narraran una historia de manera individual observando fotografías de su comunidad; después les pidió que dichas narraciones las hicieran en pasado, presente y futuro, recordando a los participantes que era una prueba de la imaginación, posteriormente los relatos fueron transcritos: en total 96.

Una vez obtenidos los relatos, se procedió a su interpretación y comprensión mediante el análisis hermenéutico, tomando como base pruebas proyectivas que ubican los contenidos de los relatos en diversos factores: 1. Tema principal del relato: breve descripción de la historia, el héroe y sus características; 2. Miedos detectados: principales sentimientos y necesidades que parecen en las historias; 3. Percepción del medio ambiente y la ciudad; 4. Final de la historia: comportamientos y prácticas asumidos para enfrentar los miedos. Los resultados fueron diversos, entre el grupo de los profesionistas se notó que los temas de sus relatos hacían referencia a las problemáticas socioeconómicas, ya que tenían miedo a la pobreza, al hambre, a la indigencia y a las contradicciones sociales, pero también aparecieron otros miedos que tienen que ver con la violencia y la agresión: situaciones de peligro como robos, asechos, asaltos y salir de noche.

Es importante indicar que se descubrieron miedos que se ubicaron con la característica de ser ecosistémicos, es decir, que tienen nexos con la destrucción, la contaminación y lo que implica vivir en zonas de alto riesgo en donde ocurren derrumbes, inundaciones, etc. Con este artículo se abren las temáticas para el estudio en los Planes de Ordenamiento Territorial, de desarrollo urbano y también para las investigaciones en materia ambiental, lo primordial es apreciar la originalidad de su propuesta teórico-metodológica, ya que manteniendo el enfoque ambientalista, hace énfasis en lo imaginario; y desde lo metodológico, porque hace uso del instrumento, que en este caso es la imagen basada en fotografías.

En el año 2008 la revista boliviana de ciencias sociales *Tinkazos* publicó el artículo “Jóvenes, miedo y espacio urbano en Cochabamba”, de los autores bolivianos Gustavo Rodríguez Ostria, Humberto Solares Serrano y María de Lourdes Zabala Canedo. Trata acerca de la declinación y abandono del espacio público por parte de los jóvenes de clase media alta en la ciudad de Cochabamba, sus efectos en la vida cotidiana y la reconformación de la territorialidad que hacen los jóvenes cochabambinos en su búsqueda de espacios, lo cual tiene su explicación en el miedo, creando distinción en la ocupación o la exclusión de estos territorios.

Asimismo, aporta conocimiento sobre cómo se conforman los nuevos simbolismos del territorio, a consecuencia de factores socioeconómicos y tecnológicos que han ocurrido, aspecto que se refleja en que, justamente, la nueva generación de jóvenes se retiró de los espacios frecuentados anteriormente por las antiguas generaciones, trasladándose —y moviendo con ello los espacios juveniles de

convivencia— a otros lugares y dándole a la “noche” un renovado matiz como espacio autónomo, lúdico y de sociabilidad.

En este trabajo las discotecas hablan de un repliegue de la juventud hacia los espacios privados y el abandono del espacio público como plazas, esquinas, parques y el propio centro histórico, los cuales eran utilizados por las generaciones pasadas sin temor alguno.

A partir de este estudio, y mediante las transformaciones del espacio, los autores explican cómo se crea la apropiación y re significación de nuevos espacios por parte de la juventud, y en qué medida su organización y planeación están influidos por el miedo y la noción de estar en un lugar seguro y privado.

El miedo al delito y la inseguridad hacen que los jóvenes prefieran sentirse seguros en los espacios cerrados. Como ya se adelantaba, en ese artículo se incluyeron las entrevistas realizadas a los habitantes de la ciudad de Cochabamba y sus percepciones sobre el miedo y la criminalidad, mostrando las nulas diferencias entre las percepciones de hombres y mujeres en torno a la construcción del espacio urbano. En esa ciudad para ellos la noción del miedo es la misma que para ellas, y ambos géneros dividen la ciudad en dos partes, un norte seguro y un sur inseguro, justo así es como los habitantes perciben la ciudad de Cochabamba: un espacio dividido.

Ahora, es propicio abordar aquellos trabajos realizados en Estados Unidos que aluden a la problemática expuesta, esto es importante para brindar otros referentes empíricos y apreciar diversos enfoques, así es posible ver las similitudes y las diferencias, ofreciendo más contenido e información desde donde poder basar las investigaciones e interrogantes sobre las temáticas de la delincuencia, el miedo y sus imaginarios.

El trabajo de la antropóloga Setha Low, profesora de Psicología Ambiental de la City College of New York, publicó en el año 2001 *Behind the gates: life, security and the pursuit of happiness in fortress America*⁹, libro que se basa en una gran cantidad de contenido empírico mediante entrevistas a profundidad hechas a los habitantes de varias ciudades de Estados Unidos y México.

Low muestra que medidas como enrejar las calles y casas son símbolos de exclusión y repliegue de la vida pública, hace una comparación de las unidades habitacionales enrejadas con la vida en las prisiones, visión que afirma mediante las teorías del panóptico de Michel Foucault. También introduce elementos de teorías psicológicas como las de Melanie Klein, que se refieren a la división psicológica de la identidad mediante un “nosotros y ellos”, y el deseo de recuperar la propia infancia.

Divide por temáticas las razones que los habitantes anteponen para vivir en un barrio enrejado. Otro de sus artículos es “The edge and the center: gated communities and the discourse of urban fear”¹⁰, publicado en el año 2001, y el cual habla de las nuevas formas de exclusión creadas por los habitantes de clase media y clase media alta, cuestión que hace aún más notorias las divisiones preexistentes.

Explora cómo es que el discurso del miedo a la violencia, el crimen y la búsqueda de una comunidad segura por aquéllos que viven en las comunidades enrejadas en los Estados Unidos, legitima y racionaliza la exclusión basada en estrategias que surgen del estatus o clase social, y la segregación residencial, también examina la manera como los habitantes de las ciudades experimentan este

⁹ “Detrás de las rejas: vida, seguridad y la lucha por la felicidad en la fortaleza Americana”.

¹⁰ “La periferia y el centro: comunidades enrejadas y el discurso del miedo urbano”.

incremento de la diversidad cultural y lo observan ajeno a la idea de conformarse como vecinos, precisamente porque han experimentado una pérdida de territorio y se sienten inseguros y temerosos. Algunas personas responden a esto mediante la compra de casas en suburbios enrejados y con muros a los que pueden llamar con toda seguridad “hogares”.

En Estados Unidos existe una línea de trabajo dedicada a los estudios del “Miedo al delito”¹¹; se trata de una perspectiva que muestra las diversas respuestas emocionales que los ciudadanos, los vecinos y los habitantes expresan ante sus experiencias del crimen y la delincuencia.

Los trabajos e investigaciones dentro de esta vertiente centran su atención en el sentimiento de miedo, diferenciándolo de otros tipos; además explican el proceso por el cual el temor adquiere diversos significados según las personas que viven el delito y, por lo mismo, señalan y describen las diversas estrategias que aplican en determinados países de esta región para ya no sentir más temor y prevenirse del delito.

En estos trabajos se comprende que el enojo también es un sentimiento que acompaña al miedo a la victimización de la delincuencia y muestran qué tan importante es el ejercicio de la escucha de los sentimientos que provoca la inseguridad; su propósito es, precisamente, escuchar el sentir de las personas respecto a estas problemáticas, aplicando encuestas, entrevistas y grupos de discusión.

En sus hallazgos descubrieron que el sentimiento de preocupación está presente en los discursos de las personas, por lo que se debe recurrir a una explicación que diferencie y delimite a ambos como componentes de la inseguridad. Las investigaciones de los estadounidenses Kenneth Ferraro y La Grange (1987), Hale y Greves (1998)¹² definen y operacionalizan el concepto del miedo al delito y el sentimiento de inseguridad, esclareciendo la problemática mediante elementos cuantificables y métodos cualitativos. A su vez, miden los niveles de temor que hay en la sociedad mediante estadísticas de victimización, encuestas y cuestionarios que hacen referencia a prácticas, sentimientos y percepciones de los habitantes en diversos estados de Norteamérica.

Asimismo, señalan y describen el tipo de prácticas que modifican y adaptan para prevenir conductas delictivas y evitar con ello el temor al delito y la inseguridad. De ahí se derivan múltiples trabajos y artículos que investigadores de todo el mundo aplican en diferentes contextos, como en Medio Oriente y otros países donde se viven procesos de guerras y conflictos armados. Finalizado el recorrido, se presenta a continuación el contexto de inseguridad y delincuencia que están viviendo actualmente los habitantes de la ciudad de México y la república mexicana, para ubicar los elementos subsecuentes del proceso de investigación, estabilizar los contenidos y hacer surgir la voz de quienes dentro de este panorama entreveran diversas formas de acción.

¹¹ “Fear of crime”.

¹² En: Vizcarra, L. y Morquecho, A.C. (2008), “Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio.” en *Revista Científica Letras Jurídicas*, núm. 6, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, México. Disponible en: <http://letrasjuridicas.cuci.udg.mx>

3. Panorama de la inseguridad en México durante el periodo 2008-2010: la delincuencia en el Distrito Federal.

Durante el mandato presidencial de Felipe Calderón Hinojosa en el periodo que comprende los años 2006 a 2012, la República Mexicana sufrió un clima de inseguridad social sin precedentes que implicó graves consecuencias para sus habitantes. La política de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado, impulsada por el poder ejecutivo, visibilizaron en todo el país, de manera tajante, los conflictos generados por la criminalidad y la delincuencia. En este sentido, es importante considerar y asimilar la situación que en esos años se vivió en México, para ofrecer una visión en donde la voz de los ciudadanos y su vidas sean escuchadas y con ello, se conozcan las verdaderas concepciones que a partir de esos difíciles momentos los mexicanos construyeron acerca de la delincuencia.

Primero es necesario aclarar que todo el conjunto de delitos cometidos en un espacio y tiempo determinados, sean estos denunciados o no, condenados o sólo investigados, constituyen la criminalidad, asunto que posee sus debidas incógnitas, ya que como se sabe existe una “cifra negra” del delito, y en realidad, no se conoce exactamente cuántos ocurren, por lo que es muy difícil determinar una cantidad real. Si bien, la inseguridad es antónimo de seguridad, y esto siempre sucede, cuando no se tiene la garantía de que algo se cumplirá, es decir, si va a ocurrir o no va a ocurrir, a un nivel más abstracto, la conceptualización de ambas (relación inseguridad-seguridad) engloba tanto a la criminalidad como a los propios delitos, entonces desde un nivel macro-social, las percepciones de la inseguridad cambian conforme se observa el desarrollo, relación y evolución de estas dos últimas problemáticas.

Existen diversas definiciones del delito, las cuales en su acepción jurídica es todo comportamiento humano previsto y castigado por el derecho penal por causar el trastorno del orden social; en el sentido psicológico y social, el delito se observa como un fenómeno natural en las sociedades, que mantiene la unificación mediante el consenso colectivo llevado a cabo por sus miembros para ser reprobado y castigado de determinadas formas, basándose en opiniones compartidas, lo cual, genera orden y cohesión social.

La creciente ola de muerte y la violencia causada por la guerra entre los carteles del narcotráfico y las fuerzas armadas mexicanas son hechos que los ciudadanos relacionan con la delincuencia y la criminalidad, en su momento lograron causar temor, indignación y molestia en los habitantes, quienes intentaron proponer respuestas conjuntas para detener las miles de muertes que esta guerra ha ocasionado, la población quien fue víctima potencial de este proceso se organiza en movimientos sociales como el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”.¹³

¹³ “Desde 2006 la política de seguridad pública frente al problema del crimen organizado ha tenido como eje central la militarización. Sacar al ejército a las calles es una estrategia cuyos objetivos no son claros y sobre los cuales la ciudadanía no tiene oportunidad de saber cuál es su grado de cumplimiento. Contrario a la falta de indicadores de evaluación que puedan sustentar que la estrategia es correcta; el número de víctimas se cuenta en más de 34 mil en lo que va del sexenio según las cifras oficiales, los cuales se han caracterizado como un todo, apilados, sin nombre y sin historias haciéndolos parecer como “daños colaterales”. Estos hombres y mujeres asesinados son sólo el inicio más rojo del hilo que lleva a las desapariciones forzadas, los exilios, los desplazamientos forzados, la tortura, las extorsiones, la corrupción, la impunidad y el desgarre del tejido social. El 28 de marzo de 2011, uno de estos crímenes, el de Juan Francisco Sicilia, significó que su padre, Javier Sicilia, se levantara en contra de esta guerra y tras sus pasos miles de personas y organizaciones con caminates

Emilio Pradilla Cobos y Demetrio Sodi de la Tijera, al adoptar un planteamiento crítico mediante las propuestas políticas de los ciudadanos y organizaciones civiles, en 2006 formulan un proyecto llamado: *La Ciudad incluyente: un proyecto democrático para el Distrito Federal*, absolutamente viable para una hacer valer una ciudad democrática, reconociendo la crisis de sus estructuras sociales, y abordando temas como el crimen organizado, la delincuencia y la corrupción, la pobreza y el desempleo.

La delincuencia organizada, que opera en los ámbitos metropolitano, nacional, internacional o global, es el enemigo mayor a vencer, no lo es la actividad de subsistencia de los pobres—franeleros, ambulantes, mendigos, saltimbanquis, niños de la calle o prostitutas-, como lo postula la tolerancia cero de Giuliani, Ebrad y los asambleístas del PRD. El secuestro, el robo violento de vehículos, negocios y viviendas, el narcotráfico y sus ajustes de cuentas, son los delitos que más atemorizan y laceran a los ciudadanos.

(Sodi de la Tijera y Pradilla Cobos, 2006: 229).

El narcotráfico, el crimen y la delincuencia organizadas, las respuestas generadas por las autoridades, el gobierno y las fuerzas armadas mexicanas, expresan resultados negativos, ya que atemorizan e indignan aún más a la ciudadanía, esto arroja un pretexto importante para cuestionar si ese tipo de políticas llevadas a cabo por el gobierno son las adecuadas y resultan ser verdaderamente efectivas ante la delincuencia.

Según el Banco Mundial el gasto efectuado en México para la inversión del desarrollo militar fue de un equivalente al 0.5% del PIB durante 2009. Así mismo una noticia publicada en el “Informador. com” reveló datos de que “el país destinó cinco mil 490 millones de dólares en 2009, 11% más que el año anterior, ante la respuesta a la violencia relacionada con el narcotráfico. Según el informe anual difundido por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), México es el cuarto país con mayor gasto militar. Datos más recientes muestran que en este país la pobreza creció en los dos primeros años del Gobierno del presidente Calderón (dato que no incorpora todavía el efecto de la crisis de 2009), esto relacionado con que en 2006 el gasto militar en México se situó en 44 mil 496 millones de pesos, cifra que creció a 52 mil 235 millones. Al inicio de la actual administración, la pobreza afectaba a 42.6% de los mexicanos, mientras el porcentaje creció a 47.4% en 2008.¹⁴ (Gómez, 2011: 7)

La Encuesta Nacional de Adicciones realizada para el año 2008 a nivel nacional muestra al Distrito Federal como una de las ciudades con mayor consumo de drogas en el país, principalmente de marihuana, a diferencia de la región norte y occidente, cuya cifra fue igualada por el consumo de metanfetaminas; respecto a la zona centro de la república mexicana, encontramos a Hidalgo (9.2%) y al Distrito Federal (8.5%), ocupando el cuarto y quinto lugar, respectivamente, en niveles de consumo nacional, es decir, equiparables a lo que se observa en la zona norte.

nuevos o ya andados se agruparon bajo la idea de “No más sangre”, “Estamos hasta la madre” y el objetivo de una “Paz con Justicia y Dignidad” (Historia del Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad, disponible en: <http://movamientoporlapaz.mx>).

¹⁴ La encuesta que recoge esta información es elaborada por el INEGI, todavía no se hace pública, pero se obtuvo de: Gómez, C. Raquel, (2011), en *Ensayo “Armamento del Ejército Mexicano”*, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 7.

Los estados de Quintana Roo, en el sur, y Tamaulipas, en el norte, mantuvieron el mayor nivel de consumo, con una incidencia acumulada de 11.2 y 11.1%, respectivamente, en ese año. Los resultados de esta encuesta realizada para el año 2006 en el Distrito Federal indica que la prevalencia total de consumo de drogas fue de 17.8%, porcentaje estadísticamente mayor al de 2003 en 2.6%. Por sexo, los hombres son el subgrupo más afectado por el consumo actual (5.9%), en comparación con las mujeres (4.3%).¹⁵ En su último Informe Mundial Anual de Drogas realizado para el año 2011, la ONU señala que México enfrentó una violencia sin precedentes, debido a los conflictos entre grupos de narcotraficantes y al creciente número de asesinatos. Al respecto, cabe decir que las cifras de asesinatos atribuidos al crimen organizado equivalen a más del doble que en 2007.

Tan sólo en 2008 hubo más de 6,000, en este documento y como uno de los principales desafíos de la región de América del Norte respecto al tema de la drogadicción, se destaca la disminución de la violenta oposición de los carteles en México, los cuales aún mantienen sus operaciones de tráfico de drogas e incluso han comenzado a opacar a grupos criminales colombianos en el tráfico y distribución de heroína y cocaína de Sudamérica hacia Estados Unidos.¹⁶

Respecto al tema de la inseguridad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), que, como su nombre lo indica, aborda la percepción que sobre la inseguridad tienen los mexicanos en todo el territorio nacional en torno al año en cuestión. Así, indica que la respuesta más concurrente sobre las causas de la inseguridad a nivel nacional es el desempleo, con 39.9%, siguiéndole la corrupción, con 33.1%. La Séptima Encuesta sobre Inseguridad (ENSI-7/2010), llevada a cabo por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, muestra que en el año 2010 74% de la población mexicana dijo tener poca o nula confianza en los policías federales; mientras que en el año 2004 ese índice había sido tan sólo de 58%, para el año 2008 ya se había incrementado a 69%. A su vez, la confianza en la policía local o municipal muestra un incremento con los años a partir de 2004, con 75%; para el año 2007 muestra 85%, que se mantiene en los mismos niveles para el año 2008; para el año 2010 ya muestra 89%.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública deja ver que tan sólo en el año 2011, las cifras de secuestros denunciados en la República Mexicana aumentaron respecto al año pasado, alcanzando su punto más alto en una década, evidenciando que el Presidente Felipe Calderón recibió al país con un total de 438 secuestros, mismos que casi se duplicaron en 2008 hasta llegar a 907; para 2009 se registraron mil 163 secuestros y en noviembre de 2010 los casos de privación ilegal de la libertad habían llegado ya a la cifra de mil 172. Esta misma fuente nos dice que los delitos denunciados del fuero común incrementaron en el país respecto al año 2011; en el primer semestre del año 2011 hubo un incremento en los homicidios respecto al año pasado, al registrarse dos mil 435 homicidios más, al pasar de 17 mil asesinatos cometidos en 2010 a 19 mil 436 muertes en 2011.

El Distrito Federal con una población de más de ocho millones de habitantes en 2010,¹⁷ gradualmente se ha convertido en una ciudad aparentemente más segura respecto a otras entidades federativas; en comparación con otros estados como Chihuahua y Michoacán, registra un menor número de

¹⁵ Encuesta Nacional de Adicciones, 2008. Consultado en: <http://www.conadic.salud.gob.mx>.

¹⁶ Informe Mundial de Drogas de la ONU. Consultado en: <http://www.un-ngls.org>

¹⁷ 8,851,080, según el Censo del INEGI para el año 2010.

homicidios y secuestros, sin embargo, la incidencia delictiva del DF muestra un incremento en las denuncias por secuestros y robos en todas sus modalidades, destacándose más, el robo con violencia a transeúntes. Las cifras reportadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante el año 2011, confirman que se han denunciado 759 homicidios y sólo 25 secuestros, sin embargo, el número total de robos cometidos en el primer semestre del año 2011 asciende a 45 mil 917, de los cuales 21 mil 823 se han cometido con violencia, estos ilícitos son realizados en su mayoría con un arma de fuego o punzocortante y con la amenaza de perder la vida; en total, se han registrado 13 mil 542 robos a transeúntes durante este mismo año.¹⁸

El Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, AC, organismo no gubernamental fundado en septiembre de 1991 para la promoción y la defensa de los derechos humanos, mantiene en constante investigación los casos de corrupción y delincuencia al interior de los cuerpos de seguridad; además de asistir a víctimas de delitos como el secuestro, investiga y realiza estudios sobre temas de seguridad y justicia. Así, muestra que en el Distrito Federal se cometen en promedio 677 secuestros exprés cada 24 horas. Las víctimas son privadas de su libertad durante un lapso que va de 6 a 14 horas, y la petición del botín llega aproximadamente a los 6 mil pesos. Delincuentes disfrazados de taxistas son quienes ejercen esta modalidad en el 85% de los casos, 10% ocurre en agravio de peatones sin vehículos, y en el 5% restante interviene un auto particular. Se estima que 50% de este tipo de delitos son cometidos por policías y ex policías. Algunas bandas de criminales llegan a realizar hasta seis secuestros en un día, lo que resulta uno de los delitos más difíciles de combatir, ya que en la mayoría de los casos no se presentan denuncias debido al miedo que implican las amenazas.

Otra modalidad del delito que también ha sido extendida a las calles por los criminales en el Distrito Federal es la extorsión telefónica, la cual se ha incrementado. Este mismo organismo reporta que al 10 de julio del 2011 cada 24 horas se intentaron 6,700 extorsiones; hasta diciembre 2010 la cifra sólo ascendía a 6,179. El 31% de los afectados pagan la extorsión, siendo amenazados por supuestos Zetas o integrantes de La Familia Michoacana, organizaciones que son las que mayor impacto generan y, por lo tanto, las que más ingresos producen a los delincuentes. De 2011 a 2010 los extorsionadores han obtenido más de 978 millones de pesos a nivel nacional, los diez estados más afectados son: 1. DF, 2. Estado de México, 3. Michoacán, 4. Jalisco, 5. Tabasco, 6. Puebla, 7. Nuevo León, 8. Guerrero, 9. Chiapas y 10. Tamaulipas. Tan sólo en el DF se sabe que hay aproximadamente 32 bandas de este tipo operando.¹⁹

A partir del caso Martí ocurrieron en el país sucesos importantes en cuestiones referentes a la delincuencia y la inseguridad. Ocurrió en el mes de junio del año 2008, entonces, el menor de catorce años, Fernando Martí Haik, hijo del empresario Alejandro Martí, dueño de una cadena de tiendas deportivas, fue secuestrado por agentes judiciales en un retén al dirigirse a la escuela. Más tarde fue asesinado y hallado muerto por las autoridades el 31 de julio del mismo año en la cajuela de un automóvil en la Unidad Habitacional Villa Panamericana de la delegación Coyoacán, este suceso, evidenció notoriamente la participación en dicho acto delictivo de ex policías y jefes de grupos delictivos, en este caso la banda de la “Flor”, encabezada por el “Apá”, así como la banda de los “Petriciolet”.

18 Procuraduría General de Justicia del DF, 2011. Disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/>

19 Consejo Para La Ley y los Derechos Humanos AC, 2011. Disponible en: <http://www.mexicodenuncia.org/>

Ambas bandas criminales operaban en el sur de la ciudad en las delegaciones Coyoacán y Xochimilco; cuyos líderes (uno de ellos, Sergio Humberto Ortiz Juárez, de 63 años de edad) eran ex agentes o ex policías. Este criminal desempeñaba sus tareas policiacas en la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) y, no obstante, comandaba también a más policías judiciales y a varios agentes federales. Hechos de este tipo sólo provocan desconfianza hacia las autoridades y corroboran la inseguridad en la que viven los habitantes de la ciudad de México.

El 30 de agosto del mismo año miles de personas se manifestaron en contra de la violencia, los secuestros y los robos en la marcha “Iluminemos México”, encabezada por asociaciones civiles y el padre del menor secuestrado, Alejandro Martí, el empresario se reunió con el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el Palacio Nacional, donde encaró a las autoridades, proponiéndoles que si no podían ante la inseguridad, renunciaran a sus funciones; además, les recordó la falta de coordinación entre autoridades federales y capitalinas, así como las necesidades en materia de seguridad de la población mexicana. Se firmaron convenios con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la COPARMEX, para generar acciones conjuntas y difundir la cultura de la denuncia, la creación de los grupos antisecuestros y del Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana (SOS), una asociación civil de monitoreo contra la inseguridad; no obstante, el empresario sostuvo que la tarea y acciones para lograr la seguridad pública no son aún suficientes, y el cambio que habría de darse no sería de manera instantánea.

Este panorama general muestra hechos contundentes que impactan en la historia de la ciudad de México y son datos importantes para conocer la realidad que viven sus ciudadanos; si bien se trata de delitos que pasan en todo el país y en toda la ciudad, es necesario, buscar tras de ellos cuales son las diferentes acciones ciudadanas que corresponden a las demandas y a la solidaridad social, visibilizando bajo qué parámetros se reproducen y simbolizan. Si bien, este contexto general nos permite poner las cosas en su sitio, -en el sentido del restablecimiento de ubicar el quiebre de las relaciones, perturbadas por la incertidumbre y el desconocimiento-, regresando nuestra mirada hacia aquellos actos socialmente incriminados, que consisten esencialmente en perjudicar, la vida y la libertad de la ciudadanía mexicana hiriendo profundamente el conjunto de sentimientos colectivos que están fuertemente grabados en todas las conciencias; no es tratar de exponer veleidades presuntuosas, y tendencias superfluas o vacilantes.

Más bien es visibilizar de una manera muy general, que los conflictos causados por la inseguridad y la delincuencia se deben resolver siendo consecuentes con el otro, pero todavía no se pueden fijar acciones globales, ya que tenemos ver de qué manera y en qué medida afectan, justamente porque cada lugar de vivienda tiene sus variaciones que reflejan diferentes acontecimientos, diversas luchas y movimientos sociales y organismos civiles que les han dado seguimiento a las demandas y que hacen valer todo el conjunto de creencias y sentimientos comunes que constituyen sistemas determinados colectivamente, los ciudadanos en cada contexto les brindan vida propia mediante sus condiciones particulares, en las cuales se encuentran insertos, porque ellos pasaran pero lo que se deja, permanecerá vivo. La Unidad Habitacional Villa Panamericana es un lugar en donde han ocurrido muchos delitos, pero el hallazgo del cuerpo sin vida del joven Martí, definitivamente es una evidencia que dejó huella en los comités ciudadanos, quienes fueron los que avisaron a las autoridades y lo vivieron cercanamente, justificando un respectivo cuestionamiento al trabajo de las autoridades en materia de seguridad y combate a la delincuencia.

4. Antecedentes de la Unidad Habitacional Villa Panamericana y los Comités Ciudadanos.

4.1. Creación de las Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: un primer acercamiento a la Villa Panamericana y la Rinconada de los Músicos.

Para hablar de las viviendas colectivas en la ciudad de México, es primordial entender el proceso de urbanización que ha ocurrido a partir de la conformación de la Zona Metropolitana del Distrito Federal, ya que en su misma definición, esto debe considerarse un hecho histórico de suma importancia, porque implica un campo conflictivo lleno de necesidades y demandas de los habitantes de la ciudad, por lo cual, es importante saber que los procesos de urbanización son transformadores e impactan en diversos aspectos sociales de la vida cotidiana, entre ellos podemos ver un crecimiento constante de la inseguridad y el aumento de la delincuencia.

La Zona Metropolitana del Distrito Federal (ZMDF) es el área metropolitana formada por la ciudad de México y 60 municipios conurbados, dieciséis delegaciones políticas, 59 municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo.²⁰ Respecto a los estudios realizados acerca de los procesos de desarrollo de esta zona, las investigadoras Judith Villavicencio y Ana María Durán abordan la problemática de la vivienda en México explicándola como un proceso de desarrollo urbano, que implicó la formación de los espacios habitacionales en las últimas tres décadas, señalando como el origen de esta gran extensión urbana al área conocida como el Centro Histórico.

De este modo, en el año 1940 comenzó el proceso de crecimiento del Centro Histórico y se aceleró el aumento poblacional; la incorporación de nuevo suelo era necesario por parte de la urbanidad que surgía del crecimiento de la población y sus necesidades de vivienda: fue increíble que en diez años se diera este proceso tan rápidamente. Ya en los años cincuenta existían municipios conurbados al centro.

En el cine mexicano Luis Buñuel retrato el surgimiento de la capital mexicana en su película *Los Olvidados*²¹, la cual hace alusión al nacimiento del “delincuente citadino”. Personajes como el Jaibo y Pedro son dos retratos de esta vida cotidiana y del pronunciamiento de la delincuencia juvenil mediante la marginación y la segregación que comenzaba a emerger furiosamente con el rugir citadino, el cual, tocándoles en su naturaleza, les finca deseo, pasiones y anhelos.

En un complejo proceso de crecimiento y redensificación del área urbana incorporada entre los cuarentas y el momento actual, la ciudad de México se extendió, por una parte, hacia el sur y el poniente con base en la creación de fraccionamientos destinados principalmente a sectores medios y altos aunque también, cuando el suelo no era de buena calidad (inundable, en barrancas, etc.), con base en fraccionamientos irregulares destinados a población de bajos ingresos. Por otra parte, el proceso de poblamiento se orientó también hacia el norte, mezclándose con las áreas industriales y hacia el oriente donde existía suelo más barato ya sea por su irregularidad jurídica o por sus malas condiciones de habitabilidad y donde se pudieron asentar los grupos más pobres.(Villavicencio y Durán, 2003).²²

²⁰ INEGI.

²¹ Película mexicana escrita y dirigida por el director español Luis Buñuel en 1950; fue nombrada Memoria del Mundo por la UNESCO.

²² No tiene páginas. Disponible en: <http://www.ub.edu>: Villavicencio, J. y Duran, A. Ma. (2003), “Treinta Años de Vivienda Social en la Ciudad de México: Nuevas Necesidades y Demandas, en Revista Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. II, núm. 146, agosto, Universidad de Barcelona, España.

Efectivamente, ocurre un proceso de segregación urbana debido al desarrollo económico que imperaba y a una centralización de los ingresos, ya que esto permitió una fragmentación del modelo de urbanización que había comenzado en el régimen porfirista.

La ciudad se estructuró según la distribución de ese ingreso: los fraccionamientos privilegiados se concentraron al poniente y al sur; el norte y el oriente se reservaron a las colonias proletarias. Hubo cambios en las zonas interiores. Se abrieron espacios para dar paso a las primeras unidades multifamiliares construidas en beneficio de los trabajadores vinculados a las grandes centrales sindicales y nuevas construcciones rodearon a los antiguos pueblos protegidos por las barreras de la segregación. Esas invasiones de espacios tradicionales se expresaron en estilos arquitectónicos “modernos” y en el acceso a los servicios urbanos. (Moreno, 1979: 153).

En los años posteriores al desarrollo estabilizador (1952 a 1970) se impulsó fuertemente la producción de bienes intermedios y se fomentó la producción de bienes de capital. Las clases medias y grupos minoritarios sintieron la necesidad de buscar fraccionamientos en donde vivir, comprar electrodomésticos y carros; en realidad, buscaban una estabilidad de vida y el consumismo parecía brindarles justamente eso. Pero también ocurrió el despliegue del espacio urbano mediante su transformación en residencias locales, así se abrieron locales y comercios atentos al consumismo que expresaba la modernidad urbana.

Dentro de ese periodo de expansión de la zona metropolitana del Distrito Federal había una centralización del sector laboral y poca garantía al trabajo agrícola que este mismo proceso dejó en el abandono. La inversión extranjera, que instituciones como el Banco Hipotecario Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo ofrecieron para la construcción de las primeras viviendas de interés social, permitió otros modos de construir la ciudad, ya que con el financiamiento por parte de los bancos el proceso de urbanización se aceleró su crecimiento, con ello entraron grandes empresas de centros comerciales, los cuales daban la impresión de ser espacios cerrados ambientados similarmente a la calle o a la vida urbana, y que finalmente resultaron ser espacios privados.

A pesar de estas adaptaciones, también aparecieron las primeras colonias de clase media alta, así como todas aquellas colonias proletarias que se fueron apropiando de espacios para vivir mediante el llamado fenómeno del “paracaidismo”. Lo anterior, se asocia con la idea de la regularización de los predios, los terrenos y los títulos de propiedad, lo cual tuvo ciertos efectos, más que nada, en el ámbito político-administrativo; esto fue uno de los tantos motivos del éxito, la fuerza y la legitimidad de los partidos políticos.

A partir de los años setenta se generó una gran demanda de vivienda debido a su escasez por parte de amplios sectores de la población, así fue como se crearon las diversas instituciones que serían las encargadas de generar los estímulos para la construcción de nuevas viviendas. En el año 1971 se pensó en crear un fondo financiero de captación de recursos por parte del empleo, y fue así como nació el INFONAVIT, el FOVISSSTE y el FOVIMI²³. A pesar de los esfuerzos, esto no dio los resultados que se esperaban, ya que se utilizaron como mecanismos de política económica por parte del Gobierno, mientras que eran mucho más importantes otras cuestiones, como por ejemplo la creación de empleos.

²³ Instituto del Fondo Nacional Para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de Vivienda para los trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Fondo de Vivienda Militar (FOVIMI).

Posteriormente, se desató la construcción masiva, lo que provocó aumentos en los precios de los materiales para la construcción, resultando ser una estrategia más del sector privado. En este momento la crisis de vivienda comienza a aparecer y a hacerse notar. Los habitantes demandan al Estado servicios básicos como agua, luz, pavimentación y transporte. Esto generó un contraste entre el *centro* y la periferia de la zona metropolitana.

Los complejos o unidades habitacionales entienden un modo de ver la vivienda como colectiva. En la ciudad de México este concepto tiene sus orígenes en los años 1947 y 1948, con la construcción de la primera unidad habitacional llamada “Unidad Miguel Alemán”, localizada al sur. Posteriormente se construyeron otras unidades habitacionales más pequeñas, una de las más representativas fue la Unidad Habitacional “Nonoalco-Tlatelolco”, construida entre 1959 y 1964 y que fue el lugar de la masacre de los estudiantes en el año 1968.

La vivienda colectiva (multifamiliares) y vivienda individual hábitat pavillonnaire es común en los estudios franceses como un modo de oposiciones público-privado, ya que estas dos esferas se encuentran por excelencia claramente diferenciadas. La homogeneización residencial en nuestro país es el conjunto habitacional como espacio estandarizado en cuanto a su original diseño arquitectónico. Schteingart y Graizbord nos sitúan que la idea del conjunto habitacional, para el caso de América Latina y en particular de México, es relativamente reciente, en comparación con la múltiple construcción de vivienda en la urbanidad occidental moderna. De tal modo que sus inicios vienen de los años sesenta.
(Echeverría, 2003: 12).

Esta noción de vivienda familiar o colectiva tiene sus orígenes en los estudios franceses sobre lo público y lo privado. La escuela de Chicago expone la noción de ecología clásica, mediante la cual sus investigadores intentaron presentar tipos ideales de ciudades basados en la dispersión y distribución de los grupos sociales, más tarde se materializaría en un intento de reproducción en la ciudad de México.

Las unidades habitacionales se relacionan ampliamente con la idea de homogeneidad y se caracterizan por responder a determinadas necesidades económicas de la población demandante. La Unidad Habitacional Villa Panamericana está ubicada al sur del Distrito Federal, en la delegación Coyoacán, una de las 16 delegaciones políticas en las que se divide. Tiene una antigüedad de 36 años y se construyó en 1975 con la intención de albergar a los deportistas de los Juegos Panamericanos.

Más tarde se entregaron todas las viviendas a los trabajadores mexicanos del ISSSTE, que en su mayoría eran padres de familia o parejas de recién casados a quienes el Estado ofreció montos para préstamos hipotecarios como parte de los fondos de pensiones de los trabajadores que también fueron canalizados en la construcción de las unidades habitacionales como la "Presidente Juárez" y el "Centro Urbano Presidente Alemán", inauguradas en 1949.

El censo 2010 del INEGI indica que en el Distrito Federal existen 7 mil 234 unidades habitacionales, las cuales albergan a aproximadamente 2 millones 500 mil personas, con un total de 582,190 viviendas; tan sólo en la delegación Coyoacán existen 42 unidades habitacionales, con un total de 250,812 habitantes y 48,338 viviendas. Respecto a su periodo de construcción, y de acuerdo con el Padrón de unidades habitacionales 2010 de la Procuraduría Social, el 29% se construyó entre 1980 y 1989, el 25% entre 1990 y 1999, el otro 25% del 2000 al 2008.

Sin embargo, 79 unidades habitacionales, que representan el 2% del total, se edificaron entre 1940 y 1949; 154 entre 1950 y 1959, que corresponden al 5%; y 408 entre 1970 y 1979, que representan el 10% del total. Es en este último porcentaje que entra la Villa Panamericana.²⁴

La Villa Panamericana está considerada como una unidad habitacional de interés social, característica que se obtiene mediante un organismo público (FIDEUR, FOVISSSTE, INFONAVIT, FONHAPO, IMSS, FIVIDESU, FICAPRO, INDECO, INV), o bien porque las viviendas hayan sido adquiridas a terceros a través de financiamientos de estos organismos u otros similares. Según el CENSO 2010 del INEGI, la Villa Panamericana cuenta con aproximadamente 12.663 habitantes, de los cuales un poco más de la mitad son mujeres. Según reportan cifras a nivel nacional de las fiscalías y programas para atender a las mujeres del gobierno del Distrito Federal, las esposas madres de familia constituyen el 53% del total de la población femenina que vive en unidades habitacionales; estas cifras destacan el papel activo de las mujeres, pues además el 60% de los cargos de administradores o coordinadores ciudadanos pertenecen al género femenino, situación que demuestra el alto nivel de participación de las mujeres dentro de estos espacios.

Si bien, la inseguridad en todas las unidades habitacionales de la ciudad de México significa un grave problema social debido a los robos, la venta de droga, la corrupción de las autoridades, por mencionar algunos delitos que son el pan de cada día de los habitantes, también, debido a la falta de presupuesto público, se presenta un deterioro notorio en los inmuebles y una privatización del espacio público, así como muchos otros conflictos vecinales.

Espacialmente en la colonia Pedregal de Carrasco de la delegación Coyoacán donde se encuentra la unidad habitacional Villa Panamericana, debido a la erupción del volcán Xitle, hay una vasta existencia de cúmulos de piedra volcánica los cuales, se crearon de manera natural junto con la maleza que sobresale entre los cerros de piedra y forman determinados recovecos que se mezclaron en el paisaje urbano junto con las casas y calles que conforman las colonias; también forman parte del paisaje de la unidad habitacional, lo que a veces causa que los senderos que llevan de un edificio a otro no se vean bien a distancia por la falta de alumbrado público, lo que ocurre también en los andadores y pasillos que se encuentran entre todos los edificios.

La estructura de toda la Unidad Habitacional Villa Panamericana es bastante amplia y en lo que a la inseguridad respecta y debido a su planeación urbana, se presta fácilmente para quien quiera entrar entre, ya que no está totalmente cerrada; si bien, cada rinconada o conjunto de viviendas que la conforman en su totalidad, tienen sus estacionamientos privados, a pesar de ello, se puede acceder caminando y entrar libremente.

La unidad habitacional Villa Panamericana abarca una amplia extensión de uso habitacional y comercial, en su interior se encuentran varios conjuntos o rinconadas habitacionales conformadas por edificios de departamentos, los cuales están muy juntos uno del otro, son pequeños y cada edificio es de cuatro pisos. Todas las rinconadas tienen una plaza central, unas canchas y un estacionamiento, de igual modo, tienen sus locales ubicados casi siempre al frente de esas plazas, en donde los comerciantes venden abarrotes, determinados artículos y comida, espacios más utilizados por los jóvenes quienes se congregan y se sientan en las bardas a platicar, juegan futbol y a pasean a sus mascotas.

²⁴ Patrón de Unidades Habitacionales 2010 de la Procuraduría Social del Distrito Federal en la Gaceta Oficial.

La Villa Panamericana se puede recorrer a pie, en coche e inclusive hay rutas de transporte público que transitan por su interior y que son muy útiles para la gente que utiliza este tipo de vehículos para trasladarse llamados: "microbuses" o "peseros", los cuales, cruzan toda la unidad habitacional por la Avenida Panamericana y que tienen su base en periférico sur, en avenida del imán y en el metro de Ciudad Universitaria.

El llegar a conocer bien toda la unidad habitacional, implica determinado tiempo, debido a su complejidad que muestra una extensa red de viviendas conectadas, separadas por avenidas calles y por senderos que en ocasiones pueden llegar a verse muy solitarios y oscuros; esta red de viviendas que integran la unidad se encuentran muy bien situadas en lo que a proximidad con rutas de fácil acceso se refiere, está cerca Ciudad Universitaria, el metro y varios centros comerciales de prestigio en el sur de la ciudad. Los conjuntos de viviendas que integran un solo conjunto habitacional de toda la unidad territorial que comprende la unidad habitacional Villa Panamericana son llamadas Rinconadas que a su vez se conforman y dividen en siete secciones donde en su mayoría viven familias y sus mascotas.

En el siguiente croquis de la Guía Roji de la ciudad de México se puede apreciar que las rinconadas se encuentran diseminadas por toda la Avenida Panamericana y Avenida del Imán, lo cual, se mezcla a su vez con otras calles donde se encuentran más condominios privados y casas particulares.

Croquis de la colonia Pedregal de Carrasco: Unidad Habitacional Villa Panamericana.



Fuente: Guía Roji de la Ciudad de México, disponible en: <http://www.guiaroji.com.mx/>

Este contraste explica la diversidad que rodea a la unidad habitacional, la cual, en un principio fue creada en 1975 para los Juegos Panamericanos junto con la unidad habitacional Villa Olímpica, para albergar a los deportistas de todas partes del mundo que competían en esta celebración deportiva. Más tarde, estas viviendas fueron desocupadas y entregadas a familias de trabajadores, quienes se quedaron a habitarlas y que algunos, incluso todavía residen ahí o fueron heredadas a sus hijos y familiares.

Es importante mencionar que su ubicación, indica ciertos aspectos de su arquitectura, -debido a la diseminación de las rinconadas y viviendas que las conforman-, ya que estas, no están totalmente cercadas al exterior y sus edificios son totalmente visibles desde Periférico Sur, desde la Ruta de la Amistad y las avenidas cercanas, de este modo se puede apreciar como un extenso espacio abierto de

altos edificios que sobresalen del paisaje urbano junto con el volcán Popocatépetl y la montaña del Iztaccíhuatl. La presente investigación fue realizada en la zona que comprende la segunda sección de la unidad, lo que a su vez se integra de tres rinconadas: Rinconada de las Deidades, Rinconada de los Cantos, Rinconada de los Músicos, el Centro Urbano y el conjunto de Casas B, es muy importante la Rinconada de los Músicos, ya que es una de las secciones más grandes que tiene esta unidad habitacional y además es un espacio donde el comité ciudadano ha tenido un gran impacto en toda la unidad habitacional en su conjunto, debido a que los iniciadores de estas luchas para obtener determinados bienes y servicios como línea telefónica, agua, gas etc. viven en esta sección, cuestión que también tuvo su debido impacto en los temas de seguridad, ya que fue en la primera rinconada en donde se logró la privatización de los estacionamientos.

La Rinconada de los Músicos comprende un conjunto de edificios de pequeños departamentos de dos y tres recamaras, con cocina y un baño y una área de lavado, de igual modo, también tiene un conjunto de casas de dos pisos cada una de tres recamaras, un baño y cocina, área de lavado, cuyas entradas dan hacia un corredor comercial de pequeños locales.

Enfrente de la zona de pequeños locales comerciales, existe una carnicería, una papelería, verdulería y una tienda de abarrotes, esto conforma la periferia de una plazuela, donde se observa mucho movimiento durante el día y un poco en la noche, ya que estos locales los cierran a más tardar a las diez p.m., esta rinconada queda cerca de la primera sección, y unos fraccionamientos privados que están dentro de la misma unidad habitacional llamado Vistas del Maurel, y a otro que queda de espaldas de la rinconada llamado Pedregal del Maurel y el Panteón Mausoleos del Ángel, los cuales están divididos por una gran barda trasera, también queda cerca el Centro Urbano y una tienda de abarrotes llamadas oxxos. En el siguiente croquis se muestra la ubicación de la zona de estudio: la Rinconada de los Músicos.

Ubicación de la Segunda sección Unidad Habitacional Villa Panamericana.



Fuente: Guía Roji, México disponible en: <http://guiaroji.com.mx/>.

La Rinconada de los Músicos se encuentra cerca del Periférico Sur y Avenida del Imán, esto a veces se presta para que los delincuentes entren y les resulte muy fácil incurrir en actividades delictivas, en su interior el miedo que viven y sienten los vecinos surge cotidianamente, debido a todos los desconocidos que se llegan a meter, de igual manera, la conexión entre las rinconadas de la unidad permite mayor facilidad de acceso a personas de otras colonias y de las demás rinconadas aledañas. Esta es una zona en donde han ocurrido múltiples cambios y transformaciones por la construcción de

centros comerciales, el crecimiento de las colonias colindantes y el uso de suelo para la construcción de fraccionamientos privados, así como también, las problemáticas que implican la cercanía de zonas de transporte público y de tipo comercial como los tianguis sobre ruedas, ambas, tienen la característica de ser zonas de conflicto para los vecinos y habitantes, debido a las querellas y peleas por el uso de las calles; esto es notorio, en la medida en que tiene diversos impactos tanto en la vida de los vecinos que ya tienen tiempo viviendo ahí, cuestión que tienen sus repercusiones en la re significación y toma de los espacios públicos de la unidad habitacional.

Dentro de la Rinconada de los Músicos existen áreas verdes que los vecinos y habitantes se han encargado de brindarles mantenimiento, las cuales, en ocasiones también han sido detonantes de conflictos debido a su apropiación por ciertos vecinos y habitantes que las han cercado con rejas o encerrado con cercas pequeñas para delimitarlas como sus espacios privados debido a que ellos las cuidan, sin embargo, lucen bien muy bonitas y regadas, con muchas plantitas y macetas que dan a la vista un ambiente verde y agradable, ya que cuando llueve, todavía se despidé ese olor a tierra tan particular de los días nublados, también, hay muchos árboles adornado los senderos de la segunda sección, los cuales, son podados y cuidados. En ciertas fechas todos los integrantes del Comité Ciudadano y vecinos que quieren participar se reúnen para hacer limpieza de la plaza central de la rinconada y los estacionamientos, ahí mismo y a la vista de todos, juntan muchos costales de basura, de hojas y botellas que son reciclables.

Para entender mejor la dinámica colectiva que ha surgido a partir de la inseguridad dentro de la Rinconada de los Músicos es de suma importancia visibilizarla como un hervidero de relaciones vecinales, ya que por la proximidad de la viviendas, todos llegan a reconocerse y a conocerse, inclusive a tener amistades y a formalizar relaciones más personales. Es a través de los Comités Ciudadanos, entendidos como órganos de representación vecinal, por los cuales, se define un primer acercamiento a la problemática de la inseguridad, relacionándola con el contexto de la delincuencia a nivel nacional y de manera particular con sus significados en la zona de estudio.

A continuación se expone una cronología más cercana al contexto histórico de los comités ciudadanos, debido a que son uno de los pilares de esta investigación, justo por contener los aspectos relevantes que hacen visible el proceso de la institucionalización de las acciones sociales, la participación colectiva y todas sus implicaciones para la formación de una cultura ciudadana en el Distrito Federal.

Para que la participación ciudadana sea una realidad, se requiere contemplar no solo el complejo proceso de reconocimiento de los derechos políticos de los ciudadanos plasmados en la Ley de Participación Ciudadana, en la Constitución Política o en los estatutos de gobierno, sino que también se necesita contar con ciudadanos y vecinos bien informados capaces de influir en sus entornos y que estén conscientes de este largo y sinuoso camino que se encarga de hacernos reflexionar sobre el papel que han adquirido los comités y la organización vecinal dentro de nuestros propios contextos de vivienda, canalizando su integración en las instituciones y en la vida política. La siguiente cronología, nos permite entonces, reconocer sus vicisitudes y atribuciones históricas por las cuales, lograron ser reconocidos como organismos en los que todos los habitantes de la ciudad se expresan.

4.2. Una breve mirada cronológica al proceso de conformación de los Comités Ciudadanos en la ciudad de México.

Gran número de nuestras decisiones no son realmente nuestras, sino que nos han sido sugeridas desde afuera; hemos logrado persuadirnos a nosotros mismos de que ellas son obra nuestra, mientras que, en realidad, sólo nos hemos limitado a ajustarnos a las expectativas de los demás, impulsados por el miedo al aislamiento y por amenazas aún más directas en contra de nuestra vida, libertad y conveniencia. (Fromm, 2006: 234)

Los comités ciudadanos y asambleas surgieron a través de la institucionalización de sus estructuras de acción, participación y organización social. En un inicio, en 1928 su instauración fue promovida por el general Álvaro Obregón, durante la presidencia de Emilio Portes Gil, y se realizó a través de la Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales (LODFTF).

Diversos estudios han planteado que la forma de gobierno y el estatus jurídico que se desprendió de la LODFTF, de 1928 (y que privó hasta 1940), marcó la vida política y la práctica misma de la participación ciudadana en la ciudad de México. Esto es —de acuerdo con ciertos analistas políticos— con la desaparición del régimen municipal y la creación de un órgano de gobierno (DDF) en manos del presidente de la República, de la noche a la mañana se conculcaron drásticamente los derechos políticos de los capitalinos y, en cierta medida, se suspendió la vida cívica de los mismos con respecto al ejercicio y conducción de su gobierno local. (Espinosa, 2004:11)²⁵

En ese tiempo la participación de estos colectivos en la vida política de la ciudad de México todavía era muy sencilla, sólo atendían a intereses burocráticos con la única intención de justificar y tapar la desaparición de un régimen municipal para contener los conflictos políticos en la ciudad. Estos órganos eran los Consejos Consultivos de la Ciudad de México (CCCM) y sus Consejos Consultivos Delegacionales (CCD), los cuales sólo ayudaban a las funciones del jefe del DDF (Departamento del Distrito Federal) y a los delegados, sus operaciones eran limitadas, como resultado de ser mecanismos exclusivos de participación ciudadana donde únicamente se expresaba cierto corporativismo gubernamental.

Esta situación mermaba la participación de los demás habitantes que no integraban estos grupos, haciendo un Gobierno atento sólo a las demandas de aquellas organizaciones. El ensueño institucionalizado de participación ciudadana difuminaba cada vez más la vida política de la ciudad y sus habitantes, opacando toda oportunidad de conformación de un gobierno verdaderamente ciudadano, sin embargo, la población no protestó ni reaccionó ante este hecho.

Durante el periodo posterior hubo una centralización mayor. Fue en la presidencia de Miguel Ávila Camacho, cuando fueron borrados de un soplo los CCD y se decretó la Segunda Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reduciendo las funciones del CCCM, negándole la revisión de

²⁵ Meyer, L. (1982) "Ciudad de México: de como vino la democracia y cómo se fue" en *Página Uno*, núm. 67, suplemento político de Uno más Uno, México, D.F.

cuentas anuales del DDF y transformando sus funciones en la presentación de informes sobre obras públicas y servicios de cada una de las delegaciones y sus respectivas administraciones.

A lo largo de la década de los setenta se dio pauta a la creación de nuevas instancias de representación ciudadana, como las juntas vecinales, asociaciones de residentes y comités de manzana, pero continuaban sin introducirse grandes trasformaciones en las formas de organizar la participación ciudadana y sus funciones, ya que éstas seguían parámetros demasiado institucionalizados y aquellas instancias de participación carecían de la capacidad para alcanzar una verdadera representación ciudadana, justo debido a su nula influencia en la toma de decisiones y porque aún continuaban siendo funcionales a los interés clientelares de los sectores políticos, en lugar de serlo con las demandas y necesidades de los habitantes.

Este proceso de institucionalización de la participación ciudadana continuó hasta entrados los años ochenta, en esta etapa se ubican nuevos modos de conformación de dicha participación, a través de los diversos movimientos urbanos populares, los cuales promovieron una participación autónoma mediante expresiones independientes, que cuestionaban tanto los modos institucionales que hasta entonces se venían generando respecto a la participación como, a su vez, la hegemonía priista y la legitimidad de sus organizaciones, que controlaban las estructuras y los espacios de participación ciudadana.

Las confrontaciones, las movilizaciones populares y el surgimiento de nuevos actores políticos ayudaron a la producción de nuevas formas de participación más autónomas dentro de las instancias gubernamentales, dando evidencia de que, efectivamente, podía darse la auto organización ciudadana, lo que dio pie a la creación de la Reforma Política del Gobierno del DF, generada a partir del año 1986 con propósito de alcanzar una mayor gobernabilidad a través de los espacios dedicados a la participación ciudadana, y creando con ello modificaciones en la LODDF, dando paso al surgimiento de la Asamblea de Representantes del DF.

Con esto se lograba sólo un pequeño paso para la democratización de la capital mexicana, y para la re significación de los habitantes como sujetos de derechos políticos: por primera vez se abrían las puertas a la posibilidad de que la ciudadanía eligiera libremente a sus representantes. Sin embargo, la influencia del sistema político respecto a la participación de los ciudadanos continuaba haciendo sus estragos, porque los funcionarios partidistas del PRI y líderes sindicalistas de este mismo partido seguían integrando la Asamblea.

Pero los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados desde la lógica del Sistema Político Mexicano, no sólo continuaron funcionando como simples instancias de consultoría, sino que además — establecido su carácter corporativo y de acuerdo con el nuevo contexto político instaurado en la ciudad de México a partir de la década de los ochenta— estos órganos se convirtieron en efectivas plataformas electorales y/o comités de campañas proselitistas al servicio del partido gobernante. (Luján, 1991: 192)

Durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari sucedieron varias transformaciones en el marco jurídico del DF, empezando por la Constitución. La capital se conformó en una entidad federativa y la ASRDF se constituyó en una instancia del Gobierno local y, ya reestructurada, pasó a convertirse en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Con la capacidad de legislar, la ALDF ejerció bajo nuevos parámetros, y el 10 de julio de 1995 se promulgó la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), a través de la cual se legitima la libre elección de los consejos ciudadanos. Lo anterior sería posible mediante el sufragio directo, llevado a cabo en cada una de las delegaciones, en las cuales los ciudadanos obtuvieran la facultad para intervenir, según sus demarcaciones territoriales, en la aprobación y supervisión de los programas de la Administración Pública del DF y de las delegaciones en temas de seguridad pública y servicios, recordando la importancia de atender los reclamos ciudadanos y de democratizar el Gobierno. La vigencia del ejercicio sería de un año y estaría sujeta a renovación.

Pero los obstáculos para una verdadera participación más autónoma aún continuaban atajando el camino, si bien la reforma política de la década de los noventa significó avances significativos para la democratización del Gobierno del DF, y el traslado de algunos elementos que impedían la participación, estos cambios seguían siendo promovidos con base en estrategias políticas gubernamentales en manos del presidente de la república, cargo que ya era bastante criticado y cuestionado, porque era quien nombraba de manera exclusiva cuál de los miembros de su partido sería el próximo Jefe de Gobierno.

Bajo estos lineamientos, la estructura del Gobierno capitalino priista seguía conteniendo los rasgos distintivos tradicionales que la habían caracterizado desde hacía más de cuarenta años, tanto en su aspecto jurídico como político. La propuesta de los consejos ciudadanos, vista en teoría como un modelo de participación supuestamente más abierto y como medio para formalizar su institucionalización, prácticamente resultó ser sólo una estrategia más en donde el sistema político partidista trató de ganar legitimidad para continuar en el poder y generar una herramienta más que le sirviera exclusivamente para garantizar el ejercicio de su gobernabilidad.

La existencia de irregularidades políticas y legales que circulaban en el proceso de elección de los consejos ciudadanos acrecentó el desinterés de la población capitalina, ya que sus acciones quedaban de nuevo supervisadas por el PRI, además los consejeros electos carecían de los conocimientos necesarios para el cumplimiento de esta tarea. Resumiendo brevemente, en realidad no cumplieron su finalidad, ya que durante 1996, y de acuerdo con modificaciones constitucionales y otras nuevas reformas, la ALDF derogó todo lo concerniente a los artículos relacionados con los consejos ciudadanos, quedando anulados nuevamente sin la menor resistencia.

Posteriormente, los legisladores sólo llevaron a cabo un acuerdo político en donde se establecían nuevas formas de participación y consultas ciudadanas directas (plebiscito, referéndum e iniciativa popular), guiadas a tener efectos aprobatorios o derogatorios de las leyes locales y la toma de decisiones gubernamentales, dejando pendiente la formulación de mecanismos verdaderamente eficaces y pertinentes que lograran sustituir el modelo de participación ciudadana desaparecido.

En noviembre del año 1998, con las nuevas elecciones para jefe de gobierno y la ALDF, fueron electos en su mayoría candidatos de la oposición al PRI. Así, el PRD aprobó la segunda Ley de Participación Ciudadana del DF, sustituyendo a la anterior; ésta tenía por objetivos establecer los instrumentos apropiados que permitieran la organización y el fomento de la participación ciudadana en relación con los órganos del Gobierno de la ciudad. Con esta ley los comités vecinales nuevamente se visibilizaron como el nuevo modelo de participación ciudadana institucional y de representación, constituidos esta vez por los votos directos y libres de los habitantes.

Su funcionamiento era, básicamente, relacionar a los demás habitantes del entorno habitacional en que habían sido electos, con los organismos políticos y administrativos de sus propias localidades, cumpliendo con la tarea de cuestionar y evaluar la gestión gubernamental de estas esferas político-administrativas.

Las primeras elecciones con base en esta ley se llevaron a cabo y se denotó un gran abstencionismo al respecto. Esta forma de institucionalizar la participación tuvo poca claridad y aceptación por parte de la ciudadanía, ya que no logró la eliminación de las mismas prácticas clientelares repetidas hasta el cansancio por la escuela priista durante décadas enteras, además este modo de participación seguía manteniendo características excluyentes respecto a la representación vecinal y ciudadana, ya que cualquier habitante nuevo que no tuviera el reconocimiento con base en la antigüedad de ser “vecino” aún no podía ocupar estos cargos.

Estos antecedentes muestran la complejidad de la problemática, porque a pesar de las condiciones históricas anteriores puede visibilizarse que no han surgido elementos propicios para generar una re significación adecuada del proceso de participación ciudadana, y ésta puede parecer sólo una ilusión que acompaña a la noción de ciudadanía.

La actual Ley de Participación Ciudadana, decretada y publicada en el año 2004 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, durante la Jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, indica que dichos comités están constituidos por nueve integrantes que representan una coordinación por cada uno. Con duración de tres años y sin posibilidad de reelegirse, tienen la facultad de convocar a las asambleas ciudadanas al menos cada tres meses, en las cuales puede participar cualquier habitante de la colonia; esta Asamblea deberá aprobar o modificar el programa general de trabajo del Comité Ciudadano, así como los programas de trabajo.

En este momento existen registrados 1,815 comités ciudadanos²⁶ en la ciudad de México, las asambleas ciudadanas son el máximo órgano de decisión en cada una de las colonias en que el Instituto Electoral divide al Distrito Federal; a su vez, el coordinador interno y el secretario del Comité Ciudadano fungen, respectivamente, como presidente y secretario de la Asamblea Ciudadana.

El investigador mexicano Arturo Alvarado realiza estudios sobre las diversas formas de participación que emergen como respuesta a la inseguridad y a la criminalidad, a partir de la experiencia de los Comités Vecinales y sus acciones en los temas referentes a la seguridad pública durante el año 1999 en la ciudad de México, y nos explica:

Estas asociaciones fueron creadas para representar a los ciudadanos y se tornaron en mecanismos de autodefensa de los residentes, para demandar respuesta del Gobierno, en especial de las policías, para reducir los delitos y mejorar sus barrios. Están delimitadas espacialmente en los lugares de residencia y han tenido una eficacia limitada. (Alvarado, 2010: 941)

Hay una opinión generalizada de que los comités vecinales han sido inoperantes. La elección y el trabajo de los comités produjeron movilización y participación, pero no tuvo consecuencias vinculatorias ni efectivas en la lucha contra la delincuencia. La participación ciudadana debe tomar en cuenta las barreras legales, organizacionales y políticas de estas presiones. Esto explica el mínimo éxito del trabajo vecinal en seguridad en los últimos diez años. El proceso no permitió un empoderamiento de la sociedad civil.

²⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Disponible en: <http://www.iedf.org.mx>

Tampoco promovió su autonomía. Las autoridades no fomentaron una cultura cívica; por el contrario, promovieron el clientelismo y las conductas adversas a la democracia. (Alvarado, 2010: 946)

Acerca de la inestabilidad de los procesos de participación ciudadana se observaron dos tipos: una institucionalizada y otra que no lo es, o que en algún aspecto escapa de ello; es decir, el tipo de participación que no explica el fenómeno desde una visión exclusivamente institucional o electoral. Respecto a la relación con el delito, fue necesario conocer qué elementos de la acción social y la participación colectiva son los que se escapaban particularmente del marco institucional.

Los habitantes que integran los comités ciudadanos en la Unidad Villa Panamericana son hombres y mujeres mayores de edad, quienes participan y se organizan con otros habitantes atentos de su entorno cotidiano e interesados en resolver las problemáticas y las necesidades al interior de sus rinconadas, entre todos platican y se organizan con los demás vecinos.

Las inserciones de las personas en diferentes categorías sociales y su adscripción a distintos grupos constituyen fuentes de determinación que inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social, y esto es, precisamente, lo que genera visiones compartidas de la realidad e interpretaciones similares de los acontecimientos. La realidad de la vida cotidiana, por tanto, es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido. Ello presupone procesos de interacción y comunicación mediante los cuales las personas comparten y experimentan a los otros y a las otras. En esta construcción, la posición social de las personas así como el lenguaje juegan un papel decisivo al posibilitar la acumulación o acopio social del conocimiento que se transmite de generación en generación. (Araya, 2002: 14)

El interés por conocer las acciones sociales de los comités ciudadanos me permitió abordar el fenómeno del delito desde un enfoque de la vida cotidiana, porque ahí es donde nuevas prácticas surgen y se transforman; el llamado a la participación ciudadana puede aparecer en un principio, el resultado de una demostración de mecanismos para hacer política partidista, mediante la cual, los partidos políticos embellecen y parchan su propio fracaso en materia de seguridad pública, dejando la responsabilidad en manos de la siguiente administración, en el mejor de los casos, porque al final casi siempre es la misma ciudadanía la que recibe dicha responsabilidad, una vez adoptándola, su accionar a lo largo de la administración gubernamental se evidencia en programas de promoción de la cultura ciudadana y de denuncia, lo cual sólo responsabiliza aún más a los habitantes.

Debido a las no del todo identificadas y percibidas amenazas, los comités ciudadanos sólo pueden remitirse a utilizar sus propias posibilidades inmediatas, la negación, la naturalización, la aceptación de ser incapaces de cuestionar el poder que tienen las medidas institucionales —y cuyos parámetros no pueden, pero deben confiar y atenerse a ellos—, la simple apatía o intentar luchar por hacer un cambio.

Las acciones llevadas a cabo por los comités ciudadanos y reconocidas por los demás habitantes, e identificadas en algunos casos como distintas a las realizadas por las autoridades gubernamentales, logran poner en debate aspectos que en ocasiones, por los mismos temores, temen expresarlos dentro de los espacios institucionales, pero configuran elementos identificables que se encuentran siempre presentes en sus historias y narrativas individuales. De igual modo, el trabajo desempeñado a lo largo de su historia me ayudo a conocer cómo se construyen las formas del accionar participativo de los habitantes que trabajan arduamente en largas sesiones con los vecinos, coordinado estos espacios para mejorar sus espacios de vivienda, dando vida a las dinámicas colectivas y regulando uno de los tantos ámbitos generadores de la acción social ciudadana. Ahora pasemos al esclarecimiento de la acción social, el delito y la vida cotidiana; piezas fundamentales para entender el proceso de quienes lo viven y lo socializan.

5. Enfoques teóricos para la comprensión del accionar ciudadano en la prevención del delito.

5.1. Reflexiones sobre la acción social y la vida cotidiana.

La acción social es un concepto sociológico fundamental ligado a la conducta de los seres humanos y sus relaciones, ante lo cual se inserta una dimensión motivacional, para saber el significado de una acción depende conocer e identificar determinados motivos de la misma, el por qué y para qué se realiza, ya que las personas en sus vidas, siempre tienden a llevar a cabo una reflexión sobre determinados distintivos que los ayudan a comprender los comportamientos de quienes los rodean y/o los impedimentos que se encuentran en el transcurso de sus vidas; igualmente, implica conocer, reflexionar y saber tratar las transformaciones del mundo circundante, debido a sucesos no planeados o imprevistos, generando resultados diversos en donde se hace presente una intencionalidad.

La acción social (incluyendo tolerancia o sumisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente ataques futuros). Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos. (Weber, 2004: 18)

En la medida en que a toda conducta humana se le brinda significados que agreden, la acción social puede ser manifiesta o solamente interna, es decir: o bien una intervención positiva del problema, o bien simplemente recaer en la pasividad. Es importante tener en cuenta por definición, que toda acción social es significativa de algo para alguien y que forman parte de un proceso o mecanismo mediante el cual las personas atribuyen significados subjetivos a partir de sus conductas y de este modo, orientan el curso de su accionar. No toda conglomeración de personas implica necesariamente una acción social, esta característica se cumple sólo cuando la conducta está referida a la de otros, por ejemplo, un choque entre dos ciclistas no es una acción social, sin embargo es sus intenciones de evitarlo o lo que sucede después, basado en la comunicación sean palabras, groserías o disculpas, movimientos o golpes, son lo que constituyen primordialmente la acción social. Con esto podemos entender que las acciones sociales conciernen algo más que pensar solo en la existencia de un cuerpo físico, debemos dar cuenta de los significados e interpretaciones que se llevan ejecutando mediante de la conducta y que van de acuerdo a fines o a determinados valores compartidos.

La referencia implícita al cuerpo de otro sólo ocurre generalmente en la medida en que observo en forma directa su acción y conducta y las miro como una secuencia de hechos físicos que ocurren ante mí. Sin embargo, la conducta y acción de los otros se me revelan no sólo a través de sus movimientos corporales, sino también de los resultados de esos movimientos, por ejemplo, ondas sonoras, cambios que ocurren en otros objetos, etcétera. Y puedo plantearme la cuestión referente a qué es lo que produjo esos cambios y mediante qué proceso ocurrieron. (Schütz, 1993: 51)

La intersubjetividad se forma a partir de la acción social, mediante la cual, los seres humanos actúan con sus semejantes en un mundo organizado que ya existía antes de que nacieran y a su vez, ya fue interpretado por otros: los predecesores. A este mundo de vida los otros también pertenecen y actúan dentro de él, no sólo como cuerpos físicos, sino como subjetividades que hacen su función en ciertas actividades, este proceso de encuentro con los otros es un mundo compartido. También los son objetos culturales, libros y obras artísticas que se refieren a otras personas, a sus acciones, experiencias y vivencias, conformando elementos que son vividos en el sentido de “estar allí para todos”, cuestionando los procesos de la identidad y del bien común.

Conocer las acciones sociales que hacen énfasis en la importancia de articular un discurso ciudadano y una interpretación del delito, desde las experiencias vecinales expuestas en espacios institucionales para resguardar un sentido que emane de la vivencia cotidiana, y así, poder comprender cómo y para que los vecinos lo enfrentan y combaten, hay que entender las múltiples subjetividades que se insertan dentro de un mundo de vida propio y en su cotidianidad habitual, ya que es justo en estas dimensiones, donde se comparten pensamientos, conocimientos, valores y creencias respecto a lo que está establecido socialmente por las acciones de todos los habitantes, en lo que se refiere a ser un buen vecino, un ciudadano y lo que esto trasciende a las conductas reprobables encarándolas, ambas cuestiones, se ubican dentro de un aparato teórico que permite comprender mediante las acciones sociales comunicativas en función del delito, contenidos manifestados por las personas implicadas y como significan el fenómeno haciéndolo suyo.

El miedo que genera el delito y sus repercusiones en el ámbito de toda la dinámica que teje esa red de intersubjetividades que ahí mismo conviven, necesariamente implica pensar en la acción social como un proceso de comunicación constante, ya que desde estos aspectos de la vida cotidiana se descubre a personas que describen y revelan, tal como viven el fenómeno de la inseguridad y su implicación en cursos de acción. Los conceptos de acción social y el delito se ligan en muchos sentidos, en lo que se refiere a tres esferas primordiales una es la de la subjetividad: las percepciones y sentimientos, la intersubjetividad como la producción de imágenes, representaciones y rumores y la última que es la esfera del pensamiento, conciencia y conocimiento del entorno y de las problemáticas que lo afectan, siempre pensando a los sujetos como portadores de significados que circulan en el espacio social y que son construidos en su interacción cotidiana con los demás.

Es muy importante señalar la relevancia de la acción social dentro de estas tres esferas, en lo que se refiere al reconocimiento de lucha social que ataña a ciertos procesos urbanos, resaltando la importancia del trabajo que los habitantes de las ciudades desempeñan diariamente por los recursos, ya sea de tipo individual —aunque éste implique “para un todos”—, o ya sea comunitario —llamado en América Latina como de “participación popular”—, lo cual hace referencia a las grandes mayorías que viven precariamente y dependen de este tipo de trabajo en todos los sentidos para sobrevivir.

El trabajo es para los sectores populares el centro de su vida cotidiana. Y esa vida cotidiana difícilmente puede ser vista idealísticamente como la forma de realización de lo humano. Una crisis en la reproducción diaria de ese fondo de trabajo pone a los sectores populares al borde de la muerte, incluso de la muerte biológica, pero básicamente de la muerte del espíritu, porque les impide alcanzar las formas superiores de lo humano. (Coraggio, 1989: 1)²⁷

La acción social también puede ser un concepto ligado al trabajo y su reconocimiento, logrando explicar cualquier tipo de actividad que implica motivos e interacción con otros, además también puede expresar a través de los comités ciudadanos, determinados tipos de relaciones con el gobierno y las autoridades para buscar seguridad, pero también para resolver problemáticas y demandas que surgen a partir de la vida cotidiana como fundamentos mismos para la acción y la organización social.

²⁷ Presentación en el Plenario de Trabajo Social, sobre “Democracia, derechos humanos y participación popular”, realizado en Quito, del 23 al 28 de julio de 1989, disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org>

Los partidos políticos, los movimientos sociales, civiles y comunitarios, no forzosamente tienen que ser siempre los representantes de las demás personas que habitan y luchan en sus contextos de vida; en la misma medida, deben ser tomadas en cuenta las debidas particularidades de cada experiencia ciudadana.

Parece curioso que se venga usando la palabra “institucionalización” para referirse a las relaciones con el Estado. Un concepto objetivo, científico, de “institución”, nos da otra visión: las costumbres, los signos, el lenguaje, los modos de actuar y pensar, hasta de sentir, se imponen al ser particular de los sectores populares: se le imponen como instituciones, como marcos naturales de la vida. Los vive como algo natural porque existían antes de que naciera y porque están ahí independientemente de su voluntad. (Coraggio, 1989: 8)

Responder la pregunta sobre cuáles son las acciones generadas institucionalmente mediante los comités ciudadanos frente al delito, hace hablar a los intereses comunes, pero también al conjunto de reacciones, usos y rutinas en donde se plasman rasgos específicos de la conducta social que, exteriorizando al ciudadano y a la inseguridad metropolitana, reafirman el reconocimiento y reinvencción de formas específicas del ser urbano para defenderse, modificando sus vidas cotidianas, sus espacios de vivienda, pero sobre todo, obligándolos a buscar y adaptar soluciones que se hagan cargo de los conflictos derivados de la inseguridad que les aqueja.

Aún en un sistema democrático la acción social y la participación colectiva de los habitantes siguen escapando del marco institucional promovido oficialmente. A pesar de los esfuerzos integrativos de las consultas ciudadanas y demandas populares, los mecanismos de participación ciudadana, como los comités, todavía no adquieren un carácter integral al cien por ciento de la participación, porque en ciertas ocasiones los habitantes no están dispuestas a invertir gran cantidad de tiempo en informarse sobre los temas a tratar, ya que se desvían de sus intereses y no están en la disponibilidad de tomar decisiones solamente desde un espacio determinado para ejercer su ciudadanía institucionalmente, es por ello, que la acción social resultó un concepto más amplio, en la medida en que si bien puede hacer referencia a la participación en todos sus tipos, no sólo se refiere exclusivamente a los integrantes del comité y tampoco impone un modo de pensar la ciudadanía.

A partir de la Grecia antigua en el ejercicio de la democracia directa, se legitimaba la institucionalización de la participación, ya que desde ese entonces se formaban asambleas populares y el pueblo ejercía un poder, asunto que parece en principio una idea muy romántica, sin embargo más tarde, con la modernidad, los medios tecnológicos y la misma burocratización cambio esta noción, creando nuevos mecanismos de participación, no solo en la democracia directa, los ciudadanos pueden participar sin necesidad de intermediarios y representantes, ya que existen muchos instrumentos tradicionales o novedosos que pueden ser reutilizados, así como otros nuevos que pueden ser readaptados.

Los mecanismos de la acción social no sólo se refieren a una representación popular mediante el sufragio y el voto directo y universal, sino al involucramiento de todos los habitantes en la toma de decisiones. Es a partir de la existencia de problemáticas comunes que las personas se reconocen a través del establecimiento de una demanda conjunta sobre sus necesidades, esto pasa cuando habitantes y vecinos acuden a los comités ciudadanos, y éstos jugando un doble papel, realizan acciones de participación directa y representativa, ya que accionan dentro del marco institucional adscribiéndose a otras necesidades vecinales.

Los seres humanos asumen el conocimiento del mundo de vida como una construcción en donde llevan a cabo conjeturas, abstracciones e ideas propias, respecto a sus pensamientos y su organización social. La información o hechos ocurridos son obtenidos y aprehendidos de la totalidad mediante la actividad mental, y siempre son interpretados por los individuos.

Todo el conocimiento derivado socialmente es aceptado por los miembros individuales de un grupo cultural como incuestionablemente dado. Esto es así, porque éste es transmitido como válido y ampliamente aceptado por los miembros del grupo. Por consiguiente, se transforma en un esquema de interpretación del mundo común y en un medio de comprensión y de acuerdo mutuo. En el esquema schütziano, estas reflexiones están estrechamente conectadas con la estructuración del conocimiento del mundo de la vida en relación con las diversas esferas de la realidad. (Dreher, 2007: 81)

Haciendo referencia a una visión crítica de la vida cotidiana, en este caso se le mira poco idealizada y enalteceda, justo porque hace referencia a un sector popular, a vidas y experiencias marcadas por la delincuencia, la inseguridad social y sus estándares, así como por sus imposiciones, esta perspectiva:

Se funda en la realidad misma del mundo social y contribuye a explicar una gran parte de lo que sucede en ese mundo y, en particular, muchos sufrimientos originados de la colisión de intereses, disposiciones y estilos de vida diferentes que favorecen la cohabitación, especialmente en el lugar de residencia o trabajo, de personas que difieren en todas esas relaciones. Es dentro de cada uno de los grupos permanentes (vecinos de barrio o edificio, compañeros de oficina, etcétera), horizonte vivido de todas las experiencias, donde se perciben y viven, con todos los errores resultantes del efecto de pantalla, las oposiciones, sobre todo en materia de estilo de vida, que separan a clases, etnias o generaciones diferentes. (Bourdieu, 1999: 10).

Los comités ciudadanos expresan la vida cotidiana y son analizadores básicos para pensar la acción social en un nivel colectivo, es justo en este espacio donde todos los habitantes originan y visualizan ciertas resistencias o similitudes con una identidad referenciada a las necesidades cotidianas presentes e inmediatas, lo cual, implica integrarse en el trabajo del bienestar común, ya que por sus propios medios buscan la solución de los problemas, y, cuando al fin sus objetivos son alcanzados, pueden disolver sus motivos originarios y plantear otros nuevos.

Los habitantes que integran los comités ciudadanos en la Unidad Villa Panamericana son hombres y mujeres experimentados, quienes atentos de su entorno cotidiano se muestran interesados por resolver las problemáticas y las necesidades al interior de sus rinconadas, conversando y organizándose con los demás habitantes. Lo cotidiano del delito, se da en un enfrentamiento y confrontación constantes con el otro, mediante la idea de alteridad, y su metabolización, surge a través de metáforas, donde al otro se le interpreta a través del lenguaje y mediante las experiencias traducidas en prácticas.

Este proceso permite el cuestionamiento de una alteridad que puede ser un individuo, alguien extraño, un fantasma o las mismas instituciones a las que se ven ajena, reproduciéndose en múltiples formas diversas que simbolizan el miedo a la delincuencia, representándose de determinadas maneras en la cotidianidad a través de la reproducción de distintos significados al interior del comité ciudadano. El hablar de vida cotidiana implica hablar sobre vida en continuo movimiento, en donde se generan redes de comunicación que se tejen mediante la historia personal y se construyen al mismo tiempo en una continua relación con el otro, expresándose mediante la realidad que los sujetos ven y experimentan día a día en encuentros cara a cara a través del lenguaje.

La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. Vivo en un lugar que tiene un nombre geográfico; utilizo herramientas, desde abrelatas hasta autos deportivos, que tienen un nombre en el vocabulario técnico de la sociedad en que vivo; me muevo dentro de una red de relaciones humanas —desde el club al que pertenezco hasta los Estados Unidos de América—, que también están ordenadas mediante un vocabulario. De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos. (Berger, Luckman, 1968: 39)

Todo el conocimiento de la vida cotidiana es necesariamente social, pasa por la comunicación, el lenguaje y la interacción. La vida cotidiana es una herramienta teórica y empírica de gran alcance para estudiar los procesos de comunicación grupal y de discursividad en cualquier sociedad. Su objeto de conocimiento lo constituyen las experiencias, las vivencias y las diversas acciones humanas; además de aportar a la identificación de algunos núcleos centrales de las problemáticas cotidianas, implica conocer la visión del mundo de los sujetos y sus opiniones acerca de la realidad.

El enfoque del mundo de vida desarrollado por el filósofo Alfred Schütz se basa en una perspectiva social que surge de la ontología del ser y la teoría del conocimiento. Para la corriente fenomenológica los hechos son fenómenos que conocemos diariamente, les otorgamos un significado y un contenido; es cuando en nuestra conducta existen los motivos del para qué y por qué, desde un presente que es el aquí y el ahora, pero también desde el pasado que nos constituye.

Dentro de esta perspectiva del mundo de la vida se observan varias dimensiones y múltiples realidades, esferas y contextos cargados de sentido. Dichas dimensiones son la espacial, la temporal y la social; éstas conforman el escenario donde el individuo se enfrenta con otros sujetos mediante el proceso de socialización.

Mediante la socialización, el individuo debe aprender a identificar y a discriminar las fuentes de peligro, debe aprender a utilizar y a controlar sus propias reacciones y especialmente, debe incorporar un conjunto de saberes, de procedimientos y alternativas de respuesta, ante las distintas amenazas percibidas. Así lo que una persona puede representar una amenaza para otra puede pasar desapercibido. (Gontero, 2006: 82)

La estructura espacial nos habla de un contexto presente, un momento en el que se vive el aquí y el ahora, donde se constituye el proceso de socialización por las relaciones que se dan cara a cara, diferenciando el momento en que el sujeto piensa lo que es y lo que podría llegar a ser manipulando el presente inmediato para realizar este hecho. A su vez, la temporalidad se refiere a esos momentos históricos, tanto físicos como espaciales, que le preceden y que ya estaban ahí antes de su nacimiento.

La estructura temporal del mundo de la vida está vinculada al problema de la sedimentación y de la activación de la experiencia pasada, lo cual, desde la perspectiva fenomenológica, se vincula a actividades conscientes tales como la asociación y la síntesis pasiva. El actor individual no es consciente de la dimensión temporal del presente vívido, en el sentido en que no es consciente de su ego ni del flujo de su pensamiento, sino que posee, de acuerdo con William James, un "presente especioso", dentro del cual él o ella viven y actúan, y el cual es definido en cada momento a la luz de los proyectos concebidos. (Schütz, 2003: 169)

La estructura social ocurre ahí cuando el individuo se relaciona con otros, es la experiencia social que congrega físicamente a los sujetos, tanto a un nivel corporal como espacio-temporal, es decir, los *otros* como contemporáneos del individuo, quienes coexisten junto con éste, pero no experimentan el mundo

como él lo hace y a su vez el individuo no lo experimenta del mismo modo que sus semejantes; además, el mundo de los sucesores es un mundo de quienes aún no conoce, que puede ser modificado mediante las acciones del individuo en cuestión, pero que no ejerce ninguna influencia sobre las de éste.

El mundo de la vida cotidiana es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades y sucesos que se encuentran ya en este ámbito (incluyendo los actos y los resultados de las acciones de otros hombres) limitan su libertad de acción. Lo ponen ante obstáculos que pueden ser superados, así como ante barreras que son insuperables. Además, solo dentro de este ámbito podemos ser comprendidos por nuestros semejantes y solo en él podemos actuar junto con ellos. Únicamente el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. (Schütz, Luckman, 2003: 25)

En la teoría de Schütz son de vital importancia los encuentros físicos que se dan entre individuos, en donde el *otro* es experimentado desde un enfoque de perspectivas recíprocas. Se crean idealizaciones en cada momento de la interacción social, dando pauta a la comprensión y entendimiento con los demás, mediante las construcciones que hace el sentido común, el mundo que un sujeto presupone conocido, es el mismo que el de los otros y el de todos.

Además, el mundo de la vida, en el sentido del término utilizado por Schütz, se compone de algo más que la realidad cotidiana. Regularmente nos hundimos en el sueño y renunciamos a la actitud natural, a fin de perdernos en otros mundos ficticios y fantasías. Asimismo, somos capaces de trascender la vida cotidiana por medio de símbolos y, como casos especiales, somos capaces de modificar conscientemente nuestra actitud natural y cambiar a diferentes esferas de la realidad. (Dreher, 2007: 77)

El mundo cotidiano se ha ido adaptando a la tecnología y a los cambios caóticos de las ciudades, introduciendo nuevas modificaciones e impactando directamente en la vida de los habitantes de la capital mexicana. El cuestionar este tipo de cambios en los grupos permite reflexionar sobre la efectividad y sus posibles reformulaciones.

Exorcizar los miedos requiere no atrincherarse bajo objetos chamánicos, sino salir a la intemperie, como decía De Certeau, a “despertar las historias que duermen en las calles”, es decir a hacernos cargo de las consecuencias de la modernidad. (Reguillo, 2006)²⁸

Las nuevas imágenes o formas que emanan de la modernidad y su veloz flujo de información amenazan al individuo al revertir sus efectos positivos; las imágenes del narcotráfico, la delincuencia y la inseguridad, son vistas como aquellas problemáticas que reconfiguran la vida cotidiana, y de algún modo hacen difícil la reflexión conjunta de la puesta en marcha de acciones y toma de decisiones sobre aquellas alternativas que brinden contención a estos fenómenos.

El ciudadano metropolitano es bombardeado por señales de peligro. Su miedo es alimentado por los media, leyendas metropolitanas, crónicas, relatos y, en pequeña medida, por experiencias personales. El ciudadano atemorizado busca vivir en una burbuja protectora al interior de una ciudad que desea igualmente protegida (...) El mundo es filtrado en lo privado por la televisión y por la capacidad selectiva del mando a distancia que permite construir un universo mediático propio, mezclando y combinando las enormes posibilidades ofrecidas por centenares de canales de cable, satelitales y normales. Con el mando a distancia y los palimpsestos personales que puede construir, el ciudadano atemorizado se ilusiona con poder recrear el “mundo real” para

²⁸ No tiene páginas, ya que fue una conferencia y así se encuentra el documento.

apoyar los propios sueños y para confirmar el cuadro social de referencia. Pese a los filtros psicológicos y electrónicos, violencia y peligro continúan sin embargo alcanzándolo. Desde las pantallas televisivas irrumpen constantemente escenas de un mundo plausible y terrorífico. (Amendola, 2000: 318)

En este punto cabe hacer un alto para recordar que lo que se quiere comprender en esta investigación son las acciones sociales llevadas a cabo para enfrentar el delito, mismas que están atravesadas por diversos factores como el miedo, cabe hacer énfasis en la importancia de articular un discurso y una interpretación crítica de las instituciones gubernamentales, resguardando un sentido original que emane de los mismos individuos y que describa la manera como este fenómeno es vivido dentro de estos colectivos y sus integrantes en este contexto.

La vida cotidiana y su especificidad no están en las prácticas reiterativas, sino en los sentidos que estas prácticas representan y en los modos en que son representadas, para y por los grupos sociales en un contexto histórico social (...) revelar las interfases entre las fuentes de donde se nutren las prácticas cotidianas y las propias prácticas situadas de los agentes sociales en una dinámica de producción-reproducción de los significados (Reguillo, 2000: 85).

La intención es crear una reflexión sobre la forma de gestión y control que desde el delito y el riesgoemanan, explorando e identificando elementos a través de las narrativas y los relatos que activen o impidan las acciones colectivas en un comité ciudadano.

Las prácticas que despliega cada sujeto están encadenadas o entrelazadas en secuencias de prácticas, orientadas a alcanzar algo. Al mismo tiempo, las prácticas de un sujeto se relacionan con las de otro. En esos haceres encadenados de múltiples sujetos que convergen por instantes en ciertos lugares y ciertos fragmentos de tiempo, y luego se distancian y protagonizan nuevas convergencias espacio-temporales con otros sujetos y en otros lugares, se va desarrollando la construcción socio-espacial de la ciudad, de manera permanente, fragmentada y al mismo tiempo, interconectada. Es una construcción fragmentada porque en cada lugar y en cada instante ocurren fenómenos singulares, con vida propia, que le van marcando rumbos precisos a la ciudad. Al mismo tiempo esas micro situaciones están interconectadas porque los sujetos que están en un lugar están relacionados con otros sujetos... (Lindón, 2009:13)

De este modo en el quehacer cotidiano y accionar social se entrelazan nuevas prácticas que si bien a veces dan un sentido positivo a la vida de los habitantes e integrantes de los comités ciudadanos, también generan aspectos no tan buenos que surgen al interior de la Rinconada de los Músicos, que en sus particularidades y manifestaciones muy locales, adquieren rasgos ciudadanos. Es importante mencionar, que para realizar una interpretación comprensiva de la acción social, se deben implicar aquellos entrelazamientos de experiencias específicas individuales ya que en ellas existe una orientación en su mismo sentido biográfico e histórico, significativamente comprensible de la propia conducta social y colectiva que existe en este caso, por la relación de varias personas individuales.

Para el campo de la psicología social los aportes teóricos de la fenomenología de Edmund Husserl son fundamentales, ya que desde un enfoque clásico y puro, pone entre paréntesis la misma existencia del conocimiento del mundo rechazando toda explicación causal del estricto saber científico y metodológico de la psicología más tradicionalista y de las ciencias naturales, a sabiendas de poder lograr desentrañar el conocimiento integral sobre la comprensión del ser humano y sus modos de conocer el mundo, es como devuelve la mirada a lo esencial de las experiencias psicológicas y funda su propio método filosófico-fenomenológico, con el objetivo de establecer conocimientos esenciales y no únicamente hechos.

De este modo se explican los procesos por los cuales se construyen los rasgos esenciales de las experiencias y de todo aquello del mundo que los seres humanos experimentan y viven tal cual como aparece en sus conciencias y en su conocimiento mismo al aprehender su propia cotidianidad, saber algo del mundo que les rodea, un mundo psicofísico que implica vivencias, sentimientos e interpretaciones de las mismas, tanto individualmente como de maneras colectivas; los aportes de la fenomenología de Alfred Schütz para la psicología social, surgen a través de ciertas aproximaciones metodológicas al campo de lo cotidiano, subrayando la necesidad de comprender los mundos de vida intersubjetivos y sus significados, explicando cómo es que se originan y son compartidos.

Los aspectos sociológicos de la acción social como método de comprensión, se insertan cuidadosamente al lograr explicar diversos tipos de accionar colectivo conforme a fines o valores, que motivan ciertas conductas en determinados habitantes y su intersubjetividad, y estos enfoques fenomenológicos, tienen como objetivo principal el conocimiento de aquellas interpretaciones y significados sociales sobre la reflexión de las experiencias relacionadas a un fenómeno como la inseguridad, lo que ésta acarrea y reproduce como tan solo una parte de una problemática social bien localizada: las imágenes del delito y sus re-significaciones, en este caso; han implicado que los vecinos se integren en el comité ciudadano para conocer su entorno, y de este modo, lograr enfrentar y prevenir la delincuencia.

Si bien, todas esas acciones no necesariamente están condicionadas, es decir, no están determinadas por la acción homogénea de muchos, ni a la acción de uno solo que se encuentra influido por las conductas de otros, ni en última instancia, tampoco por simple imitación; entonces, efectivamente tiene que existir en todas ellas, una orientación mediante un sentido de una apropiación colectiva de una misma interpretación de una acción social. Debido a todas aquellas conductas ajenas que afectan e impactan en el espacio colectivo, -sea de manera positiva o negativa-; éstas se instalan y permanecen en ese entorno y también son generadoras de un carácter afectivo y sentimental que implica una conducta de responsabilidad ciudadana, lo cual se da conforme el adquirir conciencia de ciertas normas, valores y se guía a si misma tras ciertos fines, lo cuales, subrayan la importancia de conciliación a determinadas necesidades y demandas vecinales sobre el tema de seguridad, pero que además, no abandona tampoco el compromiso social de enfrentar las problemáticas que acarrea la inseguridad. Las relaciones sociales que surgen para cubrir las necesidades que se dan en el marco de la vida cotidiana, pero sobre todo, en el caso de una emergencia o un peligro constante, existe una vecindad que está condicionada por una proximidad espacial, basada en acciones sociales comunitarias las cuales persiguen ciertas finalidades para poder prevenirlo.

La comunidad de vecinos constituye la base primaria del ayuntamiento institución que, sólo llega a constituirse en su pleno sentido de relación con una actividad política comunitaria que abarque una pluralidad de vecindades. Además, puede representar, por sí, cuando domina un territorio como la aldea, la base de una actividad política de la comunidad, e incorporar, mediante la formación continua de asociaciones, actividades de toda clase, (desde la enseñanza escolar y las funciones religiosas hasta el asentamiento sistemático de los artesanos necesarios) o serle impuestas obligadamente por otorgamiento por la asociación política. Pero, la actividad comunitaria específica que le corresponde por su naturaleza general, no es más que aquella prosaica hermandad económica con sus consecuencias específicas en cada emergencia. (Weber, 2004 :295)

Así es como la acción social emplea ciertos tipos de relaciones y asociaciones tanto colectivas como comunitarias cuyo soporte es la organización, cuestión que genera actividades fluidas y abiertas de los participantes en ella, adquiriendo determinadas significaciones que con el trascurso del tiempo se

vuelven legítimas, ya sea emocionalmente, valorativamente o por atender una situación de intereses particulares, en este caso, la creencia en la legalidad respecto al seguimiento de preceptos jurídicos ya estatuidos según procedimientos legales instituidos en la Ley de Participación Ciudadana y el orden así pactado respecto a la ciudadanía, la seguridad y la prevención del delito, son solo relativos, ya que no recaen absolutamente sobre el acuerdo de completa unanimidad entre los habitantes, ya que para muchos implica la obligación de un hecho, cuya voluntad a veces es completamente discordante, en ocasiones donde se genera tensión, por ejemplo cuando ocurren robos al interior de la rinconada y toda la unidad habitacional, se piensa que es una pérdida de tiempo denunciarlo ya que existe una lucha constante por el reconocimiento de otras problemáticas que no intentan contener todo lo que ocurre al interior de estos espacios de vivienda, esto implica, mas desconfianza y repliegue.

La prevención del delito se concibe al interior de los Comités Ciudadanos de la Villa Panamericana como un conjunto de acciones sociales que los integrantes, -en conjunto con los demás vecinos y habitantes- buscan en su experiencia de vivir esa cotidianidad y de conocerla muy bien, para lograr generar una articulación de sus demandas y necesidades ante los conflictos que genera el fenómeno de la inseguridad en sus vidas diarias, mediante aquellas capacidades operativas y prácticas intentan crear un dialogo con las autoridades y los demás habitantes, generando respuestas a las problemáticas de la inseguridad, en dónde se logre implementar más seguridad al interior de sus espacios de vivienda y las condiciones de un ambiente sano para vivir, con más seguridad y en donde la delincuencia no se generalice, ni de ningún modo se agrave aún más, profundizándose en el tejido social.

Quienes poseen en mayor medida las condiciones personales requeridas para triunfar en dicho enfrentamiento y lograr determinados objetivos, captan ciertas cualidades adquiridas desde la experiencia de conocer las problemáticas de su entorno, lo cual, no solo surge al residir en un mismo lugar por un largo periodo de tiempo, sino que las personas a partir de las mismas condiciones de necesidad y competencia por los servicios y la seguridad para vivir bien, generan más posibilidades de hacer conscientes ciertos aspectos significativos de la seguridad ciudadana para así ponerla en práctica, estas luchas reguladas por las leyes y el gobierno se inspiran en las normas y derechos ciudadanos.

Los imaginarios del miedo al delito como herramienta teórica para la interpretación de las experiencias intersubjetivas que se entrelazan y tejen mediante los Comités Ciudadanos, entendiéndolos como colectivos de mediación que buscan disminuir la incidencia delictiva al interior de todos los espacios de vivienda de la unidad habitacional Villa Panamericana, definiéndose a su vez, como impulsores de la participación colectiva y la organización social, ponen en práctica su carácter e integridad para conocer del mundo en que viven, las causas del fenómeno de la inseguridad y los conflictos que ha generado al interior. Pero además son mecanismos para comprender la construcción de la realidad cotidiana, sus referencias, y esquemas construidos socialmente, los cuales, permiten explicar el delito e intervenir operativamente en el ejercicio interpretativo de las experiencias de las personas que integran un Comité Ciudadano y consideran la delincuencia como una problemática situada dentro del contexto de sus vidas cotidianas, al prevenirla y enfrentarla, también la trasladan al campo del universo simbólico de la imagen, las representaciones y el rumor.; de este modo, el desciframiento de esas experiencias partiendo de todo aquello que indique como es vista la participación colectiva desde un horizonte integral de la acción social, que no solo se construye exclusivamente por los dispositivos y ordenamientos normativos que rigen la relación entre el gobierno y los habitantes, sino que ubican a los vecinos, ciudadanos y habitantes en un posicionamiento auténtico para incidir en la toma de decisiones.

5.2. Entendiendo las experiencias vivenciales a través de los conflictos de la vida cotidiana: un enfoque fenomenológico.

Las experiencias humanas son sucesos que ocurren a los individuos, los cuales pueden recordar a lo largo de su existencia; no obstante que experimentar significa: “vivir lo que me acontece en el presente”; en esto radica precisamente su significatividad para cada persona, lo cual, va emanando de las interpretaciones que a partir de ellas realizan, ya que forman un gran cúmulo de conocimientos que, a modo de esquema referencial, sirven para poder dar explicaciones lógicas de sus mundos. El hacer alusión a las experiencias de los integrantes del comité implicó ir tras algo que ya había sido vivido por ellos y, por lo tanto, tiene un criterio de validez actual para los integrantes y su contexto de vida, esto fue comprobado de manera personal.

La experiencia vista desde la fenomenología parte del sentido común y constantemente se encuentra fundiéndose en el mundo de la vida, esta noción fue desarrollada en sus inicios por el filósofo Edmund Husserl demostrando que el mundo y la realidad son un conjunto de experiencias reales y también posibles, es decir, primero se tiene contacto con el mundo, luego se toma conciencia de ello, posteriormente se vive y experimenta. Esta toma de conciencia tiene un carácter intencional: genera diversas acciones y el individuo las representa mediante actitudes.

La intuición empírica, y especialmente la experiencia, es conciencia de un objeto individual, y en cuanto conciencia intuitiva “hace que se dé”; en cuanto percepción, hace que se dé originariamente, que la conciencia aprese el objeto “originariamente”, en su identidad “personal”. Enteramente por igual es la intuición esencial conciencia de algo, de un objeto, de un algo a que se dirige su mirada y que en ella “se da en sí mismo”; pero que luego cabe, en otros actos, “representarse”, pensar vaga o distintamente, convertir en sujetos de predicaciones verdaderas o falsas... (Husserl, 1949: 21)

La experiencia desde la fenomenología trascendental se mantiene mediante una concepción filosófica de la vida y la ciencia, a través de un análisis. El pensamiento de Husserl se divide en tres períodos de pensamiento: descriptivo, trascendental y constitutivo. El primero trata sobre la intencionalidad y el segundo se refiere a las problemáticas respecto de los estratos del *yo* mediante la reflexión. La naturaleza y el mundo son conceptos trascendentales, ya que son irrefutablemente fundamentados por la experiencia no sólo empírica, sino trascendental, es decir, aquella que sirve para interpretar la primera y hacerla comprensible, reflexionarla y cuestionarla.

Un observador que percibe empíricamente un fenómeno, por ejemplo, atestigua cómo alguien es víctima de un delito en la calle, lo interpreta y lo comprende mediante la experiencia trascendental del sistema general que engloba el acto observado, el cual es construido por los hombres mediante el consenso de que se trata de una conducta indebida. Mediante las funciones trascendentales de la experiencia, las personas comprenden circunstancias, estados de cosas verdaderas y reales de la totalidad de su mundo empírico.

La fenomenología busca estas experiencias y formas vivenciales de los fenómenos, donde se intenta conocer una parte esencial de los hechos y no necesariamente se trata de establecerlos de una manera fija, comprendiendo el proceso cognitivo llevado a cabo por los sujetos respecto a los objetos no sólo materiales que constituyen el mundo, sino también a través de los símbolos, la información, los códigos del lenguaje y la comunicación.

En los diversos niveles de la experiencia existe el nivel trascendental, que no es justamente la trascendencia de la experiencia empírica, sino el proceso que los individuos llevan a cabo para su interpretación y comprensión. En este sentido, se entiende a la filosofía ontológica del ser como una condición de posibilidad del conocimiento humano y fundamentación de las ciencias. El tema central de la filosofía de Edmund Husserl es alcanzar, mediante la exposición de las capacidades humanas que posibilitan el conocimiento, las condiciones del saber que se fundamentan en diversos ámbitos de la conciencia y el pensamiento.

El objetivo de esta fenomenología trascendental es llegar exclusivamente a conocimientos sin fijar en absoluto hechos, Husserl aseguraba que es una ciencia de esencias. Basándose en la evidencia, afirmaba que en la medida en que un objeto o situación es comprensible para los individuos, esta es real y sin lugar a dudas existe, ya que mediante la intencionalidad se experimenta sobre la conciencia misma en este mundo. Sigue la tradición kantiana sobre la investigación del sujeto del saber, el entendimiento y la razón, este saber está provocado por el mundo, sus fenómenos y procesos que en él se encuentran. El carácter trascendental de esta corriente filosófica alemana es aquélla que convierte en tema central las facultades humanas de la realización de vivir.

El eidos, la esencia pura, puede ejemplificarse intuitivamente en datos empíricos, en datos de la percepción, del recuerdo, etc., pero igualmente bien en meros datos de la fantasía. Por ende, podemos, para aprehender una esencia en sí misma y originariamente, partir de las correspondientes intuiciones empíricas, pero igualmente de intuiciones no experimentativas, no aprehensivas de algo existente, antes bien “meramente imaginativas”. (Husserl, 1949:23)

La evidencia es, en el sentido más amplio, una experiencia del ente y del ser; así, es un llegar a ver ello mismo intelectualmente. (Husserl, 1949: 54)

El llegar a ver ello mismo intelectualmente significa que la evidencia depende de la medida en que esté aprehendida la realidad de la cosa o del estado de cosas. (Szilasi, 1959: 77)

Resulta indiferente que el delito se haya dado o no en una experiencia de victimización, porque aun cuando éste se re-significa en determinados contextos a través de la ficción y se imaginen datos que no son fáciles de constatar personalmente, este hecho no altera en absoluto el carácter mismo de las esencias correspondientes, que finalmente son información imaginada. Con esto vemos que el aprehender intuitivamente esencias a través de la experiencia, no implica poner por encima una existencia individual que las predetermina, las puras verdades esenciales no contienen la menor afirmación sobre los hechos, como tampoco se concluye que éstas son lo más insignificante de la verdad sobre el hecho en cuestión.

La tarea fenomenológica fundamental es indagar y cuestionar el conjunto de significaciones del delito sobre las vivencias que retumban bajo su nombre, tomando en cuenta las diferentes variaciones que pueden llevarse a cabo idealmente sobre las experiencias y percepciones.

Toda vivencia es en sí misma un río de generación es lo que una creación radical de un tipo esencial invariable: un río constante de retenciones y protenciones unificado por un aspecto; él mismo fluyente, de originariedad, en que se tiene conciencia del vivo ahora de la vivencia frente a su “antes” y “después”. (Husserl, 1949: 177)

Hablar sobre las vivencias del miedo al delito, es pensar que existen personas que a causa de sentir temor no están reflejadas directamente en las experiencias de victimización, por consiguiente, es necesario incluirlas, justo para develar sus modos de aparecer; principalmente es su misma esencia la que giro mi mirada reflexivamente.

Les vemos a los demás sus sentimientos sobre la base de la percepción de las manifestaciones corporales de los sentimientos. Este verles a los demás las vivencias, propio de la intrafección es, sin duda, un acto de intuición, en que se da algo, pero ya no un acto en que se dé algo originariamente. Del prójimo y su vida psíquica se tiene, sin duda, conciencia como “estando ahí el mismo” y estando ahí a una con su cuerpo, pero no como se tiene conciencia de este último, como algo que se da originariamente. El mundo es el conjunto total de los objetos de la experiencia y del conocimiento empírico posible, de los objetos que sobre la base de experiencias actuales son conocibles en un pensar teórico justo. (Husserl, 1949: 18)

Esos diversos “modos de aparecer” postrados en sentimientos como el miedo y sus matices, sensaciones, percepciones, preocupaciones, temores y angustias es evidencia esencial de que la problemática del delito revelada a partir de las experiencias, solo puede ser intuida e interpretada partiendo de ciertos elementos que modifican las vivencias, de este modo se revela algo nuevo ante los ojos y se puede afirmar que hemos llegado a revelar los componentes de la vivencia no registrada.

Otro pensador que retoma la experiencia como una herramienta teórico-epistemológica es Wilhelm Dilthey, a través de la concepción del mundo de vida conceptualiza a la experiencia, haciendo alusión a la trascendencia humana mediante la reflexión de las propias vivencias. Siguiendo a Hegel y al positivismo francés, centra su atención en demostrar un método que surge del naturalismo para aplicarlo a las ciencias del espíritu humano. En su teoría sobre las concepciones del mundo explica el término “visión del mundo” bajo tres dimensiones: la vida, la experiencia de vida y la estructura de la idea de mundo.

Para Dilthey la vida implica las formas del conocimiento y los saberes humanos que se realizan mediante cada acto y pensamiento cotidiano; es un relacionarse y aprehender a los hombres y las cosas, posicionándose frente a ellos, cumpliendo sus expectativas en la espera de algo.

De la reflexión sobre la vida nace la experiencia vital. Los acontecimientos individuales que provoca el haz de impulsos y sentimientos en nosotros, al encontrarse con el mundo circundante y el destino, se reúnen en ella en un saber objetivo y universal. Como la naturaleza humana es siempre la misma, también los rasgos de la experiencia vital son comunes a todos. (Dilthey, 1974: 42)

Este autor llama a la experiencia vital de manera distinta, experiencia general de la vida, aludiendo a las costumbres, a los usos y las tradiciones. La experiencia vital es común a todos los seres humanos, es el goce, el miedo, la angustia, las satisfacciones y las mismas pasiones. Pero también dentro de ella está presente la misma significación de la muerte. Asimismo, se conforma por las relaciones sociales, en las cuales el yo se funda y encuentra con otras personas y objetos del pensamiento. Todo ello forma el corolario de la experiencia vital y la conciencia empírica que en ella se erige. La conciencia empírica se entiende como:

El yo, las personas y las cosas en torno pueden llamarse los factores de la conciencia empírica, y ésta consiste en las relaciones mutuas de esos factores. Y sean cualesquiera los procedimientos que pueda emplear el pensamiento filosófico, en los que abstraiga de los factores particulares o de sus relaciones, siguen siendo los supuestos determinantes de la vida misma, indestructibles como ésta e inalterables por ningún pensamiento, puesto que están fundados en las experiencias vitales de innumerables generaciones. Entre estas experiencias vitales que fundan la realidad del mundo exterior y mis relaciones con él, las más importantes son las que limitan mi existencia, ejercen sobre ella una presión que no puedo eliminar, que frenan mis intenciones de un modo inesperado y que no puede alterarse. La totalidad de mis inducciones, la suma de mi saber se basan en estos supuestos, fundados en la conciencia empírica. (Dilthey, 1974: 43)

El misterio de la vida se fundamenta a través de las transformaciones y contradicciones que, de modo exabrupto, se le presentan al individuo, mostrándole siempre caras nuevas; y a su vez, se fundamenta a través de la muerte misma puesta ante la vida como algo inconcebible, extraño y, en ocasiones, temible.

La misma muerte activa la imaginación. Para hacer comprensible este hecho, Dilthey hace alusión a diversas acciones como los cultos y las creencias, pero pareciera que este misterio aumenta aún más al experimentar un enfrentamiento constante con la naturaleza y el poder humano. Estos cultos y creencias también se fundan en la experiencia de la vida, a modo de contradicciones y conflictos que en ella adquieren conciencia, pero nunca suelen ser resueltos. Las impresiones patentan la vida misma, presentando ante los ojos el mundo de otro color, originando estados de ánimo y actitudes que se tienen ante ésta. Este autor se refiere a ellas como los templos universales, que predominan en las personas según sus peculiaridades; éstos son el pesimismo y el optimismo, que a su vez tienen múltiples matices actitudinales, ya que justo mediante las actitudes es que el individuo se relaciona con el mundo e intenta solucionar los enigmas de la vida.

Dilthey crítico de un método científico frío y basado en la homogeneidad de la ciencia, propone que los misterios de la vida no siempre han de ser solucionados mediante un método de este tipo, ya que si bien la propia ciencia busca a su vez otros elementos para interpretar la realidad, lo hace a partir de procesos más simples para dar explicación a lo que busca comprender. De esta manera es como su teoría de las concepciones del mundo toma como referente las ideas que las personas tienen al conocer su mundo. Las ideas del mundo tienen una estructura de conexión unitaria con base en ciertas imágenes, así como en la decisión sobre su significación y el sentido; de ahí viene la deducción, cuya determinación ocurre por una regularidad psíquica en la que en el curso de la vida la aprehensión de la realidad es el fundamento que se realiza para valorar las situaciones según los gustos, los placeres y las aprobaciones, donde, a su vez, se genera la voluntad.

Al conocer las experiencias del delito vividas por los integrantes de los comités ciudadanos no se busca demostrar que solo les ha ocurrido una experiencia de este tipo y, por lo tanto, constatar la existencia de la referida problemática, más bien, se trata de identificar las relaciones entre el campo de sus experiencias que, de igual modo, hacen referencia a la comunicación; y en las interacciones que se dan en la cotidianidad dentro del mundo intersubjetivo de la vida, asimismo, se trata también de dar cuenta de la manera como se resignifican a partir del accionar social. Las experiencias del delito cubren a muchos más objetos que están presentes en la conciencia a manera de datos o información, imágenes, símbolos y representaciones validados todos por la experiencia empírica de los individuos, quienes son autoconscientes de sí mismos y de las distintas realidades del mundo, las cuales son captadas mediante funciones cognitivas que se presentan a veces como distintas a la conciencia

misma. Los fenómenos de la conciencia son un gran conjunto de imágenes, que mediante la experiencia empírica se interiorizan en el cerebro del individuo, y se conservan mediante la memoria y los recuerdos, de modo que pueden hacerse presentes sin que ocurran necesariamente dentro de esta línea temporal, es justamente la conciencia de donde emana el conocimiento de los fenómenos y los sucesos vividos.

Todo el conocimiento es una realidad fenomenológica como objeto de la conciencia y es a través de ella como se pueden conocer los fenómenos y su interpretación dentro de un contexto de vida. El análisis fenomenológico la realidad y la conciencia implican mecanismos y contenidos cognitivos que no se limitan a una sola realidad, comparados con la ciencia pura epistemológica -ya que a partir de ahí, se logra investigar todo el campo de posibilidades de la experiencia cognitiva y sus distintas conexiones-, lo que significa entonces, poder ver una relación entre la realidad fenomenológica y la empírica, suponiendo que la realidad no es aprehendida solo empíricamente y que el mundo fenomenológico es fielmente parte de ello. Si se estableciera una diferencia entre la experiencia cognitiva mediante la cual se viven y perciben los objetos y aquélla mediante la cual se capta conciencia de ellos, existiría una discontinuidad en la realidad, ya que no serían visibles ciertas conexiones que las ciencias empíricas y la fenomenología sí pueden identificar.

Los individuos viven rodeados de información del delito mediante la cual forman su criterio, verifican los aspectos e información de todos los fenómenos y significaciones que de ellos pueden observar y que de algunas formas les interesan y de este modo, actúan. Por ejemplo, hay personas que únicamente saben lo que pasa respecto al delito sólo a partir de lo que se dice en las reuniones del comité, de rumores de otros vecinos e imágenes, mediante lo cual pueden limitar o ampliar su forma de verlo. Por otro lado, se puede pensar en alguien que no tiene contacto con estas imágenes y/o rumores, y sólo lo significa y representa a partir de la experiencia propia, hecho que obviamente indica un contacto mucho más directo con el delito que sólo verlo y lo escucharlo, pero esto no significa gran cosa.

El primer caso es delimitado y hasta cierto punto producido, mientras que al segundo ejemplo se agregan las consecuencias vividas y lo que éstas pueden ocasionar, esto demuestra dos tipos de experiencia que pueden ser originadas en el marco de percibir la delincuencia y al mismo tiempo es una muestra del impacto social que tiene el delito, justamente por ser experimentado en múltiples niveles por todos los miembros que conforman la sociedad, claro que los individuos muchas veces no creen en todo lo que ven y oyen, por lo que también tienden a generar una conciencia crítica sobre las problemáticas y sus repercusiones en sus vidas cotidianas, y sobre todo si participan en organizaciones politizadas como es el caso. Sin embargo, de igual modo tenemos que los integrantes de los comités ciudadanos también son habitantes, vecinos y ciudadanos, esto conlleva a diversos tipos de experiencias que convergen en sus discursos y narrativas desde diversos posicionamientos.

Estos individuos representan el fenómeno de la delincuencia experimentándolo desde una plataforma multidimensional que posee varios ángulos, lo que muchas veces da cabida a que ese gran cúmulo de experiencias que llevan cargando a cuestas, los lleve a ejercer su ciudadanía al interior de sus espacios de vivienda. Aunque bien dice el dicho “nadie experimenta en cabeza ajena”, cuando un problema es común, vivido y experimentado por todos los que habitan un espacio de vivienda de manera constante y molesta, en ocasiones se dejan de lado las poses individualistas, haciendo necesario reconocer las problemáticas desde distintos posicionamientos, éstos son el centro de toda la dinámica intersubjetiva que confluye dentro de la Rinconada de los Músicos cuando se trata de enfrentar la inseguridad y prevenir la delincuencia.

5.3. Comprendiendo la intersubjetividad ciudadana frente al delito: las representaciones sociales y las características de la imagen, los imaginarios urbanos y la construcción de rumores vecinales.

La interacción social y las acciones ciudadanas para la prevención del delito, implican procesos de comunicación intersubjetivos que resaltan los cuestionamientos sobre cómo es que se producen las imágenes y las representaciones de la inseguridad y la delincuencia, qué relación tienen con la construcción de los imaginarios urbanos del miedo y las pláticas entre vecinos, ya que dentro de cualquier ciudad se puede ver fácilmente como miles de imágenes referentes a los peligros a los que la población está expuesta son disparadas a una velocidad vertiginosa dado a la comercialización y sus formas de presentación; de este modo, se piensa que las imágenes y los imaginarios están más allá de ser un simple escaparate, ya que detrás, contienen una conformación más elaborada que constantemente se encuentra en movimiento por la comunicación y el lenguaje.

La teoría sociológica del conocimiento de Emile Durkheim y los estudios en psicología social de Serge Moscovici dan cuenta de las diferentes formas en que las imágenes y sus representaciones sociales se refieren a la memoria y al conocimiento humano. Relacionando ambas perspectivas, se logra explicar los contenidos e información real y verdadera de las imágenes, a modo de captarlas como parte integral de un proceso mental y social, el cual, hace referencia a determinados contenidos y fenómenos que se asocian a ciertos objetos que aparecen como reales en la vida cotidiana a partir del contexto cultural.

En el enfoque estructural funcionalista durkhemiano, las representaciones sociales justamente borran los límites entre el aspecto individual y el contexto social, lo que paralelamente llevó a Moscovici a diferenciarlas de los mitos urbanos:

Mientras el mito, para el hombre llamado primitivo, constituye una ciencia total, una filosofía única donde se refleja su práctica, su percepción de la naturaleza de las relaciones sociales, para el hombre llamado moderno la representación social solo es una de las vías para captar el mundo concreto, circumscripta en sus fundamentos y circumscripta en sus consecuencias. (Moscovici, 1979: 29)

De este modo vemos que los mitos hacen referencia a estructuras de carácter cultural y simbólico, exclusivamente, mientras que contemplar teóricamente la imagen como una representación pasiva de un exterior internalizado, al que se le añade a un proceso de construcción mental cognitivo de un objeto estudiado determinado, depende del mismo proceso de representación social, que nos da como resultado algo más que un reflejo del exterior.

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos correspondientes a una práctica científica y mítica. (Moscovici, 1979: 27)

La representación de las imágenes debe entenderse mediante un proceso de comunicación; partiendo desde un enfoque integrado con bases sociológicas durkhemianas, se entiende que las imágenes construidas respecto al delito desde el interior de los comités ciudadanos, hablan de la forma en que las personas involucradas aprehenden lo que les rodea.

Lo anterior, implica pensar en una red de información que se genera por tramas sociales de comunicación que se tejen mediante determinadas historias, sucesos o vivencias pasadas, lo cual, también pueden darnos pistas para pensar cómo se generan ciertos mitos urbanos. Las representaciones sociales, se expresan a través de la realidad que los hombres ven y experimentan día a día y que se expresan en encuentros cara a cara a través del lenguaje, encontrándose íntimamente permeadas por un proceso de comunicación desplegado en imágenes del mismo lenguaje que a su vez, genera registros identificatorios y culturales. El concepto de representación social se refiere al conocimiento de la realidad que se construye mediante un proceso cognitivo, el cual pasa por la comunicación, el lenguaje y la interacción social.

Desde esta perspectiva, se percibe que la imagen puede ser también representación social; en el método sociológico de Emile Durkheim, quien trabajó el término de representaciones colectivas, - explicándolas como aspectos externos que se imponen a los sujetos desde afuera, haciendo una separación entre la psicología y la sociología-, se diferencian las representaciones individuales de las colectivas en donde lo social no puede ser reducido a lo individual.

Se ha comentado que “Representaciones Individuales y Representaciones Colectivas” significó un punto de inflexión en el pensamiento de Durkheim, en lo que se refiere a la ponderación de la influencia de las entidades ideales sobre el conjunto de la vida social. En ese texto se afirma que la vida colectiva, al igual que la vida mental del individuo está hecha de representaciones, pero de distinto tipo. Las representaciones colectivas son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales y, al mismo tiempo, las sobrepasan. Las representaciones colectivas necesitan de las individuales, pero no surgen de individuos tomados aisladamente, sino en su conjunto; hace falta la asociación para que las representaciones de las personas se conviertan en cosas exteriores a las conciencias individuales. (Vera, 2002: 107)

Serge Moscovici afirma que lo social no se impone desde afuera al individuo y, por lo tanto, las representaciones no son externas a los individuos, sino que más bien, todos, la sociedad, las personas y las representaciones son, en su conjunto, construcciones sociales. Para este autor es indispensable pensar en las interacciones sociales y el carácter social de las representaciones que se da en las interacciones entre los sujetos, siendo generadas por ellos mismos y al mismo tiempo, adquiridas.

En este sentido, con frecuencia nos referimos a la representación (imagen) del espacio, de la ciudad, de la mujer, del niño, de la ciencia, del científico, etcétera. A decir verdad, debemos encararla en forma activa. Puesto que su papel es dar forma a lo que proviene del exterior, más bien es asunto de individuos y de grupos que de objetos, de actos y situaciones constituidos por medio de y en el transcurso de miradas de interacciones sociales. Es cierto que se reproduce. Pero esta reproducción implica un entramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas con las que, en lo sucesivo, se solidariza. Por lo demás, lo dado externo nunca resulta acabado ni unívoco; otorga mucha libertad de movimiento a la actividad mental que se esfuerza por captarlo. Se aprovecha el lenguaje para cercarlo, arrastrarlo en el flujo de sus asociaciones, investirlo de sus metáforas y proyectarlo en su verdadero espacio, que es simbólico. Por eso una representación habla, así como muestra; comunica, así como expresa. Después de todo, produce y determina comportamientos, porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean y nos provocan, y el significado que debemos darles. En una palabra así, como sucede en mil, la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. (Moscovici, 1979: 16,17)

Las representaciones sociales se construyen a partir de múltiples referentes, como el fondo cultural acumulado en la historia, las creencias, los valores, las referencias históricas y culturales que fundan la memoria colectiva y la identidad social, materializadas tanto en las instituciones sociales como en la lengua de un país, los símbolos patrios e incluso los objetos materiales (un libro, por ejemplo).

En el caso de la ciudadanía en el Distrito Federal, existen representaciones sociales que emanen de la Ley de Participación Ciudadana y del Gobierno del Distrito Federal, de donde a su vez surgen diferentes mecanismos institucionales de estrategias de promoción de este tipo de participación, tras lo cual, se forman nuevas representaciones o se modifican. El funcionamiento de la Administración Pública y los diplomados, son un claro ejemplo, para explicar cómo se forman otras nuevas representaciones sociales del riesgo y el delito.

Dentro del proceso de formación de las representaciones sociales desde el esquema teórico de Moscovici se distinguen dos procesos: el de anclaje y el de objetivación. El primero equivale a las formas en que los saberes y las ideas entran en las mentes y se posan en los objetos mediante determinadas transformaciones; el segundo se explica en cómo es que mediante las estructuras sociales se incide la creación de las representaciones sociales.

En la dinámica de anclaje se ubican las prácticas sociales y su relación con las diversas formas de comunicación social que construyen una representación. Éstas pueden ser los medios de comunicación masiva, como la televisión, la radio, las revistas, etc., o la comunicación interpersonal que se da a través de todas las conversaciones que tiene cualquier persona a lo largo de su vida cotidiana. Este proceso se cristaliza mediante la inserción social o la ubicación de los sujetos dentro de un campo social determinado. Así, el proceso de anclaje permite una transformación de lo extraño en familiar, incorporándose al generarse diversas problemáticas; a veces este tipo de innovaciones no alcanzan a efectuarse, debido a un enraizamiento de las representaciones y a su fuerte dependencia a las inserciones sociales.

El proceso de objetivación, quizá sea el más complejo de captar; ya que es la transformación de conceptos abstractos o extraños en experiencias o materializaciones concretas, esto se realiza por naturalización, es decir, mediante la transformación del concepto en una imagen, lo que en un principio se convierte en una realidad más fluida ocurre cuando la imagen sustituye a la realidad, por la vía del reemplazo de lo percibido por los individuos.

Moscovici plantea tres condicionamientos tras los cuales surgen las representaciones sociales: 1) la dispersión de la información, 2) la focalización del sujeto individual y colectivo, y 3) la presión a la inferencia del objeto socialmente definido. Esto ocurre cuando hay demasiado flujo de información y las personas y colectivos se encuentran ante la necesidad de brindar una respuesta a los hechos que movilizan los juicios y las opiniones colectivas, es la implicación de las personas y grupos de acuerdo con las opiniones y los intereses particulares que los movilizan.

También se da por presión social cuando, al reclamar opiniones, acciones y posicionamientos acerca de los sucesos de interés público, surge en los grupos y personas la necesidad de formular respuestas o discursos desarrollados respecto al tema en cuestión. Existe una estrecha relación entre la función cognitiva y la función social de las representaciones e imágenes del delito.

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979: 18)

La psicóloga social Denise Jodelet, investigadora del campo de las representaciones sociales dentro de esta misma línea de pensamiento, explica el proceso respecto a la objetivación, misma que ocurre en tres fases:

La objetivación se caracteriza como uno de los aspectos de la construcción representativa y se desarrolla en tres fases: “la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.” (Jodelet, 1989: 56)

Lo que parece importante para ser desarrollado en el futuro sería estudiar de qué manera un trabajo sobre las representaciones puede a la vez sacar partido de y contribuir a un trabajo sobre la subjetivación, desde un punto de vista teórico y práctico. El esbozo, ciertamente limitado, que acabamos de trazar podría proporcionar ciertas orientaciones, trátese de la vinculación entre subjetividad y representación, en el plano de la producción de conocimientos y de significados; de efectos sobre los contenidos representacionales imputables a las formas de subjetivación ligadas a los marcos sociales e históricos; o del papel de las representaciones en la constitución de las subjetividades y de su afirmación identitaria. (Jodelet, 2008:49)

La selección o construcción selectiva se presenta cuando el exceso de significaciones o de información se coloca sobre un objeto de la representación del delito, lo que permite transformaciones, reduccionismos o juicios y evaluaciones. Por ejemplo, relacionar de manera textual el delito con las drogas o con los narcotraficantes, materializa el fenómeno de la inseguridad, mediante lo cual los integrantes asocian y construyen una imagen que tiene coherencia para ellos, de este modo arman un esquema estructurante o figurativo físico del delito. La naturalización, es una imagen ya construida que sirve como mediadora en los procesos comunicativos, y se adapta al lenguaje común mediante la imagen-objeto del delito en la vida cotidiana.

El anclaje de una representación se presenta cuando una idea, por ejemplo, una palabra se utiliza cotidianamente y de manera constante dentro de un espacio social, a través de un significado determinado por los integrantes de un grupo o colectivo. Es necesario saber en qué medida los beneficia y los afecta a ellos como unidad y a sus propios intereses; lo que se debe privilegiar, es la identificación de la asociación entre las imágenes de los medios de comunicación, las pláticas cotidianas y la información que tienen los integrantes de los comités ciudadanos acerca del delito, ya que partiendo de ahí se pueden conocer las significaciones, positivas, negativas o nuevas, de sus representaciones colectivas.

En el caso del secuestro del joven Martí, el hecho de que los delincuentes estuvieran ligados a policías y agentes judiciales para cometerlo, volvió la corrupción algo cada vez más ordinario y común para los integrantes del Comité Ciudadano de la Unidad Villa Panamericana, es decir, la relación policía=delincuente se afirmó en sus mentes mediante la clasificación, la categorización y el etiquetaje, sedimentando sus bases a partir de un hecho social, en donde lo político y lo social, su historia individual y colectiva están en una estrecha relación.

Es importante notar que entre las categorías utilizadas por los sujetos sociales, incluso de grupos diferentes, estos dan cuenta siempre, histórica y socialmente, de las razones consideradas por los agentes para conferirle a la representación de sentido, es decir para naturalizar y familiarizarse con el nuevo sentido de la información. Además, la traducción multilingüística de la representación, en nuestro ejemplo, muestra la diversificación y la modulación del saber común. (Valencia, 2007: 70)

La circulación de las representaciones sociales del delitoemanan de la inmensa fuente de información existente en la sociedad, ya que no es estable y está en constante movimiento, también se modifica y desaparece, mediante esto, es posible preguntarse: ¿cómo es el dinamismo de las representaciones sociales del delito?, ¿acaso son las mismas de antes?, ¿se han mantenido igual? Todas estas preguntas embonan en la medida en que estén afectando las acciones, o a la inversa, así como también, en el grado en que logren resolver los problemas cotidianos e intentar prevenirlos.

Moscovici menciona tres modos en los cuales se divulga la información: la difusión, la propagación y la propaganda. La primera se basa en la fuerte influencia de los medios de comunicación (televisión, radio, periódico) y su posicionamiento respecto a los temas sociales de interés público. La propagación tiene que ver con las ideologías institucionales y sus valores, un ejemplo de ello es la educación familiar o escolar, cuya función es asegurar la continuidad de un orden social en donde permean los valores, las conductas establecidas y admitidas por el sistema cultural.

Contrario a la propagación, la propaganda dirige a los sujetos hacia una idea, una condición social (identidad), determinando de forma más directa las prácticas específicas. Pensemos, por ejemplo, en los globalifóbicos, los grupos ecologistas y, particularmente, las manifestaciones de grupos radicales sobre cualquier objeto o tema social. No se trata de una opinión o de una cierta posición o actitud respecto de cualquier cosa, se trata de acciones concretas: uno se casa o no se casa. (Moscovici, 1974: 80)

La dimensión de las representaciones sociales es una forma de conocimiento tanto en su proceso, como en su contenido. Esta forma de conocer es un universo de creencias, donde tres dimensiones son claramente distinguibles: la actitud, la información y el campo de representación.

La actitud es la orientación en la conducta de las personas, la cual dinamiza y regula su acción mediante una orientación positiva o negativa, remarcando aspectos favorables o desfavorables de una representación; ésta se puede notar claramente en el discurso de las personas mediante el consenso social de las categorías lingüísticas. En este caso, palabras como la desconfianza y la corrupción aparecen constantemente en las entrevistas realizadas, lo cual, implica pensar que se les relaciona con aspectos negativos del delito y la inseguridad, ya que muchas veces propician el repliegue y la poca participación.

Las Representaciones Sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificadorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Herner, 2010:152)

De este modo, las representaciones sociales hacen posible ver el delito desde una orientación actitudinal positiva o negativa respecto al contenido del conocimiento sobre un proceso comunicativo para su prevención en el ámbito de la cultura ciudadana.

Los aportes de la psicología de Heider y de la sociología del conocimiento de Berger y Luckman son útiles para entender la estrecha relación de las representaciones sociales y la vida cotidiana.

Moscovici agrega su teoría de las representaciones sociales el concepto de vida cotidiana, al sostener que éstas implican un conocimiento social cuyos fundamentos se encuentran en la vida misma. Así, los sujetos perciben y explican el comportamiento de los demás en situaciones que ocurren en la vida cotidiana mediante un conocimiento ordinario o ingenuo —como anteriormente se mencionó—, mismo que para nosotros es asimilado como una unidad de sentido.

La influencia de Berger y Luckman en la teoría de las relaciones sociales de Moscovici es fundamental para comprender los planteamientos psico sociológicos de la imagen desde una argumentación la cual sostiene que la realidad social se construye en la vida cotidiana, por lo que intervienen la comunicación e interacción de los grupos con las instituciones, así como procesos cognitivos y del lenguaje. Con esto podemos sostener que las relaciones sociales surgen del conocimiento cotidiano como un proceso significante de la vida social.

Para otros estudiosos contemporáneos de las representaciones sociales como Fritz Heider, se piensa que éstas surgen a partir del sentido común. Fue él quien puso en marcha un tipo de psicología que explica la ingenuidad que se constituye en percibir e interpretar la realidad del mundo en la vida cotidiana. Para este autor el conocimiento ordinario tiene un valor fundamental, ya que los seres humanos tratan de explicarse ordenada y coherentemente el mundo, lo que permite poder explicar sus conductas y sus comportamientos.

Para entender la importancia que los procesos intersubjetivos ciudadanos frente a la inseguridad, hay que entender la dinámica que impregna el flujo de comunicación y de información de las imágenes del delito en las pláticas que se originan entre los habitantes y vecinos. El psicólogo social Robert Farr, es uno de los investigadores ingleses que más han indagado sobre la teoría de las relaciones sociales de Serge Moscovici, estableciendo sus propios métodos, menciona que éstas aparecen cuando los sujetos debaten temas de interés mutuo, o cuando ocurre un eco de los hechos o sucesos que se mencionan, los cuales, de igual modo, resultan significativos para los medios de comunicación de masas como la televisión y el radio. En cuanto al impacto de las acciones sociales, este autor realiza escritos en donde remite a la diferenciación y comparación de las relaciones sociales y las actitudes sociales, descubriendo que entre ambas radica una incompatibilidad epistemológica, la cual se funda en la tradición investigativa de las actitudes sociales que se encuentra entre el conductismo y los estudios asociados con la psicología Gestalt.

Para la sociología, estas corrientes recaen en el error de individualizar lo social, ya que sólo mediante una perspectiva mental personalizada y psicológica logran comprender y explicar al otro. En cambio, otras nociones dentro de la misma teoría de las relaciones sociales planteadas desde la misma psicología por Moscovici, hacen uso de la herramienta del conocimiento del sentido común, el cuál se produce en dos planos: el intelectual-social, y el de la construcción de la realidad.

Dentro del campo teórico de Moscovici, no se olvida la inserción de los sujetos a los distintos grupos, lo cual, resulta ser una fuerza motora en la construcción social de la realidad, lo que genera, en este caso, visiones compartidas del delito mediante interpretaciones de diversos sucesos relacionados.

En el estudio de Moscovici se complementan de manera conjunta la dimensión cognitiva y social de la construcción de la realidad, afirmando que el pensamiento es social, ya que las personas lo utilizan

como miembros de un grupo específico o de una cultura determinada, y así forjan una visión del mundo, las personas, los acontecimientos y la vida en general; justo aquí, es donde surge la contraparte y las críticas al método de Moscovici, por traer ideas “sociologizantes” a la comprensión de la cognición social, porque se piensa que la corriente conductista estudia las percepciones de los sujetos mediante la manera individual en que analizan la información sobre otros y los caracterizan, haciendo énfasis exclusivamente sobre los estados psicológicos internos de los sujetos, centrándose en el individualismo, reduciendo lo social a los actos personales de cada sujeto particular, haciéndolos observables únicamente mediante los procesos cognitivos individuales los que producen y le dan sentido a la realidad.

En este sentido, no se debe olvidar que mediante el estudio del delito a través de los comités ciudadanos, las relaciones sociales están más descubiertas, y ya que se busca entender los modos de conocimiento y los procesos simbólicos en relación con la conducta de los demás, vemos que la cognición social, trabaja variables independientes para observar y analizar mecanismos mentales, los cuales, se encuentran apartados de los contextos sociales. La crítica a Moscovici hecha por el conductismo, se basa en la inadmisibilidad de que lo mental surja mediante un proceso colectivo, con esto se afirma a su vez la misma crítica del autor al positivismo y al conductismo, ya que estas críticas conductistas, únicamente se basaban en los métodos utilizados por Moscovici, las entrevistas y el análisis de contenido, técnicas que no tienen ninguna honorabilidad para aquella psicología que valida únicamente los experimentos clínicos cuyos responsables son expertos que las realizan en laboratorios, y quienes consideran lo social como un valor extra que solo es añadido al individuo.

Una condición fundamental para el estudio de las relaciones sociales es la inserción en lo social, es decir, la identificación de grupos o personas que están inmersas e involucradas dentro de una situación a partir de un hecho que ocurre en este tipo de contexto, dentro del cual se insertan a su vez más sujetos que también están inmersos en la colectividad.

En el campo de lo grupal se entiende esta dinámica, como también la construcción psicosocial que se genera desde una perspectiva tríadica, es decir no sólo en la relación sujeto-objeto, sino en un sistema triángulo en donde “los otros”, “los demás”, también se encuentran en constante interacción. A pesar de que la teoría sobre las representaciones sociales no se ocupa y trabaja mediante el estudio del inconsciente, al parecer, si es posible obtener más pistas de los métodos y técnicas empleadas en el manejo de los estudios grupales que se derivan de ideas y aportaciones del psicoanálisis y su complementación con el mismo análisis de los datos.

Sin embargo, al relacionar estas ideas con la noción del imaginario social, se denota cómo es que cierto materialismo ha imperado sobre todas las cuestiones que rodean el campo de lo imaginario; por ejemplo, se piensa que las instituciones sólo tienen un carácter material y no simbólico; a diferencia de las representaciones sociales, los imaginarios sociales implican una totalidad, una acción simbólica del poder de creación, es decir, explican las formas y el proceso mediante el cual, las personas tratan de dar sentido a lo social, las significaciones que producen un determinado mundo, aflorando creencias, afectos y acciones propias de un mundo imaginado.

Otros ejes teóricos que brindan explicaciones de las representaciones sociales, sintetizan los principales aportes teóricos y metodológicos que hasta la actualidad se han desarrollado sobre las representaciones sociales, afirmando que:

Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificadorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Araya, 2002: 11)

Estudiar las representaciones sociales desde el aspecto del conocimiento y lo social implica ver la realidad construida conjuntamente desde estos dos ámbitos, haciendo a un lado la separación entre el individuo y lo social. Así, las representaciones sociales buscan entender las formas por las cuales los sujetos conocen la realidad y los procesos simbólicos producidos en su construcción.

Mediante la interacción social es que se observan las verdaderas representaciones, es decir, comentarios y narraciones que emanan de los individuos, los cuales, a veces se alejan bastante del discurso oficial de las autoridades y el Gobierno del Distrito Federal; todo aquello, se trata de elementos simbólicos y culturales que escapan a lo institucional, asuntos que están presentes en el accionar de la interacción cotidiana entre individuos.

Algunas ideas para explicar lo imaginario y su carácter simbólico y cultural, resaltaron al hacer referencia a estos dos conceptos a partir del lenguaje y la intersubjetividad; ya que aplicando los mismos conceptos de lo imaginario y lo simbólico al registro de identificación personal, aclarando que lo que caracteriza a lo simbólico, al lenguaje y a su función cultural, es justamente la creación de la configuración de las relaciones simbólicas que engendran lo real para los individuos involucrados, lo que permite al sujeto individual pasar de un individualismo a un recibimiento de valores universales, es la singularidad de los elementos a los que se enfrenta a la universalidad de las relaciones que los juntan; al nombrar algo, el lenguaje crea un sentido para estas relaciones engendradas, y se acepta como una ley de la relación entre los individuos y elementos que ellos manifiestan por su poder de ser expresados.

La función simbólica de representación cognitiva siempre necesita un soporte imaginario, que en este caso surge de los mismos individuos y su contexto cotidiano y cultural, ya que mediante ellos se efectúan las estructuras sociales, como por ejemplo, el sistema de parentesco, que dicta las leyes presentes para su totalidad, y se encarga de establecer su posicionamiento, definiendo su lugar dentro de la red social y familiar. La designación de estos roles o funciones desempeñadas sólo tiene sentido por la relación que se establece entre un sólo término y el conjunto.

La función simbólica del sistema de parentesco debe encuadrar el espacio de lo imaginario, trazando los límites que este último no debe trasgredir: será excluido todo enunciado contradictorio con la coherencia y el orden del sistema de parentesco, coextenso, simultáneamente, con el sistema lingüístico que define una cultura. (Aulagnier, 1975: 67)

Esto se repite a lo largo de las experiencias de la vida, dando cabida a problemáticas identificatorias que mueven su centro gravitatorio de apoyo, especulando constantemente sobre un saber identificatorio y aquello que el discurso ciudadano mantiene.

Los enunciados que determinan de algún modo el ser ciudadano, no están desde este momento a expensas del otro, sino del conjunto entero, quien dispone del juicio sobre el conocimiento, estableciendo las condiciones en las que su cúmulo de saberes puede afirmarse en una colectividad conforme a un reconocimiento de los demás, aunque exista la posibilidad de refutación. Se trata de un

consenso existente dentro de un conjunto o de un subconjunto, llámese familia, grupo o sociedad, entonces solo ahí, los emblemas culturales tienen validez y cumplen sus funciones identificadorias en los integrantes.

Está claro que este consenso ciudadano también opera en el registro imaginario, ya que es la única posibilidad que los habitantes tienen para soportar las vicisitudes de no ser reconocidos por otros a quienes ellos se consideran semejantes, efectivamente, en el registro de lo imaginario se definen todos los enunciados que a su vez son la función de aquellos emblemas que identifican al sujeto y a las imágenes que le sirven como puntos de apoyo.

Estos emblemas indentificatorios de la ciudadanía y el delito, se encargan de presentarse como idénticos a sus condicionamientos, los cuales son definidos por el mensaje que es devuelto a los mismos habitantes y autoridades para indicarles quienes son. Los ciudadanos, crean la imagen conforme a los enunciados que le garantizan contener los valores que ellos poseen o pretenden poseer, que suelen llegar a tener y que tal vez desean tener, pero que a su vez también son reconocidos por los otros. Aun así su tarea y función es mantener el poder de creación o invención de otras referencias de ciudadanía y de nuevos emblemas que se le relacionen, de transformación y de cambio del uso de estos dentro de la elaboración de sus enunciados y lenguaje cotidiano.

Uno de los problemas se presenta cuando los sujetos se dejan aplastar y enclaustrar en el juego de las creaciones de su propio imaginario, cerrándose en sus propias trampas imaginarias ontológicas, aun así, la capacidad de creación debe buscar ciertos puntos de detención, los cuales, les muestren que soñar lo imposible no quiere decir dejar de hacer lo posible para que la existencia y materialización de sus objetivos sea permisible. Esto se halla en el mismo discurso que sirve como garante de series de enunciados coherentes con la ciudadanía, no arbitrarios, ni tampoco formulados por un sujeto o institución en particular, ni tampoco únicos y exclusivos del registro oficial; más bien, se deben buscar en las relaciones establecidas cotidianamente con los otros, a quienes el ciudadano siempre recurrirá para definir sus acciones y a su vez, éstas lo responsabilicen en la designación de una relación con los habitantes que esperan atributos de ellos como los primeros destinatarios de sus demandas.

Sea cual sea la respuesta de estos primeros interlocutores, se puede afirmar que el efecto de la designación simbólica también genera efectos sobre los mismos derechos de los ciudadanos, los cuales todavía pueden reivindicar en su totalidad, en su característica de ser miembros de un grupo al que pertenecen y como parte fundamental del engranaje para una transmisión efectiva del sistema que guarda sus verdaderas necesidades y demandas, como también, del mismo sistema cultural del cual ellos mismos dependen, ya que también, se necesita de nuevos sujetos que lo realicen. Mediante los signos lingüísticos, el lenguaje identifica los efectos con los que el discurso cultural se define como tal, ya que son el único referente posible. Este tipo de discursos hacen que los sujetos acepten como pruebas de su verdad, el enunciado que las instaure.

El ser un buen ciudadano, sujeto de derechos y obligaciones, informado y responsable, atento a su entorno y a todo aquello que este modelo cultural sostiene, en realidad, se aprueba a través de la identidad de los sujetos dentro de su colectividad y se relaciona con la imagen de quién ellos quieren que reciban todo este mensaje.

De esta manera, se establecen los vínculos entre los adjetivos del buen ciudadano como conceptos y las formas culturales que comprueban su veracidad dentro de un grupo; y entonces se puede asumir,

que la conducta está moldeada por lo que el discurso confiere como objetivos, motivaciones, recursos y límites.

Cabe agregar que las ideas teóricas aquí plasmadas, hacen referencia al delito como un conflicto que se reproduce y construye a partir de la inseguridad, en primera instancia, mediante las funciones cognitivas del aparato psíquico que representan a este fenómeno como un conflicto social y ciudadano, que se manifiesta en imágenes y representaciones cotidianas de la delincuencia, a través de procesos intersubjetivos como la comunicación, y se traduce en acciones y prácticas que en su conjunto puestos en la emisión de enunciados significativos, se vuelven narrativas para la historia de vida de cada habitante y de la unidad habitacional, cuyo potencial, forma parte de un intento por captar las dimensiones psicosociales que dan cuenta de sus percepciones y a su modo de ver y sentir el mundo que los rodea respecto al conocimiento de su cotidianidad, lo cual logra descifrar identidades individuales y colectivas, haciendo referencia a procesos cognitivos.

Considerándolos de modo efectivo como herramientas fundamentales teóricas y conceptuales, accesibles para la comprensión de problemáticas en el campo de la psicología social, precisamente, por hacer alusión a los sujetos y a su constitución en relación con una alteridad, los fenómenos culturales y la adscripción de identidades y también, porque constituyen una parte esencial en el análisis de la puesta en forma de prácticas colectivas y de procesos simbólicos interpretativos. La inquietud fundamental fue producir y adaptar herramientas teórico conceptuales para lograr analizar el delito, acercarse a conocer cómo es su reconocimiento y re significación intersubjetiva.

Por ello, para comprender todos los aspectos de la intersubjetividad en la prevención del delito, es fundamental hablar sobre el rumor, ya que la unidad habitacional Villa Panamericana es un espacio bastante grande y las personas no alcanzan a notar lo que pasa en otras rinconadas, por lo que se genera cierto flujo de información no del todo precisa; por ejemplo, cuando ocurren eventos como robos, asesinatos o “atorones”, existen vendedores de periódicos que cuentan las noticias e inmediatamente circulan vendiéndolos a gritos por los corredores.

Los científicos estadunidenses Allport y Postman al estudiar los rumores, dan cuenta que estos son una exposición basada en palabras que se relaciona con los acontecimientos cotidianos, los cuales, son transmitidos de persona a persona con el objetivo de que todos lo crean, ya que no se tienen los datos ni la información suficiente para verificar su veracidad y exactitud. Posteriormente, algunos estudiosos como Knapp, Peterson y Gist acuñaron otras definiciones del término, pero todas muy parecidas entre sí, las cuales, se refieren a la información que los rumores contienen y al proceso por el cual crean nuevos elementos y juicios, ya que contienen ciertos fundamentos válidos. En general, todos los autores explican los rumores a través de las experiencias y los sucesos históricos que en la mayoría de los casos resultaron ser falsos, justo para demostrar los riesgos tan impactantes que un rumor puede ocasionar y cuando la gente cree verídico algo que no tiene el menor fundamento; claro que también hay rumores intensamente más justificables, como los que se generan en un ambiente de absoluta confianza y credibilidad.

Un rumor no solo se basa en información transmitida de boca en boca, para la teoría sociológica de Shibutani, es una acción colectiva que intenta dar sentido a sucesos no explicados, implica dar una explicación a un acontecimiento fuera de lo ordinario, importante y ambiguo. Los rumores pueden constituirse por la unificación de los recuerdos o la memoria colectiva, con la finalidad de dar una interpretación a un hecho dispersando la información; así, el rumor es un proceso de interpretación.

Al ser transmitida esta información de manera colectiva, puede no obedecer necesariamente a la memoria, sino al mismo desarrollo y los comentarios hechos a lo largo del proceso, que finalmente son los que lo alimentan.

Rumor is a collective transaction whose component parts consist of cognitive and communicative activity; it develops as men caught together in an ambiguous situation attempt to construct a meaningful interpretation of it by pooling their intellectual resources. What makes rumor different from other forms of discourse in such contexts is that component acts are characterized by a low degree of formalization. In general, the degree of formalization of these transactions is inversely related to the intensity of collective excitement. (Shibutani, 1966: 164)²⁹

La visión del rumor de Shibutani puede resumirse bajo la siguiente noción en la cual, el rumor es igual a la importancia o formalización de un situación y a la ambigüedad e intensidad emocional colectiva con la cual se recarga; así, mientras más raro y ambiguo sea el acontecimiento, más rumor habrá; en cambio, si la importancia es nula, habrán menos posibilidades de que se generen nuevos rumores.

Los procesos cognitivos también están inmersos en el rumor, porque generan ideas personales o juicios valorativos que más tarde se plasman en fundamentos colectivos. En su libro *Rumores*, Jean Noel Kapferer menciona los signos que súbitamente aparecían pintados afuera de las casas de París, ayudando a los ladrones a identificar la permisibilidad para ejecutar actos delictivos, pues son ellos quienes solían —y aún hoy en día lo hacen, exportando la práctica al resto del mundo— poner pintas de figuras geométricas para indicar el número de quiénes viven ahí, su género —especialmente provechoso en el caso de casas habitadas sólo por mujeres— y hasta los momentos del día en que era más fácil realizar el robo. Por ello, se repartieron folletos muy rudimentarios con el aviso de lo que significaban esas figuras, éstos fueron editados por el departamento de policía local y se repartieron en las oficinas administrativas y las empresas.

Para los fines que aquí se persiguen, se llamará rumor a la aparición y circulación en la colectividad social de informaciones que aún no han sido confirmadas públicamente por las fuentes oficiales, e incluso aquéllas que éstas han desmentido. En el pensamiento de Kapferer la noción de verificación que acompaña a un rumor es muy importante, ya que se debe constatar, bajo cierto grado de confianza y credibilidad en la persona que lo comenta, si no genera mucho más duda y no se cree mucho en él, si los hechos que ocurrieron se oyen de la boca de un familiar, amigo o un colega, éstos entonces son vistos como los fieles testigos directos del rumor. A lo largo de su trabajo se muestran varios ejemplos de rumores importantes que varían a lo largo de la historia en Estados Unidos a través de diversas fuentes oficiales y no oficiales, pero que de algún modo fueron tan especiales que las personas confiaron en ellos y alcanzaron ciertas repercusiones.

Este autor relaciona al rumor con los fenómenos grupales, las percepciones personales de los hechos que pasan en el mundo y la imaginación, ya que ésta suele deformar la percepción de los sucesos que se presencian sustentando un rumor. Así, muestra cómo, con base en la imaginación, se construyen

²⁹ El rumor es una transacción colectiva cuyos componentes consisten en la actividad cognitiva y comunicativa; se desarrolla cuando un colectivo de personas en una situación ambigua intentan construir una interpretación significativa de la misma, poniendo en juego sus recursos intelectuales. Lo que hace al rumor diferente de otras formas de discurso en estos contextos es que los actos de los cuales se compone, se caracterizan por un bajo grado de formalización. En general, el grado de formalización de estas operaciones está inversamente relacionada con la intensidad de la excitación colectiva.

fantasmas y cuentos imaginarios que muestran deseos reprimidos que posteriormente adquieren su sentido en la realidad cuando son contados. Hay rumores que manipulan y que:

Aun cuando existe una fuente oficial, recordemos que el rumor es la creación de los otros, de aquéllos que siguen hablando de él después de haberlo escuchado. El rumor es, ante todo, un comportamiento. En un momento determinado, un grupo se moviliza y se pone a “rumorear”. Existe un contagio del acto de hablar en torno a un testimonio, a una información y a un acontecimiento. (Kapferer, 1989: 63)

Los rumores se fundan en noticias poco comunes, inusuales, y al causar asombro implican una emoción que requiere ser compartida; deben ser noticias cuya información trastorne el orden acostumbrado y provoque una reacción donde subyace un interés pragmático. En cualquier caso, el rumor se dispersa por la posibilidad de algún peligro físico, natural o del entorno; a su vez, tiene una función de alerta, decide sobre la información y su movilidad, al tiempo que se conforma de los intereses convenidos. Los medios de comunicación aceleran la velocidad de los rumores y logran acreditarlos o no; de cualquier modo, lo que buscan a veces es reproducirlo para causar impacto. El efecto de esta aceleración es increíble: de golpe pueden entrar a miles de hogares en unos cuantos segundos, incluso alientan el fenómeno convirtiendo en ambigüedades hechos que hasta ese momento habían pasado inadvertidos. Algo similar ocurre cuando emiten una opinión o hipótesis de frente al público o población y, sin importar la esencia de los hechos, los legitiman por su propia cuenta. Los rumores también se desgastan y, por sí mismos, crean los resortes de su desaparición, ya que debido a que hay demasiada información suelen ser reemplazados por otros nuevos, los cuales parecen revestir mayor interés para la población.

Estudiar el rumor también puede relacionarse con las creencias, lo que lleva a cuestionar los motivos de las personas al pensar porqué creen en lo que creen; además, demuestran que en la sociedad las noticias infundadas al interior de ciertos grupos tienen repercusiones en la misma medida que las que están fundamentadas por los medios de comunicación oficiales, ya que al igual que estos últimos, desencadenan efectos movilizadores, debido el lenguaje y la comunicación que implican y que cotidianamente se representan en imágenes de la delincuencia y todo aquello que se relaciona con la inseguridad.

5.4. Definiendo el miedo al delito hacia una cultura ciudadana de la prevención.

El delito constituye una conducta u acción reprobable contraria a un ordenamiento jurídico establecido por los miembros de una sociedad determinada. El vocablo deriva de la palabra latina *delicto*, que significa “quebrantamiento de la ley”³⁰. Las problemáticas que acarrea el delito dentro de este contexto son diversas: el miedo, la desconfianza, las prácticas de la corrupción y clientelismo político son algunos aspectos identificados en el campo de estudio.

Desde una perspectiva legislativa, los delitos se dividen en dos tipos, conforme a la ley en la cual están legislados: aquéllos del fuero común, y los del fuero federal. Los del primer caso, son legislados en cada entidad federativa, mediante su gobierno, leyes internas propias y la federación representada por el Gobierno Federal; a su vez, los delitos que ocurren en daño a la federación, sus instituciones o situaciones que impliquen a dos o más entidades federativas, tienen el carácter de ser delitos del fuero federal. Así, los delitos del fuero federal son los que afectan a los intereses de la federación, mientras que los del fuero común afectan los intereses de la entidad federativa o de la población que ahí reside.³¹

El crimen puede ser diferenciado del delito, ya que tiene una envergadura mayor que la delincuencia, esta última consiste en una acción peligrosa que está prohibida, es sancionada por la ley y no atenta necesariamente contra la vida de otras personas. Existe entre ambos una distinción clara en su gravedad y pena merecida, pero ambos coinciden, en que la pena y los castigos impugnados son construidos socialmente; el delito y el crimen impactan de manera común y social, es decir no se sancionan por lo que son, sino que constituyen un acto que se castiga porque existe un consenso entre los miembros de una sociedad que los condena y repreuba, un acto o acción es consensuado como un mal social, porque es rechazado por la misma sociedad.

En otros términos, no hay que decir que un acto hiere la conciencia común porque es criminal, sino por el contrario, es criminal porque hiere la conciencia común. No lo reprobamos porque es un crimen, sino que es un crimen porque lo reprobamos. En cuanto a la naturaleza intrínseca de esos sentimientos, es imposible especificarla; persiguen los objetivos más diversos y no sería posible dar una fórmula única. No cabe decir que se refieran ni a los intereses vitales de la sociedad ni a un *mínimum* de justicia; todas esas definiciones son inadecuadas. Pero, por lo mismo que un sentimiento, sean cuales fueren el origen y el fin, se encuentra en todas las conciencias con un cierto grado de fuerza y precisión, todo acto que le hiere es crimen. (Durkheim, 2002: 91)

El delito y su evolución forman parte de un sistema cultural establecido para generar orden y control social, ayudando a fundamentar elementos identificativos en los sujetos y sus relaciones. El delito se construye socialmente a través de las vivencias y emociones, también, de aspectos subjetivos como los rumores y las representaciones. Es necesario saber que el delito y una conducta desviada o anormal no son la misma cosa, aunque se basen en la transgresión de la norma existente; así, entre ambos conceptos hay ciertas diferencias de grado.

³⁰ Nota. Diccionario de la Real Academia Española, 22^a, edición, disponible en: <http://www.rae.es>

³¹ Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2010-2011.

La conducta desviada, se basa en la explicación de factores biológicos, psicológicos y constitucionales a cada ser humano, por lo que la sociedad pacta y acepta este hecho como inmutable, ante lo cual su reacción es solamente integrar esta conducta como parte de una homogeneidad que difiere de la conducta “no desviada”, llevando a cabo un proceso de estigmatización a modo de reacción social. En cambio, el delito atrae reacciones sociales de tipo mucho más severo.

Efectivamente, existe una cifra negra del delito basada en todos aquellos delitos que no son registrados oficialmente, pero que siguen ocurriendo. Las cifras de la victimización registrada sólo representan una pequeña parte del conjunto de delitos conocidos y según esta cifra negra, se visibiliza otra cara de la inseguridad. En este sentido, se trabajó bajo tres líneas estratégicas útiles para entender las concepciones ciudadanas que acompañan al delito en el campo de estudio, mediante una clasificación que permitiera pensar en una tipología, y como resultado se dividió en tres tipos: los de cuello blanco, el micro-delito y el macro-delito.

Los primeros ocurren cuando se encubren conductas fraudulentas, hechas por funcionarios públicos, delegados, diputados y personas influyentes y que atentan contra el bienestar social. Por ejemplo: el lucro, corrupción y estafas en la construcción de obras públicas y fraudes públicos en los presupuestos, entre otros. El micro delito lo constituyen aquellos delitos cuya cifra no es oficial; es decir, lo constituyen los crímenes que atentan contra la propiedad privada particularmente el robo en cualquiera de sus modalidades, la extorsión, la venta y consumo de drogas.

Por último, existe el macro delito que son infracciones bastante graves por sus implicaciones y efectos en la sociedad y que muy difícilmente son castigados debido a su envergadura. Éstos son crímenes de Estado y sus instituciones y/o empresas involucradas llevados a cabo en complicidad con los gobernantes, estos ocurren cuando los dirigentes cometan actos violentos contra la población, fomentando la agitación y la desgracia entre diversos sectores de la sociedad, llevándolos a conflictos sangrientos, debido a su negligencia, por ejemplo: explosiones masivas de gas, contaminación fluvial de ríos y mares, accidentes graves que involucran a muchos habitantes por fallas en la planeación del transporte público, agitaciones políticas que involucren muertos por la policía, por mencionar algunos.

Tomando en consideración esta clasificación, es importante para quienes les interesa investigar sobre el delito saber si es posible reconstituir un aparato conceptual que se acerque a la realidad empírica y que por lo menos, nos permita medir sus distancias reales e imaginarias y reconocer los límites, que nos permite acercarnos cada vez más al conocimiento de cuáles son las circunstancias o razones en cada lugar específico, las razones por la cuales se vinculan estas infracciones y conductas reprobables con la delincuencia y la inseguridad, y por qué muchas veces son ignoradas por las autoridades, y por último, buscar los elementos para una explicación que sustente la utilidad social en reducir la cifra negra de los delitos.

Si bien, junto al delito existe una amenaza real, tocable, palpable, difuminada, dispersa y en plena libertad; cuando una situación que lo acompaña puede ser prevista en todas partes y a todas horas, además no se sabe bien, ni en concreto, cuándo ni dónde ocurrirá, hace hablar a la incertidumbre. El miedo al delito que pasa por los filtros culturales y sociales orientando la conducta ciudadana de los sujetos, tanto si existe una amenaza presente como si no la hay, es generado también por experiencias pasadas, a modo que en el presente, se logra confrontar directamente con las amenazas que lo sobreviven en aquellos encuentros o ideas posteriores que se tornan actuales por ser evocadas cotidianamente.

De este modo, el miedo se convierte en un elemento importante para entender el delito, aunque no se identifique una amenaza presente directamente.

El miedo derivativo es un fotograma fijo de la mente que podemos describir (mejor que de ningún otro modo) como el sentimiento de ser susceptible al peligro: una sensación de inseguridad (el mundo está lleno de peligros que pueden caer sobre nosotros y materializarse en cualquier momento sin medir aviso) y de vulnerabilidad (si el peligro nos agrede, habrá pocas o nulas posibilidades de escapar a él o de hacerle frente con una defensa eficaz; la suposición de nuestra vulnerabilidad frente a los peligros no depende tanto del volumen o la naturaleza de las amenazas reales como de la ausencia de confianza en las defensas disponibles.) (Bauman, 2006: 11)

Cualquier colectivo o grupo que esté expuesto al delito y sus integrantes interioricen una visión de éste mediante el miedo, genera respuestas y alternativas ante un momento donde se encuentre peligrando la vida, el bienestar, los espacios y los bienes. El miedo, efectivamente, posee adaptabilidad; para Bauman, el miedo conlleva de modo necesario un peligro. De ninguna manera pueden verse separados todos los peligros que acompañan al miedo; éstos pueden ser de tres clases: 1) los que amenazan el cuerpo y las propiedades de los sujetos, 2) los que amenazan el orden social del que depende la vida y 3) los que amenazan la jerarquía de los sujetos en el mundo, es decir, su posicionamiento y condición social, su identidad, su religión, su género y nacionalidad.

Una persona que haya interiorizado semejante visión del mundo, en la que se incluyen la inseguridad y la vulnerabilidad, recurrirá de forma rutinaria (incluso en ausencia de una amenaza auténtica) a respuestas propias de un encuentro cara a cara con el peligro; el miedo derivativo adquiere así su capacidad autopropulsora (...) Las personas en las que el miedo derivativo infunde el sentimiento de la inseguridad y la vulnerabilidad pueden interpretar ese miedo en relación con cualquiera de los tres tipos de peligros mencionados, con independencia de (y, a menudo en claro desafío a) las pruebas de las contribuciones y la responsabilidad relativas de cada uno de ellos. Las reacciones defensivas o agresivas resultantes destinadas a atenuar el temor pueden ser entonces separadas de los peligros realmente responsables de la presunción de inseguridad. (Bauman, 2006: 12)

El miedo al delito implica que ya existe cierto potencial de peligro en la mente de los habitantes, recreado en determinadas formas de ver el mundo expresado en el accionar ciudadano, ya que las personas recrean su miedo según la información del delito, no sólo lo generan desde un hecho real, sino también mediante símbolos culturales que para ellos significan la delincuencia, los cuales, son los que le brindan un sentido y los hace actuar, según su propia interpretación de ver los fenómenos y la realidad.

La materialidad de los objetos también construye al delito, es la expresión del miedo que ocasiona y de sus modos adaptativos, al colocarse en elementos materiales de seguridad mediante los que se generan medidas preventivas. Todas las personas hacen interpretaciones sobre la realidad, en este caso del delito y sus procesos, que son los que motivan a los implicados a realizar diversas acciones para enfrentarlo, los integrantes de los comités ciudadanos construyen y viven el delito a través de la información que encuentran y aprehenden de la cotidianidad, para después contemplar y escoger ciertos cursos de acción y movilización colectiva.

El investigador y sociólogo estadounidense Kenneth Ferraro lleva a cabo estudios sobre el delito, interpretándolo mediante los riesgos y las tasas de victimización que existen en los ghettos³² y vecindarios de Estados Unidos, explicando la relación que tiene el miedo con el delito, el contexto y el medio ambiente, utilizando datos nacionales para examinar la relación entre los riesgos oficiales del delito, las percepciones, así como diversas categorías demográficas³³ y de género.

I define fear of crime as an emotional response of dread or anxiety to crime or symbols that a person associates with crime. (Ferraro, 1995: 8)³⁴

Ferraro (1995) identifica de forma concisa el miedo al delito como “respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito”. En la misma línea, se concibe el miedo al delito como una experiencia de naturaleza emocional, suscitada por la posibilidad de ser víctima de un delito. Además, como tal experiencia emocional, es el resultado de una determinada manera de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos que nos proporciona el entorno, en forma de noticias, discursos políticos, rumores, etc., y que, en última instancia, darán lugar a diversas respuestas conativas por parte de los ciudadanos, tales como el consumo de nuevas formas de autoprotección, acciones o discursos alineados en procesos de xenofobia o discriminación o, quizás, cambios en la toma de decisiones con respecto a los planes de desplazamiento y movilidad por los espacios urbanos. En este sentido podríamos decir que la delincuencia o el fenómeno criminal pueden ser analizados, no solo desde una perspectiva de Política Criminal, sino también como objeto social. (Vozmediano, 2008: 3)

Un punto importante es que el delito no sólo es depositado en personas, prácticas u objetos, sino en acontecimientos o hechos que son recordatorios de que la ciudad y sus espacios de vivienda no son tan seguros como parecieran ser, pero además es necesario también, centrar la atención en analizar cómo las personas quienes interpretan y reconstruyen la información sobre la delincuencia representando a los habitantes, -ya que así conforman su realidad jóvenes, mujeres y hombres quienes interpretan el delito de manera diversa y diferente-, no accionan y responden de una forma tan imperativa y determinante como muestran las encuestas cuando éstas sólo se basan en los índices de victimización.

La delincuencia es escasa, poco visible, a menudo oculta. Pero la población es sensible a características externas que señalan delincuencia o sus consecuencias: personas durmiendo en la calle, borrachos, destrozo del mobiliario urbano, *graffiti* o pintas, basura en las calles, niños/as desnudos y descalzos sobre las banquetas y avenidas, personas mal vestidas, jóvenes en actitudes predelincuentes (haciendo el gamberro, borrachos, gritando, en pandillas agresivas), etc. Hay una especie de «arqueología del delito» que es evidente en las grandes ciudades y que suelen ser indicadores de delito. (De Miguel, 226: 221)³⁵

Lo anterior de ningún modo significa que no pase absolutamente nada respecto a la delincuencia y únicamente se piense o imagine más de lo que en verdad ocurre, permitiendo la manipulación de la sociedad por parte de los gobernantes en el sentido de calmar a la población proclamando que no ocurre nada y que en realidad los habitantes sólo están recreando la delincuencia a partir de sus mentes

³² Zona de una ciudad ocupada por un grupo particular, trazados por un posicionamiento económico o de origen familiar.

³³ Edad respecto a la tasa de mortalidad por homicidios y a cometer delitos comunes, como el robo en todas sus modalidades.

³⁴ “Yo defino el miedo al delito como una respuesta emocional de angustia o ansiedad al delito o a los símbolos que una persona asocia al delito” (Ferraro, 1995: 13).

³⁵ Reseña de: De Miguel, J. M (2000) “Reseña de "Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk" de Kenneth Ferraro” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 92, 2000, pp. 221-232, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.

y la perciben más de lo que en la realidad ocurre. Más bien, hay que contemplar la existencia de diversos elementos significativos del delito como indicadores directos e indirectos, que se reparten en varios niveles: uno es la realidad que muestran las encuestas, otro lo forma el carácter cognitivo que se basa en el aprehender información, referencias o símbolos del delito, y uno emocional y a su vez valorativo que es el miedo y la preocupación que provoca.

En este caso, los datos deben distribuirse de esta forma y ser complementados para lograr explicar una realidad social mucho más puntual respecto al delito, al mismo tiempo, deben ser visualizados en una continuidad que se generó escuchando comentarios, viendo imágenes, sintiendo emociones, hasta llegar a vivir la experiencia y ser la víctima. Ferraro observa cómo el miedo al delito implica cambios en la conducta humana, replegándose o volviéndose defensiva, explica cómo esta emoción supone transformaciones en la vida cotidiana de las personas mediante la planeación en la utilización de métodos, artefactos o medidas que les garanticen seguridad.

Cataloga diversas prácticas o acciones cotidianas llevadas a cabo por los estadounidenses que disminuyeron o transformaron la dinámica de sus vidas diarias para intentar neutralizar el miedo y el delito. Si bien este último resulta ser el verdadero problema, el miedo intrínsecamente es una línea por cuya dirección transita la tendencia a este tipo de investigaciones.

Lo concerniente a la problemática y a las preguntas de la investigación es básicamente exponer el trabajo de los comités ciudadanos, cuyo conocimiento acerca de las amenazas a las cuales se enfrentan diariamente en sus espacios de vivienda es notoria y evidente, haciendo referencia a su sabiduría y experiencia sobre el tema de cómo se sienten respecto al tema de seguridad, que parte de sus vidas cotidianas han modificado y sus experiencias con los demás habitantes y vecinos dentro de los espacios de vivienda, aludiendo a cómo piensan, emplean y presentan la información del delito, ya sea en vivencias, sentimientos, pláticas e imágenes que observan en los medios de comunicación o a través de otras fuentes; para encontrar ejes que se adapten a sus propios modos de ver y vivir este fenómeno.

La materialidad de los objetos que construyen al delito; es la expresión del miedo que ocasiona y se coloca en elementos materiales de seguridad mediante los que se generan medidas preventivas.

These signs of crime are most often features of the physical environment which serve as cues to actors that risk may be higher. Therefore, most people structure their lives to avoid the most risky environments, especially at certain times of day. For example, when urban places have repeated manifestations of graffiti, broken windows, abandoned or burned-out buildings, and homeless persons, they often become characterized as places of "urban unease" (Wilson 1968) or "incivility" (Hunter 1978). (Ferraro, 1995: 13)³⁶

36 Estos símbolos de la delincuencia aparecen más a menudo en el medio ambiente y sirven como señalamientos para los actores sociales de que en ese espacio el peligro puede ser mayor. Por lo tanto, la mayoría de las personas estructuran sus vidas para evitar los peligros del entorno, especialmente a determinadas horas del día. Por ejemplo, cuando en los centros urbanos se han llevado a cabo manifestaciones del graffiti, ventanas rotas, edificios saqueados, incendios o lugares abandonados y hay indigentes, son caracterizados por ser lugares de "descontento o malestar urbano" (Wilson 1968) o de "incivilidad" (Hunter 1978)" (Ferraro, 1995: 13). Ambas traducciones de: Castro V, M.

Para lograr los objetivos de este trabajo de investigación, resultó adecuado retomar el enfoque teórico estadounidense sobre el miedo al delito por su cercanía geográfica y relación con México, e inclusive por ser un buen ejemplo, ya que durante la década que comprende los años 2000-2010 en este país, sus habitantes han tenido una visión muy negativa sobre el delito, tienen la percepción de que éste no cesa y de manera contraria ha ido aumentado tanto a nivel local como nacional.³⁷

También porque las interpretaciones y símbolos respecto al fenómeno de la delincuencia que se han generado en el contexto estadounidense incumben en cierta medida a todo el continente. Un ejemplo son las pintas de grafiti y el lenguaje con señas que están basados en el patrón social e identitario de las pandillas de frontera, estos elementos se han logrado expandir por todo América Latina, pasando por México en sus diferentes modalidades, llegando hasta Sudamérica y Centroamérica en donde han influido fenómenos como el de la Mara Salvatrucha.³⁸

Aun así, el miedo que ocasiona el delito también se genera a partir de diferentes condiciones y marcos culturales y referenciales; no hay que olvidar los crímenes de Estado perpetrados contra quienes luchan por tener seguridad social, exigen el respeto a los derechos humanos y están en contra del totalitarismo. Tal es el caso de varios países en América Latina como Argentina, Chile y Brasil, donde los procesos políticos de las dictaduras afectaron la participación de la población debido a la violencia que se efectuó de manera prolongada.

La construcción social del miedo al delito es un fenómeno bastante significativo para el análisis de la acción social ciudadana ante la delincuencia, más no el único. Desde la psicología social, el miedo puede visibilizarse como un elemento importante que explica lo emocional como uno de los motores por el cual las personas articulan parte de su entendimiento sobre la diversidad de información a la que se refiere el delito, logrando explicarse a sí mismos y al exterior, la modificación y elaboración de sus acciones en sus vidas diarias para atender necesidades y satisfacciones colectivas, elaborando un reconocimiento consciente que, sin encubrir o distorsionar lo cotidiano, se expresa como una realidad dinámica, no estática, capaz de ser transformada.

En los muros de la Unidad Habitacional Villa Panamericana, como en las calles y paredes de toda la delegación Coyoacán, símbolos y pintas de grafitis forman parte del paisaje urbano, para los habitantes, dichos dibujos expresan un acto ilegal, ya que estas pintas hechas con pinturas de aerosol son consideradas parte de la contaminación visual y lo relacionan con un uso inadecuado del espacio público y con los sucesos delictivos que han ocurrido al interior (muertes, asesinatos y robos).

A través del discurso científico y la tecnología se amplió un campo de prevención de los riesgos y el delito, pero esto fabrica nuevos miedos. En una teoría crítica de las sociedades de riesgo mundial, se debe mencionar la relevancia de las inseguridades fabricadas por las políticas del miedo que hacen a la sociedad más necesitada de seguridad y control, lo cual permite la manipulación de masas de parte del Estado.

³⁷ Saad, L. (2007), Perceptions of Crime Problem Remain Curiously Negative. More see crime worsening rather than improving, Princeton, NJ, USA. Disponible en: <http://www.gallup.com>

³⁸ Conocida también como la “Ms-13”, es una organización de pandillas de migrantes refugiados salvadoreños originadas en los años ochenta en Los Ángeles California y que se ha expandido hacia otros lugares de Estados Unidos, Canadá, México y España.

En particular a los políticos, dado que tienen encomendada la misión de alejar peligros, pueden verse fácilmente obligados a proclamar el logro y mantenimiento del estándar de seguridad aunque tal garantía sea imposible. Lo hacen porque los costes políticos de la omisión son mucho más altos que los costes de una soberreacción. En el futuro, pues, dado el contexto de las promesas de seguridad del Estado y de la avidez de catástrofes de los medios de comunicación, no será sencillo impedir el diabólico juego de poder con la histeria del no saber. No me atrevo siquiera a pensar en los intentos deliberados de instrumentalizar dicha situación. (Beck, 2008: 85)

Lo impredecible es siempre incalculable, ante este “no saber qué va a ocurrir” el gobierno y sus funcionarios públicos tienen que prevenir y planear ampliando sus pretensiones sobre el saber controlar y mantener la seguridad, resulta casi contradictorio tratar de controlar algo que sólo se sabe ocurrirá en cierto momento, pero no cómo y en dónde. En una sociedad donde se vive la delincuencia y la inseguridad significa vivir con este “no saber” irremediablemente. Ante la incertidumbre, los colectivos y habitantes tienen que tomar sus propias decisiones de acuerdo con su cotidianidad, esto se deriva de un reconocimiento en las fallas de las autoridades, el gobierno y sus programas para poder solucionar y controlar las amenazas que representa la delincuencia.

A partir del miedo al delito se generan cursos de acción. Tómese en cuenta el caso de en una mujer que constantemente es golpeada y agredida por su marido, ella ya es víctima del delito en sí mismo, pero en muchas ocasiones las mujeres no lo denuncian por miedo, no actúan directamente sobre el delito porque el miedo les impide denunciarlo y prevenirlo; así, ellas son víctimas una y otra vez de manera cotidiana; de igual modo, pensemos en el caso de un secuestro, donde los familiares de las víctimas tienen miedo de denunciarlo a las autoridades por las represalias que en su contra pueden desatarse.

Contemplar el miedo que suscita el delito no sólo centra la atención en la delincuencia, que si bien en el caso de las mujeres golpeadas y el secuestro es un hecho consumado, desde ahí el miedo se convierte en impulsor de una acción de prevención y/o de denuncia, mediante la identificación de un agresor real o imaginado que se realiza una verdadera metabolización de la alteridad que se genera a partir de metáforas en donde al *otro* se le brinda un lugar, un significado y un sentido mediante el lenguaje y las experiencias traducidas en acciones que se recrean en la sociabilidad, posicionando a las narrativas en una línea espacio-temporal.

Así se puede decir que lo cotidiano es el lugar donde el individuo se enfrenta al *otro*, es el lugar donde la alteridad es metabolizada. (Villoría, 2000: 9)

A través de las acciones diarias y las rutinas que parten del sentido común en una dimensión del mundo de la vida compartida, las personas dan por sentado que efectivamente existe un mundo dentro del cual se relacionan y posicionan en un tiempo presente respecto a los demás. También saben que este mundo tiene una historia y un pasado donde todos los seres se encuentran igualitariamente, porque ahí es el espacio en donde nacen, viven y mueren. Las personas interpretan lo que encuentran en el mundo según sus intereses particulares, sean éstos del tipo motivacional y/o basados en deseos e ideologías políticas, o simplemente morales; aquellos intereses conforman la realidad del sentido común que es dada a través de la historia o la cultura mediante un criterio de validez, sin embargo, las formas en que este proceso se expresa a partir de una vida individual dependen de las experiencias y vivencias colectivas que se construyen a partir de la existencia misma.

Las experiencias del delito y los rumores generan significaciones sobre los modos de vivir la problemática; una ciudad como el Distrito Federal es un hervidero en donde existen una multiplicidad de seres y símbolos del delito que bombardean a sus habitantes, en ocasiones con un efecto paralizador, logrando impedir la acción social y la organización colectiva, para explicar la dinámica de las interacciones sociales, la vida cotidiana fue el eje sobre el cual se definieron aquellos elementos que intervienen en la acción social, esto hizo posible su análisis y comprensión.

Schütz define al "mundo de la vida cotidiana" como la realidad experimentada dentro de la actitud natural por un adulto alerta que actúa entre y sobre ese mundo y entre los demás seres humanos. La "actitud natural" es el estado de conciencia en el cual se acepta la "realidad de la vida cotidiana" como dada. (Dreher, 2007: 77)

Los seres humanos asumen el conocimiento del mundo de la vida como una construcción en donde llevan a cabo conjeturas, abstracciones e ideas propias respecto a sus pensamientos y su organización. La información o hechos ocurridos son obtenidos y aprehendidos de la totalidad por la actividad mental, y ambos siempre son interpretados por los individuos.

Todo el conocimiento derivado socialmente es aceptado por los miembros individuales de un grupo cultural como incuestionablemente dado. Esto es así, porque éste es transmitido como válido y ampliamente aceptado por los miembros del grupo. Por consiguiente, se transforma en un esquema de interpretación del mundo común y en un medio de comprensión y de acuerdo mutuo. (Dreher, 2007: 81)

El mundo se compone de relaciones sociales y sus significados, de igual modo, emanan del contexto social y de la relación con los otros, pero son moldeados y modificados a través de un proceso interpretativo llevado a cabo por cada persona respecto a sus experiencias, vivencias, encuentros físicos y simbólicos e individuales. Esto ayuda a la comprensión del conocimiento acerca de las personas y de cómo están viendo el mundo, así forman sus opiniones, juicios e ideas, en donde las fuerzas del medio ambiente y lo social se integran influenciando el procedimiento.

Así fue como las experiencias mismas fueron descifradas partiendo de las historias de vida, de lo observado en las asambleas y sesiones reflexionándolas no solo como vivencias, sino como unidades de sentido y de significado, dando un giro al entenderlas como contenidos de significado para aquel que ha vivido el delito, y su experiencia es caracterizada por una marcada inmediatez del contexto actual colectivo, ya que todo lo vivido es experimentado por uno mismo, pero a su vez forma parte del significado al que pertenece nuestra unidad colectiva y social manifestando una referencia inconfundible e insustituible.

Así es, como la relación entre las vivencias y las experiencias construye lo que ahí se percibe de diversos modos, y esto constituye una base epistemológica primordial para esta investigación, pues es el dato y fundamento principal generador de conocimiento.

6. Metodología y trabajo de campo.

Se trabajó en tres espacios respectivamente: el Comité Ciudadano de la Rinconada de los Músicos de la Unidad Habitacional Villa Panamericana (CCRMVP), la Asamblea Ciudadana de la Delegación Coyoacán (ACDC) y el grupo que acudió a los cursos de Administración Pública del Distrito Federal (APDF). Estos últimos dos grupos los conformaron sólo los coordinadores internos de los comités ciudadanos de la Delegación Coyoacán, incluyendo a los de Villa Panamericana.

Se aplicaron técnicas de observación participante y directa, registrando lo que ocurría mediante la recopilación de datos, grabando las sesiones, reuniones y asambleas, tomando notas y fotos de lo que pasaba, eliminando anteriormente todo prejuicio, para realizar una descripción lo más detallada posible en un cuaderno. Posteriormente, se continuó con las historias de vida sólo con dos coordinadores internos de seguridad del CCRMVP.

En la observación directa y participante no sólo se miraba lo que ocurría detalladamente; también se tomaron en cuenta los cuerpos de las personas como un campo de expresiones. Los movimientos corporales y sus caras, cuyas expresiones en cierta medida también se relacionaban con sus pláticas y vivencias, las cuales surgían de la actividad espontánea y los productos culturales que las personas implicadas representaban, por ejemplo, sus familias, su educación, ideologías o tendencias políticas que son revelados como signos de los procesos constitutivos de su mente y pensamientos sobre el delito.

Con la observación fue posible identificar elementos relacionados al delito, mediante el establecimiento de categorías y contextos de significado, en los cuales, se mezclaron todo tipo de vivencias de las personas que fueron observadas, así se interpretaron los motivos de su accionar estableciendo conclusiones sobre sus fines y objetivos prácticos.

La observación recreó la estructura constitutiva de los contextos de significado de las personas, implicando un logro respecto a generar interpretaciones coherentes con la propia experiencia de las ciencias sociales y del mundo psicológico. También, a través del reconocimiento anterior, se observaron aspectos teóricos implicados de los que ya se tenían algunas referencias anteriores. El ejercicio de observación se basó principalmente en descubrir las manifestaciones colectivas vinculadas al delito, sobre las cuales, previamente, ya se tenían algunos indicios, pues las personas en la Rinconada de los Músicos constantemente se ven cara a cara y a partir de ello se comenzó a definir la correspondencia existente entre sus acciones, fines y motivos.

Cuando observo a mis congéneres mientras realizan sus actividades ordinarias, no constituye un gran problema para mí decidir o no si están implicados en relaciones sociales. Veo esas relaciones en la secuencia de sus acciones y reacciones, en la coordinación del motivo por qué de uno con el motivo para qué del otro. Lo mismo vale si observo actos comunicativos tales como el uso de signos, aunque yo no sea la persona a quien se dirigen. Siempre que conozca los esquemas interpretativos de los signos, puedo tratar los actos comunicativos en cuestión como indicaciones de la existencia de una relación de correspondencia. (Schütz, 1993: 183)

Al interactuar en un mismo espacio orientando en el curso de su acción hacia los mismos fines, los observados significan sus acciones dentro de un esquema interpretativo común, como la ley, las instituciones, los sistemas legales, el lenguaje, la moda, los hábitos y las costumbres de vida.

Para observar, fue necesario tomar en cuenta el esquema interpretativo común que estaba en juego, en este caso, saber que son ciudadanos que participan políticamente y colectivamente en un espacio institucional, así como muchos más detalles que a lo largo de la investigación se integran y en su desarrollo se hacen visibles.

Las historias de vida son las biografías de los sujetos, situaciones biográficas en donde cada persona se sitúa de una manera específica, porque lo constituye de manera única, ya que cada quien individualmente interpreta lo que encuentra y sus experiencias del mundo cotidiano. La situación biográfica define los modos de ubicar las acciones de los sujetos, es la edificación de sus experiencias anteriores que son experimentadas como solamente ellos saben. Es el escenario en donde se interpreta el mundo cotidiano y se enfrentan sus dificultades, el lugar en que se realizan cambios y permean todos los elementos personales anteriores.

Cuando una persona narra su vida en un mismo momento y espacio compartido se le reconoce su cara y su ser; así, se observa una entidad que vivencia de forma directa con el individuo como otra persona, las experiencias de ambos fluyen en el mismo tiempo presente, el individuo lo construye como objeto y sujeto de su pensamiento mediante un *background* de conocimiento previamente construido que incluye el conocimiento de esta persona, sobre quién es, así como algunas pistas del conocimiento que pueda tener, mientras esto pasa, el conocimiento del individuo sobre esta persona en cuestión aumenta y se expande en ese encuentro.

La fenomenología de Schütz toma como punto de partida las vivencias intencionales conscientes dirigidas al otro, además de la conducta y la acción social. Mediante la vivencia se genera un “yo vivenciado”, es decir, el individuo actúa respecto a los demás no sólo en lo que respecta a su conducta, sino también a sus vivencias. Las vivencias acompañan a la acción social y siempre van vinculadas con el yo del otro.

De este modo, lo que aquí se intenta comprender y describir mediante las historias de vida son las vivencias de los integrantes de los comités ciudadanos mediante sus implicaciones y experiencias respecto a la problemática de la acción social frente al delito en estos espacios.

El hecho de que la acción social esté significativamente vinculada con la conducta del otro implica que el actor (puesto que está orientado-hacia-el-otro en su acción) dirige su atención a las vivencias del otro en su estructura constitutiva. (Schütz, 1993: 178)

Si el individuo orienta su acción significativamente hacia la conducta de otro, a medida que esto ocurre la atención va dirigida a un contexto motivacional dentro del cual se encuentran las vivencias que se anticipan en un tiempo futuro, como un proyecto o también en el caso del tiempo pasado, se remonta a la historia para resignificar y vincular el presente.

Por medio de la identificación de las vivencias en el medio ambiente y contexto que rodea al individuo junto con otras personas, se puede suponer la adecuación de esquemas interpretativos comunes, generando entonces el mundo a través de un “nosotros” intersubjetivo; mediante las historias de vida de los coordinadores internos fueron interpretadas sus vivencias y consideradas las razones y motivos de lo que son, es decir, las razones del porqué participan en estos espacios y las situaciones particulares que los llevan a ejecutar acciones sociales ante la delincuencia.

En este caso, las vivencias individuales fueron necesarias para comprender el carácter motivacional e identificar los procesos que individualmente los han llevado a participar colectivamente de modo simultáneo, tanto dentro de los espacios institucionales de los comités ciudadanos, como con los demás vecinos, para mejorar sus espacios de vivienda. Fue así como en esta investigación está plasmada desde ellos, una gran parte del conocimiento sobre la acción social ante el delito llevada a cabo por estos colectivos en la ciudad de México.

Mediante el CCRMVP fue necesario integrar a la investigación dos historias de vida de coordinadores internos uno de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Con los grupos de la ACDC y los cursos de la APDF se trabajó mediante la observación directa y participante tanto en las sesiones como en los ciclos del Diplomado. El material se analizó a través de la interpretación de las narrativas, primero transcribiendo la información tal cual se generó, para después, integrarla a esquemas descriptivos mediante la identificación de unidades temáticas, indicadores y categorías que dieran respuesta a la pregunta de investigación, a continuación se presentan dos ejemplos de tablas descriptivas.

Diagrama: tabla descriptiva núm.1. Historias de vida.

<u>Preguntas de investigación:</u>	<u>Elementos e información constitutiva del delito: Experiencias y vida cotidiana.</u>	<u>Acciones sociales colectivas para la prevención del delito.</u>	<u>Categorías que impiden y promueven la acción social contra el delito en el CCRM.</u>
<p>-¿Qué procesos intervienen en la formación de las percepciones ciudadanas de la inseguridad respecto a la prevención del delito?</p> <p>-¿Cuáles son los elementos, aspectos del delito por los cuales se defienden y por qué?</p> <p>-¿Qué aspectos relevantes de la vida cotidiana relacionan con el delito?</p> <p>-¿Cuáles son las acciones sociales implementadas contra el delito realizadas por parte del CCRM?</p> <p>-¿Cuáles son los aspectos, elementos del delito que los mantienen unidos y congregados?</p>	<p><u>Experiencias y vida cotidiana.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -1. Prácticas de corrupción. -2. Clientelismo. -3. Rumores e imágenes. -4. Riesgos y peligros ambientales y de infraestructura. -5. Necesidad y seguridad. -6. Acontecimientos importantes y victimización. -7. Contaminación. -8. Venta y consumo de drogas. -9. Vulnerabilidad. 	<p><u>Acciones sociales colectivas para la prevención del delito.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -1* Pertenencia e identidad. -2* Participación ciudadana. -3* Actividades culturales y deportivas. -4* Pláticas con los vecinos y jóvenes. -5* Reconocimiento y autoestima. 	<p><u>Categorías que impiden y promueven la acción social contra el delito en el CCRM.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -1+ El miedo, enojo, impotencia. -2+ Robos. -3+ Pertenencia e identidad. -4+ Clientelismo. -5+ Riesgo, baja autoestima, inseguridad y prevención del delito.

<u>HISTORIAS DE VIDA</u> <u>Coordinadores internos de seguridad</u>	Delitos	Prevención del delito	Prácticas delictivas que impiden la participación.
<p>5 NECESIDAD Y SEGURIDAD. “...me mudó para acá para la segunda sección y a partir de aquí he comenzado y hecho muchos proyectos, como la iniciación de la privatización de los estacionamientos, las puertas para el agua y a través de todo esto, te das cuenta de muchas cosas, una de ellas es la seguridad que dentro de todo esto la seguridad siempre ha sido corrupta eh... ¿por qué?, porque todos lo sabemos, o sea, de que nosotros no tengamos el valor civil de manifestarlo es otra cosa, pero desde los altos mandos siempre ha sido lo mismo, algunos policías, son éstos que también ellos lo han declarado...” (párrafo núm.4)</p>	<p>8. CONSUMO DE DROGAS. “Aquí por ejemplo, estamos sentados y pueden estar aquí cinco, seis drogándose, pero no se meten contigo, pero de alguna otra manera sí se siente temor de que en un momento a otro se vaya a alocar uno y hagan otras cosas...”.</p> <p>2+ ROBO Y DENUNCIA. “Me robaron y nadie se dio cuenta, tiene como año, año y medio que me abrieron mi casa, entonces tuve que poner reja, tener más seguridad, las puertas ya tienen que estar cerradas, o sea a mí también me ha tocado...”.</p> <p>1. CORRUPCIÓN. “y no nada más es una colonia, sino en todo, en todo lo que nosotros los mexicanos llamamos país, siempre ha sido lo mismo, la corrupción por delante, vienen y nos informan, dicen que tenemos que confiar en ellos, muchas veces se ha confiado en ellos y sigue lo mismo, sigue lo mismo, de las mismas corrupciones...”.</p>	<p>1* y 4* PERTENENCIA Y PLATICAS ENTRE VECINOS. “Yo los conocía, platicando con ellos les decía que realmente hacían mal en robarse un espejo o algo... ¿Por qué? Porque al rato sabemos que son ellos, sí, y en verdad desde entonces el robo es una vez al año, la cuestión que les dijimos es que aquí hay que cuidar, que aquí vivimos...”.</p> <p>6. ACONTECIMIENTO IMPORTANTE. “Ahí tienes lo del caso Martí, nosotros avisamos porque vecinos y varios integrantes aquí del Comité ya habían oido cuando pasaban, un olor muy feo, y nos avisaron, fuimos y vimos el coche, ya sabíamos lo del muchacho, pero aun así nunca imaginamos que era el de las noticias...”.</p>	<p>4+ y 1. CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN. “Pero aquí fue cuando llegó la gente que te decía de un compadre del delegado de Coyoacán, de Salomón Cámara, quienes políticamente movieron todo para poder derrocarme, meter gente de ellos para poder llevar a cabo lo que ya se había empezado, sí, lo que se había empezado desde antes y en base al trabajo de otras gentes, entonces fue cuando comenzaron a hacer las juntas y ya después fue nombrado una persona de aquí, total que él tuvo la primera administración...”.</p>

En los cursos de la APDF impartidos por el Gobierno del Distrito Federal se apoya a los ciudadanos, ofreciéndoles capacitación para que sean más efectivos en su encargo. Con ese objetivo ofrecen un Diplomado sobre Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas para la Gestión Democrática.

Este Diplomado consta de cuatro temas: Presupuesto Participativo y Planeación, Exigibilidad y Pertinencia de los Programas Sociales, Habilidades de Liderazgo Efectivo y, por último, Cultura Cívica. Se imparten una tarde cada quince días de 16 a 20 horas, son cuatro sesiones en total. En esta tarea coadyuvan con la Escuela instituciones académicas como la UNAM, a través del Pro-Regiones y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Asimismo, participan académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana y organismos civiles de amplia experiencia en la promoción y capacitación ciudadana.³⁹

³⁹ Fuente: <http://www.escueladeadministracionpublica.df.gob.mx>

Tabla descriptiva núm2. Fuente Elaboración propia con información de las sesiones de la EAPDF.

<u>Pregunta de investigación:</u>	<u>Indicadores para entender las acciones preventivas.</u>
¿Qué procesos intervienen en la acción social para prevenir el delito por parte del CCRM?	<i>-Autoestima, vulnerabilidad social, pertenencia familiar y manejo de riesgos.</i>
EAPDF Sesiones de capacitación a coordinadores internos de los comités ciudadanos.	"Recuerden que la persona que realmente tiene autoestima reconoce su existencia y la afirma, si nosotros somos capaces de vivir en constante apertura con nuestro entorno vamos a ir conociéndonos más rápido. Por ahí nos dicen los físicos, los científicos que manejan cuerpos muy duros, nos dicen que cuando un cuerpo es mucho más duro, es más fácil que se rompa, lo dejan caer y es más fácil que se rompa, puede parecer absurdo e ilógico, pero ¿por qué se da esta situación? Porque se vuelve vulnerable, entonces ponen otro ejemplo de un cuerpo que es elástico, que es flexible, éste regresa a su tamaño normal aunque se estire muchas veces, entonces esto va encaminado a eso, a tener esa capacidad de apertura en nuestro entorno para poder tener esa capacidad de flexibilidad de nuestros sentidos, saber cómo nos vamos a guiar, a conducir y a comportar de manera que no hagamos daño, pero que tampoco nos lo hagan a nosotros, ¿A dónde va el auto-cuidado y permitir que los miembros de tu familia lo ejerzan? Es elaborando un Plan Familiar, que sería ahorita la segunda parte de la sesión, porque el Plan Familiar es muy importante para la autoestima, si nuestra familia se muestra ante el exterior bien y se siente protegida, no va estar vulnerable y no nada más a la sociedad, sino en ninguna de las acciones que ahorita estamos viendo, nos vemos vulnerables porque hoy la familia ha sido totalmente agredida, con los vínculos que realmente se han ido rompiendo, son fáciles de penetrar, ¿cómo?..."

La interpretación realizada a partir de los esquemas descriptivos parte de la propia experiencia de los sujetos o de actividades que producen, y así determinados actos, gestos o los resultados de una acción social o individual logran ser interpretados científicamente, en este caso aquéllos que constituyen la evidencia empírica de lo que ocurre en la mente de quienes accionan ante los motivos de la delincuencia.

Así, lo que aquí interesa conocer son los elementos y conceptos que estas personas asocian con la delincuencia, particularmente con qué frecuencia e intensidad son mencionados, así como el contexto de significado que para ellos tienen, la relación con sus motivaciones para hacer determinadas acciones mediante conductas colectivas e individuales. Es importante el concepto de vivencia, ya que se trabaja con historias de vida y éstas pueden ser ubicadas mediante contextos de significación, porque la experiencia y el significado se basan en la acción referida a la conducta de otros:

(...) no consiste sólo en las vivencias de conciencia que tengo mientras la acción está en curso, sino también en aquellas vivencias futuras que constituyen la acción a que tiendo, y en aquellas pasadas que constituyen mi acción completada (...) la acción constituye una serie de vivencias que se forman en la conciencia concreta e individual del algún actor, sea yo mismo u otro. (Schütz, 1993: 69)

La conducta consiste y se forma a partir de las vivencias de las personas y de sus intenciones dentro de contextos de significados que sirven como parte del marco interpretativo para el estudio de las conductas y las actividades sociales.

Dado lo anterior, se tomaron como evidencia tanto los significados objetivos o materiales (es decir, las medidas visibles preventivas en la materialidad: rejas, grafitis, chapas, candados, cámaras, etc.), como los subjetivos (estos comprenden aspectos mentales de los sujetos que se vuelven narrativas y discursos que se expresan a través de las vivencias).

(...) cualquier interpretación de significado subjetivo implica una referencia a una persona en particular. Además debe ser una persona de la cual el intérprete tenga alguna clase de experiencia. Y cuyos estados subjetivos pueda recorrer en simultaneidad o casi simultaneidad, mientras que el significado objetivo está desvinculado de personas particulares y es independiente de ellas. (Shütz, 1993: 164)

En esta investigación las categorías que atraviesan a la acción social provienen de la producción e interpretación discursiva de los integrantes del Comité Ciudadano respecto del delito, esencial para identificar los códigos utilizados en este contexto específico; el código es un subtema que más resalta, debido a su reiteración constante a lo largo del discurso emanado dentro de un mismo contexto significativo, y surge del análisis de la historia de vida.

Es necesario decir que no se trata sólo de saber cómo fue y es experimentado el delito por parte de los integrantes de los comités ciudadanos y los habitantes, sino también conocer qué actitudes y acciones toman ante estos sucesos, es decir buscar, de cierto modo, el sentido subjetivo que los sujetos otorgan a estas experiencias a partir de su propia vida y lo trasladan a lo colectivo, mediante la realización de sus propias interpretaciones de los hechos del presente o del pasado, pero desde un tiempo presente mediante su actividad reflexiva.

La intención fue identificar los elementos y categorías centrales sobre la temática, aplicando técnicas de la interpretación discursiva e interrogando a las historias de vida sobre qué respuestas se han generado colectivamente, además de cómo es que viven y experimentan el problema y bajo qué palabras o conceptos se refieren al delito.

Asimismo, conocer si, efectivamente, existe el reconocimiento de que a todos los integrantes reunidos les afecta en la misma medida y ellos se percatan de ello, para asociarlos con conceptos, ideas y categorías teóricas que pudieran dar respuesta a la pregunta de investigación. Respecto al aspecto descriptivo, se puso énfasis, primero, en transcribir las sesiones e historias de vida, contemplando a detalle cómo se dieron, quiénes asistían, qué reacciones importantes se originaban en torno al delito y la acción social, recuperando las expresiones importantes relevantes al tema, observando los efectos que entre los integrantes provocaba el hablar de la temática y la prevención.

La manera en que se dan los intercambios comunicacionales, los debates sobre el tema del miedo, la delincuencia y la inseguridad, así como el nivel de consenso o de disenso existente, son aspectos de vital utilidad para observar elementos de las acciones cotidianas llevadas a cabo por estos colectivos y los habitantes, son una muestra de la objetivación del delito puesto en sus discursos y narrativas, a través de elaboraciones individuales, sostenidas por el soporte colectivo.

Como segundo paso, el realizar un análisis interpretativo conlleva escribir un protocolo y esquemas descriptivos sobre categorías centrales que incluyan la observación y todo el material discursivo, éstos constituyen el material básico para continuar con el análisis. Debido a que debe ser una descripción detallada, por la exigencia, cuidado y atención que implica esta parte del trabajo, se decidió centrarse en un número reducido de historias de vida que duran alrededor de 2 horas cada una, por lo que con esto se da por terminada una primera etapa de aproximación al campo.

El número es de 4 sesiones del Diplomado, 2 sesiones con la Asamblea Ciudadana y 2 historias de vida; de este modo resultó más práctico identificar los elementos y categorías centrales sobre el tema, ya que en el análisis del contenido de una vasta producción discursiva suele perderse la pregunta inicial sobre la problemática planteada. A continuación se presenta la explicación de cómo fue integrado cada esquema descriptivo y algunas de las observaciones centrales que guiaron la identificación de categorías para la interpretación de todo el material.

Las líneas de trabajo a seguir se tomaron a partir del protocolo descriptivo y la transcripción de las historias de vida, lo cual sirve para estudiar los contenidos, revisarlos varias veces y, en caso de los archivos de audio, escucharlos una y otra vez claramente y con sumo detenimiento, con la intención de reproducir la realidad auditiva y reflexionar acerca de la situación que se vivió en ese instante para comprender qué es lo que sucede y lograr de este modo una visión general del contenido de ambos.

El empleo simultáneo de diversas técnicas complementarias, me permitió ya en la codificación seguirle la pista a ciertas categorías y ciertos temas que captaron la relación del delito con el miedo y sus diversas representaciones. En la codificación fue necesario separar toda la información obtenida en tres aspectos: un aspecto centrado en el grupo, otro centrado en los integrantes y el último centrado en el contenido. La codificación del grupo del comité ciudadano, tiende a definir las actividades de expresión del grupo respecto del delito, ya que el grupo tiene de éste una imagen real o ideal y es pensado en término más abstractos.

La codificación centrada en el contenido fue separar la información en temáticas frecuentes al delito, números y signos representativos y así comenzar a definir el vocabulario que mejor los expresará, esto me ayudo a abstraer conceptos y unidades temáticas combinando los discursos individuales de las historias de vida, haciéndolo a modo de preguntas y respuestas. La interpretación de los datos y de cada unidad temática, implico la elección de variables que dieran cuanta de las tendencias teóricas comprobables.

Pensando sobre los diversos significados y formulación de categorías relacionadas con el miedo al delito y su construcción, sus posibles transiciones, variaciones temáticas o de sentido, cambio en las intenciones, es decir, cuando el sujeto de estudio pasa a hablar de otras cosas, fueron delimitadas las unidades temáticas del protocolo como aquellas aéreas significativas (pueden surgir muchas o pocas), y se determinó un tema central que dominará cada una.

Determinar el tema central dentro de cada unidad se logró relacionando las unidades con el sentido del todo, sintetizándolo brevemente en una palabra u oración que conservara el lenguaje propio de los sujetos, contando las repeticiones entre las palabras y eliminando las posibles redundancias de las unidades temáticas, lo que simplificará la extensión de toda la información y la de todo el protocolo en general.

El siguiente paso es reflexionar los temas centrales concretamente calcados del lenguaje de los implicados y expresar su contenido, interrogando qué es lo que se revela del miedo al delito, si funciona como inhibidor o como promotor de la cohesión y organización colectiva e individual, así como en qué tipo de prácticas se manifiesta esta situación concreta para los integrantes, cuyas respuestas se expresarán o interpretarán en un lenguaje más científico, remarcando también la relevancia científica de cada tema central, dejando de lado las palabras más coloquiales, así mismo, en la columna de las observaciones no se describen tal cual pasaron los hechos, sino la interpretación de lo que ahí ocurría en relación con la problemática de investigación y las preguntas.

Tabla descriptiva núm3. Fuente: elaboración propia con las historias de vida de los coordinadores internos.

Unidad temática: delito y noción seguridad/inseguridad.

“...me mudo para acá para la segunda sección y a partir de aquí he comenzado y hecho muchos proyectos, como la iniciación de la privatización de los estacionamientos, las puertas para el agua y a través de todo esto, te das cuenta de muchas cosas, una de ellas es la seguridad que dentro de todo esto la seguridad siempre ha sido corrupta eh... ¿por qué?, porque todos lo sabemos, o sea, de que nosotros no tengamos el valor civil de manifestarlo es otra cosa, pero desde los altos mandos siempre ha sido lo mismo, algunos policías, son éstos que también ellos lo han declarado...” (párrafo núm.4)

Indicadores: corrupción, confianza en la autoridades y el gobierno.

Tema o código: la seguridad/inseguridad y su relación con la corrupción.

A partir de sus acciones para mejorar la unidad, sus habitantes y él mismo se han percatado que existe corrupción en el gobierno y en los cuerpos de seguridad.

Expresión o interpretación discursiva:

El sujeto, a través de su accionar social, participando colectivamente para resolver los asuntos de la unidad habitacional, se ha enfrentado con prácticas que promueven la corrupción de las autoridades y el gobierno respecto a la seguridad pública.

Posteriormente, se integraron todos los temas centrales en una estructura descriptiva, para revisar los temas y frases específicas en torno al miedo y a sus categorías. En esta parte, puse especial atención en seleccionar las características que definen el miedo al delito y su construcción discursiva, pero sin ignorar las demás temáticas que ubique como ejes secundarios, donde se contrasta esta nueva estructura descriptiva con mi protocolo original, contemple si hay elementos de éste que en la estructura descriptiva faltaron, si ésta última me permitió observar otros aspectos que no estaban en el protocolo inicial, si entre ambos existía cierta lógica y complementación o discordancia, aspecto que a pesar de la ambigüedad e ilógica existente, también forma parte del análisis del fenómeno.

El siguiente paso fue integrar en una sola descripción el contenido de esta estructura descriptiva y la del protocolo original, donde se basó en toda la riqueza del contenido de ambos, enunciando en términos claros, cómo y bajo qué funcionamientos se identificaron las significaciones elementos y aspectos del delito, si se reafirman o existen algunas analogías con los ejes teóricos e hipótesis y cuestionamientos planteados, con la única intención de tener una estructura común y general.

6.1. Procesos que intervienen en la acción social frente a la delincuencia y su prevención cotidiana en la Rinconada de los Músicos: descifrando narrativas ciudadanas.

Se eligió trabajar la problemática de investigación mediante los comités ciudadanos porque mantienen una aproximación con el conocimiento de la dinámica en la vida cotidiana de sus espacios de vivienda, en donde se originan conflictos por falta de seguridad y luchas diarias por los recursos (patrullas, luminaria, administración, etcétera), y también por su gran vinculación con otros grupos más grandes, los cuales también conforman con los habitantes y vecinos de la unidad habitacional Villa Panamericana.

Estos grupos de personas son incluidos de manera formal por el gobierno del Distrito Federal en una ley que los integra como parte del proyecto de democratización de la ciudad; por lo tanto es muy importante considerarlos como órganos de representación ciudadana, los cuales, tienen ciertas atribuciones y lineamientos que funcionan en base a la organización colectiva de muchos años atrás, y hacen que los integrantes estén mucho más familiarizados con las necesidades al interior de sus espacios habitacionales y por ello se consideró necesario hacer uso de los espacios de representación en donde exponen todas sus demandas.

Los comités ciudadanos, forman simultáneamente dinámicas al formar grupos de carácter institucional más extensos como la Asamblea Ciudadana y las consultas que se organizan con los demás comités de toda la Delegación Coyoacán. Es muy importante la conexión de los comités ciudadanos con otros colectivos como el de la Asamblea Ciudadana, ya que mediante su vinculación, lograron identificarse diferencias o similitudes, lo cual sirve para generar un reconocimiento del carácter expansivo que están adoptando el sentido de sus acciones ocasionadas por los conflictos sociales que genera la inseguridad en el Distrito Federal.

El acercamiento con estos colectivos se dio a partir de mi propia experiencia, al vivir más de quince años en la Unidad Habitacional Villa Panamericana y conocer desde hace mucho tiempo a muchas personas que se involucran diariamente en las dinámicas colectivas dentro de estos espacios institucionales. Los coordinadores internos encargados del tema de la seguridad, del Comité de la Rinconada de los Músicos en la Unidad Habitacional Villa Panamericana, son personas atentas de su entorno, trabajadores, profesionistas, jubilados y amas de casa que por largo tiempo han residido ahí y llegaron desde que se fundó esta unidad, por lo que conocen muy bien su evolución en el tiempo.

Las relaciones y encuentros entre los coordinadores internos con los habitantes, vecinos y otros comités se dan a través de mecanismos institucionales llevados a cabo por el Gobierno del Distrito Federal y la Administración Pública convocando a todos los comités de la Delegación Coyoacán, donde todos los coordinadores reciben cursos de capacitación sobre modos preventivos para saber qué hacer ante los fenómenos que implican riesgos.

Durante toda la etapa de campo, se convivió con los coordinadores internos encargados de la seguridad de la Rinconada de los Músicos y se pasó determinado tiempo dentro de la Unidad Habitacional interactuando con los habitantes para conocer aspectos relevantes respecto a la cotidianidad de sus vidas, identificando los cambios o las transformaciones en la dinámica de sus actividades diarias al interior del lugar y de la infraestructura del espacio. En los siguientes capítulos se explica cómo se dan los intercambios comunicacionales sobre el tema de la delincuencia y los procesos que intervienen para re significar las acciones sociales existentes respecto a la toma de decisiones colectivas.

De este modo, se construye el accionar social y la cultura de prevención del delito, a través de elaboraciones discursivas, sean éstas institucionales o sólo internas, pero que están sostenidas por el soporte cultural colectivo, basado en el ejercicio comunicacional que se encuentra sujeto a la medida en que estos aspectos del delito y la inseguridad confluyen y se transforman.

El gobierno del Distrito Federal genera espacios de capacitación para los coordinadores internos de los comités ciudadanos, los cuales se realizan por las tardes. Son cursos impartidos en cuatro sesiones donde se manejan diversos aspectos sobre las acciones sociales y la participación ciudadana. En estos diplomados se trata la prevención del delito a partir del conocimiento de los riesgos y la percepción de seguridad, a través de material interactivo, como fotografías e imágenes, videos y mapas; algunas veces, se trataron temáticas que se salían mucho de los límites de la investigación, pero que también fueron necesarias, justo para conocer su carácter administrativo y de legalidad en el manejo de recursos ciudadanos.

Sin desviar la atención de la problemática planteada, se esquematizaron las partes significativas que ayudaron a la comprensión del fenómeno de la inseguridad y la prevención del delito. Es necesario aclarar que la participación ciudadana tiene que ver con aspectos que trascienden al habitante, es decir, considera aspectos que surgen exclusivamente de la participación en los comités, asistir a las asambleas, a las consultas ciudadanas, votar, acciones que sólo tienen constante relación con los espacios institucionalizados de participación colectiva por parte del gobierno capitalino.

En cambio, la acción social incluye aquellas actividades que realizan habitantes y comités ciudadanos que trascienden estos espacios y difícilmente se agotan dentro de un ámbito institucional-gubernamental; son acciones cuyos logros y beneficios llegan a todos los habitantes en común, aunque en su planeación se involucren habitantes quienes no participan directamente en el comité, no voten e inclusive no tengan una afiliación partidista.

A continuación se presenta lo que ocurre dentro de los diplomados para conocer cómo se manejan las nociones de inseguridad, los riesgos y peligros desde una visión específicamente institucionalizada, posteriormente; se da lugar, a la voz de los integrantes del Comité quienes son los que se encargan de los asuntos de seguridad en esta rinconada, veremos cómo piensan y perciben el delito, y como este ha trastocado sus vidas.

6.2. Enfrentar la inseguridad previniendo el delito: ¿controlando el riesgo y los peligros?

Uno de los tantos procesos que intervienen en la creación de acciones ciudadanas colectivas, participación y organización social ante el delito, son los diplomados de la Escuela de Administración Pública, ahí se capacitan a los coordinadores internos de cada comité de todas las delegaciones políticas del DF para difundir diversas estrategias y medidas de prevención. Resulta motivo de reflexión el hecho de que gobierno del Distrito Federal englobe el delito a partir de la idea o noción del riesgo, ya que esta generalización puede indicar una confusión sobre ambos conceptos, dando pauta a ciertas contradicciones que se verán más adelante.

A continuación se presentan fragmentos de las sesiones del diplomado de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, en los que se engloban perspectivas donde se maneja el riesgo a partir de fenómenos naturales, la delincuencia y lo que implica la prevención:

Cada quien va a trabajar en la imagen que quiere tener, en el cuerpo que quiera tener, en la salud y en la mente que quiera tener, y esto pertenece a cada uno de nosotros, la parte psíquica, física, de cada uno de nosotros, la autoestima es buscar este equilibrio, no poner riesgos innecesarios... ¿Se acuerdan que en la última sesión dijimos que la familia es quien decide ser vulnerable? Somos vulnerables ante determinadas circunstancias, pero también podemos dejar de serlo porque tomamos las decisiones; entonces, si estamos expuestos a estos riesgos que son innecesarios no podemos echarle la culpa a nadie. Si salimos en la mañana aparentemente muy contentos porque salimos temprano, pero si se nos mete un carro y lo vamos siguiendo y le decimos hasta de lo que se van a morir y seguimos quejándonos, entonces estamos en una posición de un riesgo innecesario, no tenemos esa capacidad para decir "Pues ni modo, ¡que se vaya!, anda buscando bronca, no la va encontrar conmigo", no, porque de lo contrario no saben con quién se van a poner y tampoco pueden saber cuáles son las consecuencias de una situación no pensada, de una situación en donde ustedes se pusieron en un riesgo innecesario (...) ¿Nos cuidamos lo suficiente? Es una reflexión propia ¿En verdad se cuidan lo suficiente?, ¿qué deben modificar para lograr ese auto-cuidado? ¿Cómo protegen a los suyos? Desde esa percepción de su "Yo", ¿cómo los protegen y por qué es importante el autoconocimiento? Y creo que de alguna manera ya lo trabajamos, creo que de alguna manera ya se hicieron los comentarios. Y quiero decir que los derechos humanos están altamente o íntimamente ligados con la autoestima, el tener un nombre, una vida, un hogar, una educación, todo lo que son los derechos del niño, están altamente ligados con la dimensión de la autoestima, si no es que están basados en este proceso de la construcción de la autoestima. Bueno, ahora con base en esto pregunto: ¿preocuparse por uno mismo involucra despreocuparse por los demás? (Sesiones del Diplomado de la Escuela de Administración Pública)

Hay muchas maneras de analizar el riesgo y el peligro, entre ellas existe la que visibiliza un antagonismo del riesgo que se basa en la gran diferencia que existe entre el sector decidiente sobre el riesgo y los sectores de la población afectados por el riesgo. Los decidientes son quienes provocan y definen los riesgos y sus políticas aprovechándose de ello, y los otros son quienes sufren las consecuencias de modo directo.

En la era global los peligros no son aceptados, más bien son impuestos y exportados espacialmente a través de las fronteras, sobre todo a los países de escasa seguridad, con lo que se convierte a estas sociedades de riesgo en un problema de envergadura mundial. La lógica antes mencionada se fundamenta mediante una dicotomización social del riesgo, basada en la polarización de la exclusión y la desigualdad, nos muestra un antagonismo de la dinámica del riesgo entre quienes detentan el poder sobre las relaciones, medios de definición y propagación del riesgo y entre quienes lo viven.

Tan solo este simple hecho muestra un proceso de relaciones de dominación y de poder condicionadas socialmente, susceptibles al cambio, las cuales definen al riesgo de manera social y política. La crítica a las sociedades de riesgo remarca que existe un saber sobre los riesgos vinculado a la política, a la moral, a las relaciones de poder y dominio, que muchas veces son invisibles para las personas, el riesgo no es reductible al resultado de multiplicar la probabilidad de un suceso por la intensidad y el alcance de posibles pérdidas. El riesgo es más bien un fenómeno construido y escenificado socialmente a partir de las relaciones de poder imperantes en la sociedad mundial, un fenómeno en el que algunos tienen la capacidad de definir el riesgo y otros, en cambio, no.

En este caso no todas las personas al autocuidarse se benefician y evitan los peligros reales, esta dinámica transcurre entre quienes propagan e inclusive provocan los riesgos, como las guerras y la contaminación ambiental (empresas transnacionales y sus consumidores), y de todos los que están expuestos en alguna medida. Esto sólo hace más visible la diferenciación basada en los posicionamientos de las personas.

Los factores que afectan a la vivienda, ya vimos los internos: muebles, cables de luz y el gas, etcétera, pero también es importante el exterior, hay que quitarnos de fachadas y hay que aceptar que casi todas las casas se pueden caer, también hay que ver dónde reunirnos, que tenga ciertas características, que no tenga alambre, postes de luz, espectaculares, árboles grandísimos que puedan representar un riesgo, que se puedan caer, pero ¿cómo vamos a saber? Ustedes conocen su entorno más que nadie. Pero luego se nos van haciendo habituales cosas que están por ahí, como una coladera abierta, o que las coladeras siempre han estado así, pero hay que empezar a hacer algo, también los postes de luz, ahora que los han movido no los dejan así nada más colgando, hay que empezar a trabajar en estos factores de riesgo externos, vamos a empezar a trabajar con la comunidad, con la delegación, hay que empezar a eliminarlos, aquí nos dice que debemos empezar poniendo la ubicación. Ustedes deben saber dónde están, el tipo de amenaza que representa, o lo que es verdad, qué o cuáles cosas se encuentran en condición de vulnerabilidad; cuando hay en la calle postes, espectaculares, todos somos vulnerables, no sólo la familia, sino todos los que transitamos por ahí. Mediante las acciones familiares o comunitarias podemos reducir estos riesgos. Alguien tiene que empezar a hacer un recorrido para identificar estos riesgos, ya sean internos, externos, etcétera... Poner una fecha esperada quiere decir que ya que nosotros los ubicamos y hay que empezar a eliminarlos, ¿cuándo empezamos a trabajar sobre ellas? A lo mejor la delegación ya nos dijo cuándo; hay que poner esas fechas para darles seguimiento. En el formato cinco viene el Plan de Acción, aquí viene, como yo les decía —no nada más puede ser un sismo— puede ser un incendio, una inundación, un deslave, etcétera, ustedes pueden ir trabajando cada uno de estos factores de riesgo, nosotros no sabemos, somos una ciudad vulnerable por el suelo gelatinoso, pero puede ser un incendio, una inundación, etcétera. Hay que empezar a trabajar todo esto, pero bueno, ¿quién lo va a empezar a coordinar?, ¿dentro de la casa quién lo va a empezar a coordinar? Ahorita no vamos a ver el antes, el ahora y el después, nosotros en este momento estamos en el antes, en la prevención y nos quedamos ahí porque los demás datos los vamos a ir manejando, después nos vamos con la bolsa de vida, puede ser una mochila porque nos sugieren que sea algo que podemos cargar, también dice que debe de llevar alimentos enlatados para cada uno de ustedes, es una recomendación, pero conociendo cada uno su familia sabe qué especificidades requiere; debe llevar agua potable, linternas con sus baterías y se deben llevar los teléfonos de protección civil que ahorita ya ustedes empezaron a llenar y un silbato. ¿Para qué nos dijo el promotor que nos podía servir? Para que nos ubiquen si quedamos separados del resto, y nos puede servir si quedamos atrapados, ya lo vamos a ver. También los documentos vitales, aquí va el acta de nacimiento, el CURP, las escrituras de la casa, del coche, etcétera, cada uno va saber qué cosas poner ahí; aparte de que van en bolsa de plástico, los podemos envolver en papel aluminio, porque el papel aluminio protege del fuego. El Plan de Familia lo vamos a trabajar con toda la familia y todos lo vamos a conocer, debemos guardar una copia dentro de nuestra bolsa, fotos, llaves y papel, del coche —ustedes sabrán—, cerillos, encendedores, dinero. ¿Alguno de ustedes se imaginó guardar dinero dentro de una mochila? No, ¿verdad? Pues miren, véanlo como una inversión,

alguien nos decía “Pero igual va a caducar”, pero si vamos a pensar que nuestro plan lo vamos a estar renovando cada cuatro meses, pues también el dinero lo vamos a renovar, ¿y cómo vamos a enfrentar una situación de riesgo si las cosas se van a quedar amontonadas nada más ahí? En la bolsa de dinero vamos a tener papel, jabón, abrelatas, pañales, gotas purificadoras y el botiquín, medicinas para enfermedades crónicas, ustedes como ya conocieron qué características tiene su familia van a saber qué necesitan, qué tipo de medicamento: curitas, alcohol, algodón, cerillos, encendedor, agua oxigenada, guantes, tapabocas, lentes, vendas, desinfectante para las heridas, ustedes saben qué más van a poner ahí. Y aquí nos preguntan: ¿en tú hogar qué cosas y para ti qué? Cada uno de ustedes va saber qué cosas específicas necesita, cada una de nuestras familias es única, con características propias, entonces en ese sentido vamos a guardar ahí todas esas cosas y siempre también pensando en nosotros qué nos vamos a poner. Bueno hasta aquí dejamos este análisis de tablas que es muy cansado y nos vamos a un descanso de diez minutos y ahorita lo retomamos. (Sesiones del diplomado de la Escuela de Administración Pública).

En este caso el riesgo muestra desigualdades, las personas que viven en las zonas de alto riesgo y marginadas, viven al día y les parecería difícil poner dinero en una bolsa e inclusive tener documentos legales sobre sus viviendas, además en los diplomados se dirige demasiado la atención exclusivamente a los riesgos naturales y no dicen mucho sobre quiénes los provocan, por qué ocurren y no se hace algo respecto, por ejemplo, el mal mantenimiento de las calles, donde hay baches, postes de luz y semáforos que no funcionan bien y en lugar de ser útiles para los habitantes se vuelven un peligro, sin olvidar la mala poda de árboles que en temporada de lluvias y de vientos suelen ocasionar que sus ramas caigan y lastimen a las personas que pasan por ahí.

Este panorama escenifica la dicotomización que forma parte de la lógica de riesgo, excluyente de otras personas y riesgos cotidianos, dejándolos en el anonimato. El riesgo, en este sentido, es utilizado por los organismos de control gubernamental y se ha convertido en modos de organización constituyentes de la sociedad.

El bajo valor que se da a los riesgos de Estado donde la pobreza y la tasa de analfabetismo son especialmente altas, no significa de ninguna manera que estas sociedades no estén integradas en la sociedad de riesgo mundial. Más bien, al contrario: debido a la escasez de la única riqueza de que disponen (el recurso del silencio), son los más gravemente afectados; existe un fatal magnetismo entre pobreza, vulnerabilidad social, corrupción y acumulación de peligros. Los más pobres de los pobres viven en los ángulos muertos, que por este motivo se convierten en las zonas más peligrosas de muerte de la sociedad de riesgo mundial. (Beck, 2007: 197)

Asimismo, los riesgos globales dejan de lado a los riesgos locales, olvidando las necesidades cotidianas de los espacios de vivienda y las que surgen en cada colonia, manzana, barrio, pueblo o unidad habitacional. Al separar los riesgos de las especificidades de cada espacio físico, sólo se delega más la responsabilidad al ciudadano de poder responder en las medidas que crea pertinentes, es por eso que se tornan vulnerables. Al tratar de analizar los riesgos y catástrofes mundiales, ya sean los desastres naturales, la contaminación ambiental, los alimentos transgénicos que provocan cáncer o el calentamiento global, se debe brindar la debida importancia a aquellos peligros de la vida cotidiana y de situaciones en donde no se tenga aún mucho control e implican también un riesgo.

Por su parte, en el diplomado, el riesgo se empata con lo global, porque esta noción es manejada bajo la idea de los desastres naturales, y sus modos de prevención tratan de ser adaptados a todas las familias en común; sin embargo, no se incluyen a las zonas más apartadas que viven en extrema pobreza, donde se encuentran al inicio de un proceso de lucha por su reconocimiento.

Cuando a los comités ciudadanos se les capacita únicamente mediante la idea de los riesgos globales, se presentan algunas ambivalencias. Suele pensarse que este tipo de riesgos lo abarcan todo y así responden a las problemáticas, pero no contemplan que dentro de este proceso suelen desaparecer las características propias y necesidades de cada colectivo, ya que al definir sus problemas de manera común en torno a estos riesgos, se dejan fuera las particularidades de cada contexto, además las diferencias y la diversidad desaparecen, y es entonces cuando surge un efecto homogeneizador.

En cierta medida, todos implicamos y somos un riesgo para los demás, el riesgo no es la catástrofe en sí misma, sino que es la anticipación a las catástrofes, justo ahí radica la incertidumbre ya que puede creerse que está en todas partes, de este modo se crean los fundamentos para las políticas y mecanismos de la prevención. En el caso de los diplomados, el riesgo define una relación social mayor a dos personas, el nivel de pertenencia se expande más allá de la familia debido a que los coordinadores internos de cada comité ciudadano son los representantes de sus lugares de vivienda y con su participación aparece el término de la responsabilidad, la cual se presupone a través del riesgo y es depositada en alguien, ya sea un miembro familiar o de la comunidad.

En el nivel familiar, la responsabilidad es de modo más privado e individualizado, ya que se origina cuando las decisiones que se toman en torno a determinar ciertas acciones ante el riesgo son consecuencia de quien las decide y las asume; en cambio, la responsabilidad que integra a “otros” se da en un plano social, ya que se piensa en qué consecuencias tiene y tendrá el riesgo no sólo para uno y para la familia, sino para los demás. En este sentido, es necesario conocer quiénes son los demás, cómo y en qué medida también participan en la toma de decisiones.

Dentro de este marco institucional, el reconocimiento del “otro” se funda en un tipo de ética aplicada al riesgo, lo que da pie a que con base en las decisiones arriesgadas de unos se influya sobre otras, o viceversa, es decir: existe un “nosotros” familiar y un “otros” integrado por los vecinos que son equiparados moralmente debido a la responsabilidad en cuanto a tomar decisiones y estrategias sobre el riesgo; sin embargo, en ocasiones predomina uno ante el otro, condición que presenta ciertos conflictos, ya que se puede tender a superponer intereses particulares y familiares a los de la comunidad. “Los riesgos globales tienen la capacidad de, por así decirlo, reclutar forzosamente una ilimitada cantidad de actores que no quieren tener nada que ver los unos con los otros, que persiguen diferentes objetivos políticos y que quizás hasta viven en mundos incommensurables. (Beck, 2007: 260)

Por esta razón hay que diferenciar los riesgos, pues no son lo mismo las necesidades que puede tener el pueblo de Santa Úrsula a las que tiene la colonia Villas de Coyoacán o los barrios y unidades habitacionales. Al hacer esta reflexión sobre el riesgo, se puede atender a las múltiples voces que lo viven y a evitar muchas confusiones que se articulan a partir de los peligros latentes. Por eso mismo, la investigación no agota sus respuestas en estos espacios y decidió ir más allá, conocer a los integrantes, platicar con ellos, entender sus percepciones, saber cómo trabajan. Reconocer las necesidades verdaderas y reflexionar sobre qué peligros y temores realmente los hacen vulnerables a la delincuencia y la inseguridad, establecieron otros modos de acercamiento, que definitivamente se escapan de las estructuras institucionalizadas, a las cuales también tratan de adaptarse. En un esfuerzo por captar otras dimensiones las cuales forman parte fundamental de esta problemática, se lograron objetivos, uno de ellos era reflexionar sobre la cuestión de los peligros temidos en relación con la delincuencia, esto claramente implica pensar en la noción de riesgo y vulnerabilidad social, con una visión crítica que nos ayude a entender mejor sus significaciones colectivas.

6.3 Exponiendo la vulnerabilidad ciudadana a través de la prevención del delito.

También la vulnerabilidad en los diplomados se maneja de manera generalizada, con base en un “todos somos vulnerables a un sismo, a una inundación, a la inseguridad y a la delincuencia”, pero ¿qué hay de la especificidad de cada contexto y los medios existentes de los que se sirven estos colectivos?

No existen el riesgo y el peligro si no hay vulnerabilidad, es un lugar común de todas las interpretaciones de lo que puede producirse. “Vulnerabilidad social es un concepto colectivo que abarca los medios y posibilidades de que disponen (o no) los individuos, las comunidades o grupos enteros de población para acabar con los riesgos y las inseguridades (sociales) que amenazan su existencia.” (Beck, 2007: 242)

Lo que puede ayudar a verificar los aspectos y elementos que implica, es precisamente investigar cómo se construye la vulnerabilidad dentro de cada contexto, para no delimitarla de un solo modo, al identificar bajo qué circunstancias se están generando las amenazas, además de conocer quiénes son los que están ante ella y, por último, es importante diagnosticar si esta amenaza puede trasladarse al contexto de los decedientes en riesgos.

La vulnerabilidad social, tiene que ser vista desde una dinámica de interacciones de fenómenos de diversas escalas que se trastocan. Dentro de la ciudad de México, existen evidentes diferencias en cuanto a estructura, no es lo mismo la gente y la amenaza de riesgo que viven los habitantes de Pedregal de San Francisco en donde el agua se estanca hasta llegar a una altura de sesenta centímetros, dentro del parque conocido como Bosque Cantil en temporada de lluvias; que vivir en la Unidad Habitacional Copilco Universidad ISSSTE, en donde no se inunda, pero hay problemáticas con el tránsito de automóviles en las calles aledañas o carros que se estacionan y son llevados por la grúa, así como la inseguridad en la calle de la entrada debido a ciertos robos a los transeúntes.

Estos son ejemplos de diferentes situaciones de amenazas y contextos. Dejar de lado estos aspectos es no querer pensar en nuevas formas de abordar la vulnerabilidad y el riesgo, lo que hace imposible idear soluciones institucionales mediante nuevas regulaciones para que los logros sean equiparables.

En estos diplomados, también se entrega material de trabajo para los participantes, que consta del “Plan Familiar de Protección Civil”⁴⁰ y se conforma de dos guías que se componen de siete formatos: una de ellas llena previamente con el objetivo de exemplificar y la otra es para ser llenada por cada participante según sus propios datos.

El “Plan Familiar de Protección Civil” debe ser actualizado cada cuatro meses y difundido entre todos los miembros de la familia. En la parte final se encuentran los conceptos básicos que se manejan, en donde es de llamar la atención que el riesgo se visibiliza bajo una noción de “amenaza-peligro”, ya sea por desastres o emergencias. El delito está considerado dentro de este rubro, ya que significa una condición latente derivada de factores socio-naturales u originado por la actividad humana que puede causar mal a la sociedad, a la infraestructura, al ambiente y a la economía.

⁴⁰ Sus ejemplares son gratuitos, tiene información tomada y adaptada del documento “Plan Familiar de Emergencia”, publicado por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) de la alcaldía de Bogotá, Colombia, 2010. Disponible en: www.sire.gob.co.

El delito es visto como un fenómeno perturbador y socio-organizativo que se genera mediante la interacción de los individuos con otros y el entorno motivado por acciones premeditadas.

Al final de la guía se encuentra una parte de anexos donde resaltan aspectos importantes para el interés de esta investigación. Se conforma de seis cuadros en donde se pide marcar con un “X” los factores de riesgo en la vivienda y en el entorno; en esta ocasión todos los tipos de delitos mencionados en las sesiones de la asamblea ciudadana y las historias de vida pueden ser integrados dentro de este marco institucional como factores de riesgo en la vivienda, ya que hacen referencia a la contaminación ambiental, como la tira ilegal de basura y excrementos de animales, residuos sólidos y escombros que obstruyen andadores o alcantarillado y la existencia de plagas, como los perros callejeros.

Referente a los aspectos sociales se hace alusión a las pandillas y a las cercanías de las viviendas a organismos expuestos a atentados terroristas, éste no es el caso de la Unidad Villa Panamericana, pero de igual modo es necesario mencionarlo, pues engloba al delito. Todo el “Plan Familiar” se va estructurando durante las sesiones con la ayuda de coordinadores de Protección Civil y de material interactivo como videos, mapas y la exposición de dudas y preguntas.⁴¹

Lo que se resume en este apartado de la investigación es lo que ocurrió al comienzo y a lo largo de todo el desarrollo de las sesiones de preguntas y respuestas con los integrantes del comité ciudadano en los cursos del diplomado de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. El manejo del principio de la autoestima y el cuidado de si es el eje de los discursos entre participación ciudadana, riesgo y delincuencia, lo cual genera diversos resultados.

El esquema anterior resume toda la información discursiva, de ahí surgieron dinámicas colectivas y nuevas significaciones. Es importante conocer e investigar cada caso en particular al analizar si efectivamente estas actividades llevadas a cabo en los diplomados, implican en cierta medida la unión con los demás vecinos, un buen flujo de información entre los habitantes y altos niveles de confianza en las medidas adoptadas, el gobierno y las autoridades o simplemente los coordinadores asisten por presión institucional de representación ciudadana con base en el imperativo de: “tengo que estar ahí” o por clientelismo político y realmente en sus prácticas cotidianas estas capacitaciones no los ayudan de manera significativa.

Pero a lo mejor la parte emocional nos tiene muy agotados, nos tiene muy cansados y entonces no podemos encontrar ese equilibrio ideal con el entorno y con el “Yo”, entonces la respuesta es “no y no puedo”. Ahora vamos a ver qué es lo que requerimos para hablar de este equilibrio, vamos a definir qué es autoestima y si se puede modificar, si efectivamente tiene que ver con la reducción de riesgo, ¿cuál es la relación de la autoestima con el auto-cuidado y cómo éste se refleja al nivel de autoestima? Empezando por el concepto de autoestima, ¿qué se entiende por autoestima?⁴² (Sesiones de los cursos de la Escuela de Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal)

⁴¹ La información se obtuvo de “El Plan Familiar: Guía para la Elaboración del Plan Civil, septiembre del 2011, Ciudad de México” del Diplomado de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. Retoma formatos del manual de “Protección Civil de una Ciudad Más Segura” del año 2008, adaptándolos a éste.

⁴² Comienzo de las sesiones de los cursos de la Escuela de Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, septiembre de 2011.

La autoestima en el diccionario se define como la consideración, aprecio o valoración de uno mismo⁴³, esta idea se consideró mucho en los cursos del diplomado de la Escuela de Administración Pública debido a que conforma un principio para tratar bien y respetar a los demás, para el cuidado y protección de los riesgos y las amenazas que representa. En esta investigación se habla acerca de personas que muestran una toma de conciencia respecto a la acción práctica de su cuidado y protección personal y colectiva en sus espacios de vivienda. Con el propósito de resaltar algunos conceptos teóricos para la comprensión de este hecho se evidencia la relación de este fenómeno con la problemática del delito.

La verdadera importancia de tener autoestima, atendiendo a las problemáticas de las demás personas, radica en que a través del propio reconocimiento se logre impactar, creando conciencia al interior en los vecinos sobre prácticas y acciones referentes a la prevención del delito, con lo que se generan las posibilidades para reflexionar de maneras colectivas. Es notorio que estos habitantes sienten la inquietud por arreglar los asuntos que los afectan y se platican unos a otros de lo que está pasando al interior, es decir triangulan la información, para que entre vecinos se cuiden, se avisen, identificándose, incluso si ven algo que sale de habitual, lo dicen y también se protegen.

Este “ser de la unidad” implica un cuidado colectivo, una pertenencia, basada en la autoestima y preocupación individuales, lo cual, logra re significar a los peligros, evidentemente de maneras positivas, ya que nos está indicando que existe una identificación al interior, lo cual es bueno no solo por este simple hecho, sino por el tamaño de esta unidad habitacional, debido a que es tan grande y cada rinconada forma parte de este macro-universo, si no existiera la pertenencia y el reconocimiento, sería bastante difícil para los habitantes recrearse en un ambiente seguro.

Este sentido de pertenencia subsiste a pesar de que el delito intente fragmentar la cohesión social y la solidaridad colectiva, pero también genera una constante tensión entre lo individual, lo social y lo político, ya que produce una dialéctica a partir de los mecanismos internos de inclusión y exclusión social, estableciendo un registro identificatorio entre el ser de dentro/ ser de afuera; que genera respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía de acuerdo al modo en que ellos mismos operan, estos mecanismos de integración e inclusión social comprenden, entre otros, actividades culturales y deportivas, con el objetivo de promover la equidad y de la protección social, que a su vez suponen, el impacto subjetivo del delito que no reduce las dispares oportunidades y capacidades de los habitantes, así como tampoco la marcada vulnerabilidad ante diversos riesgos, pero por su parte, se conecta con los comportamientos, sentimientos y valoraciones de los sujetos abarcando ámbitos tan diversos como la confianza en las autoridades.

En la medida en que la carga semántica del delito y sus temores lograron ganar terreno, se supo de la existencia y entrelazamiento de la inclusión social y el sentido de pertenencia, aludiendo tanto a las disposiciones colectivas como individuales, y también a los mecanismos de inclusión de los individuos en una dinámica de reconocimiento y bienestar.

⁴³ Nota. Diccionario de la Real Academia Española, 22^a, edición, disponible en: <http://www.rae.es>

6.4. La pertenencia a la Rinconada de los Músicos: “ser o no ser de la unidad”.

Respecto a la concepción de “pertenencia”, manejada en los diplomados, se aplica cuando los grupos tienen tareas específicas, donde se hace alusión a la cooperación, afiliación e identificación con los intereses del grupo. La pertenencia da pauta a elaborar una táctica o plan que identifique a los integrantes desde el interior, dando paso a una identificación colectiva. En el campo de estudio se observó que la pertenencia se da en varios niveles, por un lado se promueve la pertenencia familiar y comunitaria como sustento colectivo ante el riesgo o amenaza, en segunda a nivel de los comités ciudadanos, ya que estos se vuelven responsables de la propagación y difusión de lo que acontece en estas dinámicas grupales y también en sus espacios de vivienda.

Aquí tenemos los teléfonos por si gustan anotarlos; si no, en su guía vienen todos los teléfonos de protección civil para cada una de las delegaciones. Les comento, la sesión de hoy está en dos sentidos, ya trabajaron uno, que el psicológico con la compañera, que tiene que ver con cómo me cuido, cómo me quiero, porque en esa medida voy a poder dar lo mismo para mi entorno, mi familia y mi comunidad. (Diplomados Escuela de Administración Pública del DF)

Dentro de este contexto existen dos niveles de pertenencia: familiar, comunitario y/o colectivo, es necesario hacer esta distinción, ya que si bien todos constituyen un grupo, en el marco institucional preexiste una promoción de ambas, porque evidencia que no puede existir una participación colectiva frente al delito y el riesgo si no se fomentan los lazos familiares, comunitarios y/o colectivos.

Se utiliza lo “común” o “comunidad” como lo que es accesible a todos, un espacio que todos comparten; no obstante, esto presenta fragmentaciones respecto a la noción de lo público y lo privado. Aquí el concepto hace alusión a la organización social basada en lazos familiares, en relaciones personales, de vecindad y confianza, todo esto orientado a la idea de propiedad conjunta. El concepto de comunidad es:

... sociedad imaginada como natural que se caracteriza por el papel central que en ella acontece el parentesco y vecindad; sus miembros se conocen y confían los unos en los otros; comparten la vida cotidiana y el trabajo y desarrollan su actividad teniendo como fondo un paisaje al que aman. (Delgado, 2005: 40)

La comunidad se refleja en el territorio con sus delimitaciones y habitantes que organizan sus vivencias conforme a los valores de sus tradiciones y su historia. Es una manera de convivencia en cuyos integrantes cohesionan su conciencia de una manera unitaria.

Hay que considerar que la comunidad no es lo mismo que una asociación de personas, ya que en esta última sus integrantes actúan más allá de su voluntad y comparten un proyecto a futuro más que una memoria basada en el pasado, operan racionalmente basándose en los medios y fines, y su acción social está en función de ellos.

En cambio, el modelo de comunidad consiste en la solidaridad que se da en un organismo vivo, implica vida real y organizativa, mientras que la asociación constituye cierto mecanismo autónomo. Los procesos de urbanización y tecnológicos pueden disolver el carácter emotivo de lo comunal y crear solo asociación, en este caso se pueden romper los lazos de pertenencia a causa del delito en las ciudades.

Asimismo, la Escuela de Chicago retoma esta oposición de lo comunitario y lo asociativo, implicándolo en dos modelos sociales, uno anterior a la etapa capitalista y otro que responde sólo a sus intereses. Esto significa que en un comienzo había una convivencia basada en principios más simples y más tarde otra hecha de modo artificial: compleja, insolidaria e incierta porque sus mismos miembros se encuentran incapaces de orientarse en otro objetivo que no se base en sus intereses personales. El sociólogo Émile Durkheim lo retoma en la División del Trabajo Social, proponiendo dos tipos de solidaridad: mecánica y orgánica. Con base en la división de trabajo se crea la solidaridad social, basada en vínculos sociales que además están permeados por reglas jurídicas que las determinan:

El conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término de los miembros de una misma sociedad constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar la conciencia colectiva o común. (Durkheim, 2002: 89)

La solidaridad orgánica se da de una manera organizativa muy simple; para el mismo Durkheim era difícil encontrar vestigios o sociedades con un tipo de cohesión basada en estas características de lo social. En cambio, la solidaridad orgánica se presenta en formas sociales con un alto nivel de división del trabajo, mientras que la conciencia colectiva se mantiene difusa en toda la sociedad y es independiente de los condicionamientos en los que se encuentran los sujetos, ellos pasan y ella seguirá permaneciendo, ligándose con las generaciones siguientes.

Durkheim afirma que el delito hiere la conciencia común y no se sanciona porque es un delito, sino que es un delito porque existe un consenso entre los miembros de una sociedad que lo condenan y reproban, un acto es consensuado como un mal social porque es rechazado por la misma sociedad.

En otros términos, no hay que decir que un acto hiere la conciencia común porque es criminal, sino que es criminal porque hiere la conciencia común. No lo reprobamos porque es un crimen, sino que es un crimen porque lo reprobamos. En cuanto a la naturaleza intrínseca de esos sentimientos, es imposible especificarla; persiguen los objetivos más diversos y no sería posible dar una fórmula única. No cabe decir que se refieran ni a los intereses vitales de la sociedad, ni a un mínimo de justicia; todas esas definiciones son inadecuadas. Pero, por lo mismo que un sentimiento, sean cuales fueren el origen y el fin, se encuentra en todas las conciencias con un cierto grado de fuerza y precisión, todo acto que le hieren es crimen. (Durkheim, 2002: 91)

Los sentimientos colectivos, resultado de un malestar, de una necesidad o de un temor que la sociedad experimenta, toman formas definidas que dan nacimiento a un conjunto de costumbres que las personas tienen que satisfacer; esta tendencia es fundamental para pensar lo común, lo demás son las formas colectivas de acción especiales que se encuentran construidas en determinados contextos particulares y específicos.

Durkheim aseguraba que el tipo de convivencia de la solidaridad mecánica corresponde a una horda primigenia de la que es muy difícil encontrar restos, basada en una homogeneidad en la que las partes no se distinguen unas de otras, por lo tanto carece de una organización y sólo se presenta e irrumpie en ciertas ocasiones en que los participantes interactúan a partir de emociones y voluntades compartidas que constituyen la exaltación colectiva momentánea de seres congregados que se movilizan sin fines concretos a manera de instintos vitales expresándose por el solo placer de hacerlo. Se entiende que las sociedades más complejas pueden registrar emociones momentáneas y hallarse en contextos urbanos en donde a través de la actividad de las masas los sujetos a merced de sus estados de ánimo, acciones y pensamientos colectivos en los que realizan intercambios mentales y prácticos, lleven a cabo lo que se conoce como la “auto-organización”.

El concepto de “communitas” o comunidad, retomado desde la antropología por Víctor Turner, se opone al de “estructura” como dos modelos diferentes de interacción humana. De un lado está la sociedad como un organismo institucionalizado de roles y estatus, y por el otro se encuentra la sociedad sin estructuras, en un sentido puro sin ser deteriorada por las acciones humanas. La “communitas” se refiere a una dimensión que está siempre en constante renovación, disponible y latente.

La “communitas” y la “solidaridad mecánica” de Durkheim se refieren a un modelo de sociedad incoherente pero a la vez integrador, mediante la realización de acuerdos y concesos automáticos entre personas que no se conocen y que pueden inclusive no tener algo en común además de su presencia compartida en este mundo.

Este tipo de asociación se encuentra indiferenciada y sin forma dentro de una colectividad en donde se incorporan las personas dando a cambio su inmersión dentro de una totalidad, en donde llevan a cabo sus vivencias. Los rituales y procesos que se dan en todas las sociedades como acciones festivas o históricas escenifican de manera evidente un principio generador, presente y a la vez oculto de toda agrupación humana.

Lo que une a las personas y las convierte en poderosamente solidarias es que no piensen lo mismo, sino que experimentan y se transmiten lo mismo. Tanto en un caso como en otro, los individuos que se perciben a sí mismos formando una unidad sienten lo mismo; pero en caso de la comunidad tonniesiana es en el sentido de que tienen los mismo sentimientos, mientras que en el modelo inspirado por Durkheim lo que comparten son las mismas sensaciones. (Delgado, 2005: 52)

En este sentido lo importante es la vivencia que todos los seres humanos comparten sin presuponer que tengan que asumir alguna de modo determinante para agregarse a ese “ser lo mismo” de manera diferenciada. Es compartir una visión del mundo, ya que para estar en el mundo cada quien se logra incorporar a sus modos, sumándose a ese “lo mismo” que se crea de manera diversa.

Los estudios de la memoria colectiva distinguen lo “común” de lo “colectivo” al resaltar que estos dos conceptos no son sinónimos. Justo para separar la memoria de lo que es igual para todos los integrantes de una sociedad, ya que ahí participan y se articulan elementos diferentes, y se asumen de manera no tan distinta los recuerdos que comparten con las demás personas. Lo común significa lo que es de todos, lo que es accesible a todos, pero esto puede confundirse y convertir la idea en el germen de un único cuerpo homogéneo con una sola alma, una unidad social muy jerarquizada la cual encierra en sí misma elementos de un orden y organización del que las personas no deben, ni pueden escapar.

Lo colectivo, en cambio, se refiere a la idea de una reunión de personas que adquieren conciencia de las razones o motivos de sus interacciones y sus encuentros asumiéndolos como medios para obtener ciertos fines que se basan en la sobrevivencia y en la obtención de una calidad de vida positiva.

La comunidad se basa en la comunión y la colectividad se organiza a partir de la comunicación, en algún sentido ambas pueden implicar un reduccionismo a la unidad, lo que es importante es que la comunidad exige orden y coherencia y lo que produce toda colectividad es cohesión lo cual, adquiere distintas formas de organización sin tener que remitirse siempre a principios tradicionalistas y a la voluntad de dioses o de ancestros.

La colectividad no tiene alma ya que es un mecanismo, un resorte mediante el cual se produce la sociedad, pero no necesariamente tiene que terminar cristalizada, ya que adquiere expresiones de esos momentos de efervescencia colectiva, agitándose y cambiando de finalidades por el mero placer de existir. Ferdinand Tönnies hace una diferenciación entre la comunidad y la sociedad anteponiendo a esta última, el deseo de voluntad que existe en la primera, ya que en la sociedad el hombre individualizado, opera para sí mismo y las esferas de su actividad y poder están rigurosamente delimitadas por el mercado, lo que se caracteriza por producir cierta hostilidad.

La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad, permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones. Por consiguiente, no tienen lugar en ella actividades que puedan deducirse a priori, y de modo necesario de unidad existente, y que, en consecuencia, también en cuanto se operan por medio del individuo, expresan en él la voluntad y espíritu de esta unidad, o sea que tanto se llevan a cabo para él mismo como para los que con él están unidos. (Tönnies, 1947: 65)

Finalmente, es importante establecer estas diferencias para ayudar a la reflexión de algunos elementos que componen el delito y el impacto de sus significaciones, justo para pensar en la importancia de los lazos y vínculos con los demás para lograr resolver o proponer tareas que ayuden a todos los integrantes.

La exclusión, en definitiva, impide crear algo común, colectivo o comunitario, con lo que se imposibilitan las formas de organización y participación colectivas, pero al reconocer las diferencias se pueden trascender las individualidades y saltar las separaciones que atajan la creación de proyectos sociales y colectivos, sin olvidar también, que estos elementos discriminatorios surgieron en el nivel de la Asamblea Ciudadana de la delegación Coyoacán ya que ahí se muestran de manera muy marcada las diferentes delimitaciones en base a sus necesidades en contraposición de los habitantes, sus usos y costumbres.

Con esto me refiero a colonias de clase media alta que colindan con pueblos originarios y barrios ya muy tradicionales de la ciudad de México, aquí es donde estas nociones de comunidad se ponen en juego, es importante saber en base a saber reformular el concepto, quiénes la conforman, como se componen y se reconfigura a partir de cuales actividades y que percepciones.

6.5. Cómo prevenir el delito: la Asamblea Ciudadana de la delegación Coyoacán.

El delito y sus respuestas en acciones para enfrentarlo emanan de la inmensa fuente de información existente en la sociedad, misma que no es estable y está en constante movimiento, razón por la cual resultó necesario buscar un espacio en donde se genere ese dinamismo de información que se produzca dentro de un contexto colectivo de la ciudad de México.

Justo para resolver cuestionamientos acerca de los procesos mencionados, los comités ciudadanos conforman un espacio en donde, además de practicar medidas institucionales señaladas en la Ley de Participación Ciudadana creadas por el Gobierno del Distrito Federal, ejercen una relación con los demás habitantes y conforman espacios más amplios como las asambleas y consultas ciudadanas.

Ahí se visualizó cómo es que gente especializada, prepara e imparte cursos y diplomados a través del funcionamiento de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, donde se observa al delito y a la inseguridad desde la noción y percepción de riesgo, vulnerabilidad, autoestima, seguridad pública y prevención del delito, de igual modo, estos espacios promueven la acción social, lo cual también seguiremos viendo más adelante.

Las asambleas ciudadanas generan espacios en donde se abren las posibilidades para todo tipo de acción y participación, ya que tratan de integrar a todos los comités ciudadanos de cada Delegación Política, como también a los habitantes en general.

Primero, es necesario detallar la manera en que surgió mi asistencia como investigadora en la sesión de la Asamblea Ciudadana, lo cual, surgió por una razón muy importante y significativa para los intereses de este proyecto. Una vez que se asistió a la conmemoración de los Juegos Panamericanos en el Centro Social de la Unidad Habitacional Villa Panamericana, con motivo de la primera celebración de sus 36 años de existencia —evento organizado por los comités ciudadanos de cada sección de la unidad y por miembros del taller de danza folklórica y polinesia que se imparten ahí mismo—, tuve la oportunidad de conocer a más coordinadores internos, entonces surgió la necesidad colectiva, desde ellos mismos, y me invitaron a participar en la Asamblea Ciudadana, buscando con ello contribuir a la investigación, estableciendo así el deseo de querer ser observados y escuchados en otros espacios académico donde se trate el desempeño de sus trabajos.

Sin ningún inconveniente, acepté la invitación que se alargó durante algunas sesiones, mismas que se encuentran registradas en sus respectivas grabaciones. Dichas sesiones son bastante largas —en ocasiones de más de cinco horas—, en ellas, la Asamblea Ciudadana y los coordinadores internos asistentes trataron temáticas importantes permitiéndome en todo momento ser fiel testigo de sus narraciones y pláticas.

Uno de los hallazgos dentro de la delegación Coyoacán es que la Ley de Participación Ciudadana no suele funcionar al pie de la letra, debido a la poca cultura de la participación ciudadana o a la simple apatía ante estos espacios de parte de los ciudadanos que realmente no los conocen, no se acercan a ellos hasta que algo les afecta, y a veces ni así, por desconfianza o indiferencia a los procesos institucionales. Un ejemplo claro, es que en las mismas asambleas ciudadanas sólo se comprometen a asistir y participar los coordinadores internos, y no asisten más habitantes en general.

Las conversaciones durante estas sesiones sirvieron para identificar algunos elementos que son útiles para formar categorías respecto al delito, ya que conversaciones sobre el delito y la inseguridad se daban en las sesiones de la Asamblea Ciudadana de manera notable, sobre un eje de lo cotidiano; por ejemplo, cuando al exponer la problemática, una coordinadora externando su miedo mostró rechazo a cierta vecina, quien como ya lo sabían todos, está protegida por un funcionario público afiliado a un partido político, ella anteriormente ya había sido corrida de la colonia Narvarte por los vecinos, quienes hicieron uso de cuchillos, escobas y hasta cacerolas para que se fuera, haciéndole un escándalo público, ahora la susodicha se había mudado recientemente a la colonia de la coordinadora, ocasionando pleitos constates con los vecinos, armando escándalos públicos e incurriendo en delitos por los cuales nunca piensan ser consignada a las autoridades.

Al hacer uso de hechos vividos en su colonia y narrar esta historia de manera colectiva frente a los demás integrantes, algunos de ellos se abrieron para hablar del tema y ahondar sobre cómo se vive en sus colonias, la corrupción llevada a cabo por funcionarios públicos y Gobierno, así como la criminalidad en la cual incurren, externando sus temores hacia ellos, todos los ahí presentes reconocieron la existencia de prácticas que, en gran medida, legitiman la corrupción y el incumplimiento de la ley.

Supuestamente los liderazgos en estas asambleas son definidos institucionalmente y conforme a la Ley de Participación Ciudadana; niños, jóvenes, vecinos y ciudadanos de la colonia correspondiente sólo pueden hacer uso de la palabra con la autorización del coordinador interno, y no pueden ser interrumpidos, salvo por éste, para señalar que su tiempo ha concluido o exhortarlo a que se conduzca en los términos previstos por la ley.

Si el orador se aparta del asunto en debate o hace alguna referencia que ofenda a cualquiera de los presentes, el coordinador interno le advierte. Si el orador muestra una conducta reiterada, el coordinador interno puede retirarle el uso de la palabra y no otorgársela sino hasta el siguiente punto de la orden del día; por ningún motivo y bajo ningún supuesto le podrá ser negado el uso de la palabra a niños, jóvenes, vecinos o ciudadanos de los espacios de vivienda correspondientes.

La realidad de la Asamblea Ciudadana en la delegación Coyoacán es muy diferente a la que dicta la Ley de Participación Ciudadana, ya que en las sesiones a las cuales se tuvo asistencia ningún miembro sostuvo un liderazgo de manera visible y permanente; así, todos son portavoces de distintas cuestiones que se trataban en dichas sesiones: peticiones al Gobierno del DF, asuntos referentes al tema de la inseguridad, robos, manejo del presupuesto ciudadano, medio ambiente, y un análisis de reflexión sobre cómo poder hacer valer los artículos de la Ley de Participación Ciudadana.

Los integrantes de estos colectivos son personas que notablemente tienen cultura política, muchos tienen estudios superiores y largas trayectorias en la experiencia de los comités y organizaciones vecinales en el Distrito Federal; son amas de casa, profesores, trabajadores, micro-empresarios, abogados, profesionistas, jubilados y en general tienen personalidades fuertes, dinámicas y decididas.

En este caso, en una sesión de la Asamblea una integrante prestó su local que está dentro de su casa para llevar a cabo dicha reunión, en general todos conviven en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento, dejan hablar y hablan, aunque a veces algunos interrumpen a otros apasionadamente sobre algunas cuestiones que en ese momento les interesan.

Lo que se pretende resaltar en las dos sesiones con la Asamblea Ciudadana son las narraciones y pláticas que dentro de este contexto se dieron para lograr identificar algunas categorías mencionadas respecto a la problemática del delito en sus colonias.

En el siguiente esquema, integrado de tres tablas, resume la información obtenida de cuatro sesiones con la Asamblea Ciudadana de la Delegación Coyoacán. La primera columna resume lo que ocurría en la sesiones; la segunda, lo que los coordinadores e integrantes de la Asamblea decían; y por último, aspectos relevantes y observaciones generales de la temática a estudiar y posibles respuestas a las preguntas de investigación.

Esquema 1. La Asamblea Ciudadana Delegación Coyoacán. Fuente: Elaboración propia.

<p><u>Actividades de la Asamblea Ciudadana</u></p> <p><u>Lugar: Casa de una Coordinadora Interna.</u></p> <p><u>Número de sesiones: dos</u></p> <p><u>Horas de la sesión: 11:00am-8:00pm</u></p>	<p>-Lectura de documentos, cartas al IEDF, donde la Asamblea Ciudadana plasma sus demandas. Éstas básicamente son problemáticas para resolver, junto con las autoridades, Gobierno y el IEDF; tratan acerca de la confrontación de las planillas electorales, la equidad de género, la delimitación de colonias, así como las pautas para elegir a nuevos representantes y coordinadores de los comités y de la misma Asamblea. Utilidad del Presupuesto Participativo, reformas del IEDF para foro y consulta. Los comités ciudadanos deben unirse en las asambleas para el cumplimiento del PP (Presupuesto Participativo), para la elección de un representante de la Asamblea Legislativa que vigile la aplicación por cada delegación y cada coordinación, ya que no hay un puente entre nosotros, la Asamblea y la Delegación.</p> <p>-Los formatos de proyectos gubernamentales, actas y papeles requeridos, representa para ellos mucha pérdida de tiempo, cuando podrían hacerlo de modo más eficaz. Conviven y se organizan mediante el respeto, son cordiales y amables entre todos.</p> <p>-Los rubros en las consultas deben enfocarse de acuerdo con la necesidad de cada colonia, que son diferentes en distintas partes. Ejemplos: luminarias que las solicitan a la Delegación, y éste es un asunto que deben atender y pagar, sin embargo las están incluyendo en el Presupuesto Participativo, lo cual es incorrecto.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aspectos relevantes para la temática del delito

(*Indicadores: corrupción, miedo, clientelismo, identidad, seguridad/inseguridad, prevención.)

- Existe una señora muy influyente en la delegación Coyoacán; los integrantes de la Asamblea la investigamos y es una delincuente, es robacoches y ahí la tenemos de vecina; en un inicio, ella es invasora, y pertenece a una banda de secuestradores, su nombre es Patricia Zúñiga, es ex reclusa, porque golpeó en una ocasión a otra señora, la mandaron a la cárcel por cámaras que los vecinos pusieron, después enseñaron los videos al ministerio público, si no nunca les hubieran hecho caso.

-Aseguran que la señora está mal mentalmente, además de ser la protegida de un diputado que llaman en la Asamblea Ciudadana “el innombrable”. La señora hace escándalos públicos, saliendo en paños menores. En una ocasión Patricia llegó al parque que mantienen limpio los vecinos y tiró cascajo enfrente de los integrantes del Comité; la pisoteó con su tenis aplanándola, entonces le hablaron a las patrullas y éstas sólo llegaron a platicar con ella, y se fueron. Se mete con todo el mundo y la identifican como una auténtica gánster. Cualquier cosa que le reclamen ella ya sabe cómo defenderse, llegar a los juzgados y al MP; no puede votar, porque su credencial de elector no tiene el domicilio de la colonia, no vota ni participa en nada y además está protegida por la Delegación a través de Filiberto Vargas, el “innombrable”, quien es un Licenciado en Derecho, y tiene un movimiento cívico nacional, ella dice que es su protector, su padrino, su esposo; consideran que estas personas tienen muchos deseos de hacer daño, los vecinos les tienen mucho miedo, ya que se ponen groseras y enfrentan a los habitantes. La señora constantemente amenaza diciendo que a través de sus palancas y medios puede tomar represalias contra los vecinos.

-Una coordinadora afirmó tener dos entradas en su Unidad Habitacional, asegura que en una se necesita luz y en otra se necesita adoquín. Esto se presta para generar conflicto entre los habitantes ya que se molestan, además el Comité no sabe por cuál calle votar, porque una de las dos siempre queda más beneficiada, proponen que en la calle que necesita luz se coloquen fotoceldas y paneles solares para evitar esta situación, realizando anteriormente un presupuesto. (Sesión 1: 20).

- En el caso de Cópilco Universidad, los vecinos pidieron al Comité más árboles en su colonia y no se los plantaron, aunque se los cobraron del Presupuesto Participativo. Una persona integrante del Comité fue a hacer el presupuesto y le reclamó al ingeniero encargado diciéndole que en realidad, no era ni la mitad del costo que les habían cobrado, ni la mitad de los árboles plantados. Para evitar el escándalo, el ingeniero de la delegación no respondió; entonces, después de la presión ejercida por la Asamblea y el Comité, y amenazas de hacer esta situación pública, ahora les van a pavimentar y a bachejar algunas calles. (Sesión 1: 15)

- La vecina en el papel dice que los plantaron, pero no. Ella va a mandar una carta a “Reverdece”, dirigida a Julio César Glez. y a la Secretaría, para reclamar sobre los primeros documentos que le hicieron firmar; mientras que ya le sacó fotos al parque afirmando que todo es una mentira (Sesión 1: 16).

-Plantaron solamente esos pocos árboles y ahora la Asamblea está plantando más árboles de su presupuesto para las colonias. Afirman que el Presupuesto Participativo se está generando del Presupuesto de la Delegación, y que para ellos esto son puras habas, el dinero que les corresponde se va directamente a las campañas políticas. Quieren que quede estipulado en la ley de participación ciudadana su presupuesto como independiente esto crea mucho conflicto ya que en la ley se abarca el presupuesto mediante un solo rubro, lo cual no es suficiente. Una diputada nos dijo que no es la Delegación la que da el presupuesto ciudadano, eso no es cierto, ese dinero lo sacaron, (700 millones de pesos) de otra bolsa para dárselos a los Comités, el cual está repartido en los 1800 Comités, además de un extra que se le dio a cada delegación exclusivamente para los comités ciudadanos. El Presupuesto de las delegaciones políticas es aparte. Un vecino es auditor, nos dice que hay una cantidad de dinero tremenda e inimaginable del Gobierno que sólo se usa para las campañas políticas utilizando a los comités ciudadanos como relleno del sándwich.

(sesión1: 19)

Observaciones generales.
Descripción de los acontecimientos.

- El Presupuesto Participativo se debe especificar, ya que no se sabe cuál va a ser la actuación de la autoridad. Necesitan que la policía del GDF se una con la policía de la delegación, a fin de que hagan un estudio en las colonias donde hay muchos robos de casa habitación: “ya que nos mandan a la patrulla hacen operativos impresionantes que van los federales en la calle con la metralletas y no funcionan, ahorita tenemos los operativos encubiertos de la policía de investigación que van de civiles para cuidar la colonia y demás, pero lo que verdaderamente se necesita es que haya coordinación entre ambas policías, ya que no es que la quiten, pero se espacia la del GDF, ocasionando una desorganización” (Sesión 2: 13).

-La mayoría de asistentes en las dos sesiones fueron mujeres, no hay muchas personas, en total son 7 miembros de toda la Delegación Coyoacán: Cantil Pedregal, Ejido San Francisco Culhuacán, Universidad, Pedregal del Maurel y Villa Coyoacán, Iztapulco, Cópilco el Bajo, Villa Panamericana y el barrio de La Conchita. A falta de organización por parte del GDF una coordinadora tuvo que prestar su casa para realizar dicha Asamblea, en sus demandas también predominaba la petición de estos espacios. -La delimitación de colonias trae problemas al interior, basados en diferencias entre los habitantes; esto impide la participación, y promueve formas de ver al otro como “diferente”.

-Privatización del espacio público ocasionando conflictos. Existe una falta de coordinación entre las policías, y ello demerita el trabajo de seguridad pública. Sobre la identidad respecto a la ideología, es claro que los integrantes de este grupo son personas politizadas, con estudios y largas trayectorias en la experiencia de los comités ciudadanos en el Distrito Federal, eso los identifica al interior de los Comités. Lo que se quiere es que las policías y autoridades trabajen en conjunto para prevenir los robos, no para que lleguen cuando todo ya ocurrió. -Aseguran que quieren todo el presupuesto para las campañas políticas y los Comités queden flotando.

-En el punto sobre las demandas de elecciones y el cargo de representación popular se hicieron evidentes las prácticas de corrupción, ya que se demandó tomar medidas a varios coordinadores que mediante su cargo hacen proselitismo político, asunto que es sancionado por la Ley de Participación Ciudadana. Las sesiones duran alrededor de cuatro horas cada una. Algunas veces me hacia apagar la grabadora, por el mismo temor que le daba hablar de las corrupciones de los servidores públicos. Aseguran tener mucha experiencia en la práctica sobre el delito y la inseguridad, porque les pasa todos los días. Los módulos de seguridad implicaron muchas peleas con la Asamblea

-La demanda explícita sobre la delimitación de las colonias permitió notar una de las posibles causas de la poca participación y ausentismo en estas asambleas y de la identidad. Un ejemplo mencionado fue la delimitación de unidades habitacionales y colonias, por ejemplo: la Unidad Habitacional FOVISSSTE está dentro de una colonia, debido a que son diferencias en cuanto a la organización y modos de vida, con las colonias abiertas no hay identificación, lo cual evita cualquier indicio de participación colectiva, ya que se sienten ajenos a la colonia y se identifican más con el estilo de vida de la unidad habitacional. Otro ejemplo fue el el Barrio del Niño Jesús, al cual le quitaron una manzana, afectando las calles y la identidad de los habitantes. En el caso de la Unidad Habitacional Villa Panamericana, tiene próxima a la colonia Santa Úrsula que festeja sus fiestas patronales, los coordinadores del Comité no quieren que este tipo de festejos sean igualados en el interior de la unidad habitacional y en la iglesia, porque además ya tienen la problemática de los tianguis muy cerca. Les preocupa el medio ambiente y le temen a las prácticas de corrupción. Se dan relaciones con base en el clientelismo político.

-El miedo al delito se basa en las prácticas de corrupción hacia las personas que hacen actos delictivos y que son protegidas por funcionarios públicos y la delegación.

-Existencia de funcionarios y diputados corruptos. Los coordinadores internos creen en los políticos y sus funcionarios, en una de las sesiones a las que me llamaron para asistir un sábado, al entrar, vi sobre la mesa que había una propaganda política de una funcionaria pública del PRD, la cual, al no conocer yo aún la afiliación política de ninguno de los integrantes preferí no decir nada al respecto, la leí y la puse donde estaba. Ninguna de las cuatro integrantes mujeres presentes que estaban sentadas dijo cosa alguna.

<p>-La propaganda política, en este caso, no funcionó como saboteador del grupo o para motivo de conflicto.</p> <p>-Al observar, tal vez en otro casos donde los integrantes de la Asamblea Ciudadana tengan un sentimiento mucho más fuerte de afiliación partidista hacia el partido en cuestión, llegarían a algún tipo de enfrentamiento o discusión por este hecho. Esto me puso a pensar que en este grupo comparten la misma ideología en ciertos aspectos respecto a dicho partido político, lo cual establece cierta apertura para demostrar ciertas opiniones de manera más abierta y hasta chusca. Varias instituciones están presentes, y atraviesan la sesión los partidos políticos, los funcionarios públicos, y hasta el IEDF sale ahí a relucir, siempre como institución encargada de promover y hacer legales las elecciones políticas. Las dinámicas de los temas a tratar en las sesiones sobre lo que la investigación respecta fueron fluidas, ya que previamente ellos sabían de la presencia de la universidad a través de mi investigación de maestría sobre la delincuencia y los comités ciudadanos. Participan y dicen que ellos intentan que los demás participen, pero que muchas veces los demás habitantes tienen muy poca cultura ciudadana, les da flojera y parece que viven en otro mundo. Entre ellos casi no hay enfrentamientos, al menos que haya afiliaciones partidistas de por medio entonces se genera un poco de tensión.</p>	<p>-Esta propaganda política promovía un proyecto de nación alternativo al de los demás partidos políticos, especialmente al PAN y PRI, postulando a una mujer como candidata consejera nacional del PRD.</p> <p>-Este hecho generó cierto asombro en mí, ya que a modo de supuesto, pensaba que todos los coordinadores estaban muy institucionalizados, es decir, ya muy hechos al discurso del partido político del gobierno del D.F., por el cual sentían grandes afectos de afiliación partidista y realmente no iba a encontrar ningún tipo de confrontación política entre ellos, pero al empezar a llegar los integrantes que faltaban para iniciar la Sesión de la Asamblea y al ir avanzando en el proceso de trabajo, esto no se dio así. Resultó que todos los integrantes se burlaron de la propaganda política, haciendo mofa de la mujer candidata a consejera del PRD, y del mismo partido político, haciendo referencia a sus manejos en los procesos electorales como a las elecciones internas del partido, ocurridas el 23 de noviembre del 2011.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En esta parte de la investigación fue donde se identificó el fenómeno de la corrupción de manera evidente, para ellos el delito está expresado en las prácticas de corrupción, y además le temen. Las historias de vida corroboran la misma información. Posterior a la presentación de este esquema, su integración y líneas de trabajo a seguir surgieron de la transcripción de las historias de vida, estudiando los contenidos, revisándolos varias veces muy cuidadosamente con la intención de revivir la realidad y reflexionar acerca de la situación que se vivió en esa sesión para comprender qué es lo que sucede y lograr una visión general del contenido de ambos.

Pensando acerca de los diversos significados y formulación de categorías relacionadas con el delito y la acción social, delimitando unidades temáticas o códigos del protocolo como aquellas aéreas significativas, determinando un tema central que habría de dominar cada una. Determinar el tema central dentro de cada unidad se logró al relacionar las unidades con el sentido de todo el material, sintetizándolo brevemente en una palabra u oración que conserve un lenguaje sencillo, propio de los sujetos, contando las repeticiones entre las palabras y eliminando las posibles redundancias de las unidades temáticas.

Este ejercicio simplificó la extensión de toda la información y en general de los esquemas, básicamente las narrativas personales y biográficas además de la observación, me ayudaron a descifrar ese efecto de múltiples realidades que tiene el delito, que se reproducen mediante estas narraciones testimoniales, configurándose en prácticas colectivas, estas experiencias, que no pueden expresar adecuadamente las formas institucionales de abordar el delito, el riesgo y la inseguridad, son en cierto modo traicionadas al representadas generalizadamente. Estas narrativas fundamentan un enfoque fenomenológico, al establecer la apreciación de una realidad basada no solo en hechos, sino en conocer y aprehender cómo se vive, se siente y cómo esto afecta a los habitantes en su conjunto.

Además de la observación de las reuniones y asambleas se platicó directamente con los coordinadores del comité de Rinconada de los Músicos, Raúl Barreto y José Luis Zúñiga, ellos al contarme sus historias de vida fueron parte esencial y complementaria para entender las acciones que constituyen la prevención del delito.

Raúl que en sus años de juventud fue porro y por eso conoce muy bien las prácticas de corrupción del gobierno y las autoridades, al hablar sobre la inseguridad, hace una evocación histórica a los muertos de la revolución y de la guerra contra el narcotráfico, logró revivir esos momentos y al observar su rostro, se notaba la intensidad, la desesperanza, el enojo y el dolor.

José Luis Zúñiga, al exponer sus detallados análisis sobre la inseguridad en su espacio de vivienda aún no pierde las esperanzas, su responsabilidad día con día se torna más consciente y sabe que ahí le toca estar como ciudadano que se preocupa y le importa exigir sus derechos.

A continuación se presenta el material que surgió en las historias de vida y su esquematización, en donde se engloba el análisis con base en tres categorías que surgieron del análisis de este material de campo: miedo al delito, acciones sociales y colectivas, y las prácticas sociales. Es conveniente indicar que estos procesos, en general, atraviesan todo el material, y en ese orden fueron apareciendo.

7. Historias de vida: de la necesidad a la participación ciudadana.

7.1. Introducción.

El material discursivo que se analizó y se complementa en este apartado, son dos historias de vida de los coordinadores internos del Comité Ciudadano de la Rinconada de los Músicos en la Unidad Villa Panamericana, quienes fueron contactados gracias a informantes clave. Todos los múltiples encuentros fueron realizados durante un año aproximadamente en el estacionamiento de la Unidad Habitacional y en casa de los coordinadores, por las tardes. Duraron al menos una hora cada uno, y se hicieron en un ambiente de respeto mutuo, incluso cuando pasaban algunos otros vecinos a saludar a los coordinadores, ellos les respondían muy amablemente; siempre accedieron fácilmente a proporcionar datos reales, acudían a las citas pactadas, ya que realmente querían contarme, hacerme testigo y observadora de su trabajo dentro de los comités así como en otros espacios.

Antes de empezar a conocerlos de modo más personal, se asistió a varias sesiones (alrededor de cinco) del comité vecinal llevadas a cabo en la plaza central de la Rinconada de los Músicos, en donde se encuentra el edificio llamado “La Almoneda”, esta plaza es muy concurrida por los vecinos, hay un pasillo comercial en donde se encuentra una miscelánea, una carnicería, una papelería y una cafetería, por las tardes incluso salen algunos niños a jugar futbol, así como grupos de jóvenes que se congregan en las escaleras de la plaza.

Para estructurar las historias de vida fue necesario idear un esquema descriptivo e interpretativo, con base en las variables del delito y la acción social, ante lo cual, se derivaron unidades temáticas y temas centrales, donde fue posible obtener una expresión o interpretación discursiva, respondiendo a las preguntas de investigación. Este esquema se resumió bajo los siguientes tres criterios: uno, cualitativo, es decir, relacionar la frecuencia con la que los mismos términos se repiten dentro de los discursos y narrativas; el segundo, el contexto en el que se utilizaron los términos; el tercero, ejes teóricos y conceptuales para interpretar la utilización de dichos términos.

La interpretación que brinda la coherencia y unidad referente a todas estas manifestaciones relacionadas con el delito, se define mediante estructuras semánticas comunes a éste en distintos sentidos, produciendo así su designación. En la búsqueda de la conformación de buscar los y el común denominador de todas las maneras posibles de objetivar la realidad del delito el siguiente capítulo se basará en partes del esquema descriptivo de las historias de vida que hacen alusión a los procesos subjetivos relacionados, que impiden o fomentan la acción social y colectiva de manera directa entre los comités y los habitantes, para enfrentarlo; con la intención de reafirmar los supuestos teóricos e investigativos, explicando cada una de las unidades que dieron respuesta a la pregunta de investigación, ya que:

El problema de la unidad de lenguaje no podía plantearse válidamente antes de haber dado consistencia a un grupo de expresiones que tienen en común el designar un sentido indirecto en y a través de un sentido directo y que requieren de este modo algo como un desciframiento; en resumen, en el exacto sentido de la palabra una interpretación. (Ricoeur, 1970: 14)

En los siguientes fragmentos de las historias de vida, se hace alusión al delito por medio de expresiones directas e indirectas tomadas de la esfera cotidiana de la experiencia de las personas implicadas, quienes dotadas de significaciones biográficas aludiendo su misma incertidumbre nos dicen algo acerca de sus distintas implicaciones.

7.2. Anecdotario sobre el miedo al delito: el rumor, la identidad y el clientelismo como experiencias de la delincuencia.

El miedo al delito fue un primer eje teórico y metodológico utilizado para saber qué elementos intervienen en la acción social frente a la delincuencia; posteriormente éste se diseminó en prácticas sociales que implican severas problemáticas: la corrupción, el rumor, la identidad, y el clientelismo político. Es importante resaltar que debido a la integración que existe entre los comités ciudadanos y otros grupos, se trabajó en dos niveles: uno delegacional y otro específicamente de la Unidad Habitacional Villa Panamericana.

Esta investigación ejemplifica algunos elementos que promueven e impiden las acciones colectivas frente al delito, permeadas por diversos factores, uno de ellos el miedo, los cuales se complementan de las fuentes de datos discursivos obtenidos de dos historias de vida, de los coordinadores internos de seguridad Raúl Barreto y José Luis Zúñiga, gracias a ellos logré desarrollar una interpretación de los procesos que intervienen en el accionar colectivo, englobando a su vez otros aspectos que lo nutren y le brindan sentidos diversos. También se consideró la influencia del riesgo y las maneras de integrar el delito en sus distintas modalidades y vertientes, rescatando los aspectos encontrados dentro de la construcción del delito en los espacios institucionales. Los modelos presentados desarrollan la esquematización de la integración de una visión institucionalizada del delito, hasta el miedo más común, como todos aquellos factores que, siendo institucionalizados o no, tienen una relación con el delito y la inseguridad.

No es raro que relatos y noticias sobre la delincuencia se escuchen todos los días, y esto ya sea parte intrínseca de la cotidianidad; la extorsión, los asesinatos, la venta y consumo de estupefacientes, así como el tráfico de personas, y otras muchas violaciones de los derechos humanos, son algunos ejemplos que los medios de comunicación muestran para ilustrar las actividades de la delincuencia en nuestro país. En primera instancia, me surgió la duda de cómo estas personas, integrantes de los comités ciudadanos, asimilan la información del delito, ya que de alguna u otra manera participan enfrentándolo en sus espacios de vivienda, y porque a menudo, la gran fuente de información de los medios de comunicación da razón de hechos a una escala mayor de los sucesos cotidianos que pasan todos los días y se integran en las experiencias cotidianas.

Aquí fue donde surgió la pregunta sobre una herramienta conceptual que pudiera dar cuenta de aquellos aspectos emocionales del delito sentidos por los integrantes de estos colectivos, así como darme las pistas precisas de qué nuevo conceptos e ideas catalogan y significan a éste, a fin de utilizarlos desde su mismo discurso y comprender cómo lo interpretan en el transcurso de sus vidas cotidianas. En un inicio fue importante conocer el proceso y los elementos que forman parte de esta interpretación del delito con base en el miedo, ya que éste visibilizó las diferentes maneras del accionar y del comportamiento de las personas para prevenir y protegerse del delito. Si bien la gente se preocupa por el delito y siente miedo, o bien angustia, ansiedad o preocupación a causa de la delincuencia, inclusive cuando ni siquiera han sido víctimas, este hecho demuestra que el miedo acompaña al delito, dándole un sentido más subjetivo que el ser un hecho vivido y experimentado; avanza más allá, ya que se construye socialmente en el rumor, en los símbolos del delito como las imágenes de los medios de comunicación y en las prácticas sociales. También implica el reconocimiento de una situación que detenta ciertos peligros potenciales reales, vividos, pensados o imaginados, según sea el caso. De igual modo, está influenciado por el conocimiento y experiencia de la realidad delictiva, el contexto social y ambiental, y los rasgos biográficos de cada persona.

7.3. Relatos ciudadanos de la corrupción y el miedo al delito, re-significando las experiencias, los rumores y las pláticas vecinales: revelando las identidades ciudadanas.

¡Sí yo agarrará a un cabrón ratero de esos!, cuando me enojo pierdo y soy muy salvaje, pero también soy creyente en Dios, en que cada quien que la hace, la paga tarde o temprano. Te voy a contar una historia, yo fui porro de la primera generación del CCH Sur y te cubría el mismo gobierno todas tus fechorías, te mandaban a realizar cosas que distrajeran a la gente y a crear noticias alarmantes, así son todos los desmanes del mundo y la verdad tú te has dado cuenta aquí mismo, en lo personal, precisamente, de toda la corrupción gubernamental, y pues así empecé a meterme. Después yo ya era representante sindical, duré veinte años en el sindicato, y te digo, siempre he andado en esto, en las luchas, y siempre todo, todo esto, me ha gustado, y yo creo que siempre me gustará, hasta morirme... (Raúl Barreto, Coordinador Interno de Seguridad del Comité Ciudadano de la segunda sección: Rinconada de los Músicos Unidad Habitacional Villa Panamericana.)

La mayoría de los coordinadores en la Rinconada de los Músicos de la Unidad Habitacional Villa Panamericana viven ahí desde que se fundó, gran parte de sus vidas se han ido inmiscuyendo en la política de modos inimaginables y ahora se encuentran ejerciendo su ciudadanía participando colectivamente; debido a que no tenían algunos servicios fundamentales (agua, luz, teléfono) adoptaron una visión de lucha para atender sus necesidades.

Cuando llegué aquí, fue en el año de 1976, a partir de ahí he sido un hombre con muchas inquietudes, no me gusta que la gente sea sobajada, lucho por que realmente a los pobres no los pisoteen, me ha gustado trabajar por mi comunidad, también fui representante de la tercera sección. Cuando me mude para la segunda sección, realicé muchos proyectos, como la iniciación de la privatización de los estacionamientos, las cuotas para el agua, la seguridad y a través de esto te das cuenta de muchas cosas, sé que la seguridad siempre ha sido corrupta ¿Por qué? Porque todos lo sabemos, o sea, mientras nosotros no tengamos el valor civil de manifestarlo es otra cosa, pero desde los altos mandos siempre ha sido lo mismo, hasta conozco a algunos policías honestos que también lo han declarado, si les dan una patrulla tienen que dar cierta cantidad, máximo si les tocan unos cruceros que son de abundancia en la vialidad y en las esquinas. Los señores policías que andan en bicicletas nada más andan viendo qué pescan, precisamente para lo mismo, tienen que dar cuentas; no vamos muy lejos, aquí en la avenida Juárez hay una persona que estuvo dentro de los cuerpos de vigilancia del Distrito Federal, donde estuvo haciendo una protesta, ¿Qué protesta? Pues a él le pedían cuotas los altos mandos y no las quiso hacer, no las quiso dar, y ¿Cuál fue su premio? Ser retirado de su profesión por no prestarse a la corrupción de la que están hechos ellos, y no nada más es una colonia, sino en todo, en todo lo que nosotros los mexicanos llamamos país, siempre ha sido lo mismo, la corrupción por delante. Vienen, nos informan, dicen que tenemos que confiar en ellos, muchas veces se ha confiado en ellos y sigue lo mismo, sigue lo mismo, de las mismas corrupciones, ahora te voy a poner un ejemplo: los grandes narcotraficantes, los del lavado de dinero, de la gente que ahorita está metida ahí, que asalta y quema los casinos, ¿Quiénes son? ¡Son policías!, son gente que está preparada, sí, ¡por el mismo Gobierno! ¿Quién les pagó su preparación? ¡El pueblo! ¿Y quién está siendo el que está pagando los platos rotos? ¡El pueblo! Después de que se les pagó toda su preparación, ¿Qué pasa en los cerezos?, ¿Quién es el que tiene las celdas, con televisión, con refrigeración, hasta con bebidas y drogas? Pues son las gentes que han tenido el dinero que han hecho a través de toda la corrupción y a los pobres pisoteados les inventan que ellos fueron, y son encarcelados injustamente; o sea, la justicia aquí en México está bien pisoteada, no ha habido una persona que llegue y diga con valor: ¡Sabes qué, esto va a cambiar!, ¡no! Al contrario, las personas que llegan al poder nada más se están frotando las manos hasta ver cuándo van a recibir su dinero, ¿y la gente? ¡Pues que la gente se defienda como pueda!... (Raúl Barreto, Coordinador Interno)

Al participar dentro de los comités ciudadanos, y no sólo en lo que respecta a la organización de la vigilancia, sino también en la petición de recursos y durante toda su vida, los coordinadores se han concientizado de los límites y la estrecha relación que existe entre el fenómeno del delito y la corrupción tanto al interior de estos colectivos como en los cuerpos de seguridad a nivel nacional, local y en el Gobierno. No tienen muchas esperanzas de que esta situación cambie de un día para otro; a pesar de las políticas para el combate a la delincuencia y el narcotráfico, aún se promueven prácticas de extorsión y corrupción que surgen desde el mismo gobierno y sus funcionarios, quienes diariamente lo ejercen en todos los niveles, desde la policía local hasta las prisiones, donde hay grandes narcotraficantes presos que tienen más privilegios que los demás, muchas veces, más que los ciudadanos libres quienes pagan impuestos.

En este sentido, los delitos de la corrupción son vistos y conocidos por estas personas. Ya saben que estas prácticas existen, y van a seguir estando ahí, a pesar de trabajar en la seguridad y ser coordinadores internos de los comités ciudadanos, pues conocen muy bien las diferentes modalidades de la corrupción que se ejercen impunemente: castigos, para quien no acepta corromperse y premios injustificados, el uso privado para fines individuales de los recursos públicos y el tráfico de influencias, por eso mismo no vislumbran ningún progreso o iniciativa de cambio para erradicarla totalmente. Este grado de desesperanza lo que denota es una total desconfianza en las instituciones gubernamentales, ya que al no respetar el marco legal, propagan la impunidad y el delito, en el que, por cierto, hasta los cuerpos policiacos incurren mediante el omnipotente ejercicio del poder. Un país corrupto es necesariamente injusto, sin embargo, los propios entrevistados identifican que la corrupción siempre se ha hecho presente a lo largo de su conformación e institucionalización en la historia mexicana.

Yo tengo una característica, he estado en la lucha desde hace mucho tiempo, quizá me tocó la cultura de formación, ya que soy antropólogo y de ahí también viene el gusanito de estar en las causas. Entonces, pues me he dado a la cuestión de involucrarme en conflictos sociales, nos toca estar aquí como ciudadanos, preocupados por nuestro entorno y estamos poniendo nuestro granito ahí en lo que podemos; de ahí la iniciativa de crear un Comité. En ese sentido a mí me toca decidir, o sea yo creo que tengo mucha inquietud de apretar hasta donde sea necesario, hasta donde haya límites, pero los límites nos los queremos marcar nosotros, los límites nos van a decir hasta dónde llegar, dado que somos conscientes de que el proceso de creación de los comités ciudadanos en ciertas dimensiones estuvo cruzado desde un inicio por un vicio, los partidos políticos, quienes tenían la intención de que los organizadores de los Comités y los integrantes fueran de un sólo color. Entonces, a partir de eso es que ha surgido una gran problemática que vivimos todos los comités; tampoco hay convocatoria por los organizadores, que son los que deberían de hacerlo, en muchos casos lo hacen sólo cuando ellos quieren. Entonces hemos estado tratando una propuesta de coordinación, para buscar el trato, para buscar, pues, la solución a estos problemas, que han sido denunciados de manera conjunta, de tal suerte que el miembro de un Comité, así como todos, para el bienestar de nuestra unidad buscamos la atención de la Delegación como tal, y de no ser así buscamos el vínculo con el Gobierno central para ser escuchados, encausando, así de esa manera, soluciones a nuestras demandas. (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno de la Segunda Sección Rinconada de los Músicos de la Unidad Habitacional Villa Panamericana.)

Esta parte de la historia de la vida de José Luis es importante ya que hace noción a la creación de los comités ciudadanos en México, argumentando que los partidos políticos se involucran con los ciudadanos politizando sus problemáticas y al mismo que hacer ciudadano.

La corrupción política impacta en la sociedad mermando la capacidad y confianza de los habitantes en el gobierno para atender cuestiones en materia de seguridad, reproduciéndose a través de actos ilegales y delictivos mediante el abuso del poder para beneficios privados.

Además, es vista como una causa de que no haya funcionalidad, debido a que las mismas instituciones no respetan las leyes y ambas son disfuncionales. En este sentido, se produce la corrupción como una plataforma para que las personas desempeñen actividades en su propio beneficio individual y de este modo, sigan la cadena.

El marco jurídico general sigue permitiendo una administración pública, penetrada desde arriba por la corrupción. Propicia el uso de los recursos públicos con fines políticos y personales, el enriquecimiento ilícito, la manipulación de la ley para obtener beneficios, el tráfico de información reservada y el comercio de influencias políticas. Esas prácticas, que han servido para la privatización y mercantilización de la calle por los ambulantes, empresarios, valet parking y los lavacoches o los taxis piratas, etc., siguen siendo corrientes del Gobierno actual. A pesar de las iniciativas para moralizar, sanear y hacer eficiente la administración pública, ésta mantiene formas de funcionamiento que le impiden responder a las exigencias del desarrollo económico y social, actual. (Pradilla y Sodi, 2006: 227)

Cristalizado en la corrupción, el delito se expresa en el momento en que los sujetos ya no tienen una imagen apropiada de las autoridades y el Gobierno, porque se sabe de antemano que practican la corrupción; además de a los delincuentes, a los policías también se les teme. Partiendo de este hecho, sólo se genera más desconfianza, lo que impide llevar a cabo un trabajo conjunto entre los comités ciudadanos y las autoridades, ya que no existe un flujo de comunicación claro en donde los habitantes e integrantes del Comité confíen plenamente y vean a las autoridades como alguien que va a salvaguárdalos.

El problema se agrava aún más con la impunidad y corrupción de las autoridades, toda vez que se tiene el enemigo en casa, ya que posiblemente ésta sea parte de una banda de secuestradores o haya recibido dinero para no seguir investigando, por lo que se pierde la fe y respeto hacia las autoridades. (Corona, 2005: 98)

La corrupción también promueve el temor y la incredulidad en la denuncia ciudadana, ya que al hacerlo no se sabe si se tomarán represalias o, muchas veces, debido a la falta de una cultura de la denuncia, se piensa que con las autoridades sólo se pierde el tiempo, quitándoles peso de encima y la responsabilidad en su tarea de hacer bien su trabajo, dejan sola a la población, ante lo cual, esta busca e intenta encontrar las debidas respuestas y el conocimiento de accionar conjuntamente con la gente.

El miedo al delito y su construcción social se manifiestan y despliegan en relación con la corrupción, porque a partir de “no saber” cómo va a ser desempeñado el trabajo de las autoridades y el gobierno, los habitantes los identifican como una parte del sector de la delincuencia, generando a su vez sentimientos de rechazo e indignación, acompañados de impotencia, lo cual nutre su necesidad de exigir al gobierno protección, esclarecimiento de la criminalidad y la impunidad en la que incurren también la policía y las autoridades. Los habitantes también se acostumbran a la corrupción; al ser practicada y vista cotidianamente en las calles, a través de pugnas por adquirir determinados servicios, de este modo es como se hacen vulnerables a ella, generando un círculo vicioso. Identificar la corrupción sirve para percatarse de una cadena de prácticas sociales cotidianas, las cuales involucran a los habitantes e integrantes de los comités a realizar una asimilación de esta problemática, donde es casi imposible lograr reformular los sistemas policiacos y judiciales, sin embargo, existen alternativas que reflexionan acerca de una mejora en la imagen del policía asimilada por los habitantes.

... la primera recomendación es advertir a las autoridades policiales que su imagen y desempeño son fundamentales para reducir el miedo al crimen en la ciudad; la policía necesita trabajar urgente y estratégicamente en mejorar la concepción que se tiene de ella. Para lograrlo, la policía debería concentrarse, primero, en combatir el crimen y, segundo, en reducir el miedo al crimen. Una intervención decidida en su imagen pública podría reducir tal percepción. En este sentido, debe mencionarse que no es ni viable ni éticamente admisible implementar una política de control o censura de información sobre su desempeño. Lo que la policía puede hacer es implementar una estrategia de medios dirigida a mostrar éxitos policiacos y comportamientos ejemplares como efectivamente también existen... relacionado con lo anterior, se ha reportado que la colaboración de la ciudadanía y la policía en labores de vigilancia comunitaria es una estrategia efectiva para reducir el miedo al crimen. (Vilalta, 2010: 7)

A pesar de los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal por hacer un llamado a la participación ciudadana mediante la instalación de módulos de vigilancia, convocar a los comités ciudadanos y Asambleas impulsando la buena imagen de los policías entre los habitantes; la corrupción no se acabará, por más que se promueva una imagen sana o intenten taparla enseñando a la población que la policía es buena, justo porque se trata de una problemática más profunda y que no se corta de raíz sólo fomentando una relación basada en respeto y confianza entre policías y habitantes.

La corrupción realmente se enfrenta llevando a cabo un esfuerzo de voluntad política, bajo parámetros comprometidos con las necesidades de la población, en donde quepan la justicia y la igualdad dentro del respeto del marco jurídico, mediante la organización y la participación colectiva basadas en el conocimiento de los derechos y las obligaciones para hacer valer las leyes, creando verdaderos cambios en el sistema político de seguridad nacional, donde no se entregue el poder a manos llenas exclusivamente a los funcionarios, servidores públicos y partidos políticos o autoridades, sino que se incluyan todas las voces en un proyecto verdaderamente participativo. Porque los ciudadanos también conforman el gobierno y finalmente son quienes escogen a los representantes para desempeñar cargos públicos y cumplir la función de “proteger”, no de atemorizar a la ciudadanía.

La confianza es la opinión favorable en que las personas y los grupos son capaces con base en este principio, de actuar en diversas maneras, dadas determinadas situaciones, lo cual se va reforzando en función de las acciones y los actos previos. La confianza conforma una especie de hipótesis sobre la conducta futura del otro; se trata de una actitud que concierne el futuro, en la medida en que éste depende de la acción de alguien más.

El término *confianza* es usado por Raúl Barreto para expresar algún grado de seguridad en un dispositivo o sistema que opera exitosamente en un ambiente específico durante determinado periodo, mientras que la desconfianza se trata de una suspensión temporal de una situación de certidumbre acerca de las acciones de los semejantes, del trabajo de las autoridades y el gobierno; manteniéndose al margen es posible suponer cierto grado de permisividad en su accionar ciudadano, simplificando el funcionamiento de la seguridad social al interior del comité ciudadano. Esta orientación corresponde a los ejes en los cuales la confianza de Raúl se inclina, por lo general, está en el eje de las instituciones y le funciona como relato para contrastar el poder, consistentemente también lo utiliza en la capacidad de influir en la acción ajena para forzarla a ajustarse a las propias expectativas.

Cuando la pérdida de confianza se da por agotamiento emocional, ya sea por la mala intención de las autoridades y el gobierno, fomenta la incapacidad de cumplir con lo prometido de forma continuada en determinado espacio y tiempo.

Uno de los principales factores que provoca su desconfianza es la corrupción de los altos funcionarios, servidores públicos y la policía, lo que, a su vez, introduce ciertas distorsiones, porque generan conductas las cuales se perciben como normales y tolerables, y que en algunos casos, no son necesariamente sancionadas por los ciudadanos. Esto pasa cuando los habitantes dejan de identificar la corrupción como un delito, y lo ven como algo cotidiano, considerándolo totalmente normal dentro de sus parámetros. A pesar de que la corrupción es vista como factor para impedir cambios, se le justifica a través de los comités ciudadanos como un mecanismo de equilibrio social que puede traer beneficios o, inclusive, sobornos de parte de los partidos políticos. Estas prácticas se extienden a otros campos acarreando ciertas consecuencias; así es como el clientelismo político ya forma parte de la cultura política en la historia de México.

Las prácticas de corrupción que se dan al interior de la Unidad Habitacional Villa Panamericana son generadas a partir de la búsqueda por conseguir medios o patrullas para la seguridad de los habitantes, bienes y servicios. En tanto infraestructura e inseguridad, se fomentan relaciones clientelares a través del gobierno quien da recursos a los comités ciudadanos a cambio de su apoyo y de influir a los demás habitantes. No hay que olvidar que la participación política no equivale directamente al concepto de ciudadanía, que si bien se refiere a una cuestión de derechos y obligaciones, en la práctica, el respeto de esos derechos no se cumple. La ciudadanía practicada y ejercida únicamente a través del voto, deja pasar de largo muchas necesidades cotidianas del bienestar colectivo.

En la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008, las instituciones que mayor desconfianza generan en los mexicanos son encabezadas por la policía (45.1%), los partidos políticos (35.6%) y, finalmente, los jueces y juzgados (25.2%).⁴⁴

Ahí tenemos, por donde sea encontramos gente tirada, que está muerta, que fue degollada, que fue sin fin... ahí están y hasta los mismos periódicos nos lo dicen, son gente judiciales, ex soldados, o sea juntos todos los vemos muertos y si no cambia nuestro sistema de seguridad, vamos a seguir peor, peor, peor, hasta que no sé, lleguemos al extremo y el pueblo se canse y se levante en armas y ahí veremos, entonces sí veremos que realmente nuestro país cambie, porque si nos vamos un poquito más atrás, ¿por qué lucharon nuestros revolucionarios? Por libertad, ¿qué decía Zapata? Zapata decía: "Tierra y libertad", ¿y qué tenemos? Nada. ¿Cuántos hombres murieron por ese ideal?, ¡por donde sea cuerpos tirados, la peste, todo para qué! ¿Y quiénes son los ganones?, nuestros diputados, nuestro señor presidente, que no vivió aquellos tiempos que yo creo, fueron terroríficos para nuestro país, para aquéllos que dieron su vida por sus familias, que si ellos ahorita resucitaran y vieran nuestro país, dirían: "¿para qué sirvió nuestra sangre, tantas muertes, tanto todo, para que unos cuantos estén controlando el país?". Con la inseguridad que hay, ya no puedes salir como aquellos tiempos en los que ibas al pan, regresabas, ibas al mandado, ahora nada más te estás cuidando que no te roben la bolsa, que no te maten, o sea, ¿Dónde está la seguridad que debemos tener?, para eso pagas impuestos para que te protejan. Llegas con una patrulla y hay un sólo vigilante y te dice es que no puedo, no tengo pareja, sólo hay un vigilante, ¿Entonces en donde queda el dinero para poder? Sin embargo, sus campañas, miles y miles de millones de pesos, ¡miles de millones de pesos!, ahí tienes; cuando se hace un juego de futbol, como sucedió América-Pumas, desde Copilco, Imán, todo rodeado de policías, entonces, ¿sí hay o no hay policías?, les dices: -"oye, ven a proteger la unidad, oye, una patrulla", - "no hay", - "¿cómo no hay?" - ¡Entonces dónde están! ¿Qué hacen?, para mí la seguridad va en baja, porque ni te protegen, al contrario, te extorsionan, no cuidan tu lugar de vivienda, andan nada más robando, y es a lo único que se dedican... (Raúl Barreto, Coordinador Interno)

⁴⁴ Resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas, 2008. La pregunta es: ¿Qué tanta confianza le inspira (...)? Los cálculos se basan en la respuesta: "nada de confianza".

Aquí vemos una separación fluida entre el presente y el pasado. El mundo de los predecesores es una dimensión del mundo social, expresada no en el sentido pleno de vivencias presentes, sino en cada recuerdo que las personas conservan mediante el sentido histórico de simultaneidad, de las vivencias de los “otros”, que de algún modo también participaron y los constituyeron.

No existe una separación clara entre el pasado y el presente, ya que en su historia de vida permea la historia de México llena de traición y corrupción, así es como se va recreando la delincuencia en el tiempo presente, asumiendo que ya no se puede influir sobre el pasado, pero que esas acciones concebidas desde ese lugar representan en este momento auténticos motivos suficientes para movilizarse en contra de las injusticias sociales.

El mundo de los predecesores sigue influyendo en el devenir y en las acciones de los sujetos. En la historia de vida del coordinador Raúl Barreto él recuerda su juventud, pero también habla de gente que murió hace mucho tiempo, en su mente la transición del presente inmediato al mundo de los predecesores expresada en motivaciones del mundo contemporáneo es continua, esas vivencias pasadas que se hayan más allá del recuerdo ya no forman parte de su vida, porque en ningún momento fue contemporáneo de éstas, pero a fin de cuentas, justamente eso es lo que constituye el mundo de la acción.

Este mundo es asumido por Raúl como vivencias sociales pasadas que son aprehendidas en el aquí y ahora como si fueran suyas; en efecto, las percibe a partir del contexto histórico que aún está presente, llenando de significados sus discursos y narrativas al evocarlas. En un segundo aspecto del mundo de los predecesores que llegó a ser conocido por Raúl, sus registros tienen el estatus de la delincuencia a partir de la muerte, sangre y traición, que han ocurrido, todos por motivos políticos; y en el ámbito personal, están teñidos por la corrupción por la cual él y su familia han sido víctimas.

Una de las experiencias que tuve un día fue que mi hijo, al ir por su hermana, un micro los arrolló aquí en San Ángel, ahí exactamente donde hay un centro nocturno, ¿cómo se llama...? Tiene un nombre griego, ¡el Calígula!, de ahí salió un micro, se atravesó, se pone el siga, le mete y los arrolla, nada más que este cuate, corre. Mi hijo sale todo atormentado, el conductor se mete a otro micro, con otra camisa, pero mi hijo sí lo reconoció, y entonces lo agarra mi hijo y lo comienza a golpear, ya se iban a meter los micro-buseros a querer golpear a mi hijo, en eso se dejan venir todos los del Calígula, los garroteros, los meseros y los que estacionan los carros, y todos los demás, porque dos de ellos son sobrinos míos, de ahí del Calígula y del Brujas; entonces ellos corren y defienden a mi hijo, pero mi hija seguía tirada, ya sin sentido. Y bueno, pasó y se la llevaron al seguro, y que estaba mal de la columna... y al otro día llega y dice esto el señor, el papa del chofer, dije: “... ya nos chingaron, ya te chingaron, te vas a quedar clavado”, y sí, se quedó ahí todo el día, yo lo sé porque me quede ahí toda la noche, y en eso, llega uno de la línea y llega otro, que creo era del ministerio público, y le dice: “qué onda, ahí está clavado mi trabajador y todo”, “no te preocupes, ahorita lo sacamos”. “¿Y cuánto?” “No te preocupes ahorita, ya sabes que lo arreglamos”, y nos mandaron todos los oficios a Cuajimalpa, ¡cuando había sido aquí...! Total, nos estuvieron mintiendo, todavía tuve que ir yo a dejar documentación a avenida Revolución, y me la recibieron como tres meses después, diciéndome que no sabían nada del caso, y les dije: “¿Cómo?, si aquí tengo los recibos”, entonces los agarró así, la señorita, y los tiró al cesto (haciendo mímica con las manos), ¡porque yo cuando me prendo me prendo, y luego más en estas situaciones! Entonces comencé a gritar y que me saca un vigilante: “¡no me toques, cabrón, no me toques, porque entonces si vas a valer madre!...” “¡No, no, no!” “¡Qué salga el cobarde que está allá adentro, que me dé la cara”. “A mí no me la hace”... Le digo: “¡Pues entonces sal, cabrón! ¿Dónde está el oficio que dejé, dónde chingados está?”. Entonces todos estuvieron que estar buscando el oficio y sí, este, te digo, ahí la llevamos... (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Mira, se está generando, desde mi punto de vista, el miedo en la gente, porque cuando tenemos en la experiencia un asalto, estamos marcados por un evento difícil, y tiene que ver con la inseguridad, como que nos da la paranoia y empezamos a sentir pasos, debido a la inseguridad y a la impunidad que están en cualquier lado... (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

Asimismo, la impunidad va de la mano con la corrupción. Puede surgir desde los ciudadanos que cometen un delito y no son castigados, llevándonos a la modalidad de la impunidad, que se basa en quienes están supuestamente encargados de brindar seguridad a la población pero no castigan los delitos, sumándose a la práctica del incumplimiento de la ley.

Los partidos políticos, jueces y abogados aprovechan el cumplimiento de las leyes en función de sus intereses; así, vemos cómo la impunidad opera en la cultura política y jurídica de nuestro país. Cuando la impunidad llega a todo el sistema político a travesando al ciudadano, al policía, al sistema de justicia y los partidos políticos, se acentúa la crisis de la democracia y de la gobernabilidad.

La impunidad debe ser entendida como la “falta de castigo”⁴⁵, la ausencia de cumplimiento de la ley. Es decir, no importa la existencia de la tipificación del delito y su sanción, pues quien transgreda la ley está asegurado de que no será castigado. Esto genera un encadenamiento de diversos componentes que repercuten en ilegitimidad del sistema democrático, al existir personas que transgreden, instituciones que no hacen cumplir la ley existente, entes de seguridad que sopesan su actuación en función de que el delito no será castigado, entre otros. Todo esto nutre al sistema político, al sistema de partidos, al sistema electoral y, peor aún, al sistema de justicia y seguridad. (Dabroy, 2009: 1)

Este proceso se puede corroborar mediante hechos empíricos. En la ciudad de México existe la impunidad, ya que se cometan hechos delictivos que, debido a la existencia de la corrupción en las instituciones que deben garantizar el cumplimiento justo de la ley, los delincuentes no son debidamente castigados, y las personas retiran su confianza en los sistemas democráticos y a su vez éstos pierden credibilidad. Según fuentes de estudios llevados a cabo por el Instituto Tecnológico de Monterrey, que emplea las cifras correspondientes al Cuarto Informe de Gobierno del presidente Calderón, así como estadísticas oficiales del Gobierno, realizó cálculos para la impunidad, indicando que 98.5% de los delitos cometidos en México quedan impunes, y sólo se denuncia 22%, lo que equivale a 64000 denuncias.⁴⁶

En buena medida, la impunidad es generada y amparada por la corrupción de los distintos agentes involucrados en el sistema judicial: policías, ministerios públicos o fiscales, jueces y responsables de las cárceles. (Carbonell, 2010: 1)

El sistema de justicia genera muchos motivos de insatisfacción, ya que, se piensa, nadie puede acabar de golpe, con años y años de corrupción; pero aun así, se asume que se deben intentar cambios en el ámbito de la acción social para que los habitantes no se queden como están. Para los comités ciudadanos involucrarse en estos procesos es un intento de generar transformaciones para prevenir ser víctimas del delito.

⁴⁵ Nota. Definición dada por la Real Academia de la Lengua Española en su sección de Derecho, disponible en: <http://www.rae.es>

⁴⁶ El Informador.com

Según el investigador Miguel Carbonell en sus breves consideraciones sobre la corrupción, señala que ésta ha existido siempre, evidenciando que el fenómeno no es un:

... monopolio exclusivo de un determinado momento histórico o de una determinada comunidad política.
(Carbonell, 2009: 1)

La corrupción no es cuestión sólo de los gobernantes, sino que existen arreglos institucionales que la promueven o la dificultan; en este caso, uno de esos mecanismos es el clientelismo político. Por ejemplo, en los cursos del diplomado de la Escuela de Administración Pública en ocasiones ofrecen incentivos para que la gente asista; debido a su larga duración, algunos de los coordinadores internos no asisten, y es que el tiempo que implica es bastante, de cierto modo se establece un arreglo entre los agentes públicos del Gobierno y los coordinadores, a través de pactos basados en beneficios recíprocos. Los factores que favorecen la corrupción política, tanto la que se da en el interior del aparato gubernamental como la que éste recrea al exterior, pueden ser causa de la falta de un empleo estable y de óptimas condiciones laborales, bajos salarios, carencias relacionadas con el bienestar, pero también, la ausencia y nula probabilidad de la existencia de justas sanciones para las conductas indebidas, que son expresadas en la impunidad.

Mira, mi mayor temor ante esta situación que estamos viviendo en el país es la falta de empleo. Todos estamos más allá de la edad, yo tengo 53 años y nunca en mi proceso de vida había visto tan difícil la situación, digo del empleo, entonces a falta de esto, el tener la seguridad económica que representa el cubrir tus asuntos, las cosas más importantes de la vida, como son la alimentación, los vestidos y los gastos, es en esos aspectos, por lo que sentimos miedo y temor es a que si las cosas siguen así van a empeorar, por los ladrones, llámemoslos así, también los ladrones que están en la calle y que te asaltan, porque no están buscando \$10, \$15 pesos, están buscando las grandes cantidades, y quieren su renta, sí y si traes dinero te andan golpeando, y si no también, parte del miedo y la inseguridad en las calles es esto, hoy te asaltan en el metro, hoy te asaltan en el micro, en los lugares donde es propicio, entonces la ciudadanía es un movimiento, creo que en la medida en que nos organicemos, o sea, en la medida en que entendamos que existe una obligación también por parte de las autoridades, porque para eso están y nosotros tenemos que armar lazos de comunicación y acción. (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

La cultura de la denuncia al interior de la Unidad no es practicada por los habitantes, ya que prefieren llevar a cabo actividades individuales y organizar su acción en peticiones colectivas al gobierno para la colocación de rejas, o bien ellos mismos cierran las puertas de los edificios, porque su percepción de lo público-privado se da al interior de los pasillos, estacionamientos, centros recreativos, como áreas comunales en donde nadie manda y, sin embargo, también se privatizan.

Hemos trabajado en la protección de los edificios y las entradas, como tú vez, ya hicimos la barda perimetral, ya nos estamos cercando; entonces, en todas estas situaciones hemos venido a protegernos de los robos, de que entre gente extraña a los edificios, hemos tratado de cerrar, aunque aquí hay áreas comunales, pero ya a nivel sección, si tú vez, ya pusimos desde la escuela hasta acá la barda y la estamos protegiendo, la hicimos mediante programas gubernamentales, y estando dándole duro y duro, haciendo nuestras peticiones al gobierno, por eso se han creado algunas formas de ayuda por parte del gobierno, que vienen, dicen, le ponen su nombre que para esto que para el otro, y aquí estamos, aquí estamos... Pues es que la cuestión es realmente, que mira, si está ahí un chavo sentado, y no lo conozco, yo no le puedo ir a decir "oye, párate y salte", no se puede, porque es público, son áreas comunales, donde tú no puedes mandar, el que manda es la gente, y entonces yo no puedo pararme y decirle que se vaya, como con tú amigo, que se metió en la tienda y entonces ya que te vi luego, luego me dije para mis adentros "no, es que viene con ella" (risas)...(Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Reflexionar en la noción público-privado desde la cultura griega nos remite a una plaza, al Ágora pública, en donde se debatían situaciones comunes. Pero lo público también se relaciona con la creación de una opinión pública, o de varias, que están en cualquier parte. La tecnología y los medios de comunicación han realizado un desplazamiento de lo público a un nivel más localizado en el espacio físico.

Esto permite entender la concepción de la esfera pública dentro de la Unidad Habitacional Villa Panamericana como un tipo particular de relación espacial entre dos o más habitantes, dentro de la cual puede permanecer o no el conflicto por un tiempo breve o prolongado, estableciendo relaciones de poder que operan dentro de este marco de interacción y dentro de marcos más abstractos, como la intersubjetividad, a partir de un “ellos” o un “nosotros”, a través de posicionamientos diferenciados en donde los mismos sujetos se sitúan.

No es que en Villa Panamericana exista una sola esfera de la vida pública, sino que es un mosaico formado de más esferas interconectadas, en este sentido lo son las reuniones de vecinos que se llevan a cabo en las plazas, hasta los grupos de niños que se pelean por utilizar los juegos, este nivel de lo público se hace correlativo al espacio local, donde todos los habitantes se relacionan e interactúan.

Los conflictos por la privatización de los espacios públicos tienen que ver con el medio ambiente y con intentar habitar en zonas limpias y ecológicas, restringidas a ser contaminadas por los animales o por la basura de los demás. El uso inadecuado de la calle, convertido más en un lugar de actividades del comercio que en actividades públicas para el ejercicio y otras actividades, crea más conflicto entre comerciantes y habitantes, debido a la contaminación y deterioro de la calle, así como a un tipo de privatización que los comerciantes hacen de ella.

Si tú ves para allá, ves la basura de los botes que se están haciendo en los árboles, que esperemos ya no llueva, ahí están juntándose para que después el jardinero los lleve al tiradero de basura, y te lo digo porque todos, todos aquí, inclusive del otro lado, llegaban, se metían y tiraban su basura, y no había control, no había control, y entonces fue que comenzamos la situación del control de los estacionamientos. Un delegado de Coyoacán, compadre de Salomón Cámara, políticamente movió todo para poder derrocarme, meter gente de ellos para poder llevar a cabo lo que yo había empezado, comenzaron a hacer las juntas, ya después fue nombrado una persona de aquí, total que tuvo la primera administración de la rinconada, en fin, aquí hay una de las cosas que tenemos que no tienen las otras rinconadas, nosotros no recibimos carros ajenos a la rinconada... Me refiero a que si, por ejemplo, ya se desocupó este lugar, no puede ser tomado por una gente de allá atrás, o de aquel lado, tiene que ser exclusivamente de la misma rinconada. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

La construcción de muros, de bardas, y la privatización de los estacionamientos y los medios de vigilancia privada fragmentan lo público, coartando la libre circulación por algunas calles y pasillos. El deterioro y contaminación visual derivada de estos procesos afecta las condiciones de vida de los residentes, quienes contemplan como única medida cerrar las áreas verdes. En la Rinconada de los Músicos, hay dos formas de ver los riesgos, los que son provocados por la naturaleza y aquéllos producidos por los mismos vecinos, dentro de esta última vertiente se ubica el delito.

En el mismo párrafo agrega que fue traicionado por las prácticas de corrupción en su mismo espacio de vivienda, Raúl no se dio por vencido y continuo dentro del juego, así enfrentó su miedo y su temor más profundo encarando esta situación tan desagradable, y encontrándose ahora mismo donde está.

Las prácticas de corrupción y clientelismo político son el retrato del miedo al delito donde se proyectan situaciones desagradables a partir de las cuales los implicados realizaron sus propias conjeturas, este tipo de interacción social de las prácticas clientelares se basa en un proceso de comunicación, donde los integrantes proyectan sus subjetividades, modelos y opiniones desde el lugar de construcción de sentido de la inseguridad y la delincuencia.

La reflexión sobre la corrupción desde una perspectiva psicosocial hace referencia a un lenguaje verbal y no verbal, esos significados que se definen a partir de situaciones que no son controladas y que se repiten constantemente entre diferentes personas a lo largo de sus experiencias; el mal uso del poder público para conseguir ciertos beneficios tanto políticos como personales dejan ver que Raúl al sentirse en una desventaja supo reconocerlo, pero aun así se mantuvo convencido que él fue parte inicial de aquella lucha que en la rinconada ya se había empezado, sobre todo en la cuestión de la privatización de los estacionamientos en donde siempre había denotado mucho interés.

Inclusive ha pasado que gente indigente se ha querido meter a vivir aquí en la rinconada, ¡imagínate nada más! todo un problema y se la ha dicho por la buena, luego por las autoridades, pues de que pues se salgan no pueden estar viviendo aquí así nomás ¡te imaginas! llega uno se mete el otro y ¡chingoles! aquí hacen su colonia no, no, tampoco se trata de eso, los han sacado y no se los llevan los dejan aquí cerquita y se vuelven a regresar, ya hasta que robaron a una señora, ni vinieron tampoco ¡ya! y eso que para sacarlo le dimos al policía para un refresco, yo 50 pesos y una señora también, pues es que ya era mucho olor porque ahí mismo se hacían, ya ni en los ministerios públicos quieren a esas pobres gentes indigentes, y los policías ni subirlos a sus patrullas, los mismos muchachos de aquí luego les pegan y ya hasta que entienden....(Raúl Barreto Coordinador Interno)

Vemos como para responder a este problema, el mismo Raúl y los vecinos cuando ya era insopportable hablaron a las autoridades, pero éstas no respondieron al problema tampoco, inclusive les dieron dinero, saben que esas personas no quieren hacer bien su trabajo, es así como la imagen de las autoridades se desvirtúa, en aceptar el dinero para el refresco ya se visibiliza un nivel de corrupción, porque supuestamente es su deber como autoridad sacar a este persona de la rinconada y llevarlo a un lugar adecuado, en donde no este causando más conflicto.

Sin embargo al intentar trabajar con las autoridades, los coordinadores de los comités ven que en estos casos tan extremos no logran hacer gran cosa, ya que debido a la misma discriminación y estigma que se detenta hacia estas personas sin hogar, son rechazadas y se les tolera hasta cierto punto pero ya cuando molestan a los vecinos se les obliga mediante el uso de la violencia abandonar el espacio de vivienda violentando a todos los habitantes que oyen y ven lo que pasa.

El mal desempeño de las autoridades y la imposibilidad de hacerlos cumplir su trabajo como es debido obligan a los comités ciudadanos y habitantes a soportar estas situaciones que laceran la convivencia, justificando el uso de actos y conductas violentas para salvaguardar su integridad, esto da como resultado un método eficaz que emana desde ellos mismos a modo de una identidad territorial a la defensiva. El miedo se genera a partir de algo real o imaginario del delito, a veces pueden ser aspectos inverosímiles o extraordinarios. En esto radica su libertad, la cual marcando la tendencia hacia sus propios modos de enunciamiento, define las maneras de defensa o contraataque.

Los temores conforman aspectos físicos, psíquicos y emocionales que son depositados en narrativas, en donde muchos simbolismos y creencias entran en juego; los individuos le brindan formas diversas en el lenguaje para después mostrarlo ante el mundo.

Sentir miedo ante una presencia extraña, ante el peligro de perder la vida e inclusive a la familia, son momentos de tremenda angustia y preocupación. Ponen sobre la mesa la valentía y le preguntan directamente a ésta si saldrá a flote.

Una vez me quedé solo, y era como esta hora, o un poquito más tarde, alrededor de las doce del día, y estaba yo en el sofá individual, sentí así como una presencia, y entre mí, dije: “ahí estás, hijo de la chingada”, y pensé “ahorita a ver qué sale”. Apagué la tele, apagó el control del SKY, me meto al cuarto de mi hijo, hasta el fondo, apagué todo, cerré cortinas y todo, y ya en el cuarto de mi hijo, le digo: “¡¿A ver cabrón, qué es lo que quieras, hijo de la chingada!?, ¡si quieras hacer un mal, házmelo a mí, pero no toques a mi familia, aquí estoy, órale!”, y lo digo, y mira: hasta se me enchina el cuerpo, y le dije otra vez “órale, de una vez, aquí estoy solo, ¿dime qué traes, qué quieras, dime si quieras hacer algo a mi familia, porque con mi familia no te metas, házmelo ahorita a mí, a mí!”. Pues es una presencia, pero yo seguía: “dime, a ver, a ver qué es lo que quieras”, y en eso voy saliendo del cuarto y un aire, pero grueso, y me voy a la sala, y entre la mesa y el sillón, que me hinqué, me abrí en cruz, y que digo: “órale, aquí estoy, órale cabrón, si no ya no estés chingado”, y volví a prender la tele, y todavía sigo con esa situación en mi departamento....(Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

De este modo es como se generan los miedos ante el peligro o ante algo que no se sabe lo que es exactamente. Si bien Raúl Barreto, al desempeñarse como coordinador de seguridad, trabajando en los Comités, conoce bien sus funciones, los delitos en los cuales incurren, y de lo que son capaces las autoridades por mantener su poder, asegura que en departamento espantan. Es por eso que dice no tener miedo a los vivos, sino a los muertos, justo para evadir ciertas situaciones fatalistas, y así proyecta su miedo en fantasías ligadas a determinadas situaciones externas.

Las fobias, los miedos y temores tienen una base común que puede ser la proyección lineal de una carga o contenido hostil sobre alguna situación externa, que a consecuencia de ésta misma se vuelve persecutoria y se vuelca sobre determinados objetos. Sin embargo, estos miedos y fobias no deben ser confundidos con la esquizofrenia, ya que dentro de ésta, existe una mayor rigidez.

Es importante no olvidar el proceso de simbolización, ya que al aportar nuevos elementos las significaciones del delito ante el miedo éstos se reorganizan, y se puede pensar en sus resignificaciones, aunque exista una confrontación hacia una aprehensividad de relaciones simbólicas, que para el sujeto no están constituidas en la realidad, sino que más bien se constituyen a partir del imaginario.

En este caso, al entrevistado “se le enchina el cuero” de sólo pensar que alguien se meta a su domicilio y lo allane cuando esté él y toda su familia, si bien anteriormente ya había sido víctima del delito cuando le abrieron su casa: nadie de su familia se encontraba. Pero ante esta situación alguien extraño, una presencia extraña, le genera temor y desconcierto.

Nunca he sentido miedo, yo nunca he sentido miedo, he andado en Tepito, en la Lagunilla, y cuando yo era alcohólico, he andado en muchas píqueras, y no he sentido miedo, es más: yo te puedo decir una cosa, no sé, yo les decía “sáquenme eso que traía adentro”, yo con eso me protegía y todavía creo en un Dios que está y que nos protege. Un día me dieron ganas de ver a mi padre y mi madre, vivía hasta el Rosario, y entonces, de mi borrachera me dormí, y me seguí de más, y comencé a caminar y a caminar y a caminar, y de repente... ¡chin!, se suelta un diluvio y yo caminando; es más, yo todavía vi una patrulla que se paró, y no se quiso bajar, yo creo del agua y del diluvio que había, y yo seguí caminando, no sé hasta dónde llegué, pero seguí caminando e invoqué a mi hermano, un hermano que es más grande que yo, y me quedé dormido. Cuando desperté, te lo juro, estaba yo sentado en las escaleritas de mi casa, yo estaba sentado

ahí, ¿cómo llegué? ¡Quién sabe! No lo sé y nunca he sabido como llegué. Un día yo andaba por el Olivar de los Padres, ¿sí conoces?... (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Revisando algunos puntos de este párrafo se puede decir que los conflictos que Raúl vivió le han generado confusión, misma que está constituida por un trabajo psíquico mediante el cual se transforma el miedo y éste logra ser depositado en los demás y en los objetos. No podemos generalizar fórmulas estrictas o ciertas especificidades de los modos a los que el funcionamiento de su psique recurre para convertir la angustia en miedo, mucho menos en los motivos que causan esta transformación.

Lo que se logra identificar es que aquellos conflictos de donde surgen sus temores, preocupaciones y angustia, operan mediante un trabajo psíquico imaginario. Las divergencias entre los enfoques teóricos obviamente existen, y son múltiples conceptos que hacen diferente los modos de análisis de la transformación de la angustia y sus mecanismos para ejecutar los cambios que la convierten en miedo. Pero también puede ser visto de manera sintomática, es decir, cuando se postra sobre un objeto y situación el miedo y los temores se movilizan.

Los miedos evidencian las reacciones hacia determinados momentos, fantasmas, ruidos, situaciones fuera de lo común, animales o extraños, los cuales dentro de este enfoque son denominados “temores del desarrollo”; no considerados fobias. En primera instancia, el miedo es pasajero, y no muy intenso; mientras que las fobias son trastornos fijos, estables y graves por la magnitud de la angustia.

A través de un proceso de representación e identificación, el miedo se reproduce con base en la creación de un objeto fóbico. Mediante estos mecanismos, como también a través de la evasión, la prohibición y restricción, los cuáles se identifican como temores; es decir, para no desarrollar un excesividad del miedo o de fobias, se generan defensas psíquicas, impidiendo este proceso, son resultado de las experiencias.

No saben quién murió ahí, pero dicen que era un señor ya grande, y que inclusive ahí en la casa, adentro, lo velaron, sí, pero te digo que yo miedo, miedo, pues no, para nada... la verdad, no siento miedo, pero traigo un poco de preocupación, porque ya dejé un poco mi relación laboral en el despacho, por muchas cosas... (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Con esto vemos que su mayor preocupación es quedarse sin empleo, que ya sería un temor identificado en la realidad; partir de lo económico, no miedo de su entorno, sino de estas cuestiones que lo atañen como un sujeto que se sentiría inseguro y desprotegido al encontrarse sin sustento.

A pesar de que Raúl no declaró tener miedo al delito directamente, sus miedos y preocupaciones, así como la angustia, pueden ser ocasionadas por la situación de quedarse sin empleo; esto aparece como una posibilidad a través de su experiencia y, finalmente, este miedo tiene su origen en los modos en que las personas tratan de hacer frente a sus necesidades, para usarlas posteriormente como medio, para mejorar sus vidas, haciendo fácil la conciliación de la seguridad en sí mismos y al exterior.

Un día vino la policía por un chavo, y nombre... ¡empezó la corredera feo! Todos nos metimos a los zaguanares a nuestras casas y a los negocios, del miedo que nos dio ver a los policías corriendo con sus pistolas... todavía este chavo corrió, corrió, ¡y chin!, que lo agarra uno ya por la avenida según dicen las gentes que están del lado del centro urbano, y ya lo tenía en el piso, lo bueno es que no dispararon, y eran plenas doce, una del día, y aquí está lleno de chamacos... (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

La detención de un delincuente demuestra que las armas y estos actos llevados a cabo por las autoridades, de manera visible y en plena luz del día, activan el temor de la gente, ya que saben que sus

vidas peligran, el miedo se postra en objetos como las armas, y los habitantes, en cierto modo, temen al delincuente, pero también a los policías que lo querían agarrar.

De por si aquí es tranquilo pero luego si se pasaban en andar tomando y eso, si da miedo que vayan a golpear a alguien o traer gente de afuera que haga cosas aquí adentro, como este muchacho que ya habían soltado de la cárcel y volvió aquí a la Rinconada a hacer de la suyas. Digo, ya bien sabíamos que era violento y pues nada más vivía con su abuelita, así que la gente y los del Comité hasta pensábamos que la golpeaba y un día la iba a matar. Hasta que ya fue que le robo a sus propios vecinos, imagínate que muchacho tan imbécil, luego dicen que tiro hasta las joyas por aquí así, sus mismos vecinos fueron los primeros que avisaron a la policía... (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

El miedo a que la gente de fuera cometa al interior de la rinconada actos delictivos recrea formas de evidenciar a quien no es de ahí y es fácilmente identificado por todos los habitantes, en este caso, vemos que suelen enterarse y saber de dónde viene, a partir de ahí aumento su percepción de temor sobre este muchacho, ya que sienten no lo pueden controlar en su totalidad. Es interesante que se tema a la representación de un “afuera” que se construya partiendo de sucesos que pasaron al interior, ya que, en principio, nunca existía una duda sobre el origen de este muchacho, pero saben que cometió un crimen y lo encarcelaron

En momentos críticos y de tensión en la sociedad es cuando se crean los rumores. Una de las características a través de la cual los detalles del rumor se nivelan de acuerdo con los motivos (para qué y por qué) principales del relato es *la asimilación*. La mayoría de los rumores del delito parten de relatos de episodios reales, de la experiencia de un determinado acontecimiento vivido por un determinado miembro del colectivo que tiene la necesidad de comunicarlo a los demás.

El proceso de asimilación consiste en una fuerza de atracción ejercida sobre el rumor por el contexto mental y emocional de quien lo dice. A medida que el rumor se desplaza tiende a modificarse, tal vez, a tornarse más conciso, o quizá cambie, de tal manera que se vuelva a contar totalmente diferente.

El rumor es la comunicación masiva y difusa, centrada en la información de que un hecho —de características no explicitadas— va a suceder. Es un mensaje subliminal susceptible de ser realimentado e intercambiado. El rumor tiene un contenido manifiesto y otro latente, que puede ser interpretado operativamente como un sueño. La transmisión en cadena que caracteriza el rumor tiene como punto de partida un hecho real, pero distorsionado. Una situación de tensión, un clima de expectativa determinado siempre por factores socioeconómicos, conducen a la modificación de la percepción de un hecho y a su deformación. La información es transmitida rápidamente, porque su índole subversiva despierta tal monto de ansiedad que obliga a depositarla en otro. (Riviere, 1985: 47)

El rumor tiene como punto de partida un hecho real; en situaciones del delito, y en su misma elaboración, se lleva a cabo un mecanismo de racionalización. Dicho mecanismo actúa en la vida psíquica, manifestándose en un proceso mediante el cual el sujeto de-construye las piezas de la información, a veces con el objetivo de negar los peligros encerrados en el propio rumor.

El fenómeno de la inseguridad lo generan principalmente los medios de comunicación, en la medida en que se le da mucha pero mucha importancia, no sólo a los hechos como tal, sino más bien a las imágenes que transmiten. El hecho de pasar las imágenes de los cuerpos descabezados y descuartizados, nos da un poco de inseguridad, si nos da mucho conflicto, pero creo que en el caso del entorno en que vivimos, debes de entender que no es lo mismo que en cualquier otro estado, y no por eso quiero decir que somos diferentes o estamos mejor, simplemente estoy hablando del entorno que tiene que ver con la situación concreta de vida. Aquí en la ciudad, yo creo que sí, no creo que aquí no allá narcotráfico,

estamos hablando de que hay muchas narco tienditas, o sea, creo que las políticas de seguridad deben ser pensadas por parte del municipio y por parte del Estado como tal, que a éste, le corresponde llevar el ejercicio del gobierno más allá de los colores, la coherencia entre todos como ciudadanos y gobierno es tomar precisamente esas soluciones y como referencia principalmente a la población, ya no puede funcionar esto a partir de pretensiones autoritarias, por eso, no en balde hoy tenemos una unión entre quien encabeza un movimiento, como es Javier Sicilia y el gobierno federal, y bueno, no se trata esto de generar dinero como varios movimientos, ¡no!, más bien se trata de ver respuestas concretas a problemas concretos, es decir, se puede abatir esta inseguridad en la medida que se pongan oídos y acciones en aquellas cuestiones donde se necesite eso. (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

Ahí tienes el caso del joven Martí, muchos vecinos lo olieron, el cuerpo del joven encajuelado, pasaban por ahí y decían que olía muy feo, y la verdad es que nadie se dio cuenta quién dejó el coche ahí. Pero sí sabíamos, ya sabíamos que ahí había algo feo, una vecina nos lo dijo, que cuando fue a dejar a sus hijos temprano a la escuela, porque ella se va caminando, nos lo contó que sí, ahí olía muy feo, pero de verdad muy, muy feo, ya de días o hasta una semana muerto, creo ya llevaba ahí. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

No podemos considerar como único factor para la creación de un rumor la naturaleza del individuo, cuya base es emocional o racional. Los fenómenos sociales, así como los hechos extraordinarios, construyen múltiples rumores, los cuales reflejan temáticas referidas a preocupaciones que están en boga, como la delincuencia, las violaciones a los derechos humanos y la brutalidad policiaca. Estos son aspectos que rebasan las preocupaciones individuales, y no quieren decir necesariamente que durante un disturbio social se construyan y se divulguen rumores forzosamente; más bien, éstos reflejan preocupaciones concernientes a la sociedad, en este caso la corrupción y la inseguridad. Lo que dice José Luis Zúñiga es muy claro: no es el hecho lo que resalta el rumor, sino las imágenes de esos hechos difundidas por los medios de comunicación, que son alarmantes y amarillistas.

Desde la sociología, los rumores se analizan a partir de una función social. El sociólogo Tamotsu Shibutani sostiene que éstos son una transacción colectiva, cuyos elementos constan de las actividades cognitivas y comunicativas desarrolladas a partir de una situación en la que los hombres intentan construir interpretaciones significativas, uniendo sus medios y recursos intelectuales. Esto no significa que los rumores correspondan solo a la imaginación de una persona, sino que son historias que se generan y recrean colectivamente. Durante el proceso pueden plasmarse en la memoria colectiva y crecer mediante la colaboración de más personas que interactúan.

Es visible que existe una retroalimentación tras escuchar diferentes puntos de vista, ya que en estos colectivos existe una división del trabajo mediante la cual los coordinadores realizan diferentes tareas, puede ser que en las sesiones arriesguen sus opiniones, especulen lo que puede ocurrir, predigan qué es lo que puede pasar, realicen comparaciones con momentos pasados o simplemente introduzcan comentarios y nuevos elementos de información. En un colectivo cada persona contribuye a su modo en el proceso de formación, recreación y asimilación del rumor.

De este intercambio mutuo de ideas, reflexiones, sentimientos y expresión de deseos surgen ciertos aspectos informativos que toman preponderancia del resto. De esta forma, los rumores nacen y se desarrollan como interpretación colectiva. (Ritter, 2008: 18)⁴⁷

⁴⁷ También en “El Rumor: el canal informal de la comunicación” entrevista a Micheal Ritter, Revista Imagen y Comunicación de Perú, año 2010.

Incidentes extra cotidianos conforman las condiciones y las circunstancias por las que se producen y propagan rumores, como también debido a ellos es por lo que se reúnen habitantes y comités ciudadanos, tratándose de eventos irregulares e inesperados que sucintan un alto grado de dramatismo, ya sea el secuestro del joven Martí, los asesinatos, las detenciones con violencia dentro de la Unidad o las peleas son, en suma, motivos para alterar la cotidianidad, generando y alimentando el rumor.

Cuando encontraron el cuerpo del joven Martí en la Avenida Panamericana, el evento se caracterizó por la ambigüedad. Debido a lo ocurrido y a la incertidumbre que generaban las respuestas de las autoridades y los comentarios en los medios de comunicación, los habitantes no tenían claro qué estaba sucediendo, porque en ese mismo momento las personas se orientaban entre sí sobre el asunto, tratando de entender qué es lo que acontecía. En este caso, observamos cómo un problema de la delincuencia construyó el epicentro para el abordaje del rumor mediante una función social, en esta situación, lo requerido por los comités ciudadanos y los habitantes era información que permitiera comprender y explicar la situación, que a la vez fuera ajustable para modificar sus discursos en función de ella; en este sentido, los medios de comunicación se convierten en el depósito de las demandas del público por información del evento o incidente, generando grandes noticias con imágenes del delito que afectan a una gran cantidad de público.

Las fuentes del rumor pueden ser de todo tipo: vecinos conocidos a los que se les toma en cuenta porque llegaron a vivir hace mucho tiempo en la Unidad Habitacional, y cumplen un rol específico; la comunidad religiosa que asiste a la iglesia, personas que se conocen por su profesión (doctores, ingenieros, etc.), o bien grupos de pertenencia evocados por una identidad (por ejemplo, los comerciantes, los vendedores ambulantes o los estudiantes). El rumor también se relaciona con la noción de prestigio y estatus social, cuya fuente es considerada competente por el receptor, ya que da cierto valor a las opiniones que ésta expresa, y tiene el poder de hacer que los demás escuchen su opinión y ésta sea adoptada sólo por declararse que fue emitida por tal o cual persona.

Todo mensaje tiene un mayor impacto y convocatoria cuando proviene de alguien superior en conocimientos, inteligencia, carisma o éxito profesional, o simplemente cuando el receptor cuenta con poca información para juzgar un suceso; por ejemplo, en el caso Martí, la gente que tiene sus casas o departamentos sobre la Avenida Panamericana contó a los demás habitantes que olía a cuerpo en descomposición, esto fue considerado competente, ya que se conoce la cercanía de sus viviendas con el lugar de los hechos, y así fue como decidieron llamar a las autoridades.

La mayoría de los rumores comienzan como un flujo de información de alguna experiencia perceptual que surge de un determinado evento, donde radica el interés e importancia de comunicarlo a los demás; los rumores también pueden ser objeto de la manipulación de la opinión pública, sirviendo a diversos fines exclusivos, ya sea para la calumnia o para una desvalorización de un sistema de información contrario y adversario, realizado por una puesta en circulación de noticias contradictorias.

Kapferer, investigador del rumor, genera una tipología referida a un contenido de lenguaje simbólico, clasificando los rumores según el espacio donde se generan; si parte de un hecho, de un detalle o es pura fantasía. Resalta una génesis que hace referencia a una generación espontánea y a otra generada, la primera corresponde a los rumores que ocupan la opinión pública, y es la que nos interesa.

Cuando dijeron en las noticias que desapareció misteriosamente el cuerpo del joven Martí por un retén de la policía, la consternación pública sobre su desaparición se acentuó aún más al transcurrir el tiempo, debido a que la investigación judicial no lograba encontrar el cuerpo ni capturar a los

culpables; a partir de ahí se tejieron diversos rumores, por falta de respuesta de las autoridades y del gobierno se formaron construcciones personales y colectivas del rumor en relación con el suceso. Lo anterior sucede cuando los grupos generan y eligen lo que le resulte más convincente y tenga más probabilidad para ellos de ser cierto.

Si ya nos habían dicho los vecinos huele feo, huele bien feo, y mira la verdad es que cuando yo me acerqué sí olía horrible, como a... pues como a muerto, la verdad, nunca la verdad, mira así, nunca pensé que fuera el del secuestro, te lo juro, pero pues así son las cosas, qué se le va hacer, hubieras visto también mucha prensa, los peritos, policías, y ahí pues sí los agarraron, los agarraron, yo en serio pensé que jamás los iban a agarrar.... (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

El caso Martí creó rumores al interior de la Unidad Habitacional sobre las autoridades del Distrito Federal y la captura de los verdaderos culpables, ya que para los habitantes de la Villa Panamericana de ningún modo les parecía posible que no hubieran sido detectados los movimientos de los delincuentes con anterioridad, y dudaron de la eficacia del trabajo del gobierno y las autoridades. Aseguran que realmente fue por la gente que se hizo algo y se encontró el cuerpo del joven, ya que si por las autoridades hubiera sido, éstas habrían dejado el cuerpo en la avenida muchos días más.

El rumor se distingue de las leyendas, ya que estas últimas son rumores populares que cuentan historias de eventos fantiosos, extraños, terroríficos o sobrenaturales que le han sucedido a otra persona, inclusive detrás se esconde una moraleja; en suma, éstas constituyen un tipo de folclor, tradición y creencias de gente común.

Otra clasificación de los rumores es la realizada por el autor y periodista Roy Rowan, que mediante la división de su origen, sea espontáneo o premeditado, sostiene que éstos aparecen durante períodos de crisis o estrés, y se recrean en una atmósfera de ansiedad, represión y caos para, finalmente, degradarse cuando pierden importancia y se planean mediante fines en contextos competitivos, como en empresas o lugares laborales; dentro de la segunda categoría, se ubica el rumor de fantasía o fantasma, derivado de los temores o ansiedades que se generan en las personas y que causan su malestar; por ejemplo, cuando una vecina dice que en su rinconada existe un habitante que incurre en delitos como prostitución, venta de drogas o robo, expresándolo verbalmente a los demás, puede transmitir más ansiedad o angustia, creando un ambiente donde todos se encuentren identificados y decidan hablar de su situación particular.

No... luego son rumores o chismes de que aquí pasan muchas cosas, si le exageran, la verdad, lo que sí se necesita es la luz, porque vea, mire, ya las lámparas están muy mal, y también necesitamos patrullas bien delimitadas para cada Rinconada porque pues nada más vienen cuando se les antoja o pasan muy de vez en cuando, o cuando hay partido... (José Luis Zúñiga Coordinador Interno.)

Es importante diferenciar el rumor del chisme; el primero hace referencia a hechos, mientras que el segundo hace referencia a personas ausentes, está ligado a las emociones y es más exclusivo entre determinados grupos, consta en hablar mal de las personas que no están, actualizando los valores del grupo y manteniéndolos vivos; es de carácter más personal, y se basa en divulgar secretos ajenos con la intención de beneficiarse y sacar provecho de ellos.

Siempre dicen que aquí roban mucho luego los periódicos también se pasan, en poner a cada ratito anuncios y digo está bien que lo hagan, pero pues nunca vienen las autoridades brillan por su ausencia, llegan hasta que ya se cometió el delito, de que sirve que en los periódicos estén duro y dale si nunca llegan! Deberían de veras servir de algo, para que la ciudadanía tuviera un espacio para decir públicamente lo que está pasando en las colonias nada más... (Raúl Barreto, Coordinador Interno)

Depende de la situación y el contexto determinar si un discurso es rumor, simple información o chisme; esta distinción sólo puede ser realizada mediante el “estar ahí”, la convivencia con determinados sujetos y la familiarización de la cotidianidad. También surge a partir del conocimiento local de las problemáticas de cada zona, que evidentemente surgen por la experiencia misma de vivir ahí desde un largo tiempo, es decir, quien lleva más tiempo viviendo en este lugar, sabe lo que pasa mejor que nadie, por lo tanto lo que estas personas dicen es más creíble que ciertas noticias de los medios de comunicación que hablan acerca de la inseguridad y la delincuencia en las zonas urbanas de la Ciudad de México.

Esto genera mecanismos de difusión de la información de los acontecimientos del delito, todos saben que ahí ocurren o pueden llegar a ser las víctimas debido a que es un espacio abierto, los habitantes se asumen como los protagonistas de su propia historia y desarrollo de este modo optan por tomar el rol de ser actores locales reconocidos socialmente al interior de cada rinconada de la unidad habitacional. Observan, participan y platican con la demás gente quienes además ya los conocen, revisan documentos, leyes relacionadas con temas importantes para resolver y con otras actividades culturales y recreativas, posteriormente la investigación permite tener una visión integral de quienes son estos actores locales.

El espacio urbano se relaciona con las identidades. En la etnografía se identifican algunos aspectos de la identidad conforme al espacio; de este modo es que las identidades urbanas se configuran alrededor de tres vertientes: lo material, lo social y lo imaginario. Por ejemplo, los grandes centros comerciales que representan una forma de ser contraria a las formas de vida pasada y la estética que predominaba antiguamente contrastan a su vez con zonas improvisadas de viviendas sin recursos. El centro Santa Fe en la ciudad de México es un ejemplo de un espacio en donde el contraste entre clases sociales está remarcado por la divergencia social, donde la infraestructura impone la tendencia, acomodándose a diversas necesidades económicas y de consumo.

Todo el simbolismo que expresa la estructura física de las nuevas y viejas zonas se materializa en una arquitectura excluyente; inclusive estos espacios nuevos y modernos que se mantienen limpios y abiertos aparentan una imagen pública, pero no lo son, ya que se encuentran controlados por seguridad privada, que excluye a determinadas clase sociales. Asimismo, su función no es ser un espacio público, sino comercial.

El ejemplo de las zonas y centros comerciales, muestran la privatización del espacio en donde hay áreas cercadas protegidas, con letreros que indican propiedad privada; así, los espacios urbanos se transforman en espacios vigilados y controlados por intereses comerciales, expresando una identidad cultural basada en valores económicos.

Un segundo atributo de la identidad espacio-identidad es el espacio individual. Setha Low dice que la arquitectura de los edificios y su significación cultural determinan el comportamiento y las interacciones sociales (Low, 1993); si eso es así, entonces, ¿cómo percibe la gente los nuevos espacios y cómo se les apropiá?, ¿cómo se expresa la gente en esos espacios? Hay cambios de comportamiento y prácticas culturales. (Wildener, 2005: 220)

En la actualidad existen nuevas posibilidades de ser, en una nueva sociedad que está en una persistente transformación. El mercado y su información ponen a disposición el conocimiento de otros modos de vida diferentes a las que podríamos conocer en nuestra vida cotidiana, familiar o privada. La trayectoria individual es cada vez más inestable por la entrada de un nuevo orden.

A principios del siglo pasado la identidad se edificaba en relaciones familiares; sin embargo, mediante la tecnología y el consumismo se ven otros panoramas. Al edificarse la Villa Panamericana, años más tarde se inició la construcción del Centro Comercial Perisur, lo cual modificó mucho la identidad de los habitantes, ya que aseguran que al llegar a vivir ahí, en la etapa inicial eran identificados “no urbanos”, porque estaban muy cerca de la carretera libre a Cuernavaca, cuestión que los ubicaba todavía muy lejos del Centro Histórico y las colonias aledañas. No era el caso de la Unidad Habitacional Tlatelolco, que entonces ya mostraba en la forma de ser de sus habitantes una marca de estar más cerca del centro. Con la construcción de los centros comerciales y la puesta en función de sus instalaciones, la Unidad Habitacional Villa Panamericana se integró al mismo tiempo en el espacio urbano. Posteriormente, con la construcción de zonas residenciales, condominios, hospitales y demás zonas comerciales, los comercios se han ido apropiando de los espacios para vender sus mercancías.

En el espacio se inscribe lo urbano, dejando marcas y huellas visibles: los puestos ambulantes, los paraderos de autobuses, el graffiti, las calcomanías o los mensajes políticos y hasta poéticos, conforman acciones que no responden necesariamente a la planeación urbana original ni al diseño, pero que manifiestan un uso de lo público y una planificación de quienes usan el conjunto de símbolos urbanos que da vida a esta identidad.

La significación espacial se adquiere a través de dar determinados funcionamientos a los espacios de acuerdo con prácticas cotidianas y horarios. El flujo de personas cambia de un horario a otro; por la mañana, en el en la Villa Panamericana se ven los niños caminando solos, en grupo o con sus padres con rumbo a la primaria. En el transcurso de las 9:00 am a las 2:00 pm se observa a las amas de casa, los comerciantes propietarios de misceláneas, haciendo uso de los espacios públicos, así como a personas grandes sacando a sus mascotas o dando solamente un paseo; en las tardes, se ven parejas conversando e incluso a jóvenes reunidos, riendo y conviviendo, niños jugando. Todas las personas tienen un repertorio de rutinas cotidianas que se mezclan y distancian del espacio, son expresiones de las identidades que ahí se manifiestan. Otro aspecto por el cual se manifiesta la identidad en relación con el espacio es el imaginario.

El imaginario de los espacios urbanos se clasifica en dos vertientes: las oficialistas, es decir, todas aquéllas que son creadas por las instituciones y aquéllas que se crean por el uso e interacciones sociales de los habitantes, y está basada en maneras de nombrar y participar en los espacios. La Villa Panamericana es un escenario de lenguaje e imágenes que se manifiestan en sus andadores y espacios, haciendo referencia al delito y asociándolo con aspectos arquitectónicos y ambientales, como la contaminación del medio ambiente y el graffiti. El *ser ciudadano* y de la unidad se construye de manera social es, entonces, inmensamente complejo y variable, pero al mismo tiempo espera integrar diversos aspectos de forma satisfactoria para llegar a ser coherente y consecuente con sus tendencias y actividades.

Sí participa más gente, mira, lo que pasa es que aquí, la verdad, no eres bien visto, o no eres monedita de oro, de alguna manera nosotros lo tenemos que saber, ¿no?, que no le caemos bien a muchas gentes, ya sea por falta de pago o porque no han tenido acceso a los servicios, porque “no hay”, dicen que te robaste el dinero, que haces mil cosas; mírame a mí, la primera vez que estuve de administrador, les decía: “-mira, yo allá vivo-”, yo no tengo por qué largarme si yo nunca les he robado ni un quinto y no es de mi agrado que sean corruptos, si yo luchó por la corrupción, imagínate que yo sea un corrupto, ¡imagínate!, la cuestión es que yo siempre se los he dicho, que para llevar bien las causas, tienes que ser correcto, ser limpio, ser leal a lo que estás haciendo. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Mira, yo te decía que en este momento, a lo mejor es lo que se viene haciendo después de casi siglos, ¿no?, como lo que hoy se maneja de los comités, sinceramente creo que deja mucho que desear, porque no hay ese sentimiento ciudadano, o sea esa corresponsabilidad en el aspecto de saber que como ciudadanos tenemos una obligación, que tenemos obligaciones, que tenemos derechos y que también tenemos que saber dónde estamos, atravesando esta situación, entonces, hace falta mucha cultura en el sentido de crear ciudadanía. Yo creo que la ciudadanía viene en un momento de un proceso político, que está en puerta, la ciudadanía es un poder que rebasa los partidos, pero sinceramente creo que no está funcionando, porque hace falta por parte de la ciudadanía esa claridad de saber que tenemos el poder conjunto como habitantes y vecinos, que tenemos ese poder de mover e instalar autoridades; si funcionan, pues está bien, y si no, retirarlas, pero nosotros sabemos, tenemos claro qué es la conciencia ciudadana, que tenemos que tener esa participación, que por cierto hoy se denomina como corresponsabilidad, ¡y lo que significa ese adjetivo! (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

El orden discursivo de la ciudadanía está inserto en sus historias de vida, al ser personas moldeadas por los mecanismos de prácticas políticas y por su educación, sienten que anteceden a todos los sujetos de una colectividad. El orden discursivo de la ciudadanía sujeta al portavoz y a la conciencia a tres condiciones que les son previas: el sistema jurídico de derechos y obligaciones, la estructura lingüística de ciudadanía y los resultados de los efectos sobre el discurso, éste es el trinomio por el cual, en este caso, se da el proceso de la identidad ciudadana.

El *yo* tiene que asegurarse un saber futuro sobre su devenir, en todos los sentidos: tanto en sí mismo como para su futuro temporal; es decir, los sujetos tienen que asumirse como parte de un sistema de parentesco a un orden discursivo, y en cierta medida adaptar sus prácticas.

Yo vengo de una familia que, anteriormente, vivía de las tres fábricas que había, de Loreto, la Hormiga y la Alpina, de papel era la de Loreto, la Hormiga y la Alpina eran textiles, y toda la colonia Pedregal de Carrasco eran trabajadores de ahí, y es que si tú vez la historia hacia atrás, vez como te digo. Mi abuelita tuvo diez hijos, y pues, en la cuestión económica, yo no sé cómo se las arreglaban (risas), en aquel tiempo eran frijoles, huevos, tortillas y salsa, yo fui un hombre que mi padre fue de la vida alegre, y por dondequiera tuvo hijos, pero con mi mama fue con la que se casó, pero la cuestión es que a mí me dejaron con mi abuela desde los seis meses, y fui creciendo, y al crecer con toda esa pobreza que vi, toda esa pobreza con la que viví, la verdad, hoy me arrepiento de haber entrado al alcoholismo bien fuerte, porque créelo, hoy me arrepiento, si no hubiera entrado al alcoholismo tan fuerte como yo lo hacía, no sé, yo hubiera tenido cargos públicos, en serio, en serio, o yo creo que hasta ya me hubiera matado el mismo sistema. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

La imagen del pasado representa lo que ese *yo* espera acerca del porvenir; es una esperanza que reside en los sujetos, con el deber de designar su objeto de lucha mediante un emblema o imagen identificatoria, que es valorada por los demás o por el conjunto de modelos culturales privilegiados por ellos. Esto ocurre cuando el *yo* de las personas reviste a los emblemas que, efectivamente, dependen del discurso del conjunto y ya no solamente del discurso de un único *otro*, apareciendo así nuevas referencias tras las que el *yo* de los sujetos puede ser moldeado, es por eso que los discursos sobre su identidad son construidos de manera colectiva y le dan su carácter psicosocial, ya que dependen de la historia familiar para su evolución, integrando una parte de la identidad de los sujetos.

Esta imagen del *yo ciudadano* se constituye en dos momentos esenciales, surge a partir de que las personas dicen: “yo quiero ser...”, ahí se observa el deseo de un objetivo a tiempo futuro, en el periodo posterior: “en un futuro y en mi presente puedo cambiar lo existente”, y más adelante en las etapas siguientes, el enunciado será completado por un: “hago determinadas acciones para cambiarlo”.

Esto no fue así de que se me ocurriera un día y dijera yo quiero ser coordinador y esto y lo otro, no, mira la verdad es que surge desde la misma necesidad, de verte pues sí, desprovisto de ciertas cuestiones, agua, luz, teléfono, seguridad, en fin, tantas y tantas cosas que se van necesitando, o sea como te digo es la misma pobreza que lo hace a uno ver las cosas, yo desde niño nunca tuve que así para gastar tanto, que como ahora ven que yo he apoyado a mis hijos, en lo que se pueda, antes pues no era así, uno tenía que ver cómo chingados o de donde sacaba pero siempre honradamente... (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Es evidente que los predicados del enunciado deben ser congruentes con el sistema familiar y cultural al que pertenece cada uno de los sujetos. Esto comprueba la existencia de un registro simbólico y una problemática identificatoria que es propia de cada sujeto particular. El *yo* debe de adaptarse y poder asimilar los cambios, y no huir; antes bien, abrir un primer camino hacia el futuro, debido a que en él se proyecta a partir del pasado; asumir la diferencia entre lo que es y lo que quiere ser o querría ser.

La búsqueda del *yo* ciudadano por parte de los sujetos consiste en poder llegar a ser *aquél* que podría responder a sus necesidades y así estipulará ciertas satisfacciones que le producen placer, fundamentado su creencia en un futuro que se encarga de, o bien resarcirlo, o bien ofrecer nuevamente este ideal, pero adecuado a su discurso y a cambio de gratificaciones en el tiempo presente; a pesar de todo, llegará el momento en que se le impondrá una comprensión acerca de las prohibiciones del goce en tiempo presente, pasado y futuro.

Pues si no te creas yo nunca fui así tan quietecito, siempre andaba de pata de perro y del tingo al tingo la verdad, todavía si lo recuerdo de mi madre que en paz descansé, como se encanijaba pero mira desde chamaco en la primaria me agarraba, pues no me dejaba, no me gustaba que me anduvieran poniendo apodos y esas cosas, también defendía mucho a mis hermanas, una que si le toco ir conmigo a la escuela porque pues a la otra ya no, y si me daba de trompazos a la salida, no te creas desde ya por ahí de esas fechas empezaba.(Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Se debe renunciar de manera tajante a esta creencia de haber sido, de ser, y de llegar a ser objeto exclusivo de la ciudadanía, ya que ésta no será capaz de dar respuesta en todos los casos a las interrogantes planteadas acerca de la identidad del sujeto mediante ciertas preguntas: ¿quién soy?, ¿cómo hago valer mis derechos? y ¿qué debo llegar a hacer para que esto se cumpla? Éstas pueden ser contestadas en otros ámbitos que no son exclusivamente de la ciudadanía, mediante respuestas coherentes que contengan certeza y no dejen cabida a la duda o algún punto de contradicción.

El *yo* ciudadano de los sujetos quiere responder a estas interrogantes planteadas en su propio nombre, mediante el autoconocimiento y la autoconstrucción continuas de una imagen ideal que él mismo le otorga la característica de ser su propio bien inalienable, y es garantizadora de una certeza en un futuro no azaroso, ni visibilizado sólo como un deseo exclusivo del *yo* individualizado.

El *yo* debe transformarse en la razón de un nuevo proyecto, con base en su anhelo de esperanza de una coincidencia del futuro sobre la imagen que forja cotidianamente en el presente, pero que alcanza en un tiempo futuro sobre una referencia que concluye con su muerte. En todo momento entre el *yo* y su proyecto debe existir un pausa y un intervalo; lo que el *yo* esté pensando debe significar alguna carencia constante relacionada con sus deseos futuros, es decir, algo que los sujetos quisieran llegar a ser. Entre el *yo* presente y el *yo* futuro debe perdurar una diferencia y un vacío que represente lo que el *yo* debe añadir para que ambos coincidan, y esto debe ser de manera constante. De este modo es como el *yo* forma un pacto con la temporalidad, renunciando a convertir el futuro en un lugar donde lo pasado no se puede hacer presente de nuevo y mantiene la esperanza de que algún día ese futuro le dará el dominio de un pasado tal y como sueña.

Esto muestra a personas que operan bajo la perspectiva de estar en búsqueda de soluciones ante faltas o ausencias respecto al futuro. Esta consideración lleva a pensar en las razones del porqué los habitantes se pueden organizar colectivamente en tareas futuras que les sean efectivas dentro de su entorno y su visión de la problemática. Sobre la relación “nosotros-ellos”, instaurada a partir de un proceso de pertenencia e identidad colectiva, se establece mediante la cercanía y reconocimiento con los demás habitantes, sus vivencias y con base a características comunes de las prácticas que le son útiles para dar contención a la situación.

Ahora el tomadero va con la drogadicción, desde las seis de la mañana los andamos viendo por aquí, en la madrugada andan con su linternita, porque por aquí así dejan la droga, la andan buscando. El crecimiento que ha tenido aquí la drogadicción, sí ha subido, pero en grandes proporciones, no del cien, sino del doscientos, trescientos por ciento, ya los jóvenes no son de un cigarrillo, sino ya es de droga, andan usando, no sé cómo le digan, solventes, de todo... Yo, que conozca que alguien les venda aquí la droga, no lo he visto, lo que sí veo es que ellos ya la traen, yo creo que de colonias aledañas a esto, y aquí se ponen a drogarse, a drogarse completamente. Mira, la verdad es que aquí, por ejemplo, estamos sentados y pueden estar cinco o seis drogándose, pero no se meten contigo, pero de alguna otra manera sí se siente temor de que en un momento a otro se vaya a alocar uno y haga otras cosas, así es, la cuestión es que les dijimos que aquí hay que cuidar, que aquí vivimos. Aquí sí hemos tenido al principio, cuando organizamos todo lo del estacionamiento, sí había un poco de robos de espejos, de llantas, pero desde el momento dado que platicamos con ellos, ya no... Yo los conocía, les decía que realmente hacían mal en robarse un espejo o algo... ¿Por qué? Porque al rato sabemos que son ellos y en verdad desde entonces el robo es una vez al año o en otros casos hay auto-robos de la misma gente de aquí, llegan les roban por otro lado, y como los vigilantes no revisan cada vez que entran, luego dicen que fue aquí en la Unidad y nos echan la bronca a nosotros. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Uno de los problemas de la inseguridad, son los asaltos principalmente en esta zona cercana al metro de C.U. a los estudiantes los asaltan, pero tenemos otras zonas donde, más bien son callejones o cerradas, y es donde se propicia la drogadicción, el alcoholismo; obviamente esto en la medida del trato que se le dé a cada una de las zonas, porque es diferente, a pesar de que están juntas, es diferente; debemos tomarlo, al menos nosotros, en consideración como Comité, en principio detectar cuáles son las problemáticas más fuertes, dentro de éstas te puedo enumerar que son la inseguridad, generada por aquellas zonas y aquellos espacios donde no hay luz; el otro es el asunto de la drogadicción y el alcoholismo, dado que son cosas que están muy presentes, ya que en cualquier tienda venden bebidas alcohólicas y hay muchas tienditas de droga, tenemos otro gran problema, el comercio ambulante dado que las calles son muy reducidas. (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

Cuando los habitantes se consternan por la existencia de grupos de jóvenes congregados, ya que los ven vulnerables a las adicciones y al delito, hacen el llamado al coordinador de seguridad para que platicue con ellos, hablándoles sobre la pertenencia de la Unidad Habitacional y el respeto a sus lugares de vivienda. Esa visión del *otro* como un extraño no es generada desde el interior y entre los habitantes, sino del interior y es proyectada hacia afuera. Estas mediaciones expresan la intersubjetividad a través de la percepción del *otro* como habitante, produciendo una totalidad edificada en el “ser de la unidad”, aspecto que puede ser transgredido como situado, es decir, puede ser afectado por aquéllos que no pertenecen a la Unidad Habitacional, y situado partiendo de una manera de ver al otro como parte de “mi espacio”.

Solo desde una cultura de la otredad se puede hacer frente a la cultura dominante, pero teniendo en cuenta que comprendemos a una cultura como otra en el interior de nuestro campo temporal y de nuestra particularidad. (López, 2004: 266)

Ya que los jóvenes son de ahí, se prestan para hablar con ellos sobre la pertenencia a la unidad; si no vivieran ahí esto sería inútil, ya que estas pláticas no funcionarían y la labor estaría más en manos de las autoridades. Dicen que nunca han visto que alguien de adentro les venda las drogas, sino que piensan que las traen de afuera, sólo que ahí es donde ellos se sienten seguros y las consumen.

Considerando que la delincuencia es algo externo y solo se visibilizan sus consecuencias al interior más no por eso se produce ahí mismo, ¿qué se puede combatir y defender? asumir las diferentes formas que puede adquirir conlleva un entendimiento de qué soluciones se están construyendo de manera alternativa. Las relaciones sociales van cobrando sentido en su configuración colectiva y espacial respecto a las diversas formas de alteridad, que siempre van asociadas a la formación de identidades, tanto individuales como colectivas. La participación es un nivel de integración de acciones sociales concentradas en los lugares de vivienda, en la familia, en el mercado, en todas las experiencias; se trata de un elemento que reproduce aspectos elementales para la vida de los comités ciudadanos. La integración puede generarse en situaciones de urgencia, desesperación, necesidad, supervivencia, esto explica las acciones y su utilidad.

Los grupos de jóvenes al interior de la Unidad Habitacional son vulnerables a las adicciones; la preocupación de los vecinos respecto a que estos jóvenes caigan en la delincuencia debido al consumo de sustancias ilegales los lleva al plan de generar pláticas con el objetivo de lograr que se identifiquen como habitantes de la Unidad.

El ser humano es un ente bio-psicosocial. Debemos considerar el fenómeno de las adicciones como resultado de la interacción de todos esos factores. Resulta cómodo decir que son «enfermedades del cerebro provocadas por una sustancia», pero ello no explica el hecho de que, por razones psicológicas y sociales, unas personas deciden consumirlas y otras no. Es más apegado a la realidad decir que a la adicción se llega por la influencia de diferentes factores: genéticos (hay formas de alcoholismo en las que éstos son muy claros), psicológicos (la falta de autoestima, el inadecuado manejo de la angustia, etc.), socioculturales (la permisividad de la sociedad, la influencia de la propaganda, etc.) y fisiológicos (en ciertas personas se produce la neuro-adaptación muy rápidamente, por ejemplo). Definitivamente, estamos ante un fenómeno complejo, objeto de estudio de diferentes ciencias y disciplinas. (Fernández, 2005: 13)

Es importante que de algún modo los habitantes traten de prevenir los robos de quienes consumen drogas, pero así sólo disminuyen los daños y riesgos que se pueden producir al interior del estacionamiento, porque realmente temen por sus bienes y les da miedo que estos jóvenes en determinado momento pierdan la cordura y roben los autos o agredan a alguien. Nada de extraño es que la mayoría de los vecinos piensen que el fenómeno de la adicción en los jóvenes viene desde afuera, esto muestra un claro desvió sobre el conocimiento de esta problemática que es mucho más profunda, porque ahí mismo también se involucran factores que se dan al interior de la unidad, en las mismas familias o través de los amigos. Sin embargo, el tratar de interactuar con jóvenes vulnerables a las adicciones dentro de un marco de pertenencia tal vez pueda en algunos casos disminuir los riesgos que ocasiona el consumir sustancias adictivas. Es bueno el propósito, pero faltan personas bien capacitadas que se encarguen de este asunto, exigiendo un adecuado programa del gobierno.

Nuestros especialistas, que afortunadamente son muchos e idóneos para actualizar las políticas, estrategias y líneas de acción del Gran Programa Integral Preventivo y los subprogramas relativos al alcoholismo, tabaquismo y la adicción a drogas ilegales, no tienen el soporte suficiente de personal capacitado para asegurar un esfuerzo eficaz permanente y continuo en esta lucha para reducir la demanda de drogas. Quienes van al campo de batalla no cuentan con las armas necesarias. (Fernández 2005: 17).

Es importante que los comités ciudadanos promuevan y favorezcan las prácticas deportivas al tratar de integrar a los niños y adolescentes a la Unidad Habitacional. La conmemoración de los Juegos Panamericanos fue un intento por establecer una identidad colectiva, estimulando las actividades artísticas y recreativas entre los habitantes, formando grupos para la ejecución de estas actividades con base en el fomento de la empatía y el compañerismo. Esto demuestra no sólo una forma de prevenir las adicciones, sino también el favorecimiento de lazos de comunicación entre habitantes, familias y jóvenes. El término drogadicción se relaciona con la adicción, la dependencia y la farmacodependencia; se caracteriza por un deseo incontrolable de consumir una droga a la cual el sujeto se habitúa por la vía del consumo compulsivo, mediante lo cual busca constantemente una satisfacción. El tipo de acción social directa orientada para prevenir los riesgos de la drogadicción no debe ser generada solo esperando que esta prevención venga necesariamente de los programas de Gobierno; en este sentido, los comités ciudadanos y los habitantes son elementos primordiales para la organización de una cultura de prevención a las adicciones, comenzando desde el interior en las familias y escuelas.

Los comités y los habitantes hacen bien en organizarse conjuntamente para influir en los jóvenes mediante el reconocimiento de este problema; los resultados positivos sólo pueden ser vistos a largo plazo, ya que es un asunto que toma tiempo. Partiendo desde una perspectiva identitaria en la que los jóvenes se juntan y agrupan, como formas de expresión de su identidad, se adaptan a grupos donde son aceptados socialmente; los edificios que se encuentran marcados por grafitis realizados por los propios jóvenes y que están en lugares visibles, representan este mecanismo de apropiación y demarcación del espacio público.

A partir de ahí pueden establecerse y formalizarse concursos o exposiciones que recuperen estas actividades de los jóvenes y se aproveche aún más este potencial expresivo, logrando crear mecanismos positivos de identidad colectiva donde se les informe sobre otros problemas, como el alcoholismo y las adicciones.

En el contexto actual y violento del narcotráfico internacional, en la Capital y todo el país crece el consumo de estupefacientes, cuyo inicio ocurre cada vez más a temprana edad y crecen los puntos de venta al menudeo que se encuentran en la metrópoli, frente a los ojos de las autoridades y la ciudadanía. (Pradilla y Sodi, 2006: 86).

La inserción de los jóvenes a través de la creación de nuevas formas de expresión, convirtiéndolos en actores que promuevan la identidad juvenil entre niños y adolescentes dentro de la Unidad Habitacional, es un modo de llevar a cabo actividades artísticas, donde expresen sus formas de vestir, códigos de lenguaje y a través de los cuales todos se reconozcan.

Inclusive estas actividades también pueden llevarse a cabo junto con los jóvenes aficionados a los juegos de video, que llaman “las maquinitas” y se encuentran en la papelería; se trata en suma de generar espacios culturales de integración, ya que claramente se ve la necesidad de los habitantes y los comités ciudadanos de establecer vínculos con el lugar de residencia, aspecto que a veces es difícil lograr a causa de las adicciones.

7.4. El clientelismo político y el Comité Ciudadano de la Rinconada de los Músicos.

El hombre que tiene poder y no lo aprovecha es un tonto. Nadie regala nada y si los negocios fallan, los acreedores no dan cuartel. Hay que conservar el aplomo y coger cuanto haya de donde lo haya. Si se tienen deseos de oír hablar de justicia en forma poética, nada mejor que ir a la ópera o escuchar los sermones del día de Pascua, en los que se habla de la resurrección del Salvador de la Humanidad. (Traven, 2003: 217)

En los comités ciudadanos y en toda la estructura social se dan las relaciones basadas en la dicotomía patrón-cliente; estas relaciones han perdurado a lo largo de la historia y no se han terminado con la instauración de la democracia, sólo se han renovado, volviéndose del tipo más corporativista y con ello, han aparecido nuevas y renovadas prácticas clientelares que pueden ser encontradas en múltiples formas, en diversas sociedades, atravesando diferentes niveles económicos y sistemas políticos.

Desde la visión funcionalista o estructuralista de la antropología y la sociología, -donde ambas disciplinas se enfocan en este tipo de relaciones a nivel personal e interpersonal, en redes, grupos, etc., y lo fundamentan también por las relaciones de poder-, el estudio del clientelismo, se analiza en las dimensiones de estructuras sociales y de acción, mediante el cuestionamiento de la autonomía del poder y la distribución del manejo de recursos y las relaciones sociales. En el aspecto interpersonal los conceptos que van ligados al clientelismo son: la jerarquía, las asimetrías y desigualdades del poder, así como algunos aspectos de la dimensión simbólica de la actividad humana.

El clientelismo también abarca el honor o las dimensiones espirituales, como la amistad o los rituales, y las percepciones sobre el orden social. Se trata de un aspecto central de los patrones institucionales de las sociedades; las relaciones clientelares, denotan un modo distinto de regular aspectos cruciales del orden institucional, estructurar el manejo de los recursos e intercambiar relaciones de poder y sus modos de legitimización en la sociedad.

Este tipo de prácticas tienen repercusiones institucionales que son visibilizadas sólo cuando se convierten en parte de una manifestación del modo de control y regulación del manejo y distribución de los recursos, también en los procesos de intercambio interpersonal e institucional, como modos de interacción de las sociedades y sus diversos sectores. En su análisis, el clientelismo implica observar la naturaleza de este modo de regulación del manejo de recursos y las condiciones sociales particulares que conducen a su desarrollo y continuidad.

Mi esposa ya estaba en días para dar a luz, para tener a mi hija, y dije, bueno. Mi suegro era guardaespaldas de una persona de aquí del INFONAVIT, un abogado, y me dijo mi suegro: “oye, fíjate que hicimos un equipo de futbol y a ver si vas a reforzarlos”, y le dije que sí, y te digo que ese día me fui a jugar y resulta ser que llega una persona y me dice: “¡oye!, ¿no quieres jugar en mi equipo?”, y le digo: “¿cuál es tu equipo?”. Pus no sabía quién era el señor, pero me dice: “vente, te invito a tomar”, y le digo que no puedo, pues mi esposa ya estaba por aliviarse, y me regreso, y le digo a mi suegro: “¡oye, suegro, quién es fulano de tal?”. Me dice: “¿por qué?”, y le dije, pues que me había invitado a tomar: “¡te hubieras ido!”, me dijo, y le conteste: “¿por qué?”, me dijo que era el de la Secretaría de Conflicto y trabajaba en el INFONAVIT, me dijo: “él te puede meter con los ojos cerrados”, ¡jhijole...! Y para no hacértela cansada, pasa el lunes,

martes, miércoles, y me manda a llamar mi suegro y me dice: “oye que vayas al sindicato mañana, que va a entrar mucha gente”, y dije: “uta, pues voy”, y haz de cuenta que la gente estaba de aquí a la caseta (alrededor de cinco metros), y me dije: “pues ya qué me queda” (risas), y en eso estaba yo recargado en el árbol, porque has de cuenta que estaba la entrada al sindicato, y yo estaba sentado en el árbol, y dicen: “¡ahí viene el licenciado, ahí viene el licenciado!”, y volteo y me ve, y me dice: “¿cómo estás, Raúl?”, y le digo: “bien, licenciado”, y me dice: “pásate”, ¡me reconoció! Y me metió, y me preguntó: “¿traes tus papeles?”, y le dije que sí, y le dice a su secretaría: “háblale a Alejandro Zamora del personal, que el señor Raúl está presente y quiero que entre a asesoría”, me dice: “¿no quieres un café, un refresco?”. Yo estaba en *shock*, me decía a mí mismo: “¿cómo es posible?”. Y llego, me hace mi papeleo, llego al diez para las tres — porque ahí se trabaja de ocho a tres de la tarde —, pero con la condición de que yo fuera a jugar el sábado a su equipo (risas), llega el viernes, me presente el viernes a trabajar, me habla y me dice —¡ah, pero para que él te hable!—, y me pregunta que a qué hora íbamos a jugar, y yo: “sí, sí”. En la tarde mi esposa empieza con las contracciones y que la llevo al seguro, y bueno, dije: “si me cobran, pues ya ni modo, ¿pero cómo le hago?”. Y el sábado que nace mi hija, un 19 de abril, y entonces mi suegro me dice: “vene, vamos a buscar al del centro social”, ¡y sí lo encontramos!, y me dijo: “tú no te preocupes, tú entrando aquí tienes todas las prestaciones de la Ley del Instituto, si hay que pagar, paga el Instituto”, y dije: “¡pues qué buena onda!”. (Raúl Barreto, Coordinador Interno.)

Te voy a contar: yo cuando empecé aquí, pues todavía no tenía mi hija, y apenas me acababa de casar, bueno no, de juntar con mi esposa, ella, la que ves allá... y pues sí estaba muy difícil la situación, no como ahora, pero sí estaba más o menos... y bueno, yo empecé con esto de exigir al gobierno, pues que pavimentaran ciertas calles, que vinieran a bardear, atendieran y pintaran el centro social, y de todo esto te haces tanto de amigos como de enemigos, ya sabes que no falta quién te hecha una mala cara, porque ha habido casos en donde a vecinos les han robado del estacionamiento, y ya simplemente por eso, que no es nuestra culpa, ya no quieren pagar cuotas de mantenimiento, porque dicen que no ven claro, pero pues, ¿cómo van a ver claro si no hay trabajo?, además es una actitud peor, o sea ponerse en ese plan, de verdad que no ayuda mucho, no ayuda nada. En fin, ciertas gentes me han ofrecido dinero, sí, dinero, y no se diga a los de aquí de la colonia de junto, de Santo Domingo Coyoacán, con todos esos terrenos y predios que tenían, bueno, esto pasa a cada rato, así es nuestro país, desgraciadamente, y luego el comercio ambulante que se da aquí en el tianguis, ya ves, pasan y les piden, tienen que hacerse muy amigos del coordinador de mercados para que los deje ponerse, y hasta se los llevan de acarreados, y luego, pues vienen los pleitos con los de la rutas y los taxistas para pasar y cargar el pasaje, o sea... ¡es una cadena sin fin!... (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

Se identificaron dos rasgos del clientelismo en ambos casos mencionados: las relaciones clientelares (patrón-cliente) están basadas en la amistad e intercambio de recursos económicos, sean dinero o trabajo, pero también son de carácter político; es decir, se basan en el intercambio de recursos por apoyo y votos hacia algún partido político, éste es el caso de los comerciantes. El intercambio se efectúa a través de un trato y no entregan el recurso si no eres “amigo de...”, “familiar de...”, es decir, el manejo de recursos no se separa de la pertenencia y forman juntos una combinación que los incluye a ambos para comprender este tipo de relaciones.

Otro aspecto importante es la obligación que le ataña a quien entra al trato; ésta debe ser de tipo incondicional, ya que si no lo hacen y no la ejercen ya no pueden trabajar. En el caso de Raúl es lo mismo, ya que por ser su amigo y caerle bien al licenciado, tenía el compromiso y la obligación de quedar bien en el trabajo, y no cometer error grave alguno.

El carácter de la incondicionalidad, de igual modo, se hace presente y va de la mano con la obligación que se construye en estas relaciones. La solidaridad se identifica a modo de corolario como otro elemento que se basa en la lealtad interpersonal y el compromiso entre el cliente y el patrón, también está relacionada con el concepto de identidad personal que se crea a través del honor y la obligación. Certo grado de voluntarismo está implícito, ya que cualquiera de los dos, sea el cliente o el patrón, entra aparentemente de modo voluntario y puede salirse cuando quiera.

Estas relaciones no son del todo legales y contractuales en este ámbito, sino que más bien se oponen a las leyes oficiales de la constitución política, y son del tipo informal, de ahí que surja todo el debate sobre las problemáticas de la economía informal acerca de la regulación de sus productos y la fuerza de trabajo. De igual modo, se ven dos niveles; el interpersonal y el grupal; es decir, entre dos personas y entre un grupo de comerciantes y una sola, unas cuantas personas o con más grupos. Esto demuestra una verticalidad en cuanto a lo simple que conlleva la relación entre sólo dos personas, y la horizontalidad que se da por el grado de complejidad, debido a que se trata con grupos más organizados (comerciantes, taxistas o conductores de la ruta del transporte público).

Es necesario decir que las relaciones patrón-cliente se basan en una desigualdad que está marcada por las diferencias del poder y la monopolización de los recursos y los posicionamientos de la estructura social o la división del trabajo, pero que en cierta medida son necesarias e importantes para mantener la calidad de vida de las personas y también son cuestiones centrales para entender las diferencias.

El clientelismo, sea político o no, es un proceso que interviene en la acción social de estas personas, mostrando ciertas contradicciones, ya que, por un lado, puede crear la solidaridad o la incredulidad respecto a las autoridades y hacia los mismos comités ciudadanos, pero además siempre se basa en relaciones de poder; por ejemplo, puede que algunos habitantes se muestren enojados por la creciente presencia de los comerciantes, o porque muevan las paradas de las rutas del transporte público, y que por tanto piensen que ello es debido a una mala gestión y presión por parte de los comités ciudadanos, ya que los identifican como aquellas personas que mueven los asuntos de un modo más institucional y trabajan junto con el gobierno; otra posibilidad es creada desde los mismos comerciantes, quienes a causa de las quejas de los comités y los vecinos, podrían apoyar, como represalia, a cierto partido político, y esto a su vez se infiltre e influya de algún modo en las votaciones para representantes y coordinadores de los comités.

Crea solidaridad, en el sentido en que con base en estas relaciones pueden surgir y ser reconocidas otras demandas, tras las cuales se organicen los habitantes y los comités, como la limpieza de la Unidad Habitacional, llevada a cabo por la delegación, debido a la basura del tianguis, o quizás el agregado de más alumbrado público, ya que es zona comercial y pasa gente por ahí; de cualquier modo, la solidaridad siempre refuerza la identidad de pertenencia al interior.

Vemos, en este caso, que las relaciones patrón-cliente implican relaciones de mercado, de poder y la combinación de intercambios específicos que se dan en la sociedad. En la literatura antropológica y sociológica estas relaciones son explicadas mediante el concepto del intercambio. En la sociología el concepto del “don” o “regalo”, explica la institucionalización de las reglas de la interacción social. Este intercambio tiene ciertas características que varían según la estructura de cada sociedad. El intercambio del “don” difiere de los intercambios del libre mercado, aunque ambos se basan en reglas de reciprocidad que no difieren del utilitarismo o de los intercambios específicos del mercado.

El propósito de intercambiar dones, bienes o regalos, se hace para establecer condiciones de solidaridad basadas en elementos contractuales de la interacción social, y mantener la confianza y la solidaridad; desde la perspectiva de las historias de vida, los mecanismos de intercambio mediante las relaciones clientelares cumplen funciones de seguridad en la actividad cotidiana en contra del desempleo y las incertidumbres que impone el libre mercado por la lucha del poder y la resistencia.

La institucionalización de estas prácticas clientelares realizadas por los mismos sujetos se lleva cabo a través de dos niveles: uno es la institucionalización de las limitaciones del libre intercambio de recursos que, a lo largo de todas sus vidas, se han implicado en sus interacciones sociales; y el otro es el intento por estructurar el manejo de los recursos dentro de sus relaciones sociales pasadas y presentes, en modos que no difieren del poder que tiene el libre mercado. Esta perspectiva contrasta con un tipo de intercambio que es más simple y, en algún sentido, más puro, ya que se adapta instrumentalmente a actividades que caracterizan elementos que sólo se basan en la voluntad sagrada y espiritual. Estos atributos mantienen el orden en los colectivos, en las etnias y las comunidades, claro que toman su lugar mediante la institucionalización de títulos que se adscriben continuamente a base de la jerarquía y los posicionamientos sociales.

Las limitaciones de los recursos a intercambiar son efectuadas a través del establecimiento de los bienes públicos que se proveen para una colectividad, tales como el trabajo y la protección; estos beneficios y sus arreglos indican que si un miembro de la colectividad los recibe, este hecho no puede ser del todo negado o invisible para los demás miembros. Así, la estructuración del manejo y distribución de los recursos se manifiesta públicamente a través de la privatización de los espacios, la cual es directamente referenciada a los servicios públicos para la población que, en su criterio, difieren del ámbito privado. El flujo de las relaciones de estos patrones específicos de intercambio generalizado estructuran todos los modos rutinarios del mercado de las relaciones —interpersonales o institucionales— basadas de este modo.

El segundo nivel de la institucionalización del intercambio consiste en interacciones que legitiman los procesos de incondicionalidad, de la confianza y de carácter precontractual de la vida social. El *don* analizado es uno de esos mecanismos, pero no el único; la hospitalidad y su análisis es bastante significativo para estudiar los patrones de las relaciones clientelares, ya que si bien está presente en las sociedades primitivas y tradicionales, muy probablemente tiene aspectos similares en las sociedades modernas.

El ritual del parentesco y la amistad ilustra de igual modo los mecanismos del intercambio; en cambio, el *don*, la hospitalidad y la amistad ritualizada son más visibles en las sociedades pequeñas y primitivas que en las sociedades más complejas; en las sociedades más desarrolladas estas funciones también son efectuadas entre otras a un nivel macrosocial mediante mecanismos como la ciudadanía o los marcos legales, que sostienen la concepción de los derechos y las obligaciones. Éstos son más cercanos a los símbolos de la identidad social y el orden en cada sociedad que los legitima.

En estas historias de vida se percibe otra categoría que se adscribe; además de la amistad y el parentesco, tiene que ver con la membrecía en los sectores de la sociedad que tienen el poder y los posicionamientos de control de la población que se dan en el mercado entre diferentes grupos, quienes marcan sus límites y fronteras en tales acuerdos. Lo anterior genera iniquidad, la cual se adscribe dentro de estos sectores en los centros de poder, en el mercado y sus formas de institucionalización; es de este modo que se moldea la estructura de las jerarquías sociales.

Las dos personas asumen que el acceso al sector laboral se da en los grupos a través del parentesco y la sociedad; el sector laboral se da mediante membresía y amistad, gran parte de los recursos efectuados a partir de actividades en sectores productivos también denotan las desigualdades en el orden institucional, ya que se llevan a cabo en los grupos de cualquier sector social que se adscriben en la esfera jerárquica con base en su acceso al mercado laboral, así como a la distribución pública de bienes privados y mercados institucionalizados. Por lo anterior, se asume que todos los miembros tienen que participar en esta competencia de la distribución de intercambios en el libre mercado que no siempre son condicionados legalmente.

Los grupos grandes tienen acceso al mercado y a los bienes públicos, pero están restringidos al acceso de los verdaderos centros de poder: quienes controlan la distribución de los bienes públicos, adscribiéndolos limitadamente a cada grupo en la sociedad. En este caso el título de ciudadanía engloba ciertos derechos que se acoplan a la opinión de los miembros de los comités ciudadanos y a los habitantes.

La idea de ciudadanía cambia de una perspectiva a otra, ya que los habitantes que no manejan del todo las distribuciones de los bienes lo dejan en manos de los representantes o coordinadores. Respecto a ciertas problemáticas y sectores de la población (los transportistas, los partidos políticos y los comerciantes locales), éstas se reflejan en el campo económico que a simple vista está abierto a todos los miembros de la sociedad, pero todos los cambios específicos se adquieren mediante la membresía que se adscribe a este tipo de relaciones.

Sean intercambios generalizados o específicos, el modelo clientelar predomina mediante la existencia de la atención latente, que es evidente en las sociedades y sus sectores, que se hereda de unos miembros a otros. Otro punto importante son los mediadores de los patrones, que pueden ser organizaciones, grupos, partidos, o colectivos; éstos hacen que los clientes entren en una relación de intercambio con el patrón.

Las características internas de cada grupo son importantes para entender el nivel simbólico, organizacional y de autonomía. Bajo estas características, todos los actores sociales muestran la predominancia de accionar mediante relaciones clientelares; asimismo, demuestra un bajo nivel de autonomía para acceder a los recursos, lograr fines, objetivos y metas para el control de los propios recursos. Las relaciones clientelares predominan no necesariamente en la disponibilidad de recursos, sino en permitir la penetración de los demás habitantes a la administración.

La primera se presenta cuando se está refiriendo a un bajo nivel de autonomía, pero aunque los centros de poder sean más compactos y capaces de establecer campos más amplios a la ciudadanía, su estructura mostraría un debilidad que radica en la incapacidad de la acción autónoma, y en lugar de que los habitantes penetren en esa esfera, la esfera de la ciudadanía se adscribe a ellos de una manera independiente.

El hecho de que en la sociedad exista una diferencia simbólica institucional mediante el concepto de ciudadanía marca una diferencia entre quienes forman parte de los comités ciudadanos y el resto de la población. Esto se da a partir de un interaccionismo y articulaciones simbólicas basadas en el concepto de ciudadanía mediante la diferenciación de aquellos símbolos, su estructuración y organización, los cuales, no difieren de las ideologías y concepciones sobre el orden social.

La administración se presenta mediante el mantenimiento de los edificios, la seguridad y el orden, mismos que son bienes distribuidos para mantener la identidad al interior del tipo territorial; es decir, que se base en unidades espaciales que se refieren a la pertenencia a los grupos y los comités ciudadanos, mostrando características fuertes de clientelismo para cada unidad o grupo.

Este patrón sobre la estratificación de la identidad y la formación de grupos se caracteriza por el estatus, la organización y la toma de conciencia sobre la pertenencia familiar, territorial y política, también por las orientaciones culturales y los signos arraigados en las circunstancias históricas que aquí no serán analizadas, sin embargo todas tienden a originar patrones de interacción clientelar.

A su vez, los liderazgos son resultado de la protección que se da en estas relaciones, y a veces pueden ser destructivos o beneficiosos, porque el propio líder rebelde se puede convertir en un patrón y servir a intereses particulares clientelares en determinadas situaciones de las fases de lucha por su reconocimiento, e inclusive crear solidaridad colectiva.

Este líder puede desaparecer por sí mismo, ser amedrentado e inclusive —esto en casos extremos— asesinado por los patrones con quienes hizo trato. Por otro lado, con base en su trabajo y sus acciones políticas, puede volverse en un patrón legitimado por la comunidad y por sí mismo. El líder es capaz de reestructurar a sus clientes mediante la solidaridad colectiva, con el objetivo de renovar o cambiar este tipo de relaciones en la sociedad, estableciendo límites y fronteras, pero siempre pensando en su autonomía para acceder a la gestión de recursos, si esto sucede exitosamente, se desarrolla un enclave de interacciones mediante un nexo de políticas clientelares que subsumen la subversión en contra de él, en contra de ello y en contra de lo que lo creó.

Las rebeliones, protestas o movimientos de cambio social moldean de diferentes maneras las relaciones clientelares, al tratar de un patrón a otro o de una organización a otra, para la creación de programas políticos donde se visibilice un cambio en el flujo de recursos y la organización de las leyes de mercado institucionalizadas.

7.5. El delito y su impacto en las vivencias cotidianas de la ciudadanía y los habitantes de la Rinconada de los Músicos.

Las personas quienes trabajan y luchan por su entorno social, están determinadas definitivamente, por su biografía y su experiencia; las configuraciones biográficas indican que cada persona se sitúa de una manera particular, y sus experiencias son únicas, su educación, su cultura y su interés son inigualables. Éstos también son elementos que permiten ver la formación de sus personalidades; es mediante su biografía que pueden ser identificadas nuevas experiencias, que nos permite conocer a los sujetos a partir de su pasado.

Vivir el delito es una experiencia inolvidable, a continuación se muestran dos casos diferentes:

Me abrieron el departamento, y eso que estoy en un rincón cerca del cielo. Me sacaron el estéreo, la laptop de mi hija, se robaron las joyas de mi esposa, un estéreo chico, y nadie se dio cuenta. Fue aquí mismo, y nadie vio, esto ya tiene como un año, año y medio que me abrieron, entonces tuve que poner reja, tener más seguridad, las puertas ya tienen que estar cerradas, o sea a mí también me ha tocado, no hice nada, no levanté denuncias, porque típico que vas y te mandan al carajo, te dicen: “-oiga tiene todos los papeles, a qué horas fue-”... (Raúl Barreto, Coordinador Interno)

En una ocasión mi familia y yo pusimos un negocito tipo tiendita, nada más que también vendíamos verdura y chiles; nos iba bien, pero en una ocasión llegó un señor y se hizo amigo de mi cuñado, ganándose su confianza y fíjate que el señor traía muy buen carro, era una camioneta, una Lobo, y pues se veía gente de chamba el señor... para no hacértela larga, le preguntaba muchas cosas, y a mí la verdad se me hace que era policía judicial, o algo así, pues porque le pide dinero a mi cuñado, le dijo que si no le pasaba un dinero mensual le iba a secuestrar a mis sobrinas, pues al cabo ya sabían dónde ellas estaban y en qué escuela, quién iba por ellas, y muchas cosas que el tipo éste, pues, ya sabía, al final acabamos cerrando el negocio. (José Luis Zúñiga, Coordinador Interno.)

La biografía de las personas y sus distintos posicionamientos en el espacio y el tiempo estructuran el depositario de su conocimiento sobre el delito, el cual a su vez se basa en un almacenamiento de experiencias previas que constantemente son evocadas en el aquí y el ahora, alimentándose con cada nueva experiencia, mediante lo anterior, se comprenden aspectos acerca de los nuevos fenómenos o hechos para iniciar una reflexión sobre las experiencias vividas.

El sentido que se le ofrece a ciertas experiencias de sus propias vidas es el resultado de sus interpretaciones pasadas. Las experiencias del delito que marcan estas historias de vida son provistas del sentido que emana de la misma vida de los sujetos, mediante lo cual pueden identificarse ciertos tipos de comportamientos, refiriéndose a experiencias espontáneas de su misma vida interna, y que a su vez se encuentran en el mundo externo. Manifestaciones de la vida espontánea, como los reflejos fisiológicos o las expresiones faciales, son reacciones y formas involuntarias, experimentadas espontáneamente porque pasan cada vez que ocurren, pero no dejan ningún rasgo en la memoria de los sujetos cuando suceden, o sea existen sólo en el presente, al ser experimentadas, no pueden ser captadas solo mediante la reflexividad.

Se puede decir que el comportamiento puede ser manifiesto o latente. El primero será llamado *mero hacer*, y el segundo *mero pensar* (...) Las experiencias subjetivamente provistas de sentido, que emanen de nuestra vida espontánea, recibirán el nombre de *comportamiento*, tal como será utilizado aquí el término *comportamiento* se refiere a todo tipo de experiencias espontáneas subjetivamente provistas de sentido, sean las de la vida interior o las que se insertan en el mundo externo. (Schütz, 1995: 200)

Lo anterior no implica ninguna referencia a la intencionalidad, ya que todas las actividades cotidianas nos permiten ver los comportamientos, es en las historias de vida donde se ven reflejadas experiencias pasadas recordadas, como también experiencias pasadas anticipadas; toda experiencia sobre el delito sufre cambios, si se tiene en cuenta un proyecto en futuro concebido. Las experiencias del delito captan los actos efectuados y respuestas ejecutadas por los sujetos, quienes recrean en su presente vivido sus actuaciones pasadas, que a su vez son trasladadas por sus recuerdos de haber actuado o accionado de determinadas maneras previas frente al delito; este último en este sentido, es concebido como actos efectuados por una colectividad.

Estas experiencias del delito que ambos vivieron, son reflexionadas en un presente, lo cual permite ver que a partir de ellas éstos son conscientes de la problemática; así toman ciertas actitudes y acciones dirigidas o emanadas del delito, o bien sólo lo experimentan, y es mediante la reflexión que los actos realizados en tiempo pasado pueden llegar a tener un nuevo sentido para el futuro. En palabras más simples: se aprende de la experiencia.

Experimentar el delito por la vivencia directa se puede considerar real y pone el acento en esta realidad; es decir, el individuo ya se ve incluido dentro de la problemática del delito, porque estas experiencias prueban una realidad irrefutable, y además, si esas experiencias se repitieran constantemente en la vida cotidiana, podrían servir de ejemplo y configurarse colectivamente, ya que se comparten conflictivamente de manera constante reviviendo el pasado; mediante el reconocimiento se conforma un depósito de vivencias compartidas, que a su vez son interpretadas subjetivamente.

Aquellas experiencias conocidas como novedosas o extraordinarias adquieren nuevos significados, visibilizando que no existe una única interpretación de estas experiencias, sino que varían de acuerdo con las perspectivas individuales. Hay innumerables experiencias del delito que remiten a la conmoción, el delito es visto como una fuerte realidad muy violenta, cuya fuerza adquiere cierto sentido en la vida cotidiana de estas personas, ya que se ven afectados probando la congruencia del delito como válida.

El propio Raúl al contar que lo robaron, aunque está en un rincón cerca del cielo, hace referencia a dos aspectos: uno es a su trabajo de coordinar la seguridad, y otro, a que su departamento está en el cuarto piso, mostrando cómo la problemática trasciende el espacio y los posicionamientos sociales.

Supongamos que todos los integrantes del comité ciudadano ya hayan sido víctimas de un delito en sus espacios de vivienda como lo que le paso a Raúl, que este casi es el caso, excepto por tres, estos hechos delictivos puede ayudar a formular proyectos de acción a partir de cada experiencia, ya que fue común a todos; así se pueden vislumbrar un campo de acción frente al delito que derive en maneras significativas, ya que todos lo conocen y lo vivieron del mismo modo, es decir no hay un desconocimiento de la problemática, aunque se hayan experimentado en ámbitos diferentes, o sea no importa que a un miembro le abrieron la casa y a otro lo extorsionaron, porque justo a partir de estas experiencias se pueden imprimir significados que comprometen a los sujetos de una comunidad para buscar alternativas ante el fenómeno.

Esta similitud de experiencias vividas que evocan al delito tiene un efecto e impacto tanto en el presente de la Unidad Habitacional como en el de los comités ciudadanos, ya que todos los vecinos se enteran cuando alguien fue robado al interior de la Unidad.

Se construye así una especie de escenario, en donde las experiencias conviven hacia una misma dirección, permitiendo nuevos cambios donde el propio contexto permite una conexión entre los habitantes que permanentemente se han unificado a partir de un “nosotros”, formando el cúmulo de experiencias vividas a fin de ser interpretadas y comunicadas; desde esta problemática se pueden integrar y formular alternativas para su solución.

En lo colectivo, independientemente de que estas experiencias hayan ocurrido, unas y otras acontecen en la vida cotidiana y son articuladas mediante la unidad que compromete la participación y las acciones colectivas, estas experiencias implican dos niveles: la marca individual que han dejado en ellos, y el proceso mediante el cual se ejecutan medidas preventivas, reclamando primero un reconocimiento de otros en el deseo de ser escuchados. Este proceso no está exento, ya que siempre se relaciona con los demás y recibe sus influencias.

A los integrantes del comité no les es posible abstraerse de las experiencias del delito que les son impuestas como un malestar social; en definitiva, se trata de experiencias donde se concretan sus acciones y se ven reflejadas las preocupaciones fundamentales para contenerlo y solucionarlo.

Estas experiencias se vinculan con un proyecto de acción colectiva que no sólo se queda en una cultura de la denuncia, sino que son parte del acervo de experiencias colectivas, cuyo carácter positivo, es ir modificando el presente y el futuro. Las personas no pueden ser simples espectadores y paralizarse; por el contrario, debe haber una participación a partir de la molestia que surge a partir de estas experiencias, a fin de modificar las acciones futuras.

Sin embargo, este proyecto plantea sus exigencias, ya que colocan a los habitantes ante las disyuntivas de tomar decisiones conjuntas sobre el modo en que procederán a realizar este proyecto. Cuando a Raúl le robaron, aun siendo coordinador interno y reconocido por todos los habitantes, él no fue a denunciar y al comentarlo con los demás vecinos del edificio le propusieron ya no dejar abiertas las puertas del edificio, avisar de cualquier sospechoso e instalar más chapas en sus puertas.

Así, se percibe cómo los sujetos establecieron un proyecto de acción a partir del momento en el que la experiencia de alguien, conocido mediante el rol que desempeña en la Unidad Habitacional, se compartió con los demás; no hay que olvidar que estos proyectos pueden ser modificados.

Los resultados de este proyecto colectivo se producen por las vivencias personales o por las vivencias de otros, pero por las relaciones que establecen, se comparten e insertan en la vida cotidiana. No hay que olvidar que el mundo de la vida cotidiana es un mundo basto que se expande, porque tenemos la capacidad para imaginar más allá de nuestro propio mundo, ya que como seres humanos siempre soñamos y deseamos cambiar todo lo que nos indigna.

8. Conclusiones.

En el caso del comité ciudadano Rinconada de los Músicos de la Unidad Habitacional Villa Panamericana respecto a las acciones sociales y colectivas frente al delito, la organización vecinal y ciudadana, se demuestra que todas éstas permean entre ciclos de transición delegacional-gubernamental y/o local en diferentes estructuras y procesos. A nivel delegacional, se identificó una interpretación institucional del delito mediante la noción del riesgo, ya sea en el ámbito medio-ambiental y de manera global, de modo que éste absorbe a la delincuencia y a la misma inseguridad, cuestión que se ve reflejada en las redes vecinales, en respuestas y conductas adaptativas que se plasman desde la autoestima y la vulnerabilidad.

En el nivel local, se visibilizaron aquellos aspectos personales, las experiencias e interpretaciones y los símbolos del delito, que los mismos coordinadores e integrantes en su relación con los demás vecinos y habitantes, conforman sentimientos colectivos ya sea de temor, preocupación e incertidumbre, impactando en la conformación de una identidad que emana desde su interior y que se fortalece cotidianamente en cada rinconada y en los hogares que conforman toda la Unidad Habitacional Villa Panamericana. A través de solo un comité ciudadano, se evidencia que el modelo de interpretación institucional sobre el riesgo, explica a todos los integrantes de los comités ciudadanos en su conjunto, aspectos y elementos que no necesariamente se integran dentro del proyecto ciudadano específico de cada zona, en donde se quiere atender y enfrentar la realidad conflictiva y local del delito que se vive en los espacios residenciales, en este caso, con problemáticas propias de cada rinconada; o inclusive de cualquier otra zona habitacional de la ciudad de México.

Las percepciones de la inseguridad basadas en el riesgo y el delito generan un desconcierto notorio, ya que ambos aspectos pueden no estar relacionados; cada zona y su análisis deben demostrar sus especificidades, señalando las diferencias, ya que se puede caer en la tendencia institucionalizada de enfrentar el riesgo, disimulando y desfigurando al delito; sin embargo, dentro de la investigación se encontraron ciertos niveles de construcción subjetiva sobre el delito, los cuales demuestran tanto a un nivel cognitivo-emocional como personal y/o colectivo el interés por visibilizar un conjunto de redes comunicativas que tienen las contradicciones, estableciendo cuáles son los verdaderos conflictos sociales generados por el delito y el riesgo real, estimulando efectos de cohesión social en torno a la vinculación de la cultura y la ciudadanía, para ir abriendo la caja negra que envuelve estructuras mediadoras, después con mucho cuidado y tenacidad, hacer hablar al fino tejido de redes imaginarias y simbólicas del delito.

Es precisamente la cuestión de la identidad que a partir de un “nosotros” define los límites del delito marcando ciertas tendencias al interior, por otro lado, existen prácticas que resaltan otras concepciones en donde también se promueven la pertenencia y generan participación social. A través de los aspectos cognitivos, las personas implicadas construyen el delito mediante las ideas que ellos tienen sobre las imágenes y los símbolos del delito que se encuentran cotidianamente en sus vidas diarias. En un nivel personal/colectivo, esas experiencias personales se organizan con la tarea de realizar un proyecto común.

Dados los resultados de la investigación se puede decir que en un nivel emocional, efectivamente se tiene temor a ser víctimas del delito y a todo lo que suscita esta problemática, que son básicamente, todas las preocupaciones acerca de la seguridad, los bienes y los integrantes de la familia, pero también sentir miedo y no evitarlo ocasiona convertirse siempre en el blanco fácil de los delincuentes.

Estos dos niveles nos muestran una base psicológica y social que activa el delito mediante una red compleja conformada por un interaccionismo social basado en redes simbólicas e imaginarias, personales o colectivas descifradas en la interpretación de cada experiencia.

Analizando la noción del riesgo desde la parte institucional, la investigación no centro la atención en ofrecer nuevas estrategias que se adaptan a cada necesidad, sino solo en visibilizar la concentración de los esfuerzos gubernamentales por plasmar y describir aquéllos peligros globales que ya existen, sin contemplar los que están fuera del marco de la prevención institucional. Si los objetivos de los comités ciudadanos son precisamente, aumentar la prevención y reducir el delito favoreciendo las acciones sociales al tratar de crear contención a la problemática, esto mismo hace cada vez más visible la posibilidad de realizar transformaciones y nuevos planteamientos.

Podemos pensar que la delincuencia rebasa las cifras de delitos denunciados, sea o no denunciado a las autoridades directamente, los habitantes saben lo que ocurre en sus espacios de vivienda y en todo el país, obviamente, esto les causa preocupación, miedo, coraje, indignación, y son conscientes de que el problema de la seguridad significa costos económicos y políticos, lo cual ocasiona también, conductas desviadas del marco legal. Si bien, vemos que la gente está preocupada por el delito, se puede afirmar que tienen experiencias que se recrean bajo una plataforma vivencial más concreta y subjetiva.

Partiendo de la prevención de los riesgos manejados desde la perspectiva gubernamental, la autoestima está constituida por aspectos positivos y vitales para la acción social, ya que fomenta los valores y la preocupación en los demás, intentando trascender la intolerancia y el individualismo, pero aun así se mantienen las contradicciones, ya que no engloba e integra al mismo tiempo a los habitantes y a los Comités, sino que sólo convoca a los coordinadores internos de cada colectivo, esto puede prestarse a un control más reducido de toda la información.

La pertenencia crea algo común a todos, es lo que permite trabajar a los integrantes dentro de los comités ciudadanos; además de promover el interés por arreglar los problemas de la Unidad Habitacional y las colonias, crea vínculos donde se plasman estrategias para resolver las problemáticas y planificar nuevas demandas.

La corrupción definitivamente es un aspecto que impide que todos participen comprometidamente, por la desconfianza que se detenta en las instituciones políticas y policiacas, ya que los habitantes observan el mal uso del poder para fines privados y no perciben transparencia en las acciones de los funcionarios públicos, esto genera desconfianza hacia los comités ciudadanos e incluso apatía, ya que se les asocia con servidores públicos que utilizan los bienes y los privilegios para enriquecerse; y entonces se les identifica como gente que está en la grilla política, o que nada más andan de chismosos.

Sin embargo, se dan conflictos en donde se utiliza esta percepción de la corrupción y mala imagen de los comités, como simple pretexto para dejar de pagar cuotas de mantenimiento y no mantener el espacio de vivienda limpio, seguro y agradable. No hay que olvidar que la corrupción varía mucho en sus formas y prácticas, aun así, lo que más llama la atención, fueron aquéllas acciones derivadas de las relaciones clientelares y que se dan en múltiples niveles, creando una combinación de elementos los cuales figuran respecto del delito y los cuales, también generan contradicciones.

La obligación y la responsabilidad cívica son vistos como aspectos no necesariamente legales, pero a veces el resultado de estas relaciones cae en la ilegalidad, la desigualdad o la semi-legalidad; hay que recordar que los comités ciudadanos se crearon, en un inicio, desde 1928, como un proyecto de representación para el manejo de recursos de la sociedad y la atención a las necesidades y demandas,

pero también para el manejo de servicios públicos de infraestructura en el Distrito Federal. Sin embargo, cuando se institucionalizaron, estos grandes lazos de solidaridad desparecieron y entró solo como punto central el deber y la obligación de los ciudadanos para adscribirse dentro del marco jurídico y legal, generando a su vez una red de relaciones clientelares y políticas.

Es necesario decir que ser un habitante o ciudadano del Distrito Federal no sólo equivale a ser una de las personas que residen en el territorio, que hablan una misma lengua e idioma, nacidas en el mismo país reuniendo todos los requisitos constitucionales y con ello obtenga los mismos derechos y obligaciones; más bien, se trata de enfrentar las problemáticas cotidianas creando acuerdos, proyectos, estar informado, omitir opiniones, formular propuestas y también saber ejercer los derechos. No sólo participar con votos políticos, sino con la acción, e integrar aquellos instrumentos y mecanismos locales al marco institucional y a la Ley de Participación Ciudadana, así como también darlos a conocer entre todos los habitantes para tener mayor información sobre sus usos y funcionamientos.

El concepto de ciudadanía en este caso, se divide en quien la ejerce y no la ejerce o casi la ejerce; se trata de una simetría entre derechos y deberes, entre unos que tienen el tiempo y la posibilidad de ejercerlos y otros que no, porque no pueden o simplemente porque no quieren. En este caso, hay habitantes que saben que tienen derechos, pero no los ejercen dentro de los comités, tal vez, debido a las mismas experiencias de desconfianza que quizás ya han creado fuertes divisiones y entonces sienten que al involucrarse de lleno, sólo se convierten en sujetos del discurso de “ciudadanía”, utilizado desde la política gubernamental para echárselos al bolsillo como objetos electorales de derechos políticos y ciudadanos, produciendo sólo un tipo de ciudadanía excluyente y muy problemática.

Existe una pérdida de la ciudadanía cuando el Estado pierde todo control sobre las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos, esto genera desconfianza y por ende una crisis institucional, entonces ocurren varios fenómenos; para lo cual, se pueden crear campañas globales sobre el miedo mediante su explotación, a través de un nivel ético de la política y moral de la delincuencia y la criminalidad, como fundamentos específicos que justifican las luchas contra el terrorismo y el narcotráfico, esto revela que el mismo Estado al operar sin ley y a partir de la manipulación del miedo, hace que se pierdan y deformen las nociones de ciudadanía.

El carácter excluyente de la ciudadanía, se pierde al poner el acento, en ampliar el concepto más allá de los horizontes liberales y democráticos exclusivos de la política gubernamental; podemos mencionar que de lo que se trata es de poder articular la igualdad, con base en dos principios, que son principalmente: el reconocimiento de la diferencia y el reconocimiento de la paz y bienestar social, como condicionantes de la ciudadanía y que surgen a través de la historia, mediante las luchas y conflictos por alcanzar la cúspide de la participación social dentro de cualquier ámbito social y político.

El sentido global del delito a partir del riesgo, -dentro del marco institucional para la creación de políticas públicas, donde se lleve a cabo además de una gestión de la administración pública, programas institucionales ante la prevención del riesgo y del delito que sean capaces de captar los problemas reales de todos los ciudadanos y sean bien implementados-, permitiría el desarrollo de la confianza y la promoción del accionar social mediante el sistema político. Hay que establecer y diferenciar claramente quiénes resultan afectados por el delito, en dónde y en qué medida sufren alteraciones en su vida cotidiana para fomentar la convivencia social; también observar si las visiones

y opciones de los habitantes convergen en un consenso que, a su parecer, pueda emerger en dos vertientes: benéfico o perjudicial.

Así es como pueden considerarse las diferencias, si en este sentido, el gobierno del Distrito Federal es el que instrumenta y crea la estructura necesaria para llevar a cabo la implementación de diplomados para la prevención y coordinación del riesgo, es necesario también, la creación de instituciones confiables en donde exista la transparencia, y éstas no pueden existir sin los habitantes. El delito y la acción social se integran en la realización de prácticas sociales, y no en eventos singulares y aislados. La acción colectiva se origina por la necesidad de conciliar las demandas o contener los conflictos, estableciendo mecanismos visibles que promueven la cooperación.

Institucionalmente se deben identificar qué percepciones se tienen del delito, sus problemáticas presentes y futuras, así como los tipos de demandas específicas en las cuales se sostiene, para que exista un reconocimiento colectivo de la limitación de este problema, ya que el delito y la organización social se presentan ambos, en su conjunto. Los problemas que acarrea el delito en este caso, son considerados como resultado de diversos fenómenos que no son resueltos por las autoridades y el gobierno, aunque ya hayan sido considerados por los comités ciudadanos y los habitantes; inclusive por su incapacidad para resolverlos, los integrantes del comité y los habitantes crean modos de enfrentar los problemas, ahí es justo donde radica la fuente de la acción social más directa y menos institucionalizada, ya que ante la carencia de apoyo público para atender las necesidades, la gente mantiene el sentido de comunidad, asociación y la noción del bien común, mediante el interés de los problemas de otros, pero si no hay un respaldo del gobierno, sólo se deja la responsabilidad a determinados grupos o habitantes.

Para desarrollar soluciones ante la problemática, es necesario una combinación de ideas existentes que se basen en ciertos criterios: uno es el de la agregación, es decir, cuántas personas piensan que el problema ya los afecta y qué tan importante es resolverlo, qué nivel de organización existe entre los habitantes y los comités, y si las soluciones no chocan con las rutinas cotidianas y la vida de la gente. Otro punto importante es si las soluciones efectivamente favorecen o deterioran la imagen de la institución gubernamental frente al delito; por ejemplo, puede ser que en un caso construyan bardas, pero por el otro lado no hay patrullas, esto genera conflictos entre el apoyo ofrecido y a tener un buen mantenimiento del mismo espacio de vivienda.

La vulnerabilidad, se crea a partir de la posibilidades que existen en los recursos o métodos para resolver o solucionar los problemas que ocasiona el delito, impactando en la participación, ya que si no se visibiliza una factibilidad en cuanto al reconocimiento de los recursos reales que se tienen, los comités ciudadanos y los habitantes pueden justificar su nulo accionar dentro de estos espacios, pero la vulnerabilidad a su vez también está marcada por las experiencias que los integrantes han tenido a lo largo de sus vidas.

La limpieza de la unidad, la privatización de los estacionamientos, las pláticas con los jóvenes sobre su vulnerabilidad al delito y las acciones basadas en un discurso de pertenencia, se ejecutaron a través de la compatibilidad y convergencia de opiniones, analizando las posibilidades adecuadas al contexto medioambiental y social, además, fueron creadas estableciendo canales de comunicación entre los comités y habitantes que se basan en el consenso sobre estas problemáticas y la forma de solucionarlas, porque a todos los afectan directamente. Lo anterior permite ver cómo es que de varias formas y en distintos niveles, la ciudadanía se inserta y acciona cotidianamente en el ámbito de la

creación de las políticas públicas, implicándose mediante estrategias comunicativas y mecanismos de acción colectiva para la toma de decisiones.

Las iniciativas de acción social anteriormente mencionadas e identificadas en el campo de estudio han sido llevadas a cabo por los habitantes y los comités; de este modo, existe una necesidad de integrar a los demás habitantes, a diversos grupos y actores sociales, redistribuyendo el poder en común para compartir los beneficios dentro de un marco normativo bien definido, donde nuevas acciones se instalen y funcionen de manera conjunta produciendo los resultados deseados; es decir, que se permita a toda la gente participar en la planeación y ejecución de los programas, y no sólo convocar a los coordinadores para que adquieran el conocimiento y lo enseñen a los demás.

Los ciudadanos ya establecidos en Comités tienen, mediante su función de coordinadores, un mecanismo de varios tipos específicos de prevención, llevados a cabo por el gobierno para que dicha información fluya de manera homogénea y se contemplen otras opciones sin generar una división entre comités y habitantes. En este caso el papel del “ciudadano” es aquél que está educado, reproduce y apoya las medidas gubernamentales y los medios participativos en los que está inserta la cultura ciudadana; los habitantes que no intentan estar informados, no reflexionan sobre los principios de exclusión y desigualdad que se generan al interior, mientras que aquéllos que apenas son informados tienen apenas muy poca oportunidad de influir en el proceso, si bien los Comités tienen la capacidad de aconsejar y planear con lo habitantes, el gobierno se reserva el derecho de decidir sobre esta cuestión, delegando las responsabilidades y repartiéndolas a través de la distribución del poder en una constante negociación con los comités ciudadanos y habitantes, la cual se lleva a cabo mediante estructuras formales en espacios de participación institucional.

Efectivamente, si existe un compromiso de acción social activo y directo con base a demandas; ello implica un gran reto para el gobierno y las autoridades, debido a que la realidad ciudadana no empata forzosamente con el modelo de la escuela de administración pública, ya que éste, no contempla nuevas formas de participación que demandan un real acercamiento por parte del gobierno y los justos reacomodos en la ejecuciones para los programas de prevención al delito que se descentralizan de la participación ciudadana, pero que, sin embargo, pueden ser útiles para fortalecer tanto a las instituciones como a la propia identidad ciudadana y la convivencia vecinal.

En estos parámetros, la acción social se vuelve necesaria y creativa para la finalidad de contar con mecanismos verdaderos de participación y asegurar que aquellas demandas, analizadas, identificadas y priorizadas con anterioridad por quienes las viven y experimentan, puedan conjuntamente ser convertidas en proyectos de políticas públicas ciudadanas, donde la mayoría de vecinos participen en su elaboración.

Finalmente, una vida ciudadana lineal e ininterrumpida por conflictos sociales sería una utopía, entonces a diferencia de la historia pasada, actualmente hablamos de una utopía sin final y de un trabajo constante e inacabable, condición elemental y permanente de la ciudadanía. El pensar en la variedad de la acción social y organización participativa como única promesa de oportunidades y de creación para atender todas las necesidades y conflictos sociales, delinea cada vez más ese poderoso imán que nos atrae y nos permite realizar nuestros sueños de convertir las incertidumbres en algo menos desalentador y en donde nos contemplemos unidos y destinados a enfrentarlas.

Bibliografía.

- Aguilar, M.A. (2006) “La dimensión estética en la experiencia urbana” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthopos, UAM-Iztapalapa, México.
- Aguirre, B.E., Tierney, J. K., (2001) “Testing Shibusanis predictions of information seeking behavior in rumor”, University of Delaware, USA.
- Alvarado, A. (2010) “Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década” en *Revista Estudios Sociológicos*, XXVIII, Colmex, México.
- Amendola, G. (2000) “La ciudad posmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea.”, Celeste Ediciones, Madrid.
- Araya, S. (2002) “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”, en *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127, FLACSO, Costa Rica.
- Aulagnier, C. P. (1975) “La violencia de la interpretación del pictograma al enunciado”, Amorrortu Editores, Argentina.
- Barbero, J.M. (2003) “Los laberintos urbanos del miedo” en *Revista Universitas Humanística*, núm.56, junio, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Bartra, R. (2007) “Territorios del terror y la otredad”, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Berger, P. y Luckman, T. (1978) “La construcción social de la realidad”, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Z. (2006) “Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores”, Paidós, España.
- Bauman, Z. (2007) “Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre”, Tusquets Editores, España.
- Beck, U. (2008) “La sociedad de riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida”, Paidós Ibérica, España.
- Bobbio, N. (1989) “Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría crítica de la política”, Fondo de Cultura Económica, México.
- Braud, P. (1992) “Sociologie politique”, L.G.D.J, París, Francia.
- Busso, G. (2001) “Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI”, CEPAL, ONU.
- Canto, M. (2005) “Participación ciudadana: La gobernanza de las sociedades complejas”, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Carbonell, M. (2010) “Corrupción judicial e impunidad: el caso de México”, en *Ricardo Méndez Silva (coord.) Lo que Todos Sabemos Sobre la Corrupción y Algo Más*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Carbonell, M. (2009) “Breves consideraciones sobre la corrupción”, Biblioteca Jurídica, UNAM, México.

Carbonell, M. (2009) “Libertad y miedo”, Biblioteca Jurídica, UNAM, México.

Carrión, F., Nuñez, J. (2006) “La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la construcción social del miedo.” en *Revista Eure*, vol. 32, núm. 97, diciembre, Santiago de Chile.

Castoriadis, C. (1998) “Hecho y por hacer. Pensar la imaginación”, Editorial Eudeva, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Choque. M. (2006) “Territorio e Identidades: el espacio como referente de la identificación en los discursos radiales de los sujetos populares de la ciudad de La Paz, Bolivia” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Cobilt, C. (2008) “Entre el cliente y el patrón: La intermediación política en los periodos de latencia”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México.

Contreras, C. (2006) “Paisaje y poder político: la formación de representaciones sociales y la construcción de un puente en la ciudad de Monterrey” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Coraggio, J.L. (1989) “La participación popular, ideología y realidad”, en *Ponencia Presentada en el XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social*, Quito, Ecuador.

Corona, L. (2005) “La participación ciudadana como parte integrante de la seguridad pública en México”, en *Colección de Tesis Digitales*, Universidad de las Américas, Puebla, México.

Dabroy, J. (2009) “La impunidad como amenaza latente del sistema democrático en América Latina: La CICIG y su lucha contra la impunidad en Guatemala”, México.

De Miguel, J. M (2000) “Reseña de Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk de Kenneth Ferraro” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 92, 2000, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.

Delgado, M. (2005) “Espacio público y comunidad de la verdad comunitaria a la verdad generalizada”, en *Lisbona, M. La Comunidad a Debate Reflexiones Sobre el Concepto de Comunidad en el México Contemporáneo*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Dilthey, W. (1974) “Teoría de las concepciones del mundo”, Ediciones de la Revista de Occidente Bárbara de Braganza, 12 Madrid, España.

Dreher, J. (2007). “Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckman”, Universidad de Konstanz, Alemania.

Domínguez, V. (2003) “El miedo en Aristóteles”, en *Psicothema*, Vol. 15, n.º 4, Universidad de Oviedo, España.

Durkheim, E. (2002) “La División del Trabajo Social”, Quinta edición, Colofón, S.A., México,

Echeverría, M. (2003) “Usos y significados de los espacios colectivos en una unidad habitacional: La Villa Panamericana, Coyoacán, D.F.”, Tesis de Antropología Social, UAM-Iztapalapa, México.

Escalante, M. (2009) “Formas del miedo en la cultura urbana contemporánea” en *Gonzalbo, Staples y Torres Septién, Editoras, Una Historia de los Usos del Miedo*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Iberoamericana, México.

Espinosa, M. (2004) “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: Entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico.” en *Revista Andamios* núm. 1, México.

Fernández. R. (2005) “La escuela ante las drogas”, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, México.

Ferraro, K. (1995) “Fear of crime: interpreting victimization risk”, State University Press, New York, E.U.A.

Freud, S. (1993) “Tres ensayos sobre una teoría sexual”, en *Obras Completas Tomo VII*, Amorrortu, Editores, Buenos Aires Argentina.

Freud, S. (1978) “25ª conferencia. La angustia”, en *Obras Completas Tomo XVI, Conferencias de introducción al psicoanálisis (Parte III 1916-1917)*, Amorrortu, Editores, Buenos Aires Argentina.

Fromm, E. (2006) “El miedo a la libertad”, Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Giménez, G. (2007) “Estudios sobre la cultura y las identidades sociales”, en *VII Cultura Política e Identidad*, Conaculta-ITESO, México.

Gómez, C. R. (2011) “Armamento del ejército mexicano”, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Gontero, R. N. (2006) “Representaciones de la inseguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la Ciudad de México.” Tesis para obtener el grado de maestra en sociología, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

Gonzales. Ma. R. (2003) “Usos y significados de los espacios colectivos en una unidad habitacional: La Villa Panamericana, Coyoacán D.F.”, Tesis de maestría, Depto. de Antropología Social, UAM-Iztapalapa, México.

Guitart, A. (2006) “Uso de los espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus habitantes en Barcelona” en *Lugares e imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Herner, M.T. (2010) “La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía” en *Revista Huellas*, núm 14, Instituto de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Argentina.

Hiernaux, D. (2006) “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques imaginarios y otros conflictos) en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Husserl, E. (1949) “Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica”, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Índice de Participación Ciudadana (2005) “Informe 7 México”, Red Interamericana para la Democracia, Buenos Aires, Argentina.

Jodelet, D. (2008) “El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de la representaciones sociales”, en *Revista Connexion*, núm. 89, editorial, Erés

Jodelet, D. 1989, *Les Représéntations Sociales*. París, Francia.

Kapferer, J.N (1989) “Rumores el medio de difusión más antiguo del mundo”, Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina.

Lacan, J. (1961-1962) Seminario 9, La identificación, Versión Inédita.

Levi, L., Saínz, E y Chumillas, I. (2006) “Fraccionamientos cerrados, mundos imaginarios” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Lindón, A., Aguilar, M.A. y Hiernaux, D. (2006) “Lugares e imaginarios en la Metrópolis”, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Lindón, A., Aguilar, M.A. y Hiernaux, D. (2006) “De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción.” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Lindón, A. (2008) “Violencia/miedo, espacialidades y ciudad” en *Revista Casa del Tiempo*, Vol. 1 Época IV, Núm. 4, febrero, Universidad, Autónoma Metropolitana, México.

Lindón, A. (2007) “La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos” en *Revista Eure*, Vol. XXXIII, núm. 99, agosto, Santiago de Chile.

Lindón, A. (2007) “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales” en *Revista Eure* Vol. XXXIII, núm. 99, agosto, Santiago de Chile.

López, Ma. C. (2004) “Fenomenología de la coexistencia desde la identidad en las diferencias” en *Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Fenomenología, Interculturalidad y*

Conflictos, organizado por la sociedad Española de Fenomenología, en la Universidad de Salamanca, España.

Low, S. (2003) “Behind the gates: Life, security, and the pursuit of happiness in fortress America”, Routledge, USA.

Low, S. (2001) “The edge and the center: Gated communities and the discourse of urban fear”, en *American Anthropologist*, vol.103, núm1. USA.

Luján, N. (1991) “El régimen jurídico-político del Distrito Federal”, Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Martínez, M. (2010) “Ciencia y arte en la metodología cualitativa”, Trillas, México.

Martel, R. y Baires, S. (2006) “Imaginarios del miedo y geografías de la inseguridad: construcción social y simbólica del espacio público en San Salvador” en *Lugares e imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Merino, M. (2001) “La participación ciudadana en la democracia” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, número 4, Instituto Federal Electoral, México.

Meyer, L (1982) “Ciudad de México: de cómo vino la democracia y cómo se fue”, en Página Uno, núm. 67, mayo, suplemento político de *Uno más Uno*, México.

Meza, B. (2011) “Unidades habitacionales, concentración y dispersión de la violencia social. Caso: unidad habitacional Vicente Guerrero”, ICESI, México.

Moreno, A. (1979) “La crisis en la ciudad” en *Cassanova, P. y Florescano, E., México, Hoy*, Siglo XXI Editores, México, D.F.

Moscovici, S. (1979) “El Psicoanálisis, la imagen y su público”, Editorial Huemul, Argentina.

Parolo, R., F. (2007) “Hacia una clínica preventiva de la vulnerabilidad social. Drogas villeras o el grito del excluido” en *Revista Campo Grupal*, Año 10, No. 95. Ed. Presencia, Argentina.

Pradilla, Cobos, E., Sodi de la Tijera, D. (2006) “La ciudad incluyente. Un proyecto democrático para el Distrito Federal.” Editorial Océano de México.

Reguillo, R. (2000) “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo” en *Revista de Estudios Sociales*, enero, número 005, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Regullio, R. (2006) “La construcción social del miedo. Una lectura de las experiencias urbanas en ciudades contemporáneas”, en *Ponencia Amuletos y Conjuros del Miedo y la Configuración de Escenarios Excluyentes en América Latina*, Medellín, Colombia.

Reguillo, R. (2000) “La clandestina centralidad de la vida cotidiana” en *Lindón, A., La Vida Cotidiana y su Espacio Temporalidad*, Anthropos, México.

- Rico. J. (1998) "Crimen y justicia en América Latina", Siglo XXI Editores, México.
- Ricoeur, P. (1970) "Freud: una interpretación de la cultura", Siglo XXI Editores, México.
- Ritter, M. (2000) "El rumor un análisis epistemológico." en *Psicología del Rumor*, Editorial Psique, Buenos Aires, Argentina.
- Riviere, P., Quiroga A. (1985) "Psicoanálisis de la vida cotidiana", Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Rizo, M. (2006) "La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica", Academia de Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Rodriguez, G., Solanes, H. (2008) "Jóvenes, miedo y espacio urbano en Cochabamba" en *Revista Tinkazos*, vol.11, núm. 25, Bolivia.
- Saad, L. (2007) "Perceptions of Crime Problem Remain Curiously Negative. More see crime worsening rather than improving", Princeton, NJ, USA.
- Sáenz Obregón, J. (2007) "Desconfianza, civilidad y estética: Las prácticas formativas estatales por fuera de la escuela en Bogotá, 1994-2003", Colección CES, Universidad Nacional de Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia.
- Sartori, G. (2001) "Homovidens la sociedad teledirigida", Editorial Taurus, México.
- Schütz, Luckman, (2003) "Las estructuras sociales de la vida", Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Schütz, A. (2003[1962]) "La teoría de la intersubjetividad de Scheler y la tesis general del »alterego«", en *El problema de la realidad social. Escritos I*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Schütz, A. (1993) "La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva", Paidós, Barcelona, España.
- Schütz, A. (1974) "El problema de la realidad social", Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Segura, R. (2005) "Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de la Plata: efectos y ambivalencias" en *Revista Question*, vol. 1, núm. 12, Universidad de la Plata, Argentina.
- Serrano, María J. (1996) "Sintaxis y análisis del discurso" en *THESAURUS*, tomo LI, número, 2, Centro Virtual Cervantes, México.
- Shibutani, T. (1966) "Improvised news: a sociological study of rumor", The Bobbs-Merrill Company, Inc., USA.
- Shlapentokh, V. (2006) "Fear in contemporary society", Palgrave Macmillan, Michigan, USA.

Silva, A. (2006) “Centros imaginados de América Latina” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Szilasi, W. (1959) “Introducción a la fenomenología de Husserl”, Amorortu, Editores, Buenos Aires, Argentina.

Tönnies, F. (1947) “Comunidad y sociedad”, Losada, Buenos Aires, Argentina.

Traven, B. (2003) “Gobierno”, Editorial Planeta, México.

Turner, R.H. (1990) “Rumor as intensified information seeking earthquake rumors in China and the United States”, en *Rusell,R., Dynes, and Tierney, K., editors, Disasters, collective behavior and social organizations*, Newark, Univesity of Delaware, USA.

Valdebenito, Rosa Ma. (2006) “Nosotros y los Otros: segregación urbana y significados de la inseguridad en Santiago de Chile” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Valencia A. S. (2007) “Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales” en *Representaciones Sociales Teoría e Investigación*, Universidad de Guadalajara, México.

Valencia, V. E. (2007) “Imaginarios del miedo en el contexto urbano de Manizales: implicaciones medioambientales.” En *Revista Gestión y Ambiente*, vol. 10, núm. 1, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Vargas, I. M. (2010) “Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación” en *Revista Académica de Investigación Tlatemuaní*, Núm. 2, junio, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Vera, H. (2002) “Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim”, en Revista Sociológica, año 17, núm. 50, UAM-Azcapotzalco, México.

Vergara, A. (2006) “Espacio, lugar y ciudad: etnografía de un parque” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Villavicencio, J. y Duran, A. Ma. (2003), “Treinta Años de Vivienda Social en la Ciudad de México: Nuevas Necesidades y Demandas.”, en *Revista Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. II, núm. 146, agosto, Universidad de Barcelona, España.

Villoria, L. A. (2003) “Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad” en *La Vida Cotidiana y su Espacio Temporalidad*, Ed. Anthropos, México.

Vilalta, C.J. (2010) “El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública”, en *Gestión y Política Pública*, volumen XIX, número 1, México.

Vizcarra, L. y Morquecho, A.C. (2008), “Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio.” En *Revista Científica Letras Jurídicas*, núm. 6, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, México

Vozmediano, L. (2008) “Problemas de medición del miedo al delito, algunas respuestas teóricas y técnicas” en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, RECPC 10-07, Universidad de Granada, España.

Weber, M. (2004) “Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva”, Fondo de Cultura Económica, México.

Wildner, K. (2005) “Espacio, lugar e identidad. Apuntes para una etnografía del espacio urbano”, en *Identidades urbanas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Winter, R. (1999) “The search for lost fear: the social world of the horror fan in terms of symbolic interactionism and cultural studies.” en *Cultural Studies: A Research Volume*, vol. 4 JAI Press Inc., USA.

Winocur, R. (2006) “El imaginario popular sobre la incorporación de la computadora en la casa, la familia y el vecindario” en *Lugares e Imaginarios en la Metrópolis*, Editorial Anthropos, UAM-Iztapalapa, México.

Ziccardi, A. (1999) “Los actores de la participación ciudadana” Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zubillaga, V., Cisneros, A. (2001) “El terror en Caracas: relatos de amenaza en barrios y urbanizaciones” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXIII, núm. 1, Universidad Autónoma de México.

Páginas web consultadas:

Encuesta Nacional de Adicciones: <http://www.conadic.salud.gob.mx>

ICESI- Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, A.C. <http://www.icesi.org.mx>.

ENCPPC- Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2008: <http://www.inegi.org.mx>

Informe Mundial de Drogas de la ONU, 2011: <http://www.un-npls.org>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011: <http://www.inegi.org.mx/>

Sistema Nacional de Seguridad Pública: <http://portal.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/>

Censo INEGI 2010 Instituto Nacional de Geografía y Estadística: <http://www.censo2010.org.mx/>

PGJ- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal: <http://www.pgjdf.gob.mx/>

Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, AC: <http://www.mexicodenuncia.org/>

PROSOC- Patrón de unidades habitacionales 2010 de la Procuraduría Social del Distrito Federal en la Gaceta Oficial: <http://www.prosoc.df.gob.mx>.

Glosario de siglas.

ACDC-Asamblea Ciudadana de la Delegación Coyoacán.

ASRD-Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

ALDF-Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

APDF-Administración Pública del Distrito Federal.

CC-Comités Ciudadanos.

CCD-Consejos Consultivos Delegacionales.

CCRM-Comité Ciudadano de la Rinconada de los Músicos.

CICC-Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos.

CCCM-Consejos Consultivos de la Ciudad de México.

DDF-Departamento del Distrito Federal.

EAPDF-Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

GDF-Gobierno del Distrito Federal.

LODFTF-Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales.

LPCDF-Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ZMDF-Zona Metropolitana del Distrito Federal.